

Informe Anual

Anualidad 2013

Programa Operativo de Investigación, Desarrollo e Innovación por y para el beneficio de las Empresas **FONDO TECNOLÓGICO**



FEDER - España 2007- 2013

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS



**MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS COMUNITARIOS

**PROGRAMA OPERATIVO DE I+D+i POR Y PARA EL BENEFICIO DE
LAS EMPRESAS – FONDO TECNOLÓGICO, 2007-2013
INFORME DE EJECUCIÓN
Anualidad 2013**

Julio 2014

INDICE

	Página
1. IDENTIFICACIÓN	1
2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO	3
2.1. Logros y análisis de los avances	3
2.1.1. Información sobre los avances físicos del programa operativo ..	3
2.1.2. Información financiera.....	19
2.1.3. Información sobre el desglose de uso de los Fondos	36
2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas.....	45
2.1.5. Análisis cualitativo.....	45
2.1.6. Datos sobre la ejecución en relación con la Regla N+2.....	50
2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	56
2.2.1. Medioambiente	56
2.2.2. Contratación pública	57
2.2.3. Fomento de igualdad de oportunidades	59
2.2.4. Reglas de competencia	59
2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	65
2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo	66
2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006	66
2.6. Complementariedad con otros instrumentos	66
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento.....	68
2.7.1. Acciones de seguimiento	68
2.7.2. Acciones de evaluación	70
2.7.3. Sistemas informáticos.....	76
2.7.4. Redes temáticas	81
3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES.....	98
Instrumentos financieros.....	224

4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS.....	237
5. ASISTENCIA TÉCNICA.....	243
6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	248
ANEXO PLAN DE COMUNICACIÓN	284

1. IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo: Convergencia y Competitividad Regional y Empleo
	Zona subvencionable afectada: Convergencia, Phasing-out, Phasing-in y Competitividad Regional y Empleo
	Período de programación: 2007-2013
	Nº del programa (Nº CCI): CCI 2007 ES 16 U PO 001
	Título del programa: P.O. DE I+D+i POR Y PARA EL BENEFICIO DE LAS EMPRESAS – FONDO TECNOLÓGICO
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	Año: 2013
	Fecha de aprobación por el Comité de Seguimiento: 1 de julio de 2014

El día 1 de marzo de 2007, España presentó a la Comisión Europea una propuesta de programa operativo de Investigación Desarrollo e Innovación por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico, 2007-2013, para todo el territorio nacional, en el marco de los Objetivos de Convergencia y Competitividad Regional y Empleo en España.

Mediante Decisión de la Comisión C(2007) 6316, de 7 de diciembre de 2007, la Comisión Europea aprobó el mencionado Programa Operativo FEDER, con un importe máximo de ayuda de 2.248.456.484 euros. El coste total asciende a 3.336.035.634 euros y la aportación nacional es por importe de 1.087.579.150 euros.

En la sesión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo celebrada el 7 de julio de 2011, se aprobó una propuesta de modificación del mismo consistente en elevar la tasa de cofinanciación del 70 % al 80 % en las zonas del Objetivo Convergencia y su zona transitoria (Phasing-out), además de modificaciones menores como cambio en el texto para indicar los nuevos nombres de algunos Organismos Intermedios, la programación indicativa por temas prioritarios y las previsiones de algunos indicadores.

El 6 de septiembre de 2011 se solicitaban las modificaciones formalmente a la Comisión Europea, que las aprobaba mediante Decisión C(2011)9764, de 21.12.2011. Con ello no se altera la financiación comunitaria, sino el gasto público nacional en las regiones Convergencia y Phasing-out, lo que hace que el nuevo coste total programado sea de 3.038.676.779 euros.

En la sesión del Comité de Seguimiento del día 9 de julio de 2013 se aprobó una propuesta de modificación del Programa Operativo consistente en elevar la tasa de cofinanciación del 70% al 80% en la zona transitoria de Competitividad (Phasing-in) así como el paso de una pequeña parte de financiación de los ejes de asistencia técnica a los ejes 1 de sus correspondientes grupos de regiones, de forma que la ayuda FEDER por grupos quedase inalterada globalmente. Además, se decidió solicitar la consideración de la elegibilidad del gasto privado en el eje 1 de los tramos de Convergencia, Phasing-out y Phasing-in. También se aprobaron modificaciones menores en el texto para indicar los cambios ocurridos en algunos organismos intermedios y adaptarlos así a sus nuevas denominaciones y competencias.

El día 30 de septiembre de 2013 se solicitaba formalmente la modificación del programa en los términos antes citados, y el día 18 de diciembre eran a probadas mediante Decisión C (2013) 9276 de la Comisión Europea. Esto no altera la cofinanciación comunitaria, sino el gasto total programado, que queda fijado en 2.979.205.023 €.

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

El presente documento constituye el informe de anualidad a que se refiere el art. 67 del Reglamento (CE) N° 1083/2006. En él se incluyen gastos correspondientes a las anualidades 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. En este apartado se recogen, de forma agregada a nivel de Eje prioritario, los principales datos de ejecución, tanto física como financiera, así como los datos financieros desglosados por categorías.

Asimismo, se incluye información, referida al conjunto del programa operativo, en relación con las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos intermedios y beneficiarios del programa operativo, ordenada según Ejes prioritarios y organismos ejecutores, se incluye en el apartado 3 del informe. Este apartado recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, impacto previsible, destinatarios últimos, etc.

2.1 Logros y análisis de los avances

2.1.1. Informe sobre los avances físicos del programa operativo

Del análisis de los indicadores que se insertan en los correspondientes cuadros a continuación, se deduce que tras la reprogramación efectuada el año anterior se han reducido mucho las disparidades que existían como consecuencia de los diferentes ajustes realizados a lo largo de la vida del programa operativo.

A pesar de ello, todavía hay baja ejecución en algunos de los indicadores operativos del programa, con grandes diferencias entre las realizaciones por grupos de regiones.

Los resultados vienen motivados por diferentes factores, entre los que destacan los siguientes:

- **Carga de los datos de los indicadores:** Los indicadores se cargan una vez que se han finalizado de realizar. Así, en el indicador nº 1 “Nº de proyectos de I+D+i”, hasta que el proyecto no está finalizado, no se carga el indicador. Por otra parte, al cierre del presente informe ha habido algún organismo que no ha cargado indicadores.

- **Divergencias en la realización de indicadores en los diferentes grupos de regiones:** Ocurre a veces que la diferencia de tamaño de los proyectos hace que haya una divergencia importante entre los datos de indicadores en los distintos grupos de regiones.
- **Resultados previstos a 2013 en la programación como los esperados al final del periodo:** Los resultados programados para el total del programa (hasta 2013) son los que se espera obtener tras los dos años de prórroga del mismo (finales de 2015) o incluso más tarde, si se concediera una prórroga de ejecución del programa.
- **No se han cargado datos de indicadores de asistencia técnica.**

Por las causas apuntadas, de los 15 indicadores programados encontramos 7 que todavía no han alcanzado el 50% de realización, entre ellos los dos relativos a la asistencia técnica, y dos indicadores CORE, “Nº de proyectos de I+D+i” que está al 47,48% y “Inversión privada inducida”, al 34,19%.

Por temas prioritarios hay que señalar lo siguiente:

El Tema prioritario 02 tiene un cumplimiento general bastante satisfactorio, con cifras cercanas al 100% en varios indicadores, tanto en el menú Convergencia como en Competitividad.

El Tema prioritario 03 tiene incluso sobreejecución de algunos indicadores, tanto en Convergencia como en Competitividad.

El Tema prioritario 04 tiene indicadores al 60% y otros al 80% siendo la cifra más baja la de “Inversión privada inducida”.

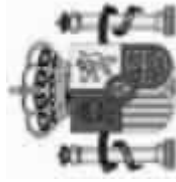
La causa principal es la diferencia de realización de los proyectos del CDTI, debido a que los mismos suelen ser plurianuales (dos e incluso tres años es lo más habitual). Evidentemente, hasta que el proyecto está finalizado no se contabiliza la inversión privada inducida. Pero se considera que se podrá alcanzar la cifra programada al final del programa operativo.

El tema prioritario 05 no presenta grandes discrepancias, salvo la baja ejecución del indicador “Nº de mujeres participantes en los proyectos”, que hace que el indicador baje 23 puntos su realización global en comparación con el de “Nº de personas participantes en los proyectos”.

El tema prioritario 06 presenta cifras muy dispares, con algunas cercanas al 100% como en las de empleo, y otras del 25% en el nº de proyectos apoyados.

No hay indicadores en los temas prioritarios 07 y en los de asistencia técnica.

En términos globales se puede estimar que tras la reprogramación del año anterior los resultados son relativamente aceptables, dadas las circunstancias expuestas anteriormente, y que se espera que se mejore en los dos años que aún le quedan al programa operativo para finalizar su ejecución.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

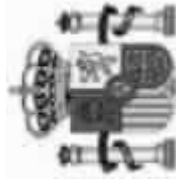
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

Convergencia

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR		
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
1	4	(4) Número de proyectos de I+D+i												
2.517	20.548	0	147	168	1.014	7.341	9.486	11.677	11.677	463,93	56,83			
2	5	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación												
195	1.758	0	45	57	83	481	649	798	798	409,23	45,39			
27	Número Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS													
281	464	0	0	0	0	139	256	267	267	95,02	57,54			
60	Número N° centros de I+D+i beneficiados													
41	53	0	0	0	1	4	40	43	43	104,88	81,13			
61	Número N° Centros de I+D+i creados													
10	126	0	0	3	5	98	101	108	108	1.080,00	85,71			
68	Número N° Empresas beneficiadas													
6.185	60.892	0	715	1.399	5.905	7.820	47.574	48.488	48.488	783,96	79,63			
70	Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas													
27	69	0	10	24	36	61	61	61	61	225,93	88,41			
108	Número de proyectos de carácter medioambiental													
102	1.821	0	0	0	31	56	645	777	777	761,76	42,67			



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

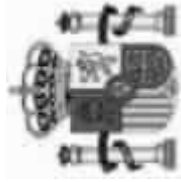
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

Convergencia

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
127													
Número													
4.489	84.044	0	1.699	2.098,44	5.062,79	9.671,57	52.174,86	53.903,54	53.903,54	1.200,79	64,14		
128													
Número													
2.165	18.647	0	252	331	936,1	2.156,76	6.119,07	6.561,47	6.561,47	303,07	35,19		
145													
9													
Número													
145	508	0	0	0	6	143	214	252	252	173,79	49,61		
146													
10													
Millones de euros													
108,226727	2.327,110249	0	15,5778120	21,9019885	63,1248378	271,7124592	446,0757135	667,7684672	667,7684672	617,01	28,70		
172													
Número													
79	255	0	28	88	184	259	259	259	259	327,85	101,57		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

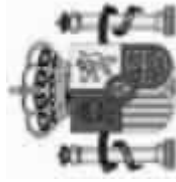
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

Convergencia

EJE: 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
13	Actuaciones de control y gestión desarrolladas											
54	108	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
15	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas											
27	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

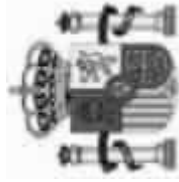
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

Competitividad regional y empleo

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
1	4	Número	(4) Número de proyectos de I+D+i									
1.411	8.120	0	0	0	110	1.268	1.647	1.935	1.935	137,14	23,83	
2	5	Número	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación									
221	1.302	0	0	0	1	722	881	948	948	428,96	72,81	
27	Número	Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS										
64	288	0	0	0	0	123	143	143	143	223,44	49,65	
60	Número	Nº centros de I+D+i beneficiados										
42	49	0	0	0	0	0	49	49	49	116,67	100,00	
61	Número	Nº Centros de I+D+i creados										
10	116	0	0	0	0	2	2	4	4	40,00	3,45	
68	Número	Nº Empresas beneficiadas										
1.562	5.231	0	278	548	961	2.253	3.041	3.714	3.714	237,77	71,00	
70	Número	Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas										
18	56	0	14	22	42	55	55	55	55	305,56	98,21	
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental										
74	160	0	0	0	0	3	31	44	44	59,46	27,50	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

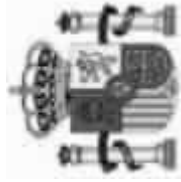
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

Competitividad regional y empleo

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
127													
Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos													
1.858	12.998	0	91	298	961,25	7.734,09	10.448,28	11.071,02	11.071,02	595,86	85,17		
128													
Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos													
717	3.924	0	21	99	243,7	2.519,08	3.175,67	3.360,56	3.360,56	468,70	85,64		
145													
9) Empleo creado bruto													
7	12	0	0	0	0	0	12	12	12	171,43	100,00		
146													
10) Inversión privada inducida													
58.764758	1.274.865345	0	2.1742145	4.3552669	80.9520191	309.1397789	473.2270052	563.8137843	563.8137843	959,44	44,23		
172													
Nº de proyectos [Tema prioritario 09]													
80	175	0	29	90	131	179	179	179	179	223,75	102,29		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

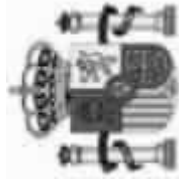
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

Competitividad regional y empleo

EJE: 5 Asistencia Técnica

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											
		VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
13	Número	Actuaciones de control y gestión desarrolladas											
6	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
15	Número	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas											
3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00

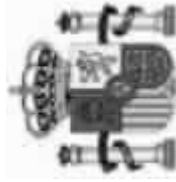


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
1 4 Número de proyectos de I+D+i												
Convergencia												
2.517	20.548	0	147	168	1.014	7.341	9.486	11.677	11.677	463,93	56,83	
Competitividad regional y empleo												
1.411	8.120	0	0	0	110	1.268	1.647	1.935	1.935	137,14	23,83	
3.928	28.668	0	147	168	1.124	8.609	8.609	11.133	13.612	346,54	47,48	
2 5 Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación												
Convergencia												
195	1.758	0	45	57	83	481	649	798	798	409,23	45,39	
Competitividad regional y empleo												
221	1.302	0	0	0	1	722	881	948	948	428,96	72,81	
416	3.060	0	45	57	84	1.203	1.203	1.530	1.746	419,71	57,06	
13 Actuaciones de control y gestión desarrolladas												
Convergencia												
54	108	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
Competitividad regional y empleo												
6	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
60	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	

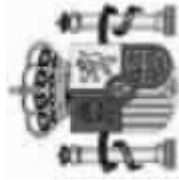


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										
F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
15												
Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas												
Convergencia												
27		54	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
Competitividad regional y empleo												
3		6	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
30		60	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
27												
Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS												
Convergencia												
281		464	0	0	0	139	256	267	267	95,02	57,54	
Competitividad regional y empleo												
64		288	0	0	0	123	143	143	143	223,44	49,65	
345		752	0	0	0	262	262	399	410	118,84	54,52	
60												
Nº centros de I+D+i beneficiados												
Convergencia												
41		53	0	0	0	1	40	43	43	104,88	81,13	
Competitividad regional y empleo												
42		49	0	0	0	0	49	49	49	116,67	100,00	
83		102	0	0	0	1	4	89	92	110,84	90,20	

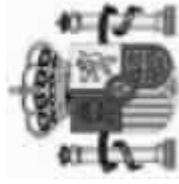


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
61												
Nº Centros de I+D+i creados												
Convergencia												
10	126	0	0	3	5	98	101	108	108	1.080,00	85,71	
Competitividad regional y empleo												
10	116	0	0	0	0	2	2	4	4	40,00	3,45	
20	242	0	0	3	5	100	100	103	112	560,00	46,28	
68												
Nº Empresas beneficiadas												
Convergencia												
6.185	60.892	0	715	1.399	5.905	7.820	47.574	48.488	48.488	783,96	79,63	
Competitividad regional y empleo												
1.562	5.231	0	278	548	961	2.253	3.041	3.714	3.714	237,77	71,00	
7.747	66.123	0	993	1.947	6.866	10.073	10.073	50.615	52.202	673,84	78,95	
70												
Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas												
Convergencia												
27	69	0	10	24	36	61	61	61	61	225,93	88,41	
Competitividad regional y empleo												
14	56	0	14	22	42	55	55	55	55	305,56	98,21	
45	125	0	24	46	78	116	116	116	116	257,78	92,80	

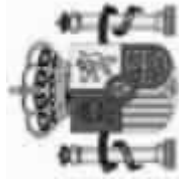


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
108													Número de proyectos de carácter medioambiental	
Convergencia														
102	1.821	0	0	0	31	56	645	777	777	761,76	42,67			
Competitividad regional y empleo														
74	160	0	0	0	0	3	31	44	44	59,46	27,50			
176	1.981	0	0	0	31	59	59	676	821	466,48	41,44			
127													Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos	
Convergencia														
4.489	84.044	0	1.699	2.098,44	5.062,79	9.671,57	52.174,86	53.903,54	53.903,54	1.200,79	64,14			
Competitividad regional y empleo														
1.858	12.998	0	91	298	961,25	7.734,09	10.448,28	11.071,02	11.071,02	595,86	85,17			
6.347	97.042	0	1.790	2.396,44	6.024,04	17.405,66	17.405,66	62.623,14	64.974,56	1.023,71	66,96			
128													Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos	
Convergencia														
2.165	18.647	0	252	331	936,1	2.156,76	6.119,07	6.561,47	6.561,47	303,07	35,19			
Competitividad regional y empleo														
51	717	3.924	0	21	243,7	2.519,08	3.175,67	3.360,56	3.360,56	468,70	85,64			
2.882	22.571	0	273	430	1.179,8	4.675,84	4.675,84	9.294,74	9.922,03	344,28	43,96			

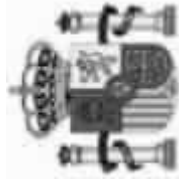


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
145 9 Número (9) Empleo creado bruto													
Convergencia													
145	508	0	0	0	143	214	252	252	252	173,79	49,61		
Competitividad regional y empleo													
7	12	0	0	0	0	12	12	12	12	171,43	100,00		
152	520	0	0	0	143	143	226	264	264	173,68	50,77		
146 10 Millones de euros (10) Inversión privada inducida													
Convergencia													
108,226727	2.327,110249	0	15,5778120	21,9019885	63,1248378	271,7124592	446,0757135	667,7684672	667,7684672	617,01	28,70		
Competitividad regional y empleo													
58,764758	1.274,865345	0	2,1742145	4,3552669	80,9520191	309,1397789	473,2270052	563,8137843	563,8137843	959,44	44,23		
166,991485	3.601,975594	0	17,7520265	26,2572554	144,0768569	580,8522381	580,8522381	919,3027187	1.231,5822515	737,51	34,19		
172 Número Nº de proyectos [Tema prioritario 09]													
Convergencia													
79	255	0	28	88	184	259	259	259	259	327,85	101,57		
Competitividad regional y empleo													
80	175	0	29	90	131	179	179	179	179	223,75	102,29		
159	430	0	57	178	315	438	438	438	438	275,47	101,86		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

Pág. 1 de 2

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

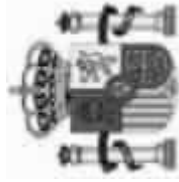
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

Convergencia

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
128													
Número													
Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos													
2.165	18.647	0	252	331	936,1	2.156,76	6.119,07	6.561,47	6.561,47	303,07	35,19		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

Competitividad regional y empleo

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR								
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
128	Número	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos									
717	3.924	0	21	99	243,7	2.519,08	3.175,67	3.360,56	3.360,56	468,70	85,64

2.1.2. Información financiera

En el cuadro que se incluye a continuación se observa que hay un gran desfase entre las cantidades totales cobradas y los gastos abonados a los organismos responsables de realizar los pagos a los beneficiarios, pues se han cobrado más de 785 millones de euros y se han transferido algo más de 468 millones.

La explicación tiene varios componentes:

- Los anticipos se han cobrado en su integridad, pero solo se han transferido a los organismos intermedios que lo han solicitado y no son Direcciones Generales de los Ministerios, ya que en ese caso se habrían ingresado directamente en el Estado, y se ha preferido mantenerlo sin asignar por si hubiese que utilizarlo en otros organismos. así, de los 168,6 M€. cobrados como anticipo se han transferido 87,5 M€.
- Algunos organismos con escasa programación financiera han certificado gasto por encima del 95 % de lo programado en algunas regiones y/o en algunos temas prioritarios. El 95 % es el tope que se va a transferir en todos los casos, reservando el 5% final de la misma forma que lo hará hasta el cierre la Comisión Europea.
- Las transferencias se hacen utilizando referencias del Tesoro hasta que éstas se agotan y se pasa a la siguiente. Al haber organismos que han llegado al 95%, hay declaraciones de gastos cuyo importe al final no se transfiere en su totalidad, por lo que queda un remanente que se usa para pagar solicitudes de posteriores Declaraciones, que a su vez pueden incluir organismos que también alcanzan el 95%. Esto supone un decalaje entre cobros y pagos, por lo que muchos importes recibidos en los últimos meses de 2012 ni siquiera se han usado porque con ingresos anteriores ya se podía hacer frente a los pagos de dichas Declaraciones.
- Se han producido algunos casos de interrupciones de pagos a organismos como consecuencia de auditorías y puesta en marcha de planes de actuación para corrección de las deficiencias. Concretamente la DG Innovación y Competitividad y la DG Investigación han tenido problemas al respecto.



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

2007		(Euros)			
EJES					
	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC) Gasto FEDER	21.483.364,60	0,00	0,00	40.043.493,50
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional Gasto FEDER	0,00	0,00	0,00	428.723,18
	Total	21.483.364,60	0,00	0,00	40.472.216,68
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

2008		(Euros)			
EJES					
	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC) Gasto FEDER	31.948.883,70	0,00	0,00	60.065.240,28
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional Gasto FEDER	6.804,19	0,00	0,00	643.084,77
	Total	31.955.687,89	0,00	0,00	60.708.325,05
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general				
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general				
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER				
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE				



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

2009		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC) Gasto FEDER	143.916.211,46	143.916.211,46	0,00	59.420.012,67	50.689.414,54
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional Gasto FEDER	336.019,20	336.019,20	0,00	0,00	542.703,07
	Total	144.252.230,66	144.252.230,66	0,00	59.420.012,67	51.232.117,61
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

2010		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC) Gasto FEDER	202.978.378,99	202.978.378,99	0,00	22.972.237,26	167.908.414,71
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional Gasto FEDER	1.030.843,25	1.030.843,25	0,00	646.199,64	1.797.701,03
Total		204.009.222,24	204.009.222,24	0,00	23.618.436,90	169.706.115,74
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

2011		(Euros)				
EJES		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC) Gasto FEDER	210.959.257,52	210.959.257,52	0,00	57.005.881,55	115.985.143,97
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional Gasto FEDER	799.087,84	799.087,84	0,00	0,00	1.241.787,75
Total		211.758.345,36	211.758.345,36	0,00	57.005.881,55	117.226.931,72
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

2012		(Euros)				
EJES		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC) Gasto FEDER	390.128.525,53	390.128.525,53	0,00	48.608.965,73	41.080.952,65
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional Gasto FEDER	624.850,94	624.850,94	0,00	287.076,67	439.830,67
Total		390.753.376,47	390.753.376,47	0,00	48.896.042,40	41.520.783,32
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

2013		(Euros)				
EJES		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC) Gasto FEDER	585.931.622,67	585.931.622,67	0,00	278.173.442,21	301.663.193,57
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional Gasto FEDER	98.476,52	98.476,52	0,00	1.488.631,12	3.229.738,27
Total		586.030.099,19	586.030.099,19	0,00	279.662.073,33	304.892.931,84
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
TOTAL 2007-2013						
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC) Gasto FEDER	1.587.346.244,47	1.587.346.244,47	0,00	466.180.539,42	777.435.853,22
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional Gasto FEDER	2.896.081,94	2.896.081,94	0,00	2.421.907,43	8.323.568,75
Total		1.590.242.326,41	1.590.242.326,41	0,00	468.602.446,85	785.759.421,97
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						
Total Objetivo		1.590.242.326,41	1.590.242.326,41	0,00	468.602.446,85	785.759.421,97



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

2007		(Euros)			
EJES					
	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	22.966.068,32	22.966.068,32	0,00	0,00	4.453.753,98
Gasto FEDER					
5 Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	43.159,00
Gasto FEDER					
Total	22.966.068,32	22.966.068,32	0,00	0,00	4.496.912,98
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

2008		(Euros)			
EJES					
	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	20.746.421,41	20.746.421,41	0,00	0,00	6.680.630,97
Gasto FEDER					
5 Asistencia Técnica	756,02	756,02	0,00	0,00	64.738,50
Gasto FEDER					
Total	20.747.177,43	20.747.177,43	0,00	0,00	6.745.369,47
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

2009		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	71.086.484,44	71.086.484,44	0,00	18.050.218,63	5.637.824,32
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	37.335,24	37.335,24	0,00	0,00	54.633,21
	Gasto FEDER					
	Total	71.123.819,68	71.123.819,68	0,00	18.050.218,63	5.692.457,53
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

2010		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	53.352.096,99	53.352.096,99	0,00	8.352.055,59	18.675.262,93
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	68.857,25	68.857,25	0,00	52.876,13	180.972,20
	Gasto FEDER					
	Total	53.420.954,24	53.420.954,24	0,00	8.404.931,72	18.856.235,13
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

2011		(Euros)			
EJES					
	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	70.462.846,92	0,00	23.976.461,95	12.900.205,53
	Gasto FEDER				
5	Asistencia Técnica	72.186,15	0,00	0,00	125.009,14
	Gasto FEDER				
	Total	70.535.033,07	0,00	23.976.461,95	13.025.214,67
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general				
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general				
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER				
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE				



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

2012		(Euros)				
EJES		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	64.383.423,46	64.383.423,46	0,00	7.753.324,81	4.569.143,21
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	85.614,33	85.614,33	0,00	22.394,23	44.277,18
	Gasto FEDER					
	Total	64.469.037,79	64.469.037,79	0,00	7.775.719,04	4.613.420,39
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

2013		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	36.731.791,87	36.731.791,87	0,00	51.281.067,01	33.551.859,01
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	11.391,28	11.391,28	0,00	75.606,16	325.133,51
	Gasto FEDER					
	Total	36.743.183,15	36.743.183,15	0,00	51.356.673,17	33.876.992,52
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2013

Programa operativo : FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la comisión : 2007ES16UPO001

Comité : 9

		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
TOTAL 2007-2013						
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	339.729.133,41	339.729.133,41	0,00	109.413.127,99	86.468.679,96
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	276.140,27	276.140,27	0,00	150.876,52	837.922,74
	Gasto FEDER					
	Total	340.005.273,68	340.005.273,68	0,00	109.564.004,51	87.306.602,70
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					
	Total Objetivo	340.005.273,68	340.005.273,68	0,00	109.564.004,51	87.306.602,70
	Total General	1.930.247.600,09	1.930.247.600,09	0,00	578.166.451,36	873.066.024,67

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a estos apartados.

**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS****Programa Operativo:** Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico**Referencia de la Comisión:** 2007ES16UPO0001**Nº de Comité:** 9

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013	% (B/A)
02	Temas prioritarios				
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	120.964.552,00	64.214.003,65	32.107.001,89	53,08
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	911.883.954,00	316.875.590,57	247.334.615,83	34,75
03	Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	51.974.862,00	23.336.645,31	17.974.515,60	44,90
03	Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	13.841.980,00	23.244.799,10	11.622.401,24	167,93
04	Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)	872.437.855,00	698.730.637,86	548.565.508,70	80,09
04	Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)	256.171.562,00	213.040.279,40	106.520.144,51	83,16
05	Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas	119.722.131,00	30.153.478,39	23.779.475,76	25,19
05	Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas	4.061.754,00	2.296.738,50	1.148.383,02	56,55
06	Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	15.116.008,00	1.713.770,76	856.885,48	11,34



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la Comisión: 2007ES16UPO001

Nº de Comité: 9

		(Euros)			
	Temas prioritarios	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013	% (B/A)
06	Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	54.936.442,00	17.216.972,34	13.545.131,43	31,34
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	35.219.542,00	35.219.542,00	17.609.771,00	100,00
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	491.763.228,00	501.032.920,00	388.506.868,50	101,88
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	14.154.866,00	1.898.945,56	1.519.155,73	13,42
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	2.289.834,00	197.353,66	98.702,94	8,62
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	2.026.066,00	78.786,61	39.395,75	3,89
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	12.640.388,00	997.136,38	797.709,01	7,89
Total:		2.979.205.024,00	1.930.247.600,09	1.412.025.666,39	64,79



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE FINANCIACIÓN

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la Comisión: 2007ES16UPO001

Nº. de Comité: 9

Tipo de financiación	Total programado 2007-2013 (B)	Total ejecutado a 31/12/2013 (A)	Total ayuda FEDER a 31/12/2013	Porcentaje (A/B)
1 Ayuda no reembolsable	1.108.855.836,45	270.435.325,18	189.696.567,21	24,39
2 Ayuda (préstamo, bonificación de intereses, garantías)	632.354.893,70	547.656.005,42	413.489.690,38	86,61
3 Capital riesgo (participación, fondo de capital social)	153.214.264,20	0,00	0,00	0,00
4 Otros tipos de financiación	1.084.780.029,65	1.112.156.269,49	808.839.408,80	102,52
Sin asignar	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2.979.205.024,00	1.930.247.600,09	1.412.025.666,39	



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE TERRITORIO

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Referencia de la Comisión: 2007ES16UPO001

Nº de Comité: 9

Tipo territorio	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado a 31/12/2013 (B)	Total ayuda FEDER a 31/12/2013	% (B/A)
1 Urbano	2.874.932.848	1.921.990.629,53	1.406.436.355,62	66,85
2 Montañoso	2.979.205	0,00	0,00	0
3 Insular	68.521.716	7.306.773,93	5.114.212,39	10,66
4 Zonas poco o muy poco pobladas	2.979.205	850.196,63	425.098,38	28,54
5 Zonas rurales (distintas del territorio montañoso, el insular y las zonas poco o muy poco pobladas)	29.792.050	100.000,00	50.000,00	,34
Total	2.979.205.024	1.930.247.600,09	1.412.025.666,39	



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico
Referencia de la Comisión: 2007ES16UPO001

Nº de Comité: 9

	Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2013	Total Ayuda FEDER a 31/12/2013
00	No procede	37.406.552,77	27.349.701,44
01	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	44.948.488,69	34.945.803,84
02	Pesca	3.233.790,02	2.519.799,28
03	Industrias de productos alimenticios y bebidas	128.287.687,88	98.153.226,12
04	Industria textil y de la confección	19.822.861,38	14.165.408,19
05	Fabricación de material de transporte	70.674.959,02	51.695.990,53
06	Industrias manufactureras no especificadas	310.440.675,04	218.384.225,86
07	Extracción de productos energéticos	49.097,82	39.278,26
08	Producción de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	58.340.505,23	39.332.429,80
09	Captación, depuración y distribución de agua	2.259.575,64	1.757.213,72
10	Correos y telecomunicaciones	59.996.288,69	42.795.931,03
11	Transporte	21.070.504,70	16.455.116,88
12	Construcción	46.831.518,59	32.223.178,61
13	Comercio	40.502.184,20	29.773.279,44
14	Hostelería	386.979,03	269.743,76
15	Intermediación financiera	540.932.789,96	408.585.565,05
16	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	205.467.196,89	150.297.974,13



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 2 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico
Referencia de la Comisión: 2007ES16UPO001

Nº de Comité: 9

Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2013	Total Ayuda FEDER a 31/12/2013
17 Administración pública	8.347.149,59	6.662.173,87
18 Educación	486.602,20	328.917,55
19 Actividades sanitarias	47.454.666,33	32.616.389,39
20 Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	1.924.623,06	1.452.779,70
21 Actividades vinculadas con el medio ambiente	13.136.770,32	9.358.958,55
22 Otros servicios no especificados	268.246.133,04	192.862.581,39
Total	1.930.247.600,09	1.412.025.666,39



EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR ZONAS A 31/12/2013

Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Pág. 1 de 2

Zona	Total Programado 2007 - 2013	Programado / Total programa (%)	Total Ejecutado a 31/12/2013	Ejecución/ Programado (%)
01 PAIS VASCO	58.459.870,00	1,96	49.574.559,05	84,80
02 CATALUÑA	159.640.418,00	5,36	142.166.237,96	89,05
03 GALICIA	506.989.136,00	17,02	240.539.880,17	47,44
04 ANDALUCÍA	1.220.998.808,00	40,98	611.500.073,78	50,08
05 ASTURIAS	63.237.855,00	2,12	57.109.644,70	90,31
06 CANTABRIA	4.496.910,00	0,15	4.773.943,05	106,16
07 LA RIOJA	2.248.456,00	0,08	2.156.232,15	95,90
08 REGIÓN DE MURCIA	75.885.421,00	2,55	84.215.771,50	110,98
09 COMUNIDAD VALENCIANA	227.656.234,00	7,64	248.024.130,79	108,95
10 ARAGÓN	13.490.740,00	0,45	18.688.062,81	138,53
11 CASTILLA - LA MANCHA	160.546.572,00	5,39	140.157.934,01	87,30
12 CANARIAS	61.832.569,00	2,08	35.351.095,03	57,17
13 NAVARRA	20.236.106,00	0,68	13.500.182,08	66,71
14 EXTREMADURA	78.864.988,00	2,65	60.796.712,68	77,09
15 BALEARS	4.496.908,00	0,15	2.293.597,00	51,00
16 MADRID	186.621.890,00	6,26	132.373.588,56	70,93
17 CASTILLA Y LEÓN	132.096.841,00	4,43	137.324.921,82	103,96
18 CEUTA	702.651,00	0,02	686.417,03	97,69



EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR ZONAS A 31/12/2013

Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

Zona	Total Programado 2007 - 2013	Programado / Total programa (%)	Total Ejecutado a 31/12/2013	Ejecución/ Programado (%)
19 MELILLA	702.651,00	0,02	844.691,50	120,21
Total	2.979.205.024,00	100,00	1.982.077.675,67	66,53

2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas

Durante el año 2012 no se ha producido ninguna circunstancia que conlleve la adopción de las medidas previstas en el artículo 57 y en el artículo 98, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1083/2006 y que supongan la devolución o reutilización de ayudas.

2.1.5. Análisis cualitativo

La ejecución total del programa operativo durante el periodo 2007-2013 ha sido de 1.930.247.600,09 € a lo que le corresponde una ayuda FEDER de 1.442.196.497,97 €, distribuida de la siguiente forma:

- El eje 01011 (Eje 1 de Convergencia Pura) ha certificado un gasto de 1.048.447.150,96 €, lo que supone el 53,87% de lo programado para el total del periodo.
- El eje 01021 (Eje 1 de Phasing- out) ha certificado gasto por 137.880.861,36 €, que supone el 99,13 % de lo programado.
- El eje 01031 (Eje 1 de Phasing-in) ha certificado gasto por 401.018.232,15 €, que supone el 96,12 % de lo programado.
- El eje 02021 (Eje 1 de Competitividad) ha certificado gasto por 339.729.133,41 €, que supone el 76,28 % de lo programado.
- El eje 01017 (Asistencia Técnica de Convergencia) ha certificado 2.396.155,70 €, que supone el 11,42 % de lo programado.
- El eje 01027 (Asistencia Técnica de Phasing-out) ha certificado 123.195,72 €, que supone el 8,55 % de lo programado.
- El eje 01037 (Asistencia Técnica de Phasing-in) ha certificado 376.730,52 €, que supone el 8,62 % de lo programado
- El eje 02025 (Asistencia Técnica de Competitividad) ha certificado 276.140,27 €, que supone el 6,40 % de lo programado.

Durante 2013 se ha incrementado la ejecución en 725,5 millones de gasto, entre otras cosas debido a la certificación del gasto privado en las regiones del menú Convergencia y a la puesta en marcha de un nuevo instrumento financiero por parte del ICO.

También hay que destacar el esfuerzo que están haciendo los diferentes organismos que intervienen en el Programa Operativo para conseguir una ejecución homogénea por grupos de regiones, a pesar de la dificultad que implica el tener una programación que dota con el 70% del programa a las regiones del Objetivo Convergencia, que tienen una capacidad de absorción de fondos en I+D+i inferior a las regiones más desarrolladas. Así, hay que señalar que el 60% del gasto certificado lo ha sido en las regiones de Convergencia.

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado proporcionados por la aplicación informática Fondos 2007.



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2013

Programa Operativo: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico
Referencia de la comisión: 2007ES16UPO001

Nº de comité: 9

Convergencia

		(Euros)				
	Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	Si	911.883.954,00	316.875.590,57	247.334.615,83	34,75
03	Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	Si	51.974.862,00	23.336.645,31	17.974.515,60	44,90
04	Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)	Si	872.437.855,00	698.730.637,86	548.565.508,70	80,09
05	Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas	Si	119.722.131,00	30.153.478,39	23.779.475,76	25,19
06	Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	Si	54.936.442,00	17.216.972,34	13.545.131,43	31,34
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	Si	491.763.228,00	501.032.920,00	388.506.868,50	101,88
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección		14.154.866,00	1.898.945,56	1.519.155,73	13,42
86	Evaluación y estudios; información y comunicación		12.640.388,00	997.136,38	797.709,01	7,89
Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:			2.529.513.726,00	1.587.346.244,47	1.239.706.115,82	62,75



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2013

Programa Operativo: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico
Referencia de la comisión: 2007ES16UPO001 Pág. 2 de 4

Nº de comité: 9

Convergencia

		(Euros)			
	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
Temas prioritarios					
		2.502.718.472,00	1.587.346.244,47	1.239.706.115,82	63,42
	Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:				
	Total objetivo:	2.529.513.726,00	1.590.242.326,41	1.242.022.980,56	62,87



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2013

Programa Operativo: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico
Referencia de la comisión: 2007ES16UPO001 Pág. 3 de 4

Nº de comité: 9

Competitividad regional y empleo

		(Euros)				
	Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	Si	120.964.552,00	64.214.003,65	32.107.001,89	53,08
03	Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	Si	13.841.980,00	23.244.799,10	11.622.401,24	167,93
04	Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)	Si	256.171.562,00	213.040.279,40	106.520.144,51	83,16
05	Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas	Si	4.061.754,00	2.296.738,50	1.148.383,02	56,55
06	Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	Si	15.116.008,00	1.713.770,76	856.885,48	11,34
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	Si	35.219.542,00	35.219.542,00	17.609.771,00	100,00
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección		2.289.834,00	197.353,66	98.702,94	8,62
86	Evaluación y estudios; información y comunicación		2.026.066,00	78.786,61	39.395,75	3,89
Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:			449.691.298,00	339.729.133,41	169.864.587,14	75,55



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2013

Programa Operativo: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico
Referencia de la comisión: 2007ES16UPO001 Pág. 4 de 4

Nº de comité: 9

Competitividad regional y empleo

		(Euros)			
Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
		445.375.398,00	339.729.133,41	169.864.587,14	76,28
	Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:				
	Total objetivo:	449.691.298,00	340.005.273,68	170.002.685,83	75,61
	Total general:	2.979.205.024,00	1.930.247.600,09	1.412.025.666,39	64,79

2.1.6. Datos sobre la ejecución en relación con la Regla N+2

Según lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento (CE) 1083/2006, referentes a la liberación automática de compromisos, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial.

Al objeto de revisar la ejecución del Programa frente al horizonte que marcaba el 31 de diciembre de 2013 para la liberación automática de los compromisos de la anualidad 2011 hay que indicar que a esa fecha se había declarado a la Comisión Europea gasto elegible por un montante total de 1.930.247.600,07 euros, gasto que se ha realizado en todas las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas y al que corresponde una ayuda FEDER de 1.468.579.592,20 €.

A ello hay que añadir los anticipos cobrados para el Programa Operativo, que ascienden a 168.634.236,31 €.

Para revisar el cumplimiento de la Regla N+2 se ha seguido lo indicado en el artículo 13, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo modificado por el Reglamento (UE) nº 539/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo que indica que “A efectos de la liberación automática, la Comisión calculará el importe añadiendo un sexto del compromiso presupuestario anual relativo a la contribución anual total para 2007 a cada uno de los compromisos presupuestarios para el periodo 2008-2013”.

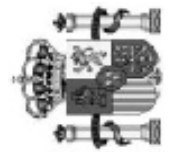
Se incluye a continuación una tabla del cumplimiento de la regla N+2, en que ya se tienen en cuenta las particularidades mencionadas. Como se observa en dicha tabla, la Regla N+2 se ha cumplido en todos los subobjetivos **salvo en el de Convergencia pura** debido al importante sesgo económico a favor de las regiones del Objetivo Convergencia previsto en el Programa Operativo.

No obstante, hay que computar también en el cumplimiento de la Regla N+2 las anualidades de 2009, 2010 y 2011 del gran proyecto presentado y no aprobado a finales de 2013, relativo al Centro de Ensayos de Alta Tecnología Ferroviaria de Antequera (Málaga).

Las anualidades 2009, 2010 y 2011 suman 253.191.623 euros, por lo que si a los 961.140.850,92 € de ayuda declarada en el Subobjetivo Convergencia se añaden los 253.191.623 € del gran proyecto, hacen un total de 1.214.332.473,92 €, superior a los 1.031.082.194 € necesarios para el cumplimiento de la Regla N+2.

Como conclusión, **no se ha generado descompromiso automático en el presente Programa Operativo.**

También se incluye una tabla con las previsiones de cumplimiento de la Regla N+2 a 31/12/2013 con los datos de certificación disponibles a la fecha de cierre del presente informe. Con estos datos, en los que prácticamente no ha habido más certificaciones netas, estaríamos al 124.75 % del cumplimiento de la Regla N+2 en Competitividad más Phasing-in, pero se estaría al 76,36% de cumplimiento en Convergencia más Phasing-out, sin perjuicio de lo que ocurra con los grandes proyectos durante el año 2013.



PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo
SUBOBJETIVO: 01 Convergencia (Euros) **Versión: 9**

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2013. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA DECLARADA		GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2013 TOTAL	
FEDER	1.031.182.194	118.043.965,50	843.096.885,42 961.140.850,92	93,21
TOTAL:	1.031.182.194			

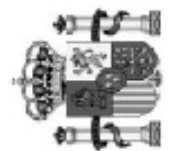
SUBOBJETIVO: 02 Phasing out

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2013. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA DECLARADA		GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2013 TOTAL	
FEDER	73.655.870	8.431.711,73	113.031.862,86 121.463.574,59	164,91
TOTAL:	73.655.870			

TOTAL Convergencia:	1.104.838.064	126.475.677,23	956.128.748,28	1.082.604.425,51	97,99
----------------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------	--------------

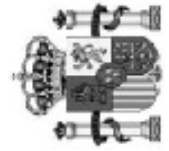
SUBOBJETIVO: 03 Phasing in (Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2013. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA DECLARADA		GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2013 TOTAL	
FEDER	220.967.612	25.295.135,40	328.199.741,56 353.494.876,96	159,98
TOTAL:	220.967.612			



PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Subvencivo: 02 Competitividad

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2013. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA DECLARADA			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2013	TOTAL	
FEDER	147.311.743	16.863.423,68	184.251.102,36	201.114.526,04	136,52
TOTAL:	147.311.743				
TOTAL Competitividad Regional y Empleo:	368.279.355	42.158.559,08	512.450.843,92	554.609.403,00	150,59



PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico **Versión: 9**

SUBOBJETIVO: 01 Convergencia

(Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2014. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA FASE: Autoridad de gestión			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 09/06/2014	TOTAL	
FEDER	1.300.213.407	118.043.965,50	852.072.503,04	970.116.468,54	65,53
TOTAL:	1.300.213.407				

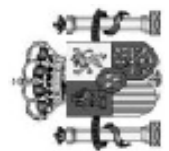
SUBOBJETIVO: 02 Phasing out

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2014. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA FASE: Autoridad de gestión			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 09/06/2014	TOTAL	
FEDER	92.872.385	8.431.711,73	115.092.405,78	123.524.117,51	123,93
TOTAL:	92.872.385				
TOTAL Convergencia:	1.393.085.792	126.475.677,23	967.164.908,82	1.093.640.586,05	76,36

SUBOBJETIVO: 03 Phasing in

(Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2014. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA FASE: Autoridad de gestión			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 09/06/2014	TOTAL	
FEDER	278.617.158	25.295.135,40	341.732.426,17	367.027.561,57	122,65
TOTAL:	278.617.158				



PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

SUBOBJETIVO: 02 Competitividad

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2014. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA FASE: Autoridad de gestión			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 09/06/2014	TOTAL	
FEDER	185.744.773	16.863.423,68	184.948.896,30	201.812.319,98	99,57
TOTAL:	185.744.773				
TOTAL Competitividad Regional y Empleo:	464.361.931	42.158.559,08	526.681.322,47	568.839.881,55	124,75

2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

De acuerdo con el artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006 las operaciones que sean ejecutadas a través del Programa Operativo de I+D+i por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico, deben realizarse de conformidad con la política y normativa comunitaria y nacional en materia de medio ambiente, contratación pública, competencia e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, el artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada Programa Operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda emitió la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión.

2.2.1. Medio Ambiente

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa Comunitario de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen la legislación vigente y la ponen en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, todas las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro del Programa Operativo de I+D+i por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico, se han sometido a los mecanismos de evaluación pertinentes. En este sentido, la evaluación preliminar de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

2.2.2. Contratación pública

Las operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de I+D+i por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico se realizarán de conformidad con la normativa comunitaria en materia de adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios.

El 31 de enero de 2006 finalizó el plazo máximo establecido para la transposición al derecho nacional de la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaron las anteriores Directivas en la materia y contienen nuevas obligaciones que son de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación que se inicien a partir del 31 de enero de 2006.

En este sentido, el 31 de octubre de 2007, fue publicada en el BOE la nueva Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la cual nace con el objetivo de llevar a cabo la referida transposición. Asimismo ha sido publicada la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Se trata respectivamente, de la transposición al derecho interno de las Directivas 2004/18/CEE y 2004/17/CEE en materia de contratación pública.

La entrada en vigor de las mismas tuvo lugar el 11 de mayo de 2008, excepto lo establecido en la disposición transitoria séptima, que entró en vigor el día de su publicación.

Por Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público y se deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

Finalmente, la normativa actual vigente se establece en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que entró en vigor el 16 de diciembre de 2011.

Directiva 2004/18/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de enero de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Esta Directiva refunde las tres anteriores: Directiva 93/36/CEE, Directiva 93/37/CEE y Directiva 92/50/CEE.

Directiva 2004/17/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004 sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales. Esta directiva refunde la Directiva 93/38/CE y su modificación: Directiva 98/4/CE.

El artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada Programa Operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda ha emitido la **Orden EHA/524/2008**, de 26 de febrero, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión.

Pueden destacarse los siguientes puntos de esta Orden, relativos a contratación:

-- **Gastos no subvencionables:**

- Descuentos en los contratos.
- Pagos efectuados por el contratista a la Administración en concepto de tasa de dirección de obras o cualesquiera otros conceptos que supongan ingresos o descuentos que se deriven de la ejecución del contrato.
- Los pagos efectuados por el beneficiario que se deriven de modificaciones de contratos públicos mientras que no se admita su subvencionabilidad por la Dirección General de Fondos Comunitarios.

En materia de **modificaciones de contratos y contratos complementarios**, la Comisión inició un expediente de infracción, el 27 de noviembre de 2008, en base a presuntas incompatibilidades entre la normativa española (Ley 30/2007, en especial el artículo 202) y las Directivas Comunitarias. La correspondiente carta de emplazamiento ya ha tenido respuesta de las autoridades españolas y el expediente sigue su curso por parte de los servicios de la Comisión.

En cuanto a los **sistemas de verificación previa de las certificaciones de gasto**, dispuestos con arreglo al artículo 13 del Reglamento 1828/2006, los organismos intermedios tienen que cumplimentar las listas de comprobación oficiales incluidas al respecto en el sistema "Fondos 2007", listas en las que aparece una amplia referencia específica a los mercados públicos, que abarca toda la tramitación de los contratos, desde la licitación de los mismos hasta la adjudicación a la oferta más ventajosa y la propia ejecución de aquellos.

2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación etc...) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas CCAA) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y el FC para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Para avanzar en la aplicación efectiva y real de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo de programación 2007-2013 el MENR de España prevé la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

2.2.4. Reglas de competencia

El control de las ayudas estatales de la UE es una salvaguarda necesaria de la competencia efectiva y el libre comercio. Las disposiciones sobre el control de las ayudas son diversas y proceden del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (en lo sucesivo, el «Tratado»), del Derecho derivado y de la jurisprudencia. El **Vademécum sobre Legislación comunitaria en materia de ayudas estatales**¹, de 30.9.2008, ofrece un panorama general sobre las mismas.

POLÍTICA COMUNITARIA DE LA COMPETENCIA
NORMATIVA APLICABLE A LAS AYUDAS DE ESTADO 2007-2013

- Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea CE artículos 107 a 109 (antiguos 87 a 89 del TCE).
- Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 [Diario Oficial C 54 de 04.03.2006]
- Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas *de minimis* (DO L 379 de 28.12.2006)

¹ Puede consultarse en la página web de la DG Competencia de la Comisión Europea
http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/vademecum_on_rules_09_2008_es.pdf

- Reglamento general de exención por categorías (REGC) nº 800/2008 de la Comisión [DOUE L214 de 9.8.2008]
- Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009]. Versión consolidada (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

El punto de partida de la política comunitaria en el ámbito de las ayudas estatales lo constituye el artículo 107, apartado 1, del Tratado. Dicho artículo establece que, en principio, las ayudas estatales son incompatibles con el mercado común.

Tratado constitutivo de la Comunidad Europea

Ayudas otorgadas por los estados

Artículo 107

1. Salvo que los Tratados dispongan otra cosa, serán incompatibles con el mercado común, en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros, las ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones.
2. Serán compatibles con el mercado común:
 - a) las ayudas de carácter social concedidas a los consumidores individuales, siempre que se otorguen sin discriminaciones basadas en el origen de los productos;
 - b) las ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por desastres naturales o por otros acontecimientos de carácter excepcional;
3. Podrán considerarse compatibles con el mercado común:
 - a) las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista una grave situación de subempleo;
 - b) las ayudas para fomentar la realización de un proyecto importante de interés común europeo o destinadas a poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro;
 - c) las ayudas destinadas a facilitar el desarrollo de determinadas actividades o de determinadas regiones económicas, siempre que no alteren las condiciones de los intercambios en forma contraria al interés común;
 - d) las ayudas destinadas a promover la cultura y la conservación del patrimonio, cuando no alteren las condiciones de los intercambios y de la competencia en la Comunidad en contra del interés común;
 - e) las demás categorías de ayudas que determine el Consejo por decisión, tomada por mayoría cualificada, a propuesta de la Comisión.

Los criterios utilizados para la evaluación de las ayudas regionales figuran en las «Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013² (DAR)». Estas Directrices incluyen las normas aplicables a los grandes proyectos de inversión, que son aquellos cuyos gastos subvencionables superan los 50 millones de euros. El *Mapa de ayudas regionales de España para 2007-2013* fue aprobado por la Comisión Europea el 20.12.2006 y se considera parte integrante de las DAR³.

La supervisión de las ayudas estatales a escala comunitaria se basa en un sistema de autorización previa. Según este sistema los Estados miembros deben informar

² Las *Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013 (2006/C 54/08)* están disponibles en: http://ec.europa.eu/comm/competition/state_aid/regional/raq_es.p DOUE de 4.3.2006.

³ Ver el texto del Mapa en: http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/comp-2006/n626-06.pdf.

(«*notificación previa*») a la Comisión de cualquier plan de concesión o modificación de una ayuda estatal, y no pueden desembolsar la ayuda hasta que la Comisión la haya autorizado («*principio de suspensión*»). El Tratado atribuye a la Comisión la competencia de determinar si las ayudas notificadas son constitutivas de ayuda estatal con arreglo al artículo 107, apartado 1, del Tratado y, en caso afirmativo, si pueden acogerse a una excepción al amparo de su artículo 107, apartados 2 o 3.

La Comisión ha considerado que las ayudas de escaso importe (*ayudas de minimis*⁴) carecen de efecto potencial sobre la competencia y los intercambios comerciales entre Estados miembros. Así pues, entiende que dichas ayudas no entran en el ámbito de aplicación del artículo 107, apartado 1, del Tratado.

Regla de minimis

La regla *de minimis* fija un umbral de ayuda por debajo del cual no es de aplicación el artículo 107, apartado 1, del Tratado, de forma que la medida en cuestión no debe notificarse previamente a la Comisión. La regla se basa en el principio de que, en la gran mayoría de los casos, las ayudas de pequeña cuantía no repercuten sobre el comercio y la competencia entre Estados miembros. Las ayudas a empresas que se sitúen por debajo del umbral de 200 000 EUR durante un periodo de tres ejercicios fiscales y que respeten ciertas condiciones no constituyen ayudas estatales.

Por otra parte, mediante los denominados «*reglamentos de exención por categorías*» la Comisión declaró compatibles con el Tratado algunas categorías de ayudas estatales que reúnan ciertas condiciones, eximiéndolas del requisito de notificación previa y de autorización por la Comisión.

En 2008, estos reglamentos han sido sustituidos por el *Reglamento General de Exención por Categorías*⁵ (RGEN) que unifica el marco jurídico existente e introduce otros tipos de medidas exentas del requisito de notificación. Por tanto, los Estados miembros pueden conceder ayudas que reúnan las condiciones establecidas en el RGEN sin necesidad de notificarlas previamente y asegurarse de la autorización de la Comisión.

Reglamento general de exención por categorías

(Aplicable desde el 29.8.2008 hasta el 31.12.2013)

Este Reglamento reduce la burocracia en la concesión de ayudas estatales al aumentar a 26 el número de categorías de ayudas que no necesitan ser notificadas a la Comisión y consolidar en un único texto y armonizar normas antes dispersas en cinco reglamentos distintos. Además de reducir la carga administrativa para las autoridades públicas y la Comisión, el Reglamento anima a los Estados miembros a utilizar los recursos limitados de la manera más eficaz posible.

⁴ Véase el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión, de 15.12. 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas *de minimis* (DO L 379 de 28.12.2006, p. 5)

⁵ Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, de 6.8.2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) (DO L 214 de 9.8.2008, p. 3)

La acumulación de diferentes medidas del RGEF es posible siempre que se refieran a costes subvencionables identificables *diferentes*. Por lo que respecta a los mismos costes subvencionables, no se autoriza la acumulación parcial o total de costes si tal acumulación supera la intensidad más elevada aplicable en virtud del RGEF.

Las medidas de ayuda no incluidas en el RGEF seguirán sujetas al requisito tradicional de notificación a la Comisión, que las autorizará si procede en base a las directrices y marcos existentes.

Los programas operativos de los Fondos Estructurales 2007-2013 contienen una cláusula estándar: «Las ayudas públicas en el marco del programa operativo se ajustarán a las normas procedimentales y materiales sobre ayudas estatales vigentes en el momento de la concesión de la ayuda». Corresponde a las autoridades gestoras el garantizar que se cumple esta condición.

Las posibilidades de ayuda permitidas por las normas comunitarias en materia de ayuda estatal a las pequeñas y medianas empresas, incluyendo las medidas temporales aplicables por la crisis económica, se describen en el **Manual de normas comunitarias sobre ayudas estatales para las PYME**⁶, de 25.2.2009.

Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal en el actual contexto de crisis económica y financiera

El 17.12.2008, la Comisión adoptó un Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera⁷. Además, el 25.2.2009 se introdujeron algunos ajustes técnicos⁸. Este Marco ofrece a los Estados miembros posibilidades adicionales en el ámbito de las ayudas estatales para hacer frente a los efectos de las restricciones crediticias en la economía real.

Introduce varias medidas temporales que permiten a los Estados miembros contribuir a resolver las dificultades excepcionales de las empresas, y en especial de las PYME, para obtener financiación.

Estas medidas temporales están basadas en el artículo 107, apartado 3, letra b), del Tratado que permite a la Comisión declarar compatible con el mercado común la ayuda destinadas a «poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro». Los Estados miembros tienen que notificar los regímenes que contienen estas medidas y, una vez aprobado el régimen, pueden conceder inmediatamente la ayuda individual sin notificarla.

⁶ Ver: http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/sme_handbook_es.pdf

⁷ Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009].

⁸Versión consolidada del Marco temporal (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

Condiciones:

- Todas las medidas se aplicarán únicamente a las empresas que no estaban en crisis 1.7.2008. Pueden aplicarse a las empresas que no estaban en crisis en esa fecha, pero que empezaron a estarlo después, como consecuencia de la crisis económica y financiera.
- Las medidas pueden aplicarse hasta el 31.12.2010.
- Estas medidas temporales no pueden acumularse con la ayuda mínima para los mismos costes subvencionables. El importe de la ayuda de minimis recibida después del 1.1.2008 deberá deducirse del importe de la ayuda compatible concedida para el mismo propósito al amparo de este Marco. Pueden acumularse con otras ayudas compatibles o con otras formas de financiación comunitaria, siempre que se respeten las intensidades de ayuda máxima indicadas en las Directrices o en los Reglamentos de exención por categorías aplicables.

Nuevas medidas y modificaciones temporales de instrumentos existentes

- Importe de ayuda a tanto alzado de hasta 500 000 EUR por empresa para los próximos dos años (1.1.2008-31.12.2010), para aliviarlos de las dificultades los sectores de la pesca y la producción primaria de productos agrícolas no pueden obtener esta ayuda ni tampoco ayuda a la exportación. Si la empresa ya ha recibido ayuda *de minimis* antes de la entrada en vigor del presente Marco temporal, el importe de la ayuda recibido en virtud de esta medida y la ayuda *de minimis* recibida no deberá superar los 500 000 euros durante el periodo comprendido entre el 1.1.2008 y el 31.12.2010.
- **Garantías del Estado para préstamos en forma de reducción de la prima que debe pagarse:** las PYME pueden beneficiarse de una reducción de hasta un 25 % de la prima anual que debe pagarse por nuevas garantías durante los dos años siguientes a la concesión de la garantía. Además, estas empresas pueden aplicar durante ocho años más una prima establecida en la Comunicación. El importe máximo del préstamo no puede superar el total de los costes salariales anuales del beneficiario. La garantía no puede superar el 90 % del préstamo y puede estar relacionada tanto con un préstamo de inversión como de capital circulante.
- **Ayuda en forma de bonificación de tipos de interés aplicable a todos los tipos de préstamos:** la Comisión acepta que se concedan préstamos públicos o privados a tipos de interés al menos iguales a los tipos del Banco Central a un día más una prima igual a la diferencia entre el tipo medio interbancario a un año y el tipo medio a un día del Banco Central para el periodo comprendido entre el 1.1.2007 y el 30.6.2008, más la prima de riesgo de crédito correspondiente al perfil de riesgo del beneficiario, tal y como se establece en la Comunicación de la Comisión sobre el método de fijación de los tipos de referencia y de actualización. Este método puede aplicarse a todos los contratos concluidos hasta el 31.12. 2010 y a los préstamos de cualquier duración. Los tipos de interés reducidos pueden aplicarse a los pagos de intereses antes del 31.12.2012.
- **Ayuda en forma de reducción del tipo de interés para préstamos de inversión relativos a productos que mejoren de forma significativa la protección del medio ambiente:** las PYME pueden beneficiarse de una reducción del tipo de interés del 50 %. La bonificación del tipo de interés se aplicará durante un periodo máximo de dos años a partir de la concesión del préstamo. Se podrá conceder ayuda a proyectos para la producción de productos que impliquen la adaptación anticipada o la superación de futuras normas de producto comunitarias que aumenten el nivel de protección medioambiental y que aún no estén en vigor.
- **Derogación temporal de las Directrices sobre capital riesgo de 2006:**
 - incremento del tramo de financiación por PYME objetivo de 1,5 M EUR a 2,5 millones EUR
 - reducción del nivel mínimo de participación privada de 50 % al 30 % (dentro y fuera las zonas asistidas)
- **Simplificación de los requisitos de la Comunicación sobre crédito a la exportación** para utilizar la exención que permite al Estado cubrir los riesgos no negociables.

De forma más concreta, cabe señalar que todas las ayudas públicas concedidas al amparo del presente Programa Operativo de I+D+i por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico, 2007-2013 se ajustan a las normas comunitarias en materia de ayudas estatales. Cualquier modificación de un régimen de ayudas aprobado o de una ayuda individual debe notificarse a la Comisión y no puede aplicarse hasta su aprobación.

Únicamente quedan exentas de la obligatoriedad de notificación a la Comisión las ayudas que reúnan las condiciones establecidas por la Comisión para ser consideradas de “mínimis”, así como aquellas que se apliquen mediante un régimen de ayudas cubierto por un Reglamento de Exención por categorías. De acuerdo con el Reglamento (CE) n° 994/1998 del Consejo, de 7 de Mayo, han sido aprobadas los Reglamentos n° 68/2001, 70/2001 y 1998/2006.

Con fecha 6 de Agosto de 2008 se publicó en el DOUE el Reglamento (CE) n.º 800/2008 de la Comisión, de 6 de Agosto de 2008. Se trata del Reglamento General de exención por categorías, que entró en vigor a los veinte días de su publicación.

A partir de la fecha de su entrada en vigor, las ayudas concedidas al amparo de los anteriores regímenes de exención se entienden referidas al Reglamento General de exención por categorías.

En lo relativo a los sistemas de gestión y control para el Estado Miembro, cabe destacar que en la aplicación informática FONDOS 2007 de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, se ha procedido a introducir la información relativa a las actuaciones gestionadas por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma que incluyen regímenes de ayuda.

2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Los principales problemas a los que se enfrenta la gestión del FEDER, que se han evidenciado en el año 2013, siguen siendo esencialmente los derivados de la crisis económica actual. La contracción presupuestaria que se está aplicando a todos los niveles de las administraciones públicas está teniendo una incidencia importante en la gestión de los Programas Operativos del período 2007-2013 financiados con Fondos Estructurales. Asimismo la crisis económica ha repercutido negativamente en la actividad de las empresas.

En consecuencia, se sigue realizando un análisis pormenorizado en el seno de cada programa, tanto en los regionales como en los plurirregionales. Una vez llevados a cabo en el año 2011 las modificaciones relativas al cambio de tasa de cofinanciación comunitaria incrementándose de un 70 a un 80 por ciento en todos los programas del “menú convergencia” y en el P.O. Fondo Tecnológico en Convergencia más su zona transitoria Phasing-out, en 2012 se han producido algunas modificaciones en los programas operativos, que podían ir desde meros ajustes entre organismos dentro del mismo eje, hasta cambios en la distribución de la ayuda entre ejes.

Con todas estas medidas se pretende paliar el riesgo de pérdida de recursos comunitarios, permitiendo salvar la regla N+2. Asimismo, como resultado del análisis anterior se han incorporado a los programas algunas actuaciones nuevas que refuerzan el cumplimiento de los objetivos de los Programas y se sitúan en línea con los planteamientos de la Estrategia Europa 2020.

Por otra parte, en 2013 se realizó el seguimiento del informe de control anual 2012. En el informe se ponían de manifiesto ciertas deficiencias recogidas en los informes de control de sistemas, así como algunas irregularidades detectadas en los informes de operaciones que afectaban a algunos Organismos Intermedios. Como consecuencia de ello, la Comisión Europea remitió una serie de cartas, en las que se informaba de la interrupción de pagos para estos Organismos. Ello ha conllevado un esfuerzo e implicación de todos los afectados para adoptar las medidas necesarias que permitan el adecuado cumplimiento de lo solicitado por la Comisión y, en consecuencia el levantamiento de la interrupción de pagos.

En lo que respecta a Fondos 2007, debe señalarse que el módulo de controles cuyo desarrollo finalizó en 2012 ha operado a pleno rendimiento. Se ha mejorado también la gestión de los Grandes Proyectos y las funcionalidades de los proyectos generadores de ingresos. Asimismo, puede afirmarse que, con el esfuerzo de todos los usuarios (gestores de los programas operativos, organismos intermedios, beneficiarios) y, en especial, de los responsables del desarrollo y administración de la aplicación Fondos 2007, se ha conseguido un resultado muy satisfactorio, todo ello sin perjuicio de que se sigan introduciendo continuas mejoras, tanto en los informes proporcionados por la aplicación, como en las funcionalidades que

permiten mantener una pista de auditoría adecuada a las obligaciones de los Reglamentos.

2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo

No hay nada de que informar respecto a este punto.

2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006

No hay nada de que informar respecto a este punto.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Con objeto de garantizar la coordinación del FEDER con FEADER y FEP se ha constituido un grupo de trabajo en el que participan los organismos de la Administración General del Estado con responsabilidad en la gestión de los respectivos Fondos.

El doble objetivo del Grupo de Trabajo, acordado ya en su primera reunión, celebrada el 13 de marzo de 2009, es el establecimiento de criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos Fondos, que se incorporarán a los documentos de Criterios de Selección de Operaciones de los distintos programas, y la puesta en marcha de mecanismos de consulta sobre casos individuales, que permitieran asegurar que no se produce doble financiación.

La segunda reunión de este Grupo de Trabajo tuvo lugar el día 23 de febrero de 2010, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER, como Autoridad de Gestión de los Programas Operativos financiados por el FEDER, con la participación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la Dirección General de Ordenación Pesquera (ambas del por entonces Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), como responsables del FEADER y el FEP, respectivamente.

En la reunión del Grupo de Trabajo se confirmó la delimitación entre FEDER y FEADER en materia de infraestructuras de regadíos, ya recogida en los Criterios de Selección de Operaciones de los Programas Operativos afectados, y que consiste en aplicar el FEADER a la demanda en baja presión y el FEDER a las infraestructuras en alta

El 26 de abril de 2011 se celebró la tercera reunión del grupo de trabajo de coordinación de los Fondos FEDER-FEADER y FEP, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER. En la reunión se analizaron operaciones concretas en las que se hubiera podido plantear la posible financiación concurrente

por varios fondos. Como resultado de dicho análisis se concluyó que, en esas operaciones, la delimitación era clara por lo que se despejaron las posibles dudas sobre su financiación por otro fondo. Asimismo se analizó la manera de abundar en una mayor claridad en los criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos a incorporar a los criterios de selección de operaciones los ámbitos posibles que se identificaron fueron: actuaciones en puertos, proyectos de I+D+i/proyectos de implantación de tecnologías innovadoras, etc. En la reunión también se informó de las actividades que vienen realizando las Comunidades Autónomas en estas materias.

En la primera reunión de este Grupo se detectó que la mayor parte de las posibles áreas de solape entre estos tres Fondos se producirían en las actuaciones del tramo autonómico, por lo que se decidió recomendar a las Comunidades Autónomas la creación de grupos de trabajo de coordinación similares al establecido en la Administración General del Estado (AGE). La Subdirección General de Administración del FEDER transmitió esta decisión en todos los Comités de Seguimiento celebrados en 2009.

Se establecieron mecanismos de coordinación, con distinto rango y organización en cada caso, en todas las Comunidades Autónomas. El Grupo acordó que la S. G. de Administración del FEDER se dirigiera a los organismos intermedios de las administraciones autonómicas que actúan como coordinadores (los designados directamente por los Programas Operativos FEDER), solicitándoles las conclusiones de sus respectivos grupos de trabajo.

El Grupo de Trabajo señaló, asimismo, como objetivo clave el tratar de reducir al mínimo las posibilidades de doble financiación, y que esto nunca debe traducirse en un ejercicio académico de clasificación y de compartimentación de las actuaciones, que incremente la complejidad de la gestión de los programas. Se hizo hincapié asimismo en que los criterios de delimitación no deben ser causa de que proyectos que merezcan el apoyo de los Fondos vayan a quedarse sin financiación comunitaria debido a razones burocráticas.

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

2.7.1. Acciones de seguimiento

Comités de seguimiento

El 9 de julio de 2013 se celebró en Madrid la sexta reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico, del periodo 2007-2013.

Se pasó revista a la situación del Programa Operativo, constatando que la ejecución global del programa era de 1.204,7 millones de euros, que supone el 40% del gasto programado para el total del periodo, a lo que corresponde una ayuda FEDER de 844 millones de euros aunque con diferentes grados de ejecución, desde el 31% en regiones Convergencia, el 45% en regiones transitorias y el 74% en las de Competitividad, como consecuencia de la distorsión de la programación hacia las regiones de Convergencia.

Se constató el cumplimiento de la Regla N+2 a final del 2012, evitando así el descompromiso automático al contabilizar las anualidades 2009 y 2010 de los dos grandes proyectos incluidos en el Programa Operativo y con la certificación del nuevo instrumento financiero del CDTI.

Se aprobó el Informe de la anualidad 2012 con una serie de cambios menores a incorporar y la modificación de los Criterios de Selección de Operaciones con la incorporación de algunas nuevas actuaciones dentro de los Temas prioritarios existentes.

También se informó sobre la aplicación y seguimiento del Plan de Comunicación del Programa Operativo, que es conjunto con el de Economía basada en el Conocimiento, así como sobre el Informe de Control Anual presentado por la Autoridad de Auditoría.

Encuentros anuales

El artículo 68 del Reglamento 1083/2006 establece que la Comisión y la Autoridad de Gestión examinarán los progresos realizados en la ejecución del programa operativo: los principales resultados obtenidos durante el año anterior, la ejecución financiera, así como otros factores, a fin de mejorar la ejecución. Podrán asimismo examinarse otros aspectos de los sistemas de gestión y de control relevantes para la buena marcha de las intervenciones, así como los resultados de las evaluaciones ex post.

A raíz de este examen, "la Comisión podrá formular observaciones al Estado miembro y a la Autoridad de Gestión, la cual informará al respecto al Comité de

Seguimiento. El Estado miembro comunicará a la Comisión las medidas adoptadas en respuesta a dichas observaciones".

Este precepto reglamentario se materializa, al igual que en el período 2000-2006, en la celebración de encuentros anuales en los que participan, además de los representantes de la Comisión Europea, del Estado Miembro y de la Autoridad de Gestión, responsables de la gestión del FEDER en los distintos organismos intermedios, tanto de la Administración General del Estado, como de las Administraciones Autonómicas y de las Entidades Locales.

El encuentro correspondiente al examen de la anualidad 2013 tuvo lugar en Madrid el día 19 de noviembre de 2013.

Con la asistencia de D. Raoul Prado, Director de Crecimiento Inteligente y Sostenible y Sur de Europa de la DG REGIO y de D. José María Piñero, Director General de Fondos Comunitarios, los temas tratados se centraron esencialmente en los aspectos siguientes:

- Ejecución de los Pos, reprogramaciones, N+2 e interrupciones de pagos
- Seguimiento y evaluación: situación actual
- Grandes proyectos: situación actual
- Instrumentos de ingeniería financiera: balance y perspectivas
- Funcionamiento y logros de las redes temáticas del MENR
- Cierre de los programas 2007-2013: fechas clave

Se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La Autoridad de gestión deberá hacer los esfuerzos oportunos para evitar el riesgo de descompromiso automático en 2013 y 2014. En lo que respecta a pagos, asimismo, aplicará lo más rápidamente posible las medidas correctoras solicitadas que permitan a la Comisión levantar las interrupciones o pre-suspensiones. La situación se revisará trimestralmente.
2. Respecto a las reprogramaciones en los distintos Programas Operativos, deberán ser justificadas de forma estratégica.
3. Respecto a los indicadores, la Autoridad de gestión deberá cerrar los informes anuales de la manera más rápida posible.
4. En cuanto a los grandes proyectos, se hará seguimiento de los 6 que quedan por ejecutar en 2014.

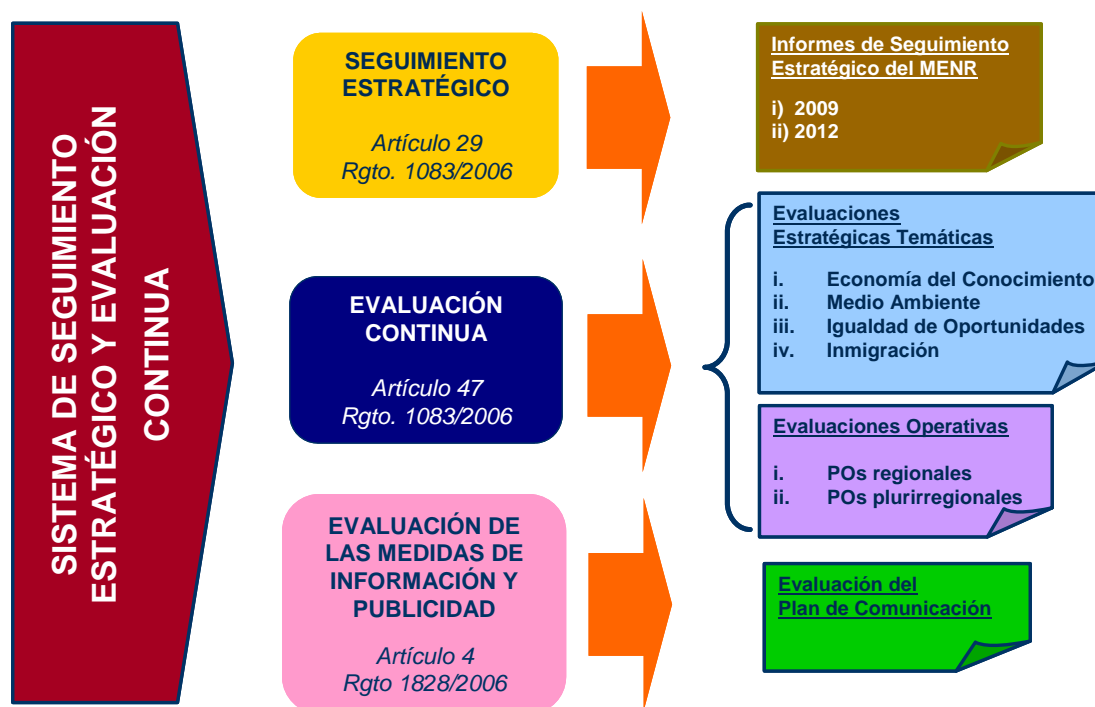
5. En lo tocante a instrumentos financieros, España continuará desarrollando instrumentos financieros que permitan multiplicar el impacto de los fondos y adquirir experiencia para el próximo periodo de programación.
6. Por último, respecto a los cierres, la Comisión toma nota de la modificación propuesta por la Autoridad de gestión, no recogida en las Guidelines y sí admitida en los Reglamentos, de que se permita un ajuste del 10% entre ejes.

2.7.2. Acciones de evaluación

Seguimiento del marco estratégico nacional de referencia

El Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua de FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, 2007-2013 recoge las disposiciones generales y la planificación de actividades previstas en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua para el periodo de programación 2007-2013, que llevarán a cabo la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (SGPTEPC), la Unidad de Evaluación y Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua de la UAFSE, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y, en su caso, los Organismos Intermedios (OI).

El Plan constituye un documento único que abarca tanto los Programas Operativos Regionales como los Pluriregionales financiados con FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, recogidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR)



La evaluación continua se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos. Dentro del proceso de evaluación continua, se ha trabajado durante el año 2013 en los siguientes temas:

- Evaluación de impacto de las evaluaciones estratégicas temáticas.
- Evaluaciones operativas.
- Preparación del Seguimiento y la Evaluación 2014-2020.

Evaluaciones estratégicas temáticas

1) Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA).

La EETMA se separó en tres evaluaciones diferentes:

- Evaluación Estratégica Temática sobre el suministro de agua.
- Evaluación Estratégica Temática sobre el saneamiento de agua.
- Evaluación Estratégica Temática sobre Residuos

Las razones por las que se tomó la decisión de separar la EETMA en tres evaluaciones diferentes son varias: por un lado, la dificultad y el coste de obtención de datos que permitieran llevar a cabo la parte cuantitativa de la Evaluación y, por otro lado, la existencia de objetivos dispares en la programación para cada una de estas áreas de estudio.

2) Evaluación Estratégica Temática de I+D+i (EETIDI)

La **EETIDI**, que en principio iba a abarcar todas las actuaciones de los Fondos relacionadas con la I+D+i y la Sociedad de la Información, se ha centrado finalmente en el PO de I+D+i por y para beneficio de las empresas o Fondo Tecnológico (FT).

La elaboración de la EETIDI está siendo realizada por la SGPTEPC y con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) en el modelo de análisis de impacto.

Para la elaboración de la Evaluación de Impacto se cuenta con la base de datos de proyectos del CDTI, y de los datos del INE sobre la Encuesta sobre Innovación de las Empresas. El objetivo es ver cuál es el efecto que han tenido las inversiones en I+D+i financiadas con fondos estructurales sobre una serie de variables tales como innovación de productos y de procesos, patentes...

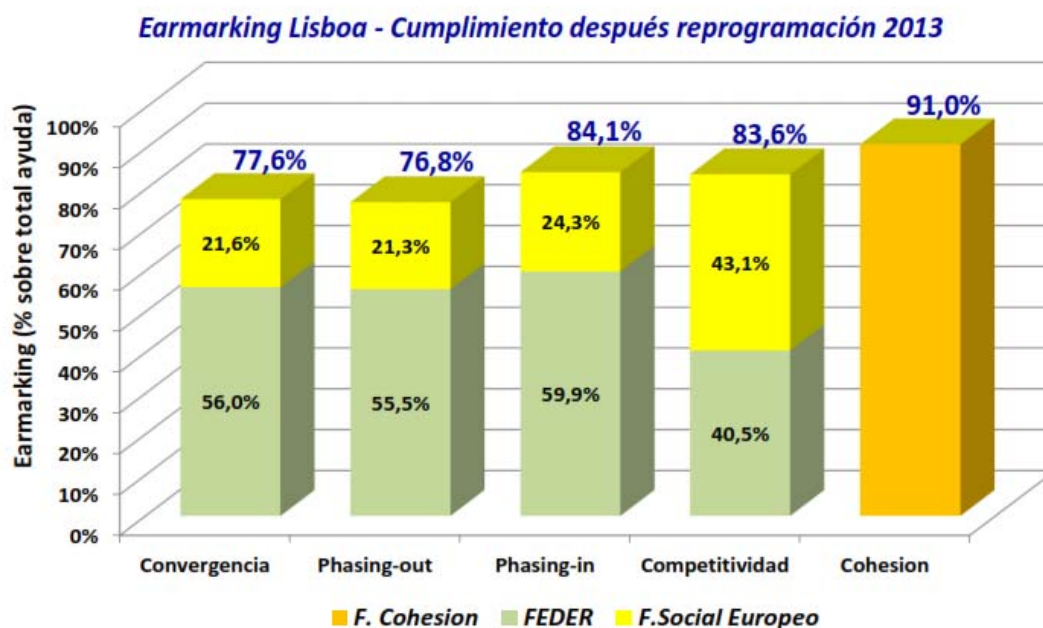
Evaluaciones operativas

En 2013 se han llevado a cabo las siguientes Evaluaciones Operativas, acompañando a las solicitudes de reprogramación de algunos de los Programas Operativos:

- Baleares.
- Cantabria
- Castilla-La Mancha
- Murcia
- País-Vasco
- P.O. Economía basada en el Conocimiento.
- P.O. Fondo Tecnológico
- PO. FEDER-Fondo de Cohesión

La necesidad de ajustar los programas operativos ya se apuntaba en el Informe Estratégico del MENR 2009. Este informe concluía que, pese a la situación de crisis económico-financiera, la estrategia diseñada en el MENR y los PO continuaba siendo válida y pertinente; no obstante, la crisis económica tendría implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR, debido a la contracción presupuestaria en todos los niveles de las Administraciones Públicas españolas y debido al elevado número de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Economía del Conocimiento, que dependen mayoritariamente de la actuación empresarial privada.

Así mismo, en 2013, se elaboró un análisis global sobre el impacto de las reprogramaciones de los Programas Operativos (P.O.) FEDER y del Fondo de Cohesión 2007-2013, que se habían realizado en el ejercicio 2013, sobre el earmarking de Lisboa, cuyo resultado se puede ver resumido en la figura siguiente:



Preparación de la Evaluación para el periodo 2014-2020

Para la preparación del seguimiento y Evaluación en el siguiente periodo de programación, se ha trabajado desde la SGPTEPC en varios temas:

Indicadores

Se continuaron los trabajos de análisis de los indicadores del periodo actual, con especial atención a los indicadores CORE, procediéndose por cada POtema a un análisis de los indicadores utilizados en cada una de las operaciones programadas, ejecutándose y/o ejecutadas, en concreto se está analizando:

- Definición de cada indicador
- Interpretación de cada indicador realizada por los Beneficiarios/ejecutores de las operaciones.
- Idoneidad y oportunidad de utilización de cada indicador en función del tipo de operación.
- Análisis de la coherencia entre valor programado del indicador y el gasto de la operación.
- Por cada operación análisis de la coherencia entre el valor ejecutado de cada indicador, su valor programado y la ejecución financiera de la operación.

Como resultado de este análisis se realizará una propuesta de modificación, en las operaciones individuales que proceda, de los indicadores y sus valores programados y ejecutados.

Se está finalizando la elaboración de la primera versión del Manual sobre los Indicadores de Productividad, comunes y específicos a utilizar en la programación y ejecución de los Programas Operativos del periodo 2014-2020, en éste se contempla para cada indicador:

- Definición de cada indicador de Productividad.
- Su unidad de medida.
- Su método de cálculo.
- En la ejecución del Programa Operativo: tiempo en el que para cada Operación debe realizarse la carga de su valor de ejecución en el Sistema de Información.
- Observaciones y consideraciones específicas a tener en cuenta en la utilización del indicador.
- Objetivo específico y campo de Intervención al que tienen que pertenecer las Operaciones para que sea oportuno e idóneo la utilización, si procede, del indicador.

Se están analizando los Indicadores de Resultado a utilizar para cada uno de los Objetivos Específicos de la Programación 2014-2020, de forma que reflejen los diferentes aspectos que abarca cada uno de ellos, y que, basándose en fuentes estadísticas oficiales, permitan establecer valores objetivos a lo largo del periodo.

Seguimiento

Se está trabajando en establecer un sistema de seguimiento de la programación y ejecución de los Programas Operativos del periodo de Programación 2014-2020, para permitir la detección temprana de los posibles problemas o desajustes, este sistema incluye el seguimiento específico de los indicadores de Productividad de las Operaciones.

El sistema de seguimiento sobre el que se está trabajando está basado en:

- Establecimiento de un sistema de seguimiento más eficiente y continuo basado en:
 - Simplificación del número de indicadores.
 - Mejor calidad de los indicadores
 - Incremento y reparto de responsabilidades de supervisión.
- Incorporación a Sistema de Información que soporta la gestión de Fondos 2014-2020 de las herramientas necesarias para:
 - La programación que los Organismos Intermedios, Ejecutores o Beneficiarios, tienen a lo largo del periodo para cumplir su compromiso en cada uno de los Objetivos Específicos donde participa.
 - Apoyar a los diferentes responsables de seguimiento, tanto en la parte financiera como de indicadores de Productividad, en el análisis temprano de posibles desajustes de la programación, así como de posibles desajustes en la interpretación y/o utilización de los indicadores de Productividad.

Evaluación

En relación a la Evaluación del siguiente periodo, se está elaborando un Plan de Evaluación de los Fondos FEDER, para el que se están analizando:

- La delimitación del ámbito de cobertura de las evaluaciones, para que esté centrado en las áreas esenciales de la concentración temática y en los objetivos estratégicos que España desea alcanzar.
- La firma de un Convenio de colaboración con el IEF para la elaboración de las evaluaciones de impacto.
- La firma de un Convenio con el INE para tener acceso a las fuentes estadísticas que permitan obtener datos de las variables objeto de la evaluación tanto para el grupo de control como para el de tratamiento.
- Mecanismos de coordinación con los Ministerios sectoriales responsables de las inversiones
- Incremento de los recursos humanos destinados a la evaluación y formación especializada del personal de supervisión y gestión de los Fondos Estructurales y de Inversión.

Evaluación operativa del Programa Operativo

Durante 2013 el Programa Operativo fue objeto de una reprogramación, que fue precedida de la correspondiente evaluación operativa. Estas fueron las conclusiones de la misma:

Conclusiones de la evaluación operativa

El análisis de contexto realizado pone de manifiesto las dificultades que está atravesando la economía española, tanto en lo que respecta a la situación del sector privado como del sector público, derivadas de un modelo con excesivo peso en sectores productores de bienes o servicios “no comercializables”, un elevado endeudamiento de las familias, empresas y Administraciones públicas, y una situación de debilidad de la demanda interna que no termina de recuperarse.

Los efectos más directos de la crisis han sido un agudo incremento de la tasa de desempleo en menos de tres años, hasta situarse en más de un 26% y un enorme deterioro del equilibrio de las cuentas públicas, debido al funcionamiento de los estabilizadores automáticos en épocas recesivas.

Ante esta situación, el Gobierno español ha puesto en marcha diversas medidas a corto y medio plazo y planes de reformas estructurales a largo plazo, con el fin de lograr la consolidación fiscal y retomar la senda del crecimiento lo antes posible.

Estas medidas de consolidación fiscal son en general medidas de tipo restrictivo, orientadas principalmente a la reducción del gasto e inversión pública.

Entre estas medidas de contención del gasto, orientadas a alcanzar los objetivos de déficit público previstos en el Programa de Estabilidad de España, se puede encuadrar la presente propuesta de reprogramación.

El incremento de la tasa de cofinanciación del POFT en las regiones Phasing-in posibilita que, para el mismo nivel de ayuda, el gasto cofinanciado se reduzca, facilitando a España la adaptación de su nivel de gasto general a los objetivos de reducción del déficit público.

La consideración del gasto privado para el cálculo del gasto nacional total supone una forma de atracción de capital privado, lo que ofrece una posible alternativa a las restricciones presupuestarias de las cuentas del sector público.

La optimización de los recursos destinados a Asistencia Técnica, asumiéndose algunas de las actividades de este eje directamente por algunos Organismos Intermedios proporciona mayor flexibilidad y agilidad en la ejecución, al tiempo que su trasvase al Eje 1 permite el refuerzo de la asignación de los proyectos de I+D+i.

Se considera que los ajustes presupuestarios que afectan a todos los sectores de nuestra economía, y en particular a la I+D+i, aconsejan dedicar todos los recursos FEDER posibles a reforzar el Eje 1.

Por todo lo anterior, la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios considera que la presente propuesta de reprogramación está plenamente justificada, ya que no altera la estrategia del Programa Operativo, mejora la contribución del mismo a los objetivos de la Estrategia de Lisboa y está alineada con la Estrategia Europa 2020.

2.7.3. Sistemas informáticos

Durante el presente periodo de programación 2007-2013, la aplicación Fondos 2007 es el único soporte válido para llevar a cabo todas las labores referidas a la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas, las solicitudes de reembolso de los organismos intermedios asociadas a las mismas, su tramitación a la Comisión Europea y la recepción y asignación de los cobros recibidos desde la Comisión Europea. El objetivo perseguido ha sido que estuvieran informatizados todos los procedimientos de gestión de los fondos y de este modo sentar las bases de la administración sin papeles. .

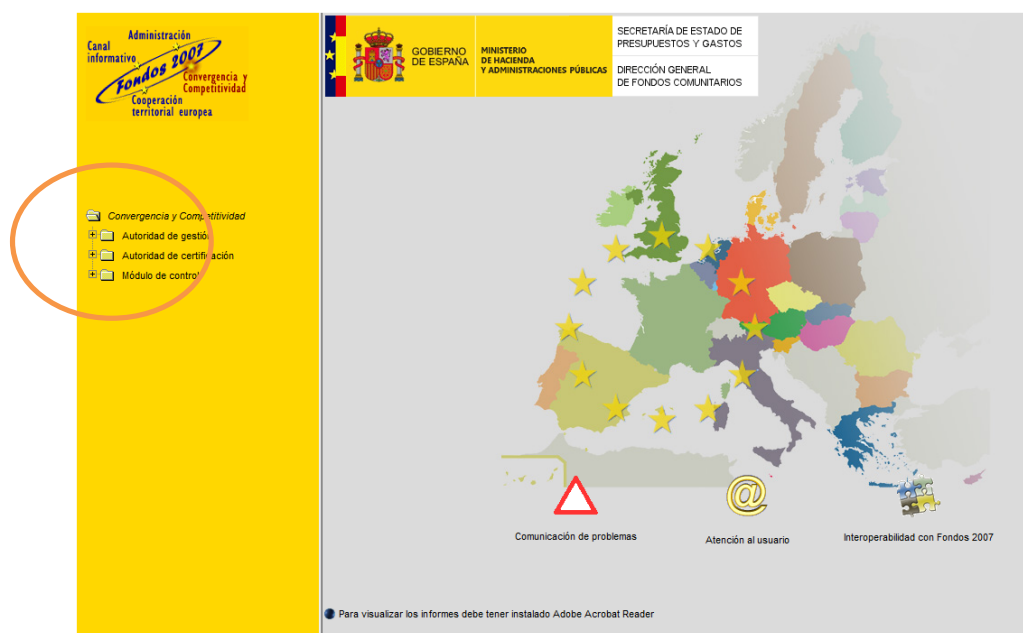
Las principales características en este periodo son:

- El artículo 59 del Reglamento (CE) 1083/2006 define las competencias de las tres autoridades distintas, que serán las encargadas de regir todo el procedimiento de trabajo asociado a la gestión, certificación y control de los fondos europeos.

- Incorporación del proceso de firma electrónica al procedimiento de gestión y certificación.
- El intercambio de documentos con la Comisión se realiza a través del sistema SFC 2007, de tal manera que Fondos 2007 se ha adaptado para comunicarse vía servicios web con el fin de suministrar todos los datos y documentos requeridos en esta aplicación.

La estructura de Fondos 2007 en relación al artículo 59 del Reglamento 1083/2006

La separación de funciones por las autoridades definidas en el Reglamento en el proceso de gestión exige una estructura con los ámbitos de trabajo definidos y diferenciados por módulos y a la vez establecer unos sistemas de comunicación y coordinación entre ellos para hacer más eficientes los flujos de información que se generen. La estructura en el sistema Fondos 2007 de los diferentes módulos queda reflejada del siguiente modo:



Firma electrónica

El proceso de firma electrónica, está presente a lo largo de los distintos pasos del procedimiento de certificación, ha sustituido al antiguo sistema de firma manuscrita de documentos y el envío postal de los mismos. Estos refrendos, estandarizados y secuenciales, han dotado de las máximas garantías jurídicas al conjunto de información de las que son depositarias y avalistas cada una de las diferentes autoridades.

La firma de los documentos se realiza a través de un sistema de portafirmas digital conectado a Fondos 2007 denominado DocelWeb. Los documentos se generan en

Fondos 2007 y se envían al portafirmas que a su vez los devuelve al sistema de origen una vez firmados electrónicamente.

Los documentos que se firman por parte de los Beneficiarios / Organismos Intermedios son los siguientes:

- Aprobación de operaciones de acuerdo con los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento.
- Solicitudes de reembolso.
- Certificados de indicadores operativos
- Informe de verificación del artículo 13 del Reglamento 1828/2006.
- Rectificaciones de gastos

Intercambio electrónico con la Comisión Europea SFC2007

La Comisión ha establecido en el Reglamento 1828/2006, en la sección 7, artículos 39 al 42, el contenido y el funcionamiento del sistema electrónico para el intercambio de datos, así como el propio envío de los mismos. En definitiva, las comunicaciones con la Comisión se efectuarán “sin papeles”, a través de un sistema electrónico.

Los envíos de datos a la Comisión a través del SFC2007 se realizan sin firma electrónica. No obstante, las peticiones de reembolso firmadas quedan registradas en Fondos 2007 de, a efectos nacionales.

Para el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la Comisión se ha creado un sistema informático que permita llevar a cabo este procedimiento. Algunas características del sistema de intercambio son:

- El sistema de conexión Fondos 2007 – SFC2007 se realizará a través de los denominados “servicios web” transparentes al usuario.
- Además de los datos sobre programación y ejecución financiera, hay que transmitir a la SFC2007 una serie de documentos establecidos en el Reglamento de aplicación 1828/2006.
- El flujo de información se hace en los dos sentidos, tanto de las autoridades nacionales a la Comisión Europea como de la Comisión a las autoridades nacionales.
- Cada una de las autoridades nacionales es la responsable de enviar y canalizar la información correspondiente a su ámbito de trabajo, recibiendo las observaciones pertinentes por parte de la Comisión.

Situación actual del desarrollo de Fondos 2007

1. *Programación Inicial.* Se ha completado todo el desarrollo informático. Los datos que se disponen por cada organismo intermedio son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios, los criterios de selección

de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos. Dado que la extensión del período de programación lleva habitualmente a la necesidad de modificar los programas, por medio del mecanismo de la reprogramación, la aplicación Fondos 2007 gestiona las reprogramaciones y almacena las sucesivas “versiones” que han existido de cada programa operativo, con posibilidades de consulta sobre ese histórico.

2. *Procedimiento de certificación y solicitud de reembolso.* Se ha completado su desarrollo informático. La información de operaciones, contratos y de gastos declarados por operación (transacciones) incluye no solo los datos establecidos en el Anexo III del reglamento 1828/2006, sino también una serie de datos necesarios que garanticen a la autoridad de gestión la fiabilidad y elegibilidad de los mismos.

El procedimiento que deben seguir los organismos intermedios para certificar a la autoridad de gestión los gastos de las operaciones y solicitar el correspondiente reembolso, se ha desarrollado incorporando en el proceso listas de comprobación que permiten reflejar la realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del reglamento 1828/2006. Se ha incorporado la firma electrónica en los documentos que la propia aplicación informática genera en este procedimiento.

Dentro del procedimiento de certificación se ha desarrollado la rectificación de gastos que permite retirar cantidades de gastos certificados anteriormente a la Autoridad de Gestión y la posibilidad de certificar y justificar los gastos asociados a adelantos.

La carga de información se realizará a través del servicio web que dispondrá Fondos 2007 o a través de cargas de ficheros XML. Los formatos de intercambio están definidos en la propia aplicación. También se pueden cargar los datos de forma manual directamente en el sistema.

3. *Alta de las irregularidades detectadas en el procedimiento de verificación del art. 13 del Rto 1828/2006 por parte de los organismos intermedios.* Esta funcionalidad recoge información a nivel de operación de las irregularidades detectadas por el organismo intermedio en su propio proceso de verificación o en controles retrospectivos como consecuencia de un control de sistemas de la autoridad de auditoría o de la autoridad de gestión.
4. *Certificación de indicadores.* A nivel de operación se cargan datos de previsión de indicadores previamente definidos a nivel de Tema Prioritario y beneficiario. La información sobre ejecución de estos indicadores se cargará a una fecha determinada siempre detallada por operación y beneficiario. Esta información se introduce, al menos, una vez al año para la elaboración de los Informes Anuales. Una vez introducida, se genera un certificado de Indicadores que se firma electrónicamente por los organismos intermedios.

5. *Información sobre sistemas y procedimientos* Se ha desarrollado un módulo específico para recoger la información sobre los sistemas y procedimientos de los organismos intermedios. Este módulo permite conocer de una forma actualizada los sistemas y procedimientos y los planes de control sobre el terreno de cada organismo intermedio por programa operativo.
6. *Módulo Autoridad de Certificación.* Este módulo recoge todo lo relativo a los cobros de la Comisión, las declaraciones de gastos y solicitudes de pago y las transferencias a los beneficiarios. De todas las nuevas funcionalidades implementadas en Fondos 2007 durante el año 2013, la mayoría de ellas han tenido lugar en este módulo, principalmente en lo que se refiere a compensaciones, reintegros, repartos, pagos en formalización y transferencias a destinatarios.
7. *Módulo de control.* Comprende, por una parte, los controles de sistemas y procedimientos que realiza la autoridad de gestión y por otra, las auditorías establecidas en el artículo 16 del Rto 1828/2006 que realiza la autoridad de auditoría.

La carga de datos está a cargo de los organismos que realizan los controles. El servicio Web de Fondos 2007 posibilita la carga de datos desde la aplicación de la autoridad de auditoría (AUDInet)

Los datos de irregularidades detectadas por la autoridad de gestión se cargarán en la aplicación IMS de la OLAF.

8. *Archivos digitales.* Recogen en Fondos 2007 los documentos oficiales de intercambio con la SFC2007 y cualquier otra documentación necesaria para los procedimientos de gestión (operaciones, contratos, solicitudes de reembolso, declaraciones de gasto, controles...) que permite a los gestores de los programas y usuarios de la aplicación almacenar o recuperar, en función de los permisos establecidos para cada uno de ellos, los documentos relacionados con las funciones desde las que se accede. El archivo digital simplifica la gestión de documentos, integrándola en el propio sistema informático.
9. *Reuniones informativas.* Durante el año 2013 se han realizado reuniones informativas con los nuevos organismos sobre el uso del sistema para la gestión y certificación de los gastos programados.
10. *Canal informativo en Fondos 2007.* Contiene documentos clave para el desarrollo de la aplicación. Especialmente se ha elaborado una guía para el usuario que se va actualizando con el desarrollo de la aplicación.
11. *Nuevas funcionalidades.* Se han desarrollado funciones que permiten tanto la descarga como la consulta de datos de programación y de ejecución financiera y de indicadores.

12. *Atención al usuario.* Para cualquier consulta o sugerencia se dispone de la dirección de correo: fondos2007@sepg.minhap.es

2.7.4. Redes Temáticas

El Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) prevé la creación de 4 redes sectoriales que afectan a FEDER:

1. Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres
2. Red de Iniciativas Urbanas
3. Red de Autoridades Ambientales
4. Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D

Las 4 Redes se entienden como un foro de cooperación y coordinación entre autoridades responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios recogidas en el MENR.

Estas Redes nacen con objeto de alcanzar dos objetivos generales: en primer lugar, garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través del análisis de políticas comunitarias y nacionales, la mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar las políticas sectoriales objeto de cada Red, el análisis de problemas técnicos, la coordinación de actuaciones o el intercambio de experiencias y la difusión de buenas prácticas. El segundo objetivo general es promover la integración de políticas horizontales de protección del medio ambiente e igualdad de oportunidades en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

A continuación se indican las principales actividades de dichas Redes durante 2013:

1. Red temática de Igualdad

INTRODUCCIÓN

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación, etc...) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de las demás fases de gestión de los Fondos, la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas CCAA) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y el FC para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Para avanzar en la aplicación efectiva y real de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo de programación 2007-2013 el MENR de España prevé la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE LA MUJER EN EL AÑO 2013

El **Instituto de la Mujer**, Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades cuya Dirección General la ostenta la Directora General para la Igualdad de Oportunidades (RD 200/2012 de 23 de enero. BOE nº 20), es el encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado, y ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Participación en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos Plurirregionales

Como miembro de pleno derecho de dichos Comités, el Instituto de la Mujer, para velar por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ha asistido a las reuniones de los Comités de Seguimiento de los Programas plurirregionales FEDER y al del FC, celebradas en el año 2013, formulando las oportunas observaciones sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y realizando propuestas para mejorar la implementación de dicho principio.

2. Desempeño de la Secretaría Permanente de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres

El Instituto de la Mujer desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2013.

Constituida formalmente en reunión de 30 de noviembre de 2009, por mandato recogido en el MENR 2007-2013, a impulso del Instituto de la Mujer, la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013, tiene por objetivo contribuir a la integración real y efectiva de

la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y del Fondo de Cohesión.

En este contexto y a lo largo de estos cuatro años de andadura, la RED ha tenido la oportunidad de avanzar en los retos que inicialmente se planteaba, colaborando con las autoridades de Gestión de Fondos en España en los trabajos previstos, coordinando esfuerzos con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, y prestando su asistencia y apoyo a los organismos gestores de Fondos, que así lo han requerido, para mejorar la integración de la perspectiva de género en sus proyectos.

En esta dirección se han desarrollado las siguientes actividades durante 2013:

a) Se han celebrado la sexta y séptima reuniones plenarias de la Red con Autoridades de Gestión, Organismos intermedios, Gestores de Fondos y Organismos de Igualdad, de ámbito comunitario, nacional y autonómico, que tuvieron lugar en Avilés (Principado de Asturias), los días 11 y 12 de abril y en Santander (Cantabria) los días 7 y 8 de noviembre respectivamente, con gran éxito de asistencia y participación. En dichos plenarios se impartieron las siguientes sesiones formativas:

- Sociedad de la Información e igualdad de género.
- Escenarios de apoyo a la Igualdad en PYMES.
- La planificación urbanística con enfoque de género: una lectura diferente de nuestros espacios urbanos.
- Inclusión social y pobreza con perspectiva de género.

Así la RED se ha consolidado como el foro de referencia en nuestro país, donde se tratan, debaten y, en la medida de lo posible, se dan soluciones a las inquietudes, los intereses y las dificultades que los organismos intervinientes en todas las fases de los Fondos, se encuentran a la hora de introducir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus proyectos.

b) En el marco de la Red se ha llevado a cabo la línea de consultas on-line, a través de la dirección redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es, que ha contribuido a la resolución de consultas “a la carta” en materia de incorporación de la perspectiva de género en los Fondos. Esta asistencia técnica está constituyendo un valioso recurso para que los organismos gestores puedan recurrir a él para resolver en sus problemas cotidianos, en el caso de que no cuenten con la capacitación técnica o el personal adecuado para incorporar la perspectiva de género en sus actividades.

c) Durante este año 2013 se ha dado un fuerte impulso a la formación y capacitación en el seno de la Red. Han tenido lugar dos jornadas:

- La primera sobre “El uso de indicadores de género en el nuevo periodo de programación 2014-2020”, realizada en la sede del Instituto de la Mujer-MSSSI el 14 de marzo de 2013 y, dirigida con carácter general a todos los miembros de la Red.
- La segunda, sobre “La aplicación de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Programación 2014-2020”, celebrada en Bruselas el 19 de septiembre de 2013 y dirigida a las Unidades de España en la Comisión Europea.

A lo largo del 2º semestre del citado año, han dado comienzo las jornadas de formación para la aplicación práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos. Se han llevado a cabo en todas y cada una de las CCAA que así lo han solicitado, habiéndose realizado las siguientes:

- Canarias: En Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife (1 y 2 de julio respectivamente)
- País Vasco (30 de septiembre)
- Castilla La Mancha (9 de octubre)
- Navarra (17 de octubre)
- Cantabria (6 de noviembre)

La valoración de estas jornadas ha sido muy positiva por parte de las personas asistentes, habiendo contribuido, además de a un mejor conocimiento de la realidad sobre el terreno, a fortalecer la coordinación entre Organismos de Igualdad y Organismos Intermedios de Fondos en aras de una mejor integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales.

A la vista de ello, se han previsto y de hecho, se han desarrollado, más jornadas para el año 2014, adaptándolas cada vez más, a las necesidades formativas de cada CCAA.

d) Mantenimiento del Catálogo de buenas prácticas en la introducción de la perspectiva de género en los Fondos, que sirvan de referentes para la aplicación real y efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

e) Grupos de trabajo de la Red: En el año 2013 existen dos Grupos de Trabajo: el Grupo de I+D+i y perspectiva de género y el de Igualdad de oportunidades en el futuro periodo de programación 2014-2020. Cada uno de estos dos Grupos ha ido generando herramientas y documentos de interés relativos a los temas objeto de estudio y análisis, sobre los que se reflexiona conjuntamente en un proceso de retroalimentación constante, y que se encuentran disponibles en el espacio on line de la Red, dentro de la web del Instituto de la Mujer.

f) Elaboración de herramientas. La Red ha trabajado intensamente en la elaboración de herramientas para facilitar la integración de la perspectiva de género en determinados ámbitos. De cara al nuevo período destacamos los siguientes:

-El Documento sobre “Definición de indicadores específicos de género para los Programas Operativos del FSE 2014-2020”, dirigido a Organismos Gestores de Fondos y Organismos Intermedios, con orientaciones, claves metodológicas y ejemplos sobre como introducir indicadores de género en el marco de los Programas del nuevo período.

-Se ha elaborado el Documento sobre “Principales brechas de género en España en los ámbitos de intervención de los Fondos Estructurales 2014-2020”, con el objeto de proporcionar a las Autoridades de Gestión y a los Organismos Intermedios, una herramienta práctica que les facilite la inclusión de la dimensión de género en los diagnósticos de situación de los documentos programáticos del período 2014-2020.

g) Desarrollo de los contenidos de la página web de la Red. El objetivo de este espacio es que todos los organismos y las personas interesadas puedan acceder directamente y de la forma más fácil, a los materiales que se están elaborando y a los recursos que puedan serles de utilidad. Para ello, esta página se actualiza continuamente, se trata por tanto de una página viva. En ella, se encuentran disponibles todos los materiales y presentaciones de las reuniones plenarias, de los Grupos de trabajo y de los cursos y jornadas de formación. Por último, a través de ella, también se difunden las noticias semanales y el boletín trimestral de la Red. El website de la Red es:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPoliticas/home.htm>

La celebración de la octava reunión plenaria, tuvo lugar en la CA de Murcia los días 3 y 4 de abril de 2014.

2. Red temática de Políticas Urbanas

La Red de Iniciativas Urbanas inició su andadura en 2009, junto con otras cuatro Redes Sectoriales, como mecanismo de coordinación del periodo 2007-2013 establecido en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR), que señalaba que la Red de Iniciativas Urbanas *“estará integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas urbanas en la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la Federación de Municipios y Provincias, y representantes de Ayuntamientos con participación especialmente significativa en la gestión de Fondos Comunitarios, y la Comisión Europea”*.

Estas Redes Sectoriales nacen con objeto de alcanzar dos **objetivos generales**. En primer lugar, garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través del análisis de políticas comunitarias y nacionales, la mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar las políticas sectoriales objeto de

cada una de las Redes, el análisis de problemas técnicos, la coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios o el intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas. El segundo objetivo general es promover la integración de políticas horizontales de protección del medio ambiente e igualdad de oportunidades en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

Entre los **principales objetivos específicos** de la Red de Iniciativas Urbanas se pueden citar:

- Presentar y analizar el desarrollo de las políticas urbanas en España y en Europa y la contribución de los Fondos Comunitarios al desarrollo de las mismas, así como estudiar posibles actuaciones complementarias en materia de desarrollo urbano que puedan estar financiadas con dichos Fondos.
- Analizar los problemas técnicos suscitados por la aplicación de la normativa comunitaria y nacional en materia de políticas urbanas, en las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios, incluyendo la derivada de los sistemas de gestión, control y auditoría y proponer soluciones a los mismos, así como anticipar posibles riesgos que puedan afectar al desarrollo de las políticas urbanas y que requieran actuaciones de reprogramación del uso de los Fondos.
- Estudiar y aprobar las propuestas, documentos técnicos y herramientas que puedan elaborarse en el marco de la Red para facilitar el desarrollo efectivo de políticas urbanas en las intervenciones de los Fondos Comunitarios.
- Informar a los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos, de todas las iniciativas emprendidas y del resultado de sus trabajos, y cooperar con los Grupos Consultivos de Evaluación en las evaluaciones que se lleven a cabo en relación con las políticas de desarrollo urbano.
- Fomentar la coordinación con las redes existentes en la materia en España y en Europa y, en particular, con las redes temáticas y Grupos de Trabajo del Programa Comunitario URBACT II.

Para llevar a cabo las **actividades específicas** de la Red y servir de apoyo al propio Pleno de la Red, se constituyó un Grupo de Trabajo Permanente compuesto por representantes de los Ministerios implicados (Hacienda y Administraciones Públicas, Fomento, así como de la Red de Autoridades Ambientales y de la Federación Española de Municipios y Provincias).

El 20 de febrero de 2013 se celebró una reunión del Pleno de la Red de Iniciativas Urbanas en la que participaron, además de los propios miembros del Grupo de Trabajo Permanente y representantes de la Comisión Europea (Dirección General de Política Regional y Urbana), los coordinadores de la Red de Políticas de Igualdad y de la Red de Políticas de I+D+i, los representantes de todas las Comunidades Autónomas en materia de fondos comunitarios y de desarrollo urbano y una amplia representación de las entidades locales, designadas a través de la Federación Española de Municipios y Provincias. En concreto, forman parte del Pleno un total de 9 Diputaciones Provinciales y 22 Ayuntamientos.

Los trabajos de la **sesión plenaria** se desarrollaron de la siguiente forma:

La sesión comenzó con una presentación por parte del Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, José María Piñero Campos, en la que avanzó algunas de las claves de las perspectivas financieras para el periodo 2014-2020 y, en relación con el desarrollo urbano, señaló los que serán los objetivos temáticos del próximo periodo, entre los que destacó la especial prioridad que tendrán las acciones dirigidas a reducir las emisiones de carbono en los entornos urbanos y recalcó la importancia del enfoque integrado de las actuaciones.

A continuación, se presentaron una serie de actuaciones de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, en relación con los objetivos de la Red. En primer lugar, la Subdirectora General de Política de Suelo, M^a Dolores Aguado Fernández, centró su intervención en algunos de los estudios que se están llevando a cabo, por un lado, en el contexto del nuevo Observatorio de Vivienda y Suelo, centrándose específicamente en los boletines estadísticos que ya se encuentran disponibles en Internet y, por otro lado, avanzó los contenidos de un estudio que se está realizando sobre las áreas urbanas y municipios de más de 50.000 habitantes que incorpora datos estadísticos del Sistema de Información Urbana (SIU) y de otras fuentes de información, con el objetivo de ofrecer una aproximación a través de distintas tablas, gráficos y mapas del estado actual y evolución reciente de las áreas urbanas españolas.

La segunda de las intervenciones por parte del Ministerio de Fomento corrió a cargo de la Subdirectora General de Urbanismo, Ángela de la Cruz Mera, que expuso las nuevas políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas que se están impulsando con el objetivo de avanzar hacia un cambio de modelo que aproveche las posibilidades de actuación en el tejido urbano existente y en el actual parque edificatorio, fomentando a través de diferentes medidas, las acciones de mejora, entre otras, de la accesibilidad y eficiencia energética en edificios y viviendas.

A continuación, Laura Hagemann-Arellano, de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, intervino para expresar la notable coincidencia entre estas nuevas políticas del Ministerio de Fomento de fomento de la rehabilitación, y las acciones que, especialmente en el campo de la eficiencia energética, podrán llevarse a cabo en el marco del próximo periodo de fondos 2014-2020, ofreciendo el apoyo de la Comisión para avanzar y profundizar en España en esta línea de trabajo.

El siguiente ponente, Zsolt Zsokolai, presentó las principales conclusiones de un estudio impulsado desde la Comisión Europea que ha analizado 50 buenas prácticas sobre desarrollo urbano cofinanciadas por el FEDER durante el periodo de programación 2007-2013, llevadas a cabo en diferentes ciudades europeas.

La siguiente intervención, corrió a cargo de Sonia de Gregorio Hurtado, que apuntó las principales conclusiones de un trabajo elaborado desde el ámbito académico que

analiza las políticas urbanas de la Unión Europea desde la perspectiva de la planificación colaborativa y las diferentes iniciativas URBAN en España.

Finalmente, se abrió un último bloque dirigido a informar a los asistentes del estado de ejecución de los proyectos urbanos cofinanciados con cargo al FEDER en el periodo 2007-2013. En primer lugar, correspondió a Iñigo Enríquez Amilibia, de la Dirección General de Fondos Comunitarios, informar de la situación de las 46 Iniciativas Urbanas llevadas a cabo en municipios de más de 50.000 habitantes y, a continuación, a Guillermo Fraga Díaz, de los diferentes proyectos de desarrollo local y urbano desarrollados en municipios de menor tamaño y gestionados desde la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. Por último, la sesión concluyó con la intervención de Ángeles Gayoso Rico, de la Dirección General de Fondos Comunitarios, que abordó las principales cuestiones en materia de información y comunicación. En las tres intervenciones se insistió especialmente en la importancia de cumplir los plazos previstos para el desarrollo de las distintas acciones, de modo especial en un momento en el que ya está próximo el cierre del actual periodo de programación.

Por otra parte, en noviembre se hizo una presentación de “La Red de Iniciativas Urbanas en el periodo 2007-2013” en el seno de los ENCUENTROS ANUALES 2013 celebrados en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ante la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea.

Asimismo, en relación con los objetivos de la Red se han realizado algunas actividades entre las que se destaca la publicación en formato digital del libro “**ÁREAS URBANAS +50. Información estadística de las Grandes Áreas Urbanas españolas 2012**”, que ha sido editado por el Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento y puede ser, por su interés, objeto de presentación en el próximo Pleno de la Red de Iniciativas Urbanas.

Se trata de una publicación con la información estadística, actualizada hasta 2012, de las ciudades españolas de más de 50.000 habitantes, permitiendo alcanzar una base sólida sobre la que abordar la definición de unos indicadores de sostenibilidad del medio urbano. El estudio refleja, además, el trabajo realizado a lo largo de estos últimos años en el Sistema de Información Urbana (SIU).

Cualquier otra información sobre la Red y sus actividades se puede consultar en la página web de la misma: www.rediniciativasurbanas.es

3. Red temática de Autoridades Ambientales

La Red de Autoridades Ambientales es un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las autoridades responsables de programación y de gestión de los Fondos comunitarios, en los diferentes niveles administrativos.

El 4 de diciembre de 1997, en la reunión del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo (MCA) 1994-1999, se constituyó, a propuesta de la Comisión

Europea, la Red de Autoridades Ambientales, encomendándose al Ministerio de Medio Ambiente, como autoridad ambiental nacional, su coordinación técnica y funciones de Secretariado.

La Red de Autoridades Ambientales ha sido incorporada en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España del periodo de programación 2007-2013 como una de las redes sectoriales incluidas entre sus mecanismos de coordinación.

La Red está formada por autoridades de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Comisión Europea, junto con representantes de la Administración Local y los representantes de las redes sectoriales creadas al amparo del Marco Estratégico Nacional de Referencia de España.

El objetivo prioritario de la Red es velar por la integración de la protección del medio ambiente en las acciones cofinanciadas con Fondos comunitarios, al objeto de fomentar el desarrollo regional sostenible.

Actuaciones de la Red de Autoridades Ambientales durante el año 2013

- **Reuniones Plenarias**

En dos ocasiones al año, los miembros de la Red celebran Reuniones Plenarias.

En estas reuniones se abordan los siguientes aspectos:

- Informar al plenario sobre las actividades desarrolladas por la Red desde la anterior Reunión Plenaria.
- Informar sobre los resultados de los distintos Grupos de Trabajo.
- Presentar documentos de trabajo, principalmente orientaciones metodológicas y de integración ambiental.
- Debatir sobre las incidencias surgidas en el desarrollo de la programación nacional y regional de los Fondos comunitarios, en relación con el medio ambiente.
- Intercambiar experiencias entre los miembros.

Por todo ello, la Red se ha establecido como un factor de referencia a la hora de establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre la política ambiental y la financiación comunitaria.

En la anualidad 2013 se han celebrado 2 reuniones plenarias de la Red de Autoridades Ambientales.

- **36ª Reunión Plenaria, celebrada, el 16 de mayo de 2013, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid.**

La reunión fue organizada por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales, con la colaboración de las distintas unidades de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Administraciones Públicas, junto con la Comisión Europea.

En esta reunión, se debatieron aspectos relativos a la integración de la Biodiversidad y el Cambio Climático en la programación de los Fondos

Comunitarios 2014-2020. Así mismo, se informó sobre los avances en la negociación del Reglamento LIFE 2014-2020 y su nuevo enfoque integrado, así como del Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión Europea sobre los Fondos MEC 2014-2020. También se lanzó la propuesta de creación de 3 Grupos de Trabajo en el seno de esta Red: “Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020”, “Cambio Climático en la programación 2014-2020” y “Biodiversidad y Fondos Comunitarios”

- 37ª Reunión Plenaria, celebrada, el 15 de noviembre de 2013, en las instalaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La reunión fue organizada por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales con la colaboración con el Gobierno de Canarias, Comunidad Autónoma anfitriona, y la Comisión Europea, así como de distintas unidades de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Administraciones Públicas.

En esta reunión, se presentaron y discutieron los resultados de los 2 Grupos de Trabajo constituidos en la Red de Autoridades Ambientales “Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020” y “Cambio Climático en la programación 2014-2020”. Por otro lado, se presentaron las Guías de orientación elaboradas por la Comisión para promover el uso de los Fondos MEC en inversiones ambientales. Se informó, igualmente, sobre los avances en la negociación de los Reglamentos de Fondos MEC 2014-2020, así como del Programa LIFE 2014-2020.

- **Reuniones Temáticas**

Coincidiendo con la 37ª Reunión Plenaria, se celebró, en la Palmas de Gran Canaria la XXXI Jornada Temática de la Red de Autoridades Ambientales, retomándose así la celebración de estas jornadas tras una interrupción de 5 años.

El objetivo de estas jornadas consiste en informar y debatir sobre temáticas ambientales monográficas, contempladas desde el ámbito de actuación de los Fondos comunitarios.

En esta ocasión, la Jornada versó sobre el “Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020” y contó con la participación de la Comisión Europea, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Oficina Española de Cambio Climático, el Punto de Contacto Nacional LIFE del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las autoridades responsables de Cambio Climático de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- **Grupos de Trabajo**

En el año 2013 se han constituido **2 nuevos Grupos de Trabajo** en el seno de la Red de Autoridades Ambientales: “Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020” y “Cambio Climático en la programación 2014-2020”.

El objetivo de los Grupos de Trabajo de la Red de Autoridades Ambientales consiste en desarrollar propuestas e ideas para la integración del medio ambiente en las políticas sectoriales que abordan. Para el desarrollo de sus trabajos se convocan reuniones en dos o tres ocasiones al año.

En el seno de estos grupos, se debate documentación sobre financiación comunitaria en materia de medio ambiente, se intercambian experiencias y se elaboran documentos de trabajo dirigidos a la mejora de la integración del medio ambiente en las acciones cofinanciadas por Fondos comunitarios.

Cada Grupo cuenta con la participación activa de expertos en la materia de trabajo de la Administración de las CCAA, de la Administración General del Estado y de la Comisión Europea.

- **El Grupo de Trabajo “Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020”** se reunió el 27 de septiembre de 2013, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid, con el objeto de definir los objetivos del Grupo y su Programa de Trabajo.

Este Grupo de Trabajo está coordinado conjuntamente por la Subdirección General de Evaluación Ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

- El Grupo de Trabajo “**Cambio Climático en la programación 2014-2020**” se reunió el 19 de septiembre de 2013, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid, con el objeto de analizar y debatir la incorporación de las cuestiones relativas a Cambio Climático en el Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión Europea sobre los Fondos MEC 2014-2020. También se establecieron los objetivos del grupo y su plan de trabajo.

Este Grupo de Trabajo está coordinado por el Subdirector General de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Coordinador Regional de Fondos Europeos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

- **Comités de Seguimiento de los Programas Operativos**

La Red de Autoridades Ambientales, a través del Secretariado, participa en los Comités de Seguimiento creados en el marco de los Programas Operativos de ámbito nacional y en los Comités de Seguimiento de los Programas de Cooperación Territorial Europea.

La participación del Secretariado de la Red en estos Comités se enfoca desde la perspectiva de velar por la integración del principio horizontal de medio ambiente en la ejecución de las programaciones operativas.

Durante el año 2013, el Secretariado de la Red ha participado en los Comités de Seguimiento de los siguientes Programas Operativos comunitarios:

- Programas Operativos:

- Programa Operativo de Asistencia Técnica de FSE 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se reunió en Madrid, el 26 de junio de 2013.
- Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se reunió, en Madrid, el 26 de junio de 2013.
- Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se reunió, en Madrid, el 27 de junio de 2013.
- Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, celebrado en Madrid, el 19 de noviembre de 2013.
- Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013. Durante el año 2013, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales participó en las siguientes reuniones:
 - Comité de Seguimiento, celebrado en Madrid, el 19 de junio de 2013.
 - Comité de Seguimiento, celebrado en Madrid, el 18 de diciembre de 2013.
- Programa Operativo para el Sector Pesquero Español 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se reunió, en Madrid, el 27 de junio de 2013.
- Programas Operativos de Cooperación Territorial:
 - Programa Operativo de Cooperación Transnacional Sudoeste Europeo 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se celebró, en Madrid, el 18 de junio de 2013.
 - Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Francia-Andorra 2007-2013. Durante el año 2013 tuvieron lugar los siguientes Comités de Seguimiento:
 - Comité de Seguimiento, celebrado en Jaca, el 14 de marzo de 2013.
 - Comité de Seguimiento, celebrado en Pamplona el 18 de junio de 2013.
 - Comité de Seguimiento, celebrado en Pamplona el 22 de octubre de 2013.
 - Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España – Portugal. El Comité de Seguimiento de este Programa se celebró, en Valladolid, el 26 de junio de 2013.
- **Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia**

El Marco Estratégico Nacional de Referencia incluye dentro de los mecanismos de coordinación del periodo 2007-2013 el establecimiento de Redes Sectoriales entre las que se encuentra la Red de Autoridades Ambientales.

Se trata de Órganos Consultivos de coordinación y cooperación entre los responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas por Fondos comunitarios y los responsables de las políticas objeto de cada una de las diferentes Redes.

La Red de Autoridades Ambientales ha participado, a lo largo de 2013, en las actividades desarrolladas por las siguientes redes:

Red de Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en los Fondos estructurales y Fondo de Cohesión

- Grupo de Trabajo Permanente, celebrado el 18 de febrero de 2013 en el Instituto de la Mujer, en Madrid.
- 6ª Reunión del Plenario de la Red, celebrado los días 11 y 12 de abril de 2013 en la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias, en Avilés.
- Grupo de Trabajo Permanente, celebrado el día 17 de septiembre de 2013, en el Instituto de la Mujer, Madrid.

Red de Iniciativas Urbanas

- Grupo de Trabajo Permanente, celebrado el 25 de enero de 2013 en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en Madrid.
- 3ª Reunión Plenaria de la Red Sectorial de Iniciativa Urbanas, celebrada el 20 de febrero de 2013, en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en Madrid.

- **La Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión (Enea-MA)**

La Red de Autoridades Ambientales opera bajo la Red Enea-MA, en la que participan las redes de autoridades ambientales constituidas en los Estados miembros de la UE, al objeto de promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre las autoridades implicadas en la integración del medio ambiente en la Política de Cohesión.

Esta Red se reúne dos veces al año y entre sus funciones principales destacan:

- Promover el intercambio de experiencias, información y buenas prácticas entre autoridades ambientales y de gestión de distintos Estados miembros.
- Informar periódicamente a las autoridades ambientales de los Estados miembros sobre la evolución del marco comunitario sobre la Política de Cohesión.
- Recibir información por parte de las autoridades ambientales y las autoridades de gestión de los Estados miembros sobre los progresos y problemas de la integración de cuestiones ambientales en los Programas Operativos de los Fondos de la Política de Cohesión.
- Promover la creación de redes nacionales de autoridades ambientales y de gestión, en cada Estado miembro, para reforzar el modelo de cooperación descrito.

La Red de Autoridades Ambientales española ha desempeñado un importante papel, dado que su estructura y modelo de gestión han sido utilizados para la configuración de ENEA-MA, así como de las redes de otros Estados miembros.

Por otro lado, la Red de Autoridades Ambientales española participa activamente, tanto en las reuniones plenarias como en los grupos de trabajo de ENEA-MA, ejerciendo un efectivo papel de interlocución entre la Comisión Europea y las administraciones nacionales y autonómicas españolas.

Durante el año 2013, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado en las siguientes Reuniones Plenarias:

- XIX Reunión Plenaria de ENEA-MA, celebrada el 6 de junio de 2013, en las instalaciones de la Comisión Europea, en Bruselas

En esta reunión, la Comisión presentó las principales novedades sobre las negociaciones del paquete legislativo de Fondos MEC, con especial referencia a las exigencias derivadas de las condicionalidades ambientales ex ante. También se presentaron y discutieron distintas iniciativas de la Comisión para promover la inversión en Cambio Climático, Biodiversidad y Suelos a través de los Fondos MEC.

- XX Reunión Plenaria de ENEA-MA, celebrada el 27 de noviembre, en Bruselas

La Comisión informó sobre los actos delegados y actos de ejecución que se adoptarán para el desarrollo de los Reglamentos de los Fondos MEC 2014-2020, así como las novedades previstas en la preparación y evaluación de Grandes Proyectos. Por otro lado, se profundizó en las oportunidades de integración del medio ambiente en la programación de los Fondos MEC, con especial atención al cambio climático y a las posibilidades de promover inversiones sostenibles e innovadoras en materia de agua. También se analizaron las ventajas ambientales que pueden derivarse de las inversiones en desarrollo urbano sostenible integrado que se promueve desde la Política de Cohesión 2014-2020.

Grupo de Trabajo “Biodiversidad y Política de Cohesión 2014-2020” de la Red ENEA-MA

- El 6 de junio se celebró, en Bruselas, la penúltima reunión de este Grupo de Trabajo, que persigue el diseño de recomendaciones concretas y soluciones dirigidas a los Estados miembros y otros actores para la correcta integración de la biodiversidad en los Acuerdos de Asociación y los Programas Operativos de la programación 2014-2020.

En esta reunión se presentó y discutió el documento de trabajo de este Grupo “Integración de la Biodiversidad y Natura 2000 en los Acuerdos de Asociación y Programas Operativos 2014-2020”, analizando en qué medida ha constituido un elemento de referencia para las autoridades de gestión de los Estados miembros en la definición de inversiones ambientales en la nueva programación. La reunión también sirvió de plataforma para la puesta en común de las iniciativas previstas por las Comisión en materia de Biodiversidad a corto y medio plazo.

Canales de información

La Red de Autoridades Ambientales cuenta con una página Web <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/> integrada en el portal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la que se informa periódicamente sobre todas las actividades llevadas a cabo por la Red y se proporciona la documentación de interés sobre financiación comunitaria y medio ambiente.

Por otra parte, la Red dispone de un buzón de correo electrónico (buzon-redautoridades@magrama.es), que constituye el punto de contacto del Secretariado, además de dar cobertura al intercambio de información entre los miembros.

4. Red temática de Políticas de I+D+i

1. Resumen de la actividad 2013

La labor de la Red de Políticas Públicas de I+D+i (en adelante Red de I+D+i o Red) en 2013 se ha centrado en dar apoyo a las comunidades autónomas en el proceso de definición de sus estrategias de I+D+i para la especialización inteligente (las llamadas RIS3 por sus siglas en inglés) mediante la celebración de numerosas iniciativas de apoyo en todo el territorio. Este esfuerzo, compartido entre todos, ha contribuido a que todas las CCAA estén en condiciones de finalizar sus estrategias para la especialización inteligente en los plazos requeridos por la Comisión Europea de cara al lanzamiento del próximo periodo de programación 2014-2020.⁹

Así, en 2013, en el marco de la Red, se realizaron actividades en distintas comunidades autónomas, respondiendo de este modo a las necesidades específicas de cada una de ellas en esta materia, así como se celebraron diversas actividades desde el ámbito nacional. Además, también en el marco del proceso RIS3, se celebraron actividades de promoción de la innovación que ayuden a la ejecución del programa operativo fondo tecnológico.

Por último, cabe destacar en las actividades de la Red la visita de varios expertos y representantes de regiones europeas (Región de Aquitania, Región Centro de Francia y Baja Austria) y de Chile que aportaron sus experiencias y buenas prácticas en materia de gestión de fondos y de desarrollo de estrategias de I+D+i.

2. Principales actividades de 2013 desde el ámbito nacional

El Pleno 2013 de la Red de I+D+i – 13 de marzo de 2013

⁹ Situación a febrero de 2014.

La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Carmen Vela, inauguró el III Pleno de la Red de Políticas Públicas de I+D+i en el que se debatió sobre aspectos clave relacionados con el ámbito de la I+D+i de cara al periodo de programación 2014-2020, así como se hizo un balance del periodo de programación anterior (2007-2013).

También, se aprovechó la ocasión para presentar el Plan de Trabajo para el período abril 2013 - marzo 2014, que fue aprobado por el conjunto de los miembros.

La tercera reunión del Foro Transversal – 24 de abril de 2013

En esta ocasión la Red de I+D+i contó con la participación especial de Jean-Marie Blanc, Director de Fondos Estructurales y de la Cooperación Transfronteriza de la Región de Aquitania y de Manuel Gavira, representante de la Unidad de Francia en la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas en torno a la gestión de los fondos estructurales destinados a I+D+i y sobre el proceso de especialización inteligente.

La experiencia chilena en el marco de la especialización inteligente–23 de mayo de 2013

La jornada celebrada el 23 de mayo consistió en intercambiar experiencias con una delegación de representantes del Gobierno central y regional de Chile sobre tres temáticas de relevancia en el marco de la especialización inteligente: los instrumentos para mejorar la competitividad de las PYMES, la cooperación y los sistemas de seguimiento y evaluación RIS3.

Segundas Mesas Temáticas Interregionales RIS3: El sistema de seguimiento y evaluación – 03 de octubre de 2013

El 03 de octubre se celebraron las segundas mesas temáticas interregionales RIS3¹⁰ con un enfoque práctico y resolutivo, orientadas a ayudar a las comunidades autónomas inmersas en el proceso de definición de sus sistemas de evaluación y seguimiento.

A estas mesas, se contó con la participación de representantes de otras regiones europeas, (Gobierno Regional de Baja Austria y la Agencia Regional para la Innovación y la Transferencia Tecnológica de la Región Centro de Francia), para que aportaran su visión y experiencia demostrada en el diseño de sus sistemas de seguimiento y evaluación. Asimismo, se contó con la asistencia de varios expertos cuyo conocimiento y destacada experiencia en este ámbito permitieron profundizar y resaltar elementos de interés.

¹⁰ Las primeras mesas temáticas interregionales RIS3 centradas en el proceso de descubrimiento emprendedor se celebraron durante el mes de febrero de 2013, formando parte del plan de trabajo de la Red 2012.

3. La Red de I+D+i en cifras en 2013

- Miembros: Más de **70** instituciones públicas del ámbito europeo, nacional y regional.

- Desde el ámbito nacional:
 - III Pleno de la Red de I+D+i – 19 de marzo de 2013
 - I Reunión del Foro Transversal – 24 de abril de 2013
 - 1 Jornada RIS3 – 23 de mayo de 2013
 - II Mesas Temáticas Interregionales – 03 de octubre de 2013

- Desde el ámbito regional:
 - Más de **50** actividades regionales de apoyo al proceso RIS3 y de promoción de la innovación que ayuden a la ejecución del fondo tecnológico

- 3 publicaciones:
 - “Actuaciones relevantes en la Red de Políticas Públicas de I+D+i 2013”
 - “2 años de proceso de especialización inteligente en el marco de la Red de I+D+i”
 - “Guía rápida: La I+D+i en la Política de Cohesión 2014-2020”

- 38 boletines “Martes de la Red”:¹¹
 - **7** con información de interés sobre políticas y estrategias
 - **9** sobre instrumentos de apoyo a la I+D+i y de estos, **3** sobre instrumentos de apoyo a la ejecución del fondo tecnológico
 - **9** sobre informes de interés
 - **5** sobre eventos de interés
 - **8** sobre actividades de la Red de I+D+i

- En cuanto a la web de la Red de I+D+i:¹²
 - **6.821** visitas, un 40% más que en 2012, de los cuales **3.491**, un 14% más que el año anterior, son visitantes únicos.
 - **5:46** minutos como tiempo promedio estando en la web, incrementando en más de dos minutos el tiempo respecto a 2012 (3:42).

¹¹ Situación a febrero de 2014.

¹² Fuente: Google Analytics. Datos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES

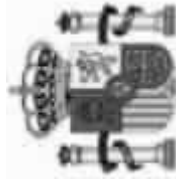
Este capítulo recoge los avances físicos y financieros para cada uno de los ejes prioritarios y describe las actuaciones cofinanciadas.

Este Programa Operativo se compone de ocho ejes prioritarios: Cuatro Ejes 1 correspondientes a cada uno de los cuatro grupos de Regiones (Convergencia, Phasing-out, Phasing-in y Competitividad) y otros cuatro de Asistencia Técnica para los mismos grupos de regiones. La homogeneidad de la programación hace que los temas prioritarios sean iguales en los diferentes grupos de regiones: 02, 03, 04, 05, 06 y 07 en el Eje 1 y 85 y 86 en Asistencia Técnica.

Se indica por tanto en este apartado la ejecución del Eje 1, mientras que lo relativo a la Asistencia Técnica se ha incluido en el punto 5 del Informe.

Así, se indican a continuación los avances físicos de los organismos en su conjunto, y posteriormente se desglosan los datos financieros de los mismos por temas prioritarios.

En primer lugar se incluyen los cuadros de la aplicación informática Fondos 2007, y seguidamente las informaciones facilitadas por los organismos intermedios que participan en el Programa Operativo.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

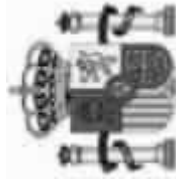
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

Convergencia

EJE: 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
127													
Número													
4.489	84.044	0	1.699	2.098,44	5.062,79	9.671,57	52.174,86	53.903,54	53.903,54	1.200,79	64,14		
128													
Número													
2.165	18.647	0	252	331	936,1	2.156,76	6.119,07	6.561,47	6.561,47	303,07	35,19		
145													
9													
Número													
145	508	0	0	0	6	143	214	252	252	173,79	49,61		
146													
10													
Millones de euros													
108,226727	2.327,110249	0	15,5778120	21,9019885	63,1248378	271,7124592	446,0757135	667,7684672	667,7684672	617,01	28,70		
172													
Número													
79	255	0	28	88	184	259	259	259	259	327,85	101,57		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

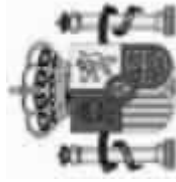
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

Competitividad regional y empleo

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
1	4	(4) Número de proyectos de I+D+i											
1.411	8.120	0	0	0	110	1.268	1.647	1.935	1.935	137,14	23,83		
2	5	(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación											
221	1.302	0	0	0	1	722	881	948	948	428,96	72,81		
27	Número Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS												
64	288	0	0	0	0	123	143	143	143	223,44	49,65		
60	Número N° centros de I+D+i beneficiados												
42	49	0	0	0	0	0	49	49	49	116,67	100,00		
61	Número N° Centros de I+D+i creados												
10	116	0	0	0	0	2	2	4	4	40,00	3,45		
68	Número N° Empresas beneficiadas												
1.562	5.231	0	278	548	961	2.253	3.041	3.714	3.714	237,77	71,00		
70	Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas												
18	56	0	14	22	42	55	55	55	55	305,56	98,21		
108	Número de proyectos de carácter medioambiental												
74	160	0	0	0	0	3	31	44	44	59,46	27,50		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico

2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

Competitividad regional y empleo

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO F2007		CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
127														
Número														
1.858	12.998	0	91	298	961,25	7.734,09	10.448,28	11.071,02	11.071,02	595,86	85,17			
128														
Número														
717	3.924	0	21	99	243,7	2.519,08	3.175,67	3.360,56	3.360,56	468,70	85,64			
145														
9														
Número														
7	12	0	0	0	0	0	12	12	12	171,43	100,00			
146														
10														
Millones de euros														
58,764758	1.274,865345	0	2,1742145	4,3552669	80,9520191	309,1397789	473,2270052	563,8137843	563,8137843	959,44	44,23			
172														
Número														
80	175	0	29	90	131	179	179	179	179	223,75	102,29			

Los organismos intermedios que participan en el Programa Operativo de I+D+i por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico, son:

- Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)
- Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGICT), antes Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, perteneciente al Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).
- Dirección General de Innovación y Competitividad (DGIC) perteneciente al MINECO. Asume las funciones de la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial y de la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales.
- Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)
- Instituto de Salud Carlos III
- Dirección General de Industria y Política de la PYME, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR). Asume las funciones de la Dirección General de Industria y de la Dirección General de Política de la PYME
- Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) del MINETUR.
- Empresa Pública Estatal RED.ES
- Escuela de Organización Industrial (EOI)
- Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) que ha absorbido y por tanto asume las funciones de la Sociedad Estatal Invest in Spain.
- Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.
- Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
- Organismo Público Puertos del Estado.

Se indica a continuación la información cualitativa de los avances registrados por los diferentes organismos que participan en el Programa Operativo.

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CDTI)

Información financiera:

Programado total	Ejecutado	%
1.011.129.053	931.972.495,27	92,17

Actuaciones desarrolladas por el CDTI durante 2013 en el programa operativo Fondo Tecnológico

El CDTI ha gestionado desde 1994 importantes volúmenes de fondos FEDER destinados a promover la I+D+i empresarial en las diferentes regiones españolas. Lo ha hecho a través de diferentes Programas Operativos y DOCUPs de los distintos periodos de programación de Fondos Estructurales.

En el periodo de programación 2007-2013 se da continuidad a las anteriores actuaciones por medio de su participación en el Programa Operativo de I+D+i por y para el beneficio de las empresas (en adelante, el Fondo Tecnológico), en el que le ha sido asignada la ejecución de 739 millones de euros dentro del eje 1 para cofinanciar actuaciones de las siguientes tipologías:

- Apoyo al liderazgo español en proyectos europeos e internacionales
- Actuaciones de apoyo a la I+D+i cooperativa:
 - a. Proyectos de cooperación tecnológica entre pymes
 - b. Proyectos de cooperación interempresas nacional
 - c. Iniciativas estratégicas y proyectos de demostración: Proyectos Integrados (PI)
- FEDER-INNTERCONNECTA
- Proyectos tecnológicos de empresas: Proyectos individuales de I+D
- Proyectos tecnológicos de componente medioambiental
- Instrumento financiero “CDTI Innovación-Fondo Tecnológico”: Línea Directa de Innovación: Inversiones en empresas directamente vinculadas a la innovación

Estas tipologías de proyectos susceptibles de ser cofinanciados corresponden a los temas prioritarios 04 (Ayuda a la IDT, en particular a la pyme), 06 (Proyectos tecnológicos de componente medioambiental) y 07 (Inversiones en empresas directamente vinculadas a la innovación).

Casi todo el gasto certificado en F2007 desde finales del 2008 hasta el 31 de diciembre de 2013, corresponde al tema prioritario 04, si bien una pequeña parte corresponde al tema 06 y 07.

Junto a las anteriores, el CDTI también desarrolla diversas actuaciones de promoción, publicidad y apoyo a la gestión del Programa cofinanciadas dentro del eje de Asistencia Técnica.

A continuación, tras una breve referencia a los antecedentes, se exponen las actuaciones desarrolladas en 2013.

Antecedentes

En noviembre de 2008 el CDTI firmó con la Autoridad de Gestión el acuerdo de designación como Organismo Intermedio y de atribución de funciones y condiciones de la gestión del Fondo Tecnológico por parte del Centro y ese mismo mes aprobó las primeras operaciones cofinanciadas con el Fondo Tecnológico.

En una primera fase, el CDTI determinó que el apoyo del Fondo Tecnológico se dirigiría preferentemente a proyectos de I+D realizados por agrupaciones de empresas por medio de los *Proyectos Integrados* y los *Proyectos de Cooperación Tecnológica entre pymes*¹³. Es decir, el CDTI decidió dar prioridad inicialmente al impulso de la I+D empresarial cooperativa, en consonancia con una de las líneas de acción clave del Programa Operativo del fondo: la creación y consolidación de “clusters” que ayuden a vertebrar el sistema español Ciencia-Tecnología-Empresa. En el 2014 ya contamos con cierta perspectiva que nos permite afirmar que la I+D empresarial cooperativa, si bien ha tenido un gran protagonismo en el Programa Operativo ha dejado también un espacio amplio para los proyectos individuales.

Tras la aprobación de los primeros proyectos a finales de 2008, y hasta la fecha, el CDTI ha impulsado con fuerza el ritmo de aprobación de proyectos cofinanciados con el Fondo Tecnológico y ha diseñado y puesto en marcha nuevos instrumentos que han permitido una ejecución completa de los fondos asignados. En esta línea surgió Feder-Innterconecta en 2011 para dinamizar la inversión en I+D en zonas de Convergencia y en 2012 apareció la Línea Directa de Innovación, que ha cubierto una patente necesidad de crédito del tejido empresarial más activo en Innovación.

Compromisos adquiridos hasta 31.12.2013

Durante 2013 se aprobaron 339 operaciones de tipo I+D (los proyectos anulados después de la aprobación y antes de la firma no han sido considerados), a las que corresponde una inversión inducida de 185.8 millones de euros y unos compromisos de aportación pública de 150.6 millones de euros. La Subvención Equivalente de estas ayudas asciende aproximadamente a 50.7 millones de euros y la ayuda FEDER correspondiente a 40.3 millones de euros.

Compromisos IDIs en 2013	Nº	Inversión inducida	Aportación Pública	Gasto elegible estimado	%	Ayuda
COMPETITIVIDAD	6	3.146.271	2.573.343	787.139	50	393.569
NAVARRA (C. FORAL de)	4	2.276.786	1.834.280	563.604	50	281.802
RIOJA (LA)	2	869.485	739.062	223.535	50	111.768
CONVERGENCIA	138	69.882.168	56.522.497	20.005.928	80	16.004.742
ANDALUCIA	76	38.848.536	31.588.836	11.085.166	80	8.868.133
CASTILLA-LA MANCHA	30	16.383.096	13.062.040	4.709.100	80	3.767.280
EXTREMADURA	10	3.867.539	3.287.408	1.045.270	80	836.216
GALICIA	22	10.782.998	8.584.214	3.166.392	80	2.533.113
PHASING IN	155	89.197.439	71.921.015	23.437.965	80	18.750.372
CANARIAS	4	1.169.501	939.719	328.970	80	263.176
CASTILLA Y LEON	43	39.978.033	31.213.466	10.231.470	80	8.185.176
COMUNIDAD VALENCIANA	108	48.049.905	39.767.831	12.877.525	80	10.302.020
PHASING OUT	40	23.582.704	19.593.869	6.470.417	80	5.176.333
ASTURIAS (PRINCIPADO de)	18	15.518.220	12.902.253	4.180.839	80	3.344.671
MELILLA (CIUDAD de)	1	192.531	163.651	46.231	80	36.985
MURCIA (REGION de)	21	7.871.953	6.527.965	2.243.347	80	1.794.677
Total general	339	185.808.581	150.610.724	50.701.448		40.325.017

Nota 1: En esta tabla no se han considerado los recursos comprometidos de proyectos aprobados que después han resultado anulados.

Nota 2: Las tasas de cofinanciación utilizadas son las publicadas en la Decisión de la Comisión del 18.12.2013 C(2013) 9276 de 18 de Diciembre de 2013 (80% Convergencia, Phasing-Out y Phasing-In, 50% Competitividad)

Asimismo en 2013 se resolvió la segunda convocatoria de Feder-Interconecta y se aprobaron 132 operaciones en el ámbito de la misma, 79 de ellas en Galicia, 41 en Andalucía y 12 en Extremadura. La inversión inducida prevista relativa a las operaciones aprobadas de las dos convocatorias alcanza los 537 millones de euros, el compromiso de aportación pública 255 millones de euros, el gasto elegible 242 millones de euros y la ayuda FEDER 193 millones de euros.

Por otro lado, en lo que concierne al instrumento de ingeniería financiera “CDTI Innovación Fondo Tecnológico” que en diciembre de 2012 certificó en F2007 un gasto elegible de 142,6 millones de euros ha servido para financiar la nueva Línea Directa de Innovación, que por el momento con cargo al PO FT ha aprobado 148 operaciones. Se solicitó en 2013 el pago de la cofinanciación comunitaria de este instrumento que asciende a 105,4 millones de euros de ayuda FEDER y fue recibida a través del Tesoro. Esta línea financia proyectos de innovación tecnológica mediante préstamos bonificados bajo el régimen de mínimos en virtud del Acuerdo firmado entre CDTI y la Autoridad de Gestión del PO en diciembre de 2012.

Gastos Generales

La cofinanciación correspondiente a los gastos generales de los proyectos Feder-Interconecta se solicitará a la CE aplicando el método de imputación propuesto por CDTI a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), admitido por ésta y comunicado a la Autoridad de Gestión del Programa Operativo de Investigación, Desarrollo e Innovación por y para el beneficio de las empresas - Fondo Tecnológico, con fecha 19 de julio de 2012. Por otra parte la segunda convocatoria de Interconecta resuelta en 2013 no considera los gastos generales como gastos admisibles en la propia Orden de Bases.

En el caso de los proyectos de tipo IDI los gastos generales soportados por los beneficiarios de proyectos aprobados con anterioridad a octubre de 2012 no se consideran elegibles, a la luz de los informes definitivos emitidos por la IGAE sobre las operaciones objeto del control efectuado sobre ayudas financiadas por el FEDER certificadas para el ejercicio 2010 en virtud de lo dispuesto en el artículo 62.1 b) del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de

julio de 2006 y el artículo 16 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006. Estos informes fueron enviados el 7 de mayo de 2012 y recibidos por CDTI el 10 de mayo de 2012, y en ellos se expone que el método utilizado por CDTI hasta el momento corresponde a un tanto alzado y no está basado en costes reales imputables a la operación, siendo necesario, por lo tanto, documentar el cálculo de las cantidades a tanto alzado sobre la base de un informe técnico motivado, según indica el último apartado de la norma 5 de la Orden EHA/524/2008 para poder ser considerado gasto certificable. No disponiendo de dichos informes hasta ese momento, la IGAE considera dichos gastos no elegibles, si bien acepta el nuevo método de imputación de gastos generales propuesto por CDTI para que sea utilizado a partir de ese momento. CDTI ha hecho extensiva la aplicación del criterio de la IGAE a todos los proyectos aprobados con anterioridad al mes de octubre de 2012.

Para los proyectos aprobados a partir de octubre de 2012 se aplicará el método aceptado por la Intervención General del Estado que establece un tanto alzado y se basa en el cálculo de un porcentaje máximo de elegibilidad, para cada operación o proyecto, de los gastos generales a certificar. Los gastos generales a imputar a cada operación corresponderán al coste real directo del personal de ese proyecto por la media ponderada de imputación de costes generales calculados del sector al que pertenece la empresa, media que surge de la prorrata entre los gastos generales y el coste total real del personal de las empresas del sector que establece CDTI. El límite de los costes indirectos declarados sobre la base de este tanto alzado no podrá exceder del 20% de los costes directos.

Actuación CDTI en el Fondo Tecnológico. Nº de operaciones aprobadas, inversión inducida, aportación pública, subvención equivalente y ayuda Feder acumulada durante el periodo 2007-2013

El cuadro siguiente refleja el avance de los compromisos adquiridos durante la actuación del CDTI en el Programa Operativo desde 2008 hasta 2013 con los distintos instrumentos financieros.

Tabla 21: Operaciones Aprobadas con cargo al Programa Operativo Fondo Tecnológico por instrumento (Acumulados a 31 de diciembre de 2013)

INSTRUMENTO	NÚMERO DE OPERACIONES	INVERSIÓN INDUCIDA	APORT. PÚBLICA	SUBVENCIONABLE	AYUDA FEDER
PROYECTOS I+D+i	3.279	2.415.182.201	1.798.752.965	802.294.706	571.515.698
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN	148	98.693.248	82.381.886	82.381.886	58.457.608
ININTERCONECTA	189	537.449.977	255.714.460	242.044.696	193.635.757
TOTAL	3.616	3.051.325.426	2.136.849.311	1.126.721.288	823.609.063

De forma acumulada, a **31 de diciembre de 2013** se registraban 3.616 operaciones en total (3.279 operaciones tipo IDI), a los que les corresponde una inversión inducida de 3.051 millones de euros y unos compromisos de aportación pública de 2.136 millones. La Subvención Equivalente la aportación pública ascendía en ese momento a 1.126 millones y la ayuda FEDER **comprometida** estimada a 823 millones de euros.

El porcentaje de compromisos de Ayuda FEDER ha pasado del 82% en 2012 a superar el 100% gracias, también, a la aceptación por parte de la Comisión Europea de la solicitud de la Autoridad de Gestión del Programa Operativo Fondo Tecnológico, la Subdirección

General de Administración del Feder, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de considerar elegible el gasto privado de los proyectos. Esta nueva medida permitirá a CDTI recuperar todo el gasto público declarado que en el caso de CDTI coincide con la Subvención Bruta Equivalente efectivamente realizada y pagada, en su totalidad, en todos los instrumentos menos en el de ingeniería financiera y en todas las regiones de Convergencia, Phasing-In y Phasing-Out (Competitividad está excluida).

Instrumento Financiero “CDTI Innovación Fondo Tecnológico”

Si bien el Euribor se encuentra en mínimos históricos, la financiación bancaria es actualmente de difícil acceso para las empresas debido, en parte a la actual crisis, y a las dificultades de las entidades financieras para obtener liquidez. Las condiciones de los créditos se han endurecido para las empresas, especialmente para las PYME.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el desarrollo de canales alternativos para la financiación de proyectos de innovación de las PYME es una necesidad urgente y es en esta línea que CDTI puso en marcha un nuevo Instrumento Financiero cuyo grado de ejecución se presenta en documento adjunto “Informe de Progreso Anual”.

Análisis por área de cobertura y tipo de proyecto de las operaciones aprobadas por CDTI a 31 de diciembre de 2013

Distribución de operaciones aprobadas, inversión total o inducida, aportación pública, subvención equivalente y ayuda FEDER por áreas de cobertura y acumulado a 31 de diciembre de 2013 (número y euros)

Compromisos CDTI							Plan financiero	
IDIS+ ITCS+ IFT	Nº	Inversión inducida	Aportación Pública	Gasto elegible estimado	%	Ayuda	v.9	%
COMPETITIVIDAD	910	752.052.161	554.086.962	246.766.038	50%	123.383.019	102.603.580	120%
CONVERGENCIA	1.177	1.313.280.468	842.000.843	530.108.291	80%	424.086.633	441.730.874	96%
PHASING IN	866	534.923.987	414.188.351	197.352.593	80%	157.882.075	132.042.466	120%
PHASING OUT	310	183.805.682	141.743.207	67.084.620	80%	53.667.696	63.342.590	85%
TOTAL	3.263	2.784.062.297	1.952.019.363	1.041.311.543		759.019.423	739.719.510	103%
Compromisos IDIs a 31,12,2013								
	Nº	Inversión inducida	Aportación Pública	Gasto elegible estimado	%	Ayuda		
COMPETITIVIDAD	869	727.225.824	529.260.626	221.939.702	50,00	110.969.851		
CONVERGENCIA	960	759.056.458	569.512.350	271.289.562	80,00	217.031.650		
PHASING IN	801	501.392.414	380.656.778	163.821.021	80,00	131.056.816		
PHASING OUT	296	176.555.738	134.493.263	59.834.676	80,00	47.867.741		
Total general	2.926	2.164.230.434	1.613.923.017	716.884.961		506.926.058		
Compromisos INNTERCONECTA								
	Nº	Inversión inducida	Aportación Pública	Gasto elegible estimado	%	Ayuda		
ANDALUCIA	72	312.489.300	146.023.567	135.649.916	80 %	108.519.933		
EXTREMADURA	12	13.859.646	6.894.043	6.894.043	80 %	5.515.234		
GALICIA	105	211.101.031	102.796.850	99.500.737	80 %	79.600.590		
TOTAL	189	537.449.977	255.714.460	242.044.696		193.635.757		

Como se puede observar en la primera de las tres tablas anteriores “Compromisos CDTI”, el total de compromisos adquiridos por CDTI, con independencia del instrumento utilizado, supera la senda financiera asignada en Competitividad y Phasing In y está próximo al objetivo en Convergencia y Phasing Out en este momento; si bien es conveniente tener presente que la ejecución real, es decir los pagos efectivamente realizados pueden ser inferiores a los importes comprometidos, sobre todo en un momento de dificultades económicas que puede llevar a ejecutar presupuestos inferiores a los previstos.

Si añadimos el gasto privado comprometido en las operaciones, se superaría en todos los grupos de regiones la senda asignada, si bien se prevé una ejecución real inferior al nivel alcanzado por los compromisos debido a varias razones, como retrasos en la ejecución de las operaciones que sobrepasen el límite del periodo de elegibilidad del periodo de programación, dificultades de las empresas para ejecutar los presupuestos comprometidos como consecuencia de la crisis y el escaso acceso al crédito que estrangula no pocas empresas viables.

Los compromisos en Convergencia han alcanzado los niveles mencionados, en parte debido a instrumentos alternativos a los habituales préstamos parcialmente reembolsables (IDIs) que CDTI ha utilizado desde el inicio del programa, como son, por un lado, las convocatorias Feder-Innterconecta, que otorgan subvenciones para la realización de proyectos integrados de desarrollo experimental, y por otro lado la constitución, en diciembre de 2012, de un fondo Jeremie (instrumento financiero que está permitiendo la cofinanciación de proyectos de innovación en todo el territorio nacional a través de ayudas reembolsables a un tipo de interés bonificado, Línea de Innovación CDTI).

Proyectos empresariales de I+D. Distribución de operaciones aprobadas, inversión total, aportación pública, subvención implícita y ayuda FEDER por tipología de proyecto acumulado a 31 de diciembre de 2013 (número y euros)

COMPROMISOS IDIS POR TIPOLOGÍA DE PROYECTO	Nº	Inversión inducida	Aportación Pública	Gasto elegible estimado
INDIVIDUALES	1.808	1.320.711.014	968.511.600	400.800.597
COOPERATIVOS	1.118	843.519.421	645.411.417	316.084.364
TOTAL	2.926	2.164.230.434	1.613.923.017	716.884.961

El Fondo Tecnológico tiene entre sus prioridades el fomento de la cooperación entre empresas, especialmente las pymes. Por ello, el CDTI ha diseñado y puesto a disposición de las empresas la modalidad de proyectos de I+D en Cooperación cuyos beneficiarios necesitan la formalización de una Agrupación de Interés Económico (AIE) o consorcio regido por un acuerdo privado de colaboración, constituidos por, como mínimo, dos empresas autónomas y como máximo diez. Se valora la creación de consorcios equilibrados, que cuenten con un tamaño adecuado para garantizar una gestión eficaz.

Esta modalidad complementa la tradicional de proyectos empresariales de I+D individuales (PID), con lo que las modalidades de proyectos con cofinanciación del Fondo Tecnológico del CDTI cubren un amplio espectro de posibilidades de desarrollo de iniciativas de I+D empresarial y permiten que cada empresa elija el instrumento más conveniente.

Por su parte los proyectos Innterconecta requieren la formalización de una Agrupación de Interés Económico (AIE) o consorcio regido por un acuerdo privado de colaboración, constituido por, como mínimo, 3 empresas autónomas entre sí, de las cuales una de ellas ha de ser grande o mediana y otra ha de ser PYME, según definición de la Comisión Europea. En el caso de que en la agrupación no exista ninguna pequeña empresa, deberá participar como mínimo una, bajo la modalidad de subcontratación por cualquiera de las empresas de la misma. El número máximo de empresas permitido es de diez.

Distribución del número de operaciones aprobadas por tipología de proyecto a 31 de diciembre de 2013

IDIS APROBADOS POR ANUALIDAD	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
INDIVIDUALES		626	294	315	289	284	1.808
COOPERATIVOS	14	150	370	396	133	55	1.118
Total	14	776	664	711	422	339	2.926

Aunque desde el primer momento el CDTI ha dado prioridad al impulso de modalidades de proyectos en cooperación, la realidad ha demostrado que un alto porcentaje de las empresas españolas (especialmente las pymes) no están preparadas para acometer iniciativas de I+D en consorcio. Por ello, más del 61% de los proyectos aprobados son individuales, modalidad con menor complejidad organizativa y que no requiere afrontar la cuestión de compartir los resultados, a veces de complicada gestión. El 39% restante corresponde a las diferentes modalidades de I+D cooperativa.

Proyectos empresariales de I+D comprometidos hasta el 31.12.2013. Distribución de operaciones aprobadas, inversión inducida, aportación pública, subvención equivalente por tipología de proyecto (número y euros)

COMPROMISOS IDIS A 31,12,2013	Nº	Inversión inducida	Aportación Pública	Gasto elegible estimado				
INDIVIDUALES	1.808,00	1.320.711.013,73	968.511.599,65	400.800.596,98				
COOPERATIVOS	1.118,00	843.519.420,73	645.411.417,12	316.084.364,33				
Total general	2.926,00	2.164.230.434,46	1.613.923.016,77	716.884.961,31				
IDIS: OPERACIONES APROBADAS POR ANUALIDAD	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total	%
COMPETITIVIDAD		451	180	133	99	6	869	30%
CONVERGENCIA	14	174	247	276	111	138	960	33%
PHASING IN		100	164	223	159	155	801	27%
PHASING OUT		51	73	79	53	40	296	10%
Total	14	776	664	711	422	339	2.926	100%

En términos de Aportación Pública los compromisos del CDTI en proyectos de I+D (tipo IDI) se han ido reduciendo debido a la regionalización del plan financiero que asigna menos fondos a los territorios con mayor capacidad de absorción.

IDIS Aportación Pública comprometida por anualidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
COMPETITIVIDAD		292.623.969	101.154.903	78.887.101	54.021.310	2.573.343	529.260.626
CONVERGENCIA	7.998.645	174.285.375	155.854.051	134.318.765	40.533.016	56.522.497	569.512.350
PHASING IN		63.269.161	80.780.658	105.233.925	59.452.020	71.921.015	380.656.778
PHASING OUT		27.130.741	32.345.459	35.040.501	20.382.693	19.593.869	134.493.263
Total	7.998.645	557.309.246	370.135.072	353.480.291	174.389.039	150.610.724	1.613.923.017

IDIS Aportación Pública comprometida por anualidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
COMPETITIVIDAD		292.623.969	101.154.903	78.887.101	54.021.310	2.573.343	529.260.626
ARAGON		22.666.855		248.824			22.915.679
BALEARS (ILLES)		447.224	1.594.272	1.479.635	355.050		3.876.181
CANTABRIA		6.589.166					6.589.166
CATALUÑA		127.183.350	20.407.518	43.125.511	15.205.295		205.921.674
MADRID (COMUNIDAD de)		87.838.929	58.699.067	17.296.660	17.840.721		181.675.377
NAVARRA (C. FORAL de)		1.676.660	5.076.041	10.195.754	6.561.227	1.834.280	25.343.963
PAIS VASCO		45.472.643	14.372.246	5.081.134	13.172.149		78.098.172
RIOJA (LA)		749.141	1.005.761	1.459.582	886.867	739.062	4.840.413
CONVERGENCIA	7.998.645	174.285.375	155.854.051	134.318.765	40.533.016	56.522.497	569.512.350
ANDALUCIA	3.446.546	113.290.181	65.742.185	55.329.003	18.640.240	31.588.836	288.036.990
CASTILLA-LA MANCHA		35.178.055	34.342.388	22.002.979	8.439.584	13.062.040	113.025.046
EXTREMADURA		9.503.370	15.208.954	19.177.592	3.902.250	3.287.408	51.079.574
GALICIA	4.552.099	16.313.769	40.560.524	37.809.192	9.550.941	8.584.214	117.370.740
PHASING IN		63.269.161	80.780.658	105.233.925	59.452.020	71.921.015	380.656.778
CANARIAS		7.404.753	2.575.214	3.441.670	1.885.619	939.719	16.246.975
CASTILLA Y LEON		21.771.952	29.693.824	40.072.098	14.213.593	31.213.466	136.964.932
COMUNIDAD VALENCIANA		34.092.456	48.511.621	61.720.157	43.352.807	39.767.831	227.444.871
PHASING OUT		27.130.741	32.345.459	35.040.501	20.382.693	19.593.869	134.493.263
ASTURIAS (PRINCIPADO de)		3.802.229	13.948.525	17.189.181	8.273.456	12.902.253	56.115.643
MELILLA (CIUDAD de)			198.320			163.651	361.972
MURCIA (REGION de)		23.328.512	18.198.614	17.851.320	12.109.238	6.527.965	78.015.649
Total	7.998.645	557.309.246	370.135.072	353.480.291	174.389.039	150.610.724	1.613.923.017

Considerando también el instrumento financiero de tipo Jeremie “CDTI-Innovación Fondo Tecnológico”, las dos convocatorias de Feder-Innterconecta y el gasto privado los compromisos totales del centro exceden la asignación de Ayuda en el plan financiero del Programa Operativo. Se han comprometido la casi totalidad de los fondos de las regiones de Competitividad, sobrepasando en algunos casos la dotación inicial del instrumento.

La siguiente tabla ilustra la ayuda comunitaria comprometida en cada Comunidad Autónoma.

Compromisos con cargo al Fondo Tecnológico por CCAA											
Descripción Cobertura	Nombre CCAA	Area	Asignación CDTI	Presupuesto del Proyecto	Aportación CDTI (excluidos remanentes)	Numero Operaciones	Datos Acumulados 01/01/2007 - 28/03/2014			Compromisos Acu. FT (sin Glo Priv.)	Compromiso Acu. FT (Con Glo. Priv.)
							Equivalente en subvención REAL	Coefficiente FEDER	Ayuda FEDER (subvención Real)		
COMPETITIVIDAD	ARAGON	IFT	391.350,00	1.530.640,00	725.503,43	3	725.503,43	50 %	362.751,72	92,69 %	92,69 %
		IDI	2.047.785,00	32.689.481,00	21.532.335,33	39	7.800.424,19	50 %	3.900.212,10	190,46 %	190,46 %
			2.439.135,00	34.220.121,00	22.257.838,76	42	8.525.927,62		4.262.963,81	174,77 %	174,77 %
	BALEARS (ILLES)	IFT	77.687,00	0,00	0,00	0	0,00	50 %	0,00	0,00 %	0,00 %
		IDI	929.434,00	5.132.490,00	3.678.333,13	11	1.663.477,95	50 %	831.738,97	89,49 %	89,49 %
			1.007.121,00	5.132.490,00	3.678.333,13	11	1.663.477,95		831.738,97	82,59 %	82,59 %
	CANTABRIA	IFT	77.687,00	291.775,00	248.008,75	1	248.008,75	50 %	124.004,38	159,62 %	159,62 %
		IDI	871.437,00	9.488.769,40	6.148.606,73	17	2.320.049,96	50 %	1.160.024,98	133,12 %	133,12 %
			949.124,00	9.780.544,40	6.396.615,48	18	2.568.058,71		1.284.029,36	135,29 %	135,29 %
	CATALUÑA	IFT	2.742.187,00	18.094.351,00	15.337.949,85	20	15.337.949,85	50 %	7.668.974,93	279,67 %	279,67 %
		IDI	37.793.829,00	282.623.308,40	198.652.656,36	369	75.723.219,44	50 %	37.861.609,72	100,18 %	100,18 %
			40.536.016,00	300.717.659,40	213.990.606,21	389	91.061.169,29		45.530.584,65	112,32 %	112,32 %
	MADRID (COMUNIDAD de)	IFT	2.797.004,00	5.194.073,81	4.414.962,74	9	4.414.962,74	50 %	2.207.481,37	78,92 %	78,92 %
		IDI	32.868.929,00	253.839.700,20	175.239.071,52	248	64.043.135,04	50 %	32.021.567,52	97,42 %	97,42 %
			35.665.933,00	259.033.774,01	179.654.034,26	257	68.458.097,78		34.229.048,89	95,97 %	95,97 %
	NAVARRA (C. FORAL de)	IFT	1.097.288,00	2.507.969,00	2.131.773,65	4	2.131.773,65	50 %	1.065.886,83	97,14 %	97,14 %
		IDI	4.182.500,00	32.958.569,28	23.112.929,92	37	8.721.104,27	50 %	4.360.552,14	104,26 %	104,26 %
			5.279.788,00	35.466.538,28	25.244.703,57	41	10.852.877,92		5.426.438,96	102,78 %	102,78 %
	PAIS VASCO	IFT	829.182,00	2.024.690,00	1.720.986,50	3	1.720.986,50	50 %	860.493,25	103,78 %	103,78 %
		IDI	14.866.496,00	107.401.469,53	75.967.696,83	140	28.367.655,70	50 %	14.183.827,85	95,41 %	95,41 %
			15.695.678,00	109.426.159,53	77.688.683,33	143	30.088.642,20		15.044.321,10	95,85 %	95,85 %
	RIOJA (LA)	IFT	1.212.893,00	0,00	0,00	0	0,00	50 %	0,00	0,00 %	0,00 %
		IDI	908.892,00	6.047.188,59	4.691.787,79	13	1.698.799,46	50 %	849.399,73	93,45 %	93,45 %
			1.030.785,00	6.047.188,59	4.691.787,79	13	1.698.799,46		849.399,73	82,40 %	82,40 %
	RIOJA (LA)	IFT	102.603.580,00	759.824.475,21	533.602.602,53	914	214.917.050,93		107.458.525,47	104,73 %	104,73 %
IDI		88.896.137,24	390.151.696,10	280.223.998,19	445	118.165.773,48	80 %	94.532.618,79	106,24 %	132,93 %	
		191.500.000,00	1.150.000.000,00	813.826.590,72	1.359	333.082.824,41		201.991.144,26	100,00 %	125,00 %	
ANDALUCIA	IFT	237.990.054,00	712.136.850,15	433.707.929,32	531	261.276.153,23		209.020.922,59	87,83 %	109,16 %	
	IDI	8.991.269,60	6.019.540,00	4.898.681,63	8	4.898.681,63	80 %	3.918.945,30	44,08 %	44,08 %	
		36.746.963,40	153.564.204,76	109.594.120,35	185	45.195.556,98		36.156.445,58	98,39 %	122,99 %	
CASTILLA-LA MANCHA	IFT	45.638.233,00	159.583.744,76	114.492.801,98	193	50.094.238,61		40.075.390,89	87,81 %	107,62 %	
	IDI	941.131,20	772.020,00	656.217,00	2	656.217,00	80 %	524.973,60	55,78 %	55,78 %	
		5.515.234,22	13.859.645,55	6.894.042,78	12	6.894.042,78		5.515.234,22	100,00 %	125,00 %	
EXTREMADURA	IFT	19.359.471,58	65.743.520,81	50.067.593,52	127	21.153.272,65	80 %	16.922.618,12	87,41 %	109,27 %	
	IDI	25.815.837,00	80.375.186,36	57.617.853,30	141	28.703.532,43		22.962.825,94	88,95 %	110,68 %	
		9.613.766,40	4.670.586,00	3.969.998,10	5	3.969.998,10		3.175.998,48	33,04 %	33,04 %	
GALICIA	IFT	43.701.010,95	155.386.268,10	115.847.375,25	215	48.939.193,01	80 %	39.151.354,41	89,59 %	111,99 %	
	IDI	78.971.972,65	209.532.385,85	101.943.660,58	104	98.714.965,84	80 %	78.971.972,67	100,00 %	125,00 %	
		132.286.570,00	369.599.239,95	221.761.033,93	324	151.624.156,95		121.299.325,56	91,69 %	114,02 %	
		441.730.874,00	1.321.685.021,22	827.579.618,53	1.189	491.698.081,22		393.358.464,97	89,05 %	110,54 %	
CONVERGENCIA	CANARIAS	IFT	1.182.652,00	1.243.688,83	1.057.135,51	6	1.057.135,51	80 %	845.708,41	71,51 %	71,51 %
		IDI	4.629.205,00	21.461.559,21	14.838.767,76	32	6.896.509,18	80 %	5.517.207,35	119,18 %	148,98 %
			5.811.857,00	22.705.248,04	15.895.903,27	38	7.953.644,69		6.362.915,76	109,48 %	133,21 %
	CASTILLA Y LEON	IFT	10.084.352,80	8.347.288,00	7.095.194,80	14	7.095.194,80	80 %	5.676.155,84	56,29 %	56,29 %
		IDI	40.164.415,20	182.918.126,39	132.211.755,81	218	53.071.490,86	80 %	42.457.192,68	105,71 %	132,14 %
			50.248.768,00	191.265.414,39	139.306.950,61	232	60.166.685,66		48.133.348,52	95,79 %	116,91 %
	COMUNIDAD VALENCIANA	IFT	19.885.687,20	29.290.731,81	24.707.077,14	44	24.707.077,14	80 %	19.765.661,71	99,40 %	99,40 %
		IDI	61.096.153,80	295.851.835,85	220.057.850,93	548	87.481.864,06	80 %	69.985.491,25	114,55 %	143,19 %
			80.981.841,00	325.142.567,66	244.764.928,07	592	112.188.941,20		89.751.152,96	110,83 %	132,43 %
	COMUNIDAD VALENCIANA	IFT	137.042.466,00	539.113.230,09	399.967.789,95	862	180.309.271,55		144.247.417,24	105,26 %	126,78 %
		IDI	5.896.683,20	4.892.911,75	4.158.974,99	6	4.158.974,99	80 %	3.327.179,99	56,42 %	56,42 %
			26.202.096,00	77.492.826,78	58.708.241,34	113	25.304.766,51		20.243.813,21	77,26 %	93,40 %
ASTURIAS (PRINCIPADO de)	IFT	20.305.412,80	72.599.915,03	54.549.266,35	107	21.145.791,52	80 %	16.916.633,22	83,31 %	104,14 %	
	IDI	246.688,80	0,00	0,00	0	0,00	80 %	0,00	0,00 %	0,00 %	
		246.689,00	0,00	0,00	0	0,00		0,00	0,00 %	0,00 %	
CEUTA (CIUDAD de)	IFT	61.114,60	456.958,00	361.971,60	2	128.980,90	80 %	103.184,72	168,84 %	211,05 %	
	IDI	185.574,40	0,00	0,00	0	0,00	80 %	0,00	0,00 %	0,00 %	
		246.689,00	456.958,00	361.971,60	2	128.980,90		103.184,72	41,83 %	52,28 %	
MELILLA (CIUDAD de)	IFT	3.604.598,40	3.636.779,77	3.090.968,70	8	3.090.968,70	80 %	2.472.774,96	68,60 %	68,60 %	
	IDI	35.642.517,60	107.136.480,01	79.436.699,44	196	33.353.182,81	80 %	26.682.546,24	74,86 %	93,58 %	
		39.247.116,00	110.773.259,78	82.527.668,14	204	36.444.151,51		29.155.321,20	74,29 %	91,28 %	
MURCIA (REGION de)	IFT	65.942.590,00	188.723.044,56	141.597.881,08	319	61.877.898,91		49.502.319,13	75,07 %	91,64 %	
	IDI										
		65.942.590,00	188.723.044,56	141.597.881,08	319	61.877.898,91		49.502.319,13	75,07 %	91,64 %	
MURCIA (REGION de)	IFT										
	IDI										
		65.942.590,00	188.723.044,56	141.597.881,08	319	61.877.898,91		49.502.319,13	75,07 %	91,64 %	
PHASING OUT											
Resumen			747.319.510,00	2.809.345.771,08	1.902.747.892,09	3.284	948.802.302,62		694.566.726,81	92,94 %	111,05 %

Todos los grupos de regiones superan la asignación en el Plan financiero del programa excepto Phasing-Out que ha comprometido por el momento el 91,6% de la ayuda asignada.

Pagos realizados a 31 de diciembre de 2013

El CDTI es el Organismo Intermedio con mayor asignación de fondos dentro del P.O. Fondo Tecnológico y a 31.12.2013 ha comprometido más del 100% de la Ayuda Feder asignada en todos los grupos de regiones, menos en Phasing-Out que se encuentra a un nivel de compromisos del 91%.

En lo que concierne a los pagos se han desembolsado y certificado de forma acumulada 651 millones de euros de gasto público y 288 millones de euros de gasto privado (el gasto privado certificado corresponde exclusivamente a proyectos terminados). El gasto elegible certificado total es de 939 millones de euros.

	A	B	C	A+B+C	D	A+B+C+D
PAGOS 2008-2013	IDIS GASTO ELEGIBLE Certificado F2007	ITC	JEREMIE TEORICO	IDIS+ ITC+ IFT	GASTO PRIVADO	TOTAL
COMPETITIVIDAD	163.640.244,75	-	16.268.556,00	179.908.800,75		179.908.800,75
ARAGON	8.142.878,49		782.700,00	8.925.578,49		8.925.578,49
BALEARS (ILLES)	1.418.441,02		155.374,00	1.573.815,02		1.573.815,02
CANTABRIA	2.300.819,29		155.374,00	2.456.193,29		2.456.193,29
CATALUÑA	65.360.530,34		5.484.374,00	70.844.904,34		70.844.904,34
MADRID (COMUNIDAD de)	55.215.338,12		5.594.008,00	60.809.346,12		60.809.346,12
NAVARRA (C. FORAL de)	6.031.167,83		2.194.576,00	8.225.743,83		8.225.743,83
PAIS VASCO	23.845.197,29		1.658.364,00	25.503.561,29		25.503.561,29
RIOJA (LA)	1.325.872,37		243.786,00	1.569.658,37		1.569.658,37
CONVERGENCIA	160.670.192,54	58.376.384,95	75.025.189,00	294.071.766,49	148.783.954,41	442.855.720,90
ANDALUCIA	79.101.966,25	32.997.238,46	50.717.480,00	162.816.684,71	62.678.469,20	225.495.153,91
CASTILLA-LA MANCHA	29.729.560,60		11.114.087,00	40.843.647,60	38.116.657,97	78.960.305,57
EXTREMADURA	14.542.025,07	1.917.299,60	1.176.414,00	17.635.738,67	13.954.114,98	31.589.853,65
GALICIA	37.296.640,62	23.461.846,89	12.017.208,00	72.775.695,51	34.034.712,26	106.810.407,77
PHASING IN	88.093.257,54	-	38.940.865,00	127.034.122,54	95.903.023,17	222.937.145,71
CANARIAS	3.221.230,18		1.478.315,00	4.699.545,18	3.645.441,17	8.344.986,35
CASTILLA Y LEON	30.682.360,80		12.605.441,00	43.287.801,80	28.831.371,86	72.119.173,66
COMUNIDAD VALENCIANA	54.189.666,56		24.857.109,00	79.046.775,56	63.426.210,14	142.472.985,70
PHASING OUT	38.108.899,47	-	12.416.931,00	50.525.830,47	43.738.317,25	94.264.147,72
ASTURIAS (PRINCIPADO de)	12.221.399,05		7.370.854,00	19.592.253,05	11.315.223,67	30.907.476,72
CEUTA			308.361,00	308.361,00		308.361,00
MELILLA (CIUDAD de)	111.718,31		231.968,00	343.686,31	169.152,41	512.838,72
MURCIA (REGION de)	25.775.782,11		4.505.748,00	30.281.530,11	32.253.941,17	62.535.471,28
Total general	450.512.594,30	58.376.384,95	142.651.541,00	651.540.520,25	288.425.294,83	939.965.815,08

Las tablas siguientes muestran la distribución de los pagos (Gasto y Ayuda) por anualidades y Comunidades Autónomas de los proyectos de tipo IDI.

IDIS: GASTO PAGADO Y CERTIFICADO	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD	3.426.779	41.224.975	59.614.761	36.733.289	22.640.440	163.640.245
ARAGON	309.210	1.708.257	2.940.938	1.982.895	1.201.579	8.142.878
BALEARS (ILLES)	53.069	100.665	558.132	646.574	60.002	1.418.441
CANTABRIA	52.823	854.597	1.258.078	135.322		2.300.819
CATALUÑA	1.734.669	16.176.797	21.434.350	14.529.976	11.484.739	65.360.530
MADRID (COMUNIDAD de)	867.298	16.257.965	23.374.743	10.706.753	4.008.580	55.215.338
NAVARRA (C. FORAL de)		140.995	2.336.808	2.869.625	683.740	6.031.168
PAIS VASCO	409.711	5.896.812	7.413.138	5.411.726	4.713.811	23.845.197
RIOJA (LA)		88.889	298.574	450.419	487.990	1.325.872
CONVERGENCIA	927.052	16.644.678	49.742.684	49.658.708	43.697.071	160.670.193
ANDALUCIA	399.979	9.639.106	25.137.929	20.658.691	23.266.261	79.101.966
CASTILLA-LA MANCHA	241.198	2.889.056	8.250.512	9.356.552	8.992.244	29.729.561
EXTREMADURA	109.922	1.548.269	4.513.103	5.101.609	3.269.122	14.542.025
GALICIA	175.954	2.568.247	11.841.139	14.541.856	8.169.444	37.296.641
PHASING IN	1.149.977	10.718.076	28.232.767	25.190.762	22.801.675	88.093.258
CANARIAS		572.361	642.122	1.548.796	457.951	3.221.230
CASTILLA Y LEON	132.234	4.565.419	9.810.773	7.887.219	8.286.716	30.682.361
COMUNIDAD VALENCIANA	1.017.743	5.580.296	17.779.872	15.754.747	14.057.008	54.189.667
PHASING OUT	316.245	2.512.821	10.726.818	12.413.665	12.139.350	38.108.899
ASTURIAS (PRINCIPADO de)	32.923	1.064.993	3.991.301	2.584.982	4.547.200	12.221.399
MELILLA (CIUDAD de)			77.045		34.673	111.718
MURCIA (REGION de)	283.323	1.447.828	6.658.472	9.828.682	7.557.477	25.775.782
Total general	5.820.054	71.100.551	148.317.029	123.996.424	101.278.536	450.512.594

Programa operativo de I+D+i por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico, 2007-2013
Informe de ejecución anualidad 2013

IDIS: AYUDA FEDER PAGADA Y CERTIFICADA	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD	1.713.390	20.612.488	29.807.380	18.366.645	11.320.220	81.820.122
ARAGON	154.605	854.128	1.470.469	991.447	600.789	4.071.439
BALEARS (ILLES)	26.534	50.332	279.066	323.287	30.001	709.221
CANTABRIA	26.411	427.298	629.039	67.661	-	1.150.410
CATALUÑA	867.334	8.088.399	10.717.175	7.264.988	5.742.369	32.680.265
MADRID (COMUNIDAD de)	433.649	8.128.982	11.687.371	5.353.376	2.004.290	27.607.669
NAVARRA (C. FORAL de)	-	70.497	1.168.404	1.434.812	341.870	3.015.584
PAIS VASCO	204.855	2.948.406	3.706.569	2.705.863	2.356.905	11.922.599
RIOJA (LA)	-	44.445	149.287	225.210	243.995	662.936
CONVERGENCIA	741.642	13.315.742	39.794.147	39.726.966	34.957.657	128.536.154
ANDALUCIA	319.983	7.711.285	20.110.343	16.526.953	18.613.009	63.281.573
CASTILLA-LA MANCHA	192.958	2.311.245	6.600.409	7.485.241	7.193.795	23.783.648
EXTREMADURA	87.937	1.238.615	3.610.483	4.081.287	2.615.298	11.633.620
GALICIA	140.763	2.054.597	9.472.912	11.633.485	6.535.556	29.837.312
PHASING IN	919.982	8.574.461	22.586.213	20.152.610	18.241.340	70.474.606
CANARIAS	-	457.889	513.698	1.239.037	366.361	2.576.984
CASTILLA Y LEON	105.787	3.652.335	7.848.618	6.309.775	6.629.373	24.545.889
COMUNIDAD VALENCIANA	814.194	4.464.237	14.223.898	12.603.798	11.245.607	43.351.733
PHASING OUT	252.996	2.010.257	8.581.454	9.930.932	9.711.480	30.487.120
ASTURIAS (PRINCIPADO de)	26.338	851.994	3.193.041	2.067.986	3.637.760	9.777.119
MELILLA (CIUDAD de)	-	-	61.636	-	27.739	89.375
MURCIA (REGION de)	226.658	1.158.262	5.326.777	7.862.946	6.045.982	20.620.626
Total general	3.628.010	44.512.948	100.769.195	88.177.153	74.230.697	311.318.002

Estos desembolsos corresponden tanto a adelantos concedidos a empresas como a la certificación de hitos ya realizados y justificados.

El reparto por Tema Prioritario de los proyectos de tipo IDI inclina considerablemente el peso sobre el 04, si bien un 3% de los proyectos incorpora un carácter ambiental a los mismos y se clasifican por tanto como Tema Prioritario 06.

IDIS: GASTO PAGADO Y CERTIFICADO	TEMA PRIORITARIO		Total
	04	06	
COMPETITIVIDAD	160.115.215,89	3.525.028,86	163.640.244,75
ARAGON	7.699.280,95	443.597,54	8.142.878,49
BALEARS (ILLES)	1.204.713,29	213.727,73	1.418.441,02
CANTABRIA	2.300.819,29	-	2.300.819,29
CATALUÑA	64.164.609,34	1.195.921,00	65.360.530,34
MADRID (COMUNIDAD de)	54.452.000,06	763.338,06	55.215.338,12
NAVARRA (C. FORAL de)	5.981.096,40	50.071,43	6.031.167,83
PAIS VASCO	22.986.824,19	858.373,10	23.845.197,29
RIOJA (LA)	1.325.872,37	-	1.325.872,37
CONVERGENCIA	153.970.895,77	6.699.296,77	160.670.192,54
ANDALUCIA	76.450.219,41	2.651.746,84	79.101.966,25
CASTILLA-LA MANCHA	29.024.702,62	704.857,98	29.729.560,60
EXTREMADURA	14.085.864,00	456.161,07	14.542.025,07
GALICIA	34.410.109,74	2.886.530,88	37.296.640,62
PHASING IN	85.575.460,94	2.517.796,60	88.093.257,54
CANARIAS	3.221.230,18	-	3.221.230,18
CASTILLA Y LEON	30.145.943,93	536.416,87	30.682.360,80
COMUNIDAD VALENCIANA	52.208.286,83	1.981.379,73	54.189.666,56
PHASING OUT	37.085.298,60	1.023.600,87	38.108.899,47
ASTURIAS (PRINCIPADO de)	11.494.803,39	726.595,66	12.221.399,05
MELILLA (CIUDAD de)	111.718,31	-	111.718,31
MURCIA (REGION de)	25.478.776,90	297.005,21	25.775.782,11
Total general	436.746.871,20	13.765.723,10	450.512.594,30

*04 Ayudas a Proyectos Tecnológicos de empresas

*06 Ayudas a proyectos de carácter medioambiental

En lo que concierne a las convocatorias Feder-Innterconecta, en 2013 sólo se han certificado los pagos correspondientes a los anticipos de la primera anualidad de la segunda convocatoria (2013).

ITC	Suma de Subvencionable	Certificado en 2012	Certificado en 2013
1ª Convocatoria ITC Andalucía	21.329.276,91	21.329.276,91	-
1ª Convocatoria ITC Andalucía 2013	11.667.961,55	-	11.667.961,55
1ª Convocatoria ITC Extremadura 2013	1.917.299,60	-	1.917.299,60
1ª Convocatoria ITC Galicia	6.989.955,08	6.989.955,08	-
1ª Convocatoria ITC Galicia 2013	16.471.891,81	-	16.471.891,81
Total general	58.376.384,95	28.319.231,99	30.057.152,96

Respecto al Instrumento financiero “CDTI Innovación Fondo Tecnológico” se han aprobado proyectos de tipo LIC comprometiendo una aportación pública por valor de 82 millones de euros y se han pagado anticipos por valor de 14 millones de euros. La certificación del gasto se produjo en 2012 y será a finales de 2015 cuando se producirá un ajuste del gasto certificado y el efectivamente realizado (prestado).

Compromisos a 31,12,2013 IFT Línea Directa de Innovación	Gasto Elegible certificado	% Cof.	Ayuda Feder	Nº	Gasto Comprometido Aport. Pública	Pagos
COMPETITIVIDAD	16.268.556,00	50,00	8.134.278,00	41,00	24.826.336,12	5.039,361
CONVERGENCIA	75.025.189,00	80,00	60.020.151,20	28,00	16.774.033,53	1.365,642
PHASING IN	38.940.865,00	80,00	31.152.692,00	65,00	33.531.572,78	6.546,605
PHASING OUT	12.416.931,00	80,00	9.933.544,80	14,00	7.249.943,69	1.480,575
TOTAL	142.651.541		109.240.666,	148	82.381.886,12	14.432,185

Indicadores operativos a 31 de diciembre de 2013

El CDTI tiene asignado varios indicadores dentro de los Temas prioritarios en los que está presente dentro del eje 1 de “Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la información y TIC)”. A 31 de diciembre de 2012, se han certificado operaciones en los PO_TEMAS 04 y 06. A continuación se muestran los indicadores cargados en F2007.

Es importante resaltar que CDTI carga los indicadores físicos cuando la operación ha terminado completamente su ejecución, sin embargo las previsiones de indicadores se cargan cuando se da de alta la operación en F2007, por este motivo existen diferencias notables entre los valores esperados y realizados por causas del retardo temporal mencionado.

POtema	Código F2007	Nombre	Unidad de medida	Valor esperado 2013	Valor realizado 2007-2013	%
04,06	1	*(4) Número de proyectos de I+D+I	Nº	4.060	1.240	31%
	2	*(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación	Nº	1.070	318	30%
	27	*Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS	Nº	59	0	0%
	68	*Nº Empresas beneficiadas	Nº	4.060	1.240	31%
	108	Número de proyectos de carácter medioambiental	Nº	105	21	20%
	127	*Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos	Nº	8.532	5.416	63%
	128	*Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos	Nº	1.984	1.338	67%
	146	*(10) Inversión privada inducida	Euros	3.345.641.430	1.000.730.949	30%

*La Ejecución física acumulada se corresponde a Operaciones completamente finalizadas.

Los datos de ejecución se corresponden a operaciones completamente finalizadas, es decir, cuando se han realizado todos los desembolsos a los beneficiarios y estos han sido certificados en Fondos 2007.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Información financiera:

Programado total	Ejecutado	%
139.989.019	111.201.278,84	79,44

1 TEMA PRIORITARIO 02: INFRAESTRUCTURAS DE I+D

1.1 Selección de operaciones:

En este tema prioritario se han seleccionado dos tipos de actuaciones:

A.- Infraestructuras científico-tecnológicas en Centros Tecnológicos

Esta actuación se enmarca en el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, en el Programa Nacional de Infraestructuras, Subprograma para adquisición de infraestructura científico-tecnológica cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y en ella se seleccionan los proyectos a través de convenios con las Administraciones de las Comunidades Autónomas, tal como se recoge en los criterios de Selección aprobados por el Comité de Seguimiento.

Sus objetivos estratégicos se centran en mejorar la dotación de infraestructuras y equipamientos científico-tecnológicos de los centros tecnológicos y de aquellos centros de investigación que inequívocamente contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la capacidad competitiva de las empresas que actúan en cada región, en el ámbito de la tecnología y la innovación.

Durante el año 2013, no se ha seleccionado ningún proyecto a través de convenios de colaboración en esta actuación.

Hasta la fecha, se han formalizado los siguientes convenios de colaboración:

ZONAS OBJETIVO / REGIONES	BENEFICIARIO	CONVENIO	COSTE TOTAL
CONVERGENCIA			
ANDALUCIA	CENTRO TECNOLÓGICO CITMA	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Fundación Centro Tecnológico de la Madera y el Mueble de Andalucía (CITMA) en la selección y ejecución del proyecto " Laboratorios de I+D en los Sistemas Productivos del Sector de la Madera y el Mueble de Andalucía ", cofinanciado por el FEDER	1.500.000,00
	CENTRO TECNOLÓGICO DE LA PIEL	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Fundación Centro Tecnológico de la Piel , en la selección y ejecución del proyecto " Construcción de la Instalación Científico-Tecnológica para el Desarrollo de Proyectos de I+D+I en Piel y Equipamiento de la Célula Experimental y Laboratorio de Muestras ", cofinanciado por el FEDER	4.465.274,38
	FUNDACIÓN PARA LAS TECNOLOGÍAS AUXILIARES DE LA AGRICULTURA (TECNOVA)	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la Fundación para las Tecnologías Auxiliares de la Agricultura (TECNOVA) , en la selección y ejecución de proyectos de infraestructura científica cofinanciados por el FEDER. (Construcción del Centro Tecnológico de la Industria Auxiliar de la Agricultura - TECNOVA)	4.052.575,00
	ANDALTEC - C T PLÁSTICO	Convenio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Fundación ANDALTEC I+D+I , en la selección y ejecución del proyecto " Construcción del Centro Tecnológico del Plástico ", cofinanciado por el FEDER	6.067.369,00
GALICIA	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN METALÚRGICA DEL NOROESTE (AIMEN)	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Consellería de Economía e Industria y la Asociación de Investigación Metalúrgica del Noroeste (AIMEN) , en la selección y ejecución del proyecto de infraestructura científica " Construcción del Centro de Aplicaciones Láser " cofinanciado por el FEDER.	4.269.356,05
TOTAL CONVERGENCIA			20.354.574,43
PHASING IN			
COMUNIDAD VALENCIANA	ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL JUGUETE (AIJU)	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Generalitat Valenciana y la Asociación de Investigación de la Industria del Juguete, Conexas y Afines (AIJU) , para la selección y ejecución del proyecto " Ampliación del laboratorio de seguridad física de productos infantiles y del laboratorio de energía y pequeñas pilas de hidrógeno para su uso en juguetes y otros productos relacionados con el ocio y equipamiento del laboratorio ", cofinanciado por el FEDER	1.060.611,00

	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PLÁSTICO (AIMPLAS)	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Generalitat Valenciana y la Asociación de Investigación de Materiales Plásticos y conexas (AIMPLAS) , en la selección y ejecución del proyecto " Construcción del Centro de Desarrollo de nuevos materiales compuestos y nanocomposites y equipamiento científico-tecnológico del mismo ", cofinanciado por el FEDER	4.791.717,00
	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN (AIDICO)	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Comunidad Valenciana y la Asociación de Investigación de las Industrias de la Construcción (AIDICO) , para la selección y ejecución del proyecto " Construcción de nuevas instalaciones del Centro tecnológico del mármol y actividades mineras y equipamiento del mismo " cofinanciado por el FEDER.	7.040.997,00
	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Generalitat Valenciana y el Instituto de Tecnología Eléctrica (ITE) , en la selección y ejecución del proyecto " Construcción de nuevas instalaciones científico tecnológicas para la investigación y desarrollo en el campo de las nuevas fuentes de energía renovable y su equipamiento ", cofinanciado por el FEDER.	3.535.245,98
TOTAL PHASING IN			16.428.570,98
COMPETITIVIDAD			
CATALUÑA	LEITAT	Convenio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Comunidad Autónoma de Cataluña y la Fundación LEITAT , para colaborar en las actuaciones de investigación y desarrollo a través de la construcción de la nueva sede del centro tecnológico LEITAT	11.646.279,10
MADRID	FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE	Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Comunidad de Madrid y el organismo de investigación Fundación IMDEA Software , en la selección y ejecución del proyecto de infraestructuras científicas " Construcción de la sede de IMDEA Software ", cofinanciado por el FEDER.	11.079.000,00
TOTAL COMPETITIVIDAD			22.725.279,10
TOTAL POFT			59.508.424,51

B.- Actuaciones científicas y tecnológicas en parques científicos y tecnológicos para implantar o mejorar equipamientos e infraestructuras para actividades de I+D.

Se trata de ayudas, encuadradas en el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, en el Programa Nacional de Infraestructuras, Subprograma de Actuaciones Científicas y Tecnológicas en Parques. Los proyectos seleccionados responden a los siguientes objetivos:

- La creación y valorización de nuevos centros e instalaciones

- Acciones de apoyo a la cooperación tecnológica internacional, siempre que queden encuadrados en el Plan Nacional de I+D+i y se realicen en Parques Científicos y Tecnológicos.
- Apoyo al desarrollo tecnológico territorial en las Comunidades Autónomas, consistente en acciones de fortalecimiento del tejido tecnológico mediante la asignación de fondos en función de las necesidades de I+D y de las infraestructuras de cada territorio.

Las ayudas certificadas por este Organismo Intermedio en esta actuación se corresponden con convocatorias tramitadas en el año 2007, pero que desde entonces no son competencia de esta Dirección General.

En consecuencia, en 2013 no se seleccionaron nuevos proyectos, ni es previsible que haya nuevas concesiones en años sucesivos en esta actuación.

Los proyectos que se han ejecutado corresponden a la siguiente convocatoria:

INFRAESTRUCTURAS EN PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (2007)

- RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas del Plan Nacional de I+D+i (2004-2007) para proyectos de I+D y de implantación y mejora de infraestructuras utilizables para actuaciones científicas y tecnológicas, realizados en Parques Científicos y Tecnológicos.

1.2 Ejecución:

En el momento de elaboración de este informe, el gasto total ejecutado, a 31 de diciembre de 2013, en el tema prioritario 02 por este Organismo Intermedio, asciende a 102.070.494,39 €.

De ellos, 56.460.697,41€ corresponden a la actuación de Infraestructuras científico-tecnológicas en Centros Tecnológicos y 45.609.796,98 a la actuación de Parques científicos y Tecnológicos.

En la actuación de Parques, las declaraciones de gastos presentadas a la Autoridad de Gestión anteriores al año 2011, incluían adelantos concedidos a los beneficiarios por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, de acuerdo al Artículo 78 del REGLAMENTO (CE) 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006.

Durante el año 2011 se procedió a realizar las verificaciones previstas en el Artículo 13 del Reglamento 1828/2006 de la Comisión Europea del gasto presentado por los beneficiarios al Organismo Intermedio, con el fin de asegurar que los importes justificados estaban cubiertos por gastos abonados por los beneficiarios al ejecutar los proyectos y se realizó la sustitución de los adelantos pagados a los beneficiarios que se habían certificado inicialmente, por el gasto real abonado al ejecutar los proyectos, y documentado mediante

la presentación de facturas pagadas o documentos contables de valor probatorio equivalente, una vez que se han llevado a cabo las mencionadas verificaciones previstas en el Artículo 13.

Una vez finalizada la regularización de dichos adelantos, el 100% de la ejecución certificada en este momento son gastos reales justificados por los beneficiarios y revisados por el Organismo Intermedio.

A continuación, se presenta cuadro con la ejecución de gasto real total en las dos actuaciones del tema prioritario 02, desglosado por Comunidades Autónomas:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CERTIFICADO PARQUES	CERTIFICADO INFRAS	TOTAL CERTIFICADO TEMA PRIORITARIO 02
Andalucía	11.488.539,14	24.098.105,20	35.586.644,34
Castilla - La Mancha	4.872.862,11		4.872.862,11
Galicia	1.444.486,85	4.269.356,06	5.713.842,91
Extremadura			0,00
Objetivo Convergencia	17.805.888,10	28.367.461,26	46.173.349,36
Región de Murcia	3.188.950,76		3.188.950,76
Asturias			0,00
Ceuta			0,00
Melilla			0,00
Objetivo Phasing out	3.188.950,76	0,00	3.188.950,76
Castilla y León	1.459.000,00		1.459.000,00
Comunidad Valenciana	4.475.820,21	6.949.502,45	11.425.322,66
Canarias			0,00
Objetivo Phasing in	5.934.820,21	6.949.502,45	12.884.322,66
Aragón			0,00
Cantabria			0,00
Cataluña	7.727.455,44	11.646.279,10	19.373.734,54
Illes Balears			0,00
Madrid	9.478.969,58	9.497.454,60	18.976.424,18
Navarra	621.596,50		621.596,50
País Vasco	852.116,39		852.116,39
La Rioja			0,00
Objetivo Competitividad	18.680.137,91	21.143.733,70	39.823.871,61
TOTAL	45.609.796,98	56.460.697,41	102.070.494,39

2 TEMA PRIORITARIO 03: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y MEJORA DE REDES DE COOPERACIÓN

2.1 Selección de operaciones:

En lo que se refiere al **tema prioritario 03: “Transferencia de Tecnología y Mejora de Redes de Cooperación”**, las ayudas certificadas por este Organismo Intermedio se corresponden con convocatorias tramitadas en los años 2006 y 2007, pero que, desde entonces, no son competencia de esta Dirección General. En consecuencia, en 2013 no se seleccionaron nuevos proyectos, ni es previsible que haya nuevas concesiones en años sucesivos en este Tema Prioritario.

Se incluyen aquí dos tipos de actuaciones:

- La realización de proyectos de transferencia en colaboración con las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI). Encuadrado dentro del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, en el Programa Nacional de Transferencia, Subprograma de Apoyo a la Función Transferencia en Centros de Investigación.
- La realización de Proyectos de Transferencia de Resultados de Investigación en colaboración con las Empresas (PETRI). Encuadrado dentro del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, en el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental orientada a la transmisión de conocimiento a la empresa.

Los proyectos que se han ejecutado corresponden a las siguientes convocatorias:

OTRI (2006):

- ORDEN ECI/1155/2005, de 11 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de acciones complementarias y acciones de desarrollo y fortalecimiento de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación que complementen las actividades de proyectos de investigación en el marco de algunos programas nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.
- RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para el desarrollo y fortalecimiento de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación, en el marco del Programa Nacional de Apoyo a la Competitividad Empresarial del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

PETRIS (2006)

- ORDEN ECI/4073/2004, de 30 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación en el marco del Plan Nacional del I+D+I 2004-2007.
- RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de estímulo a la transferencia de resultados de investigación, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007
- Convocatoria modificada por RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se adecuan a la normativa comunitaria, relativa al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, las Resoluciones de 29 de septiembre de 2006, de 21 de noviembre de 2006 y de 19 de diciembre de 2005, por las que se convocan diversas ayudas.

2.2 Ejecución:

En el momento de elaboración de este informe, el gasto total ejecutado, a 31 de diciembre de 2013, en el tema prioritario 03 por este Organismo Intermedio, asciende a 9.130.784,45 €.

Las declaraciones de gastos presentadas a la Autoridad de Gestión anteriores al año 2011, incluían adelantos concedidos a los beneficiarios por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, de acuerdo al Artículo 78 del REGLAMENTO (CE) 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006.

Durante el año 2011 se procedió a realizar las verificaciones previstas en el Artículo 13 del Reglamento 1828/2006 de la Comisión Europea del gasto presentado por los beneficiarios al Organismo Intermedio, con el fin de asegurar que los importes justificados estaban cubiertos por gastos abonados por los beneficiarios al ejecutar los proyectos.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2011, se realizó la sustitución de la mayor parte de los adelantos pagados a los beneficiarios que se habían certificado inicialmente, por el gasto real abonado por los beneficiarios al ejecutar los proyectos, y documentado mediante la presentación de facturas pagadas o documentos contables de valor probatorio equivalente, una vez que se han llevado a cabo las mencionadas verificaciones previstas en el Artículo 13.

Una vez finalizada la regularización de dichos adelantos, el 100% de la ejecución certificada en este momento son gastos reales justificados por los beneficiarios y revisados por el Organismo Intermedio.

El importe de dicha ejecución asciende a 9.130.784,45 de gasto real total, según el siguiente desglose por Comunidades Autónomas:

CCAA	OTRIS	PETRIS	TOTAL
Andalucía	721.762,28	438.901,89	1.160.664,17
Castilla - La Mancha	171.023,74	56.021,43	227.045,17
Extremadura	86.453,38	40.038,42	126.491,80
Galicia	200.942,87	0,00	200.942,87
TOTAL CONVERGENCIA	1.180.182,27	534.961,74	1.715.144,01
Asturias	49.229,69	7.336,56	56.566,25
Región de Murcia	0,00	264.398,58	264.398,58
PHASING OUT	49.229,69	271.735,14	320.964,83
Canarias	155.962,23	0,00	155.962,23
Castilla y León	247.827,58	98.480,99	346.308,57
Comunidad Valenciana	670.504,21	459.090,78	1.129.594,99
PHASING IN	1.074.294,02	557.571,77	1.631.865,79
Aragón	0	585.632,26	585.632,26
Cantabria	120.065,40	62.053,00	182.118,40
Cataluña	1.196.039,26	1.280.782,66	2.476.821,92
Madrid	840.638,78	1.354.033,24	2.194.672,02
Pais Vasco	0,00	23.565,22	23.565,22
PHASING IN	2.156.743,44	3.306.066,38	5.462.809,82
TOTAL	4.460.449,42	4.670.335,03	9.130.784,45

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD (Tramo DGTTE)

Información financiera:

Programado total	Ejecutado	%
672.385.701	397.157.313,58	59,07

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 1 de febrero de 2013 se aprobó por el Consejo de Ministros la Estratega Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación y el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, que tienen como objetivos el reconocimiento y promoción del talento I+D+i y su empleabilidad, el impulso del liderazgo empresarial en I+D+i, el fomento de la investigación científica y técnica de excelencia y el fomento de actividades de I+D+i orientadas a resolver los retos globales de la sociedad.

La aprobación de este nuevo marco normativo ha implicado la elaboración y aprobación de nuevas órdenes de bases para las convocatorias gestionadas por la DGIC y, como consecuencia, ha imposibilitado la publicación y resolución de nuevas convocatorias cofinanciadas con fondos FEDER en el año 2013, lo que ha influido sobre el montante de certificaciones de gasto que se ha producido en dicho año.

Durante el ejercicio 2013, la actividad del organismo intermedio (Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial hasta la reestructuración ministerial de diciembre de 2011, hoy sustituida en sus funciones por la Dirección General de Innovación y Competitividad) se ha concretado en:

1. Contribuir al cumplimiento de la regla N+2 mediante:
 - a. Certificación de gasto de acuerdo al plan de trabajo del organismo intermedio;
 - b. verificaciones técnicas *in situ* de las anualidades de ejecución 2010;
 - c. verificación administrativa de las anualidades de ejecución 2011;
 - d. preparación de operaciones por muestreo y programación del régimen de visitas de verificación, tanto técnica como económico-administrativa, que deben desarrollarse a lo largo del ejercicio 2014 en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.

2. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones en materia de publicidad y comunicación, mediante:
 - a. actuaciones llevadas a cabo por el propio organismo intermedio
 - b. verificación del cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios.

3. Rectificación de gasto por controles financieros de operaciones o por ajuste en la relación financiera beneficiario-organismo intermedio.
4. Actuaciones relacionadas con la Decisión C(2013) 5667 de la Comisión Europea de 10.9.2013 por la que se suspendían pagos intermedios en relación a las actuaciones de la DGIC cofinanciadas con FEDER.

2. CERTIFICACIÓN DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

La certificación referida en el apartado 1.a), del punto 1 anterior, asciende a una cuantía de **62.222.853,66 €** de neto subvencionable, que corresponden con una ayuda total certificada de **45.428.445,83 €** y que se reparten entre los siguientes tipos de operaciones por P.O. tema:

- P.O. TEMA 02 (Infraestructuras de I+D+i):
 - Convocatoria INNPLANTA PÚBLICOS: operaciones PCT y PEP de convocatorias 2010 y 2011, anualidades 2011 y 2012.
 - Convocatoria CREA 2009: operaciones CREA de convocatoria 2009, anualidades 2010 y 2011.
- P.O. TEMA 04 (Ayudas para la I+D+i, en particular para las PYME):
 - Convocatoria CIT 2008: operaciones CIT de convocatoria 2008, anualidad 2009.
 - Convocatoria PROYECTOS SINGULARES: operaciones PSS de convocatoria 2007, certificación de gasto privado.
 - Convocatoria INNPACTO: operaciones IPT de convocatorias 2010 y 2011, anualidades 2011 y 2012.

Para situar y valorar adecuadamente el montante de gasto certificado a lo largo del año 2013 conviene tener presente dos circunstancias importantes. Una primera es que, como se ha indicado en el apartado anterior, en dicho año no se han producido y resuelto convocatorias de ayudas cofinanciadas con el FEDER asignado a la DGIC en el periodo 207-2013. Una segunda es que, durante el año 2013 se ha implementado la aplicación COMPRUEBA. Al existir un gran número (miles) de operaciones y transacciones asociadas a dichas operaciones, se han ido traspasando datos de las anteriores aplicaciones, comenzando por las primeras convocatorias. Esto ha permitido poder certificar las convocatorias de 2010 y 2011, pero no ha dado tiempo a cargar las de 2012, que lo serán en el año 2014.

En lo que se refiere al total del gasto certificado desde 2007, conviene recordar, ya que resulta decisivo para valorar en su justa medida el grado de ejecución del gasto y de la ayuda FEDER programados, que una parte muy importante de ese gasto se realiza a

través de convenios que la DGIC establece con otras administraciones y organismos e instituciones públicas. Buena parte de dichos convenios, en el tramo DGIC, están dirigidos a promover la innovación a través de la demanda y, en concreto, de lo que se ha venido en denominar “compra pública innovadora”.

Dichos convenios se empezaron a establecer a finales del año 2011 y algunos de ellos estaban aún pendientes de formalizarse a finales de 2013. Dadas las decisiones tomadas en su momento al respecto y a diferencia de cómo se procede con programas de ayudas objeto de convocatorias anuales en que se certifican por adelantado los pagos realizados, en el caso de los convenios solo se certifica una vez que las actuaciones cofinanciadas han sido totalmente ejecutadas por los beneficiarios y justificado a la DGIC el gasto realizado. A finales de 2013 los compromisos de gasto certificable asociado a estos convenios ascendían a algo más de 200 millones de euros en términos de ayuda FEDER y a cerca de 300 en términos de gasto. Por lo tanto, esos compromisos darán lugar a importantes certificaciones de gasto por un montante próximo al que ya ha sido objeto de certificación, pero dichas nuevas certificaciones no tendrán lugar, dados los largos periodos de ejecución de dichos convenios, hasta 2014 y, sobretodo, en 2015.

Por su parte, las modificaciones negativas de transacciones que se desprenden de los apartados 3 y 4 del punto 1 anterior, ascienden a un total de -46.131.801,03€ de importe neto subvencionable que, a su vez, se corresponden con una ayuda total certificada de -35.374.666,08€ y que se reparten entre los siguientes tipos de operaciones por P.O. tema:

- P.O. TEMA 02 (Infraestructuras de I+D+i)
 - Convocatoria ACTEPARQ: modificaciones por controles financieros y regularizaciones de adelantos de operaciones PCT 2008, PCT 2009, PEP 2008 y PEP 2009.
 - Convocatoria INNPLANTA PÚBLICOS: modificaciones por controles financieros y regularizaciones de adelantos de operaciones PCT 2010 y PEP 2010.
 - Convocatoria INNPLANTA PRIVADOS: 2010: modificaciones por controles financieros y regularizaciones de adelantos de operaciones PCB 2010.
- P.O. TEMA 04 (Ayudas para la I+D+i, en particular para las PYME)
 - Convocatoria CIT 2008: modificaciones por controles financieros y regularizaciones de adelantos de operaciones CIT 2008.
 - Convocatoria PROYECTOS SINGULARES: modificaciones por controles financieros y regularizaciones de adelantos de operaciones PSS 2007, PSS 2008 y PSS 2009
 - Convocatoria INNFACTO: modificaciones por controles financieros y regularizaciones de adelantos de operaciones IPT 2010.

- P.O. TEMA 06 (Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente):
 - Convocatoria PROYECTOS SINGULARES: modificaciones por controles financieros y regularizaciones de adelantos de operaciones PSS 2009.

Desde el punto de vista de las descertificaciones, para valorar en sus justos términos el montante de gasto que ha sido objeto de descertificación en 2013, conviene tener presente la importante parte del mismo que ha tenido como origen las actuaciones de revisión del gasto declarado que se han realizado para poder levantar la Decisión adoptada por la Comisión Europea en septiembre de 2013 de suspender los pagos intermedios a la DGIC y de la cual se informa en detalle más adelante. **Esas actuaciones han originado una descertificación de gasto por un montante de 26,1 millones de euros.**

AYUDA; €			
CÓDIGO CERTIFICADO	CERTIFICACIÓN	DESCERTIFICACIÓN	
		JUSTIFICACIÓN ADELANTOS	RECTIFICACIÓN DE GASTO
13_CIG_22	156.818,27		
13_CIG_23	305.981,93		
13IPT01	2.892.312,09		
13IPT02	3.327.882,57		
13IPT04	6.558.849,54		
13IPT05	4.844.395,04		
13PARC01	1.518.712,34		
13PARC02	16.252.502,38		
13PARC03	4.096.274,18		
CREA2009-2	324.023,01		
CREA2009-3	262.287,93		
PRIV07	4.888.406,55		
13_22_23			- 92.829,84
13_ART13OI			- 1.027.510,64
13_AT13OI2			- 2.772,86
13_D_PCT09			- 4.512.035,44
13_DESC_01			- 1.069.031,38
13_DESC_04			- 182.282,35
13_REV2_OI		- 1.213.443,88	
13_REV3_OI		- 5.523.833,51	
13_REV4_OI		- 61.631,03	
13_REVI_OI		- 11.479.387,83	
13-d_PEP09			- 760.717,62
13d01			- 1.032.628,35
13D02			- 1.241.007,08
13D03			- 4.294.844,85
13-D-PCB10			- 2.880.709,42
	45.428.445,83	- 18.278.296,25	- 17.096.369,83
		TOTAL AYUDA (D.A -(J.A+R.G.))	10.053.779,75
		EJERCICIOS ANTERIORES	268.499.088,75
		AJUSTE EXPEDIENTES (*)	- 481.008,72
		TOTAL ACUMULADO	278.071.859,78

(*) Ajuste por expedientes certificados como adelantos en ejercicios anteriores y que han sido objeto de minoración y cuya certificación se ha efectuado por gastos reales en la anualidad 2013

La distribución de estos importes ha sido como se ve en los cuadros siguientes:

Cuadro 1: Resumen de importes por código de certificado:

GASTO (NETO SUBVENCIONABLE); €			
CÓDIGO CERTIFICADO	CERTIFICACIÓN	DESCERTIFICACIÓN	
		JUSTIFICACIÓN ADELANTOS	RECTIFICACIÓN DE GASTO
13_CIG_22	196.022,84		
13_CIG_23	437.117,04		
13IPT01	4.298.300,80		
13IPT02	5.851.412,67		
13IPT04	8.619.103,81		
13IPT05	6.547.716,15		
13PARC01	2.056.554,04		
13PARC02	20.752.529,22		
13PARC03	6.498.530,13		
CREA2009-2	405.028,75		
CREA2009-3	327.859,92		
PRIV07	6.232.678,29		
13_22_23			- 122.014,64
13_ART13OI			- 1.437.590,43
13_AT13OI2			- 3.466,07
13_D_PCT09			- 5.852.474,41
13_DESC_01			- 1.352.814,98
13_DESC_04			- 260.403,36
13_REV2_OI		- 1.621.063,61	
13_REV3_OI		- 7.328.729,21	
13_REV4_OI		- 77.044,57	
13_REVI_OI		- 14.955.985,87	
13-d_PEP09			- 1.029.341,78
13d01			- 1.403.123,09
13D02			- 1.596.132,27
13D03			- 5.489.101,89
13-D-PCB10			- 3.602.514,85
	62.222.853,66	- 23.982.823,26	- 22.148.977,77
		TOTAL AYUDA (D.A -(J.A+R.G.))	16.091.052,63
		EJERCICIOS ANTERIORES	381.680.175,47
		AJUSTE EXPEDIENTES (*)	- 613.914,52
		TOTAL ACUMULADO	397.157.313,58

(*) Ajuste por expedientes certificados como adelantos en ejercicios anteriores y que han sido objeto de minoración y cuya certificación se ha efectuado por gastos reales en la anualidad 2013

Cuadro 2: Distribución por convocatorias, con referencia al P. O. Tema:

CERTIFICADO	P.O. TEMA	CONVOCATORIA		AYUDA (€)	NETO SUBV (€)	
13_ART13OI	02	ACTEPARQ 2009	PEP 2009	- 1.027.510,64	- 1.437.590,43	(3)
13_D_PCT09	02	ACTEPARQ 2009	PCT 2009	- 4.512.035,44	- 5.852.474,41	(3)
13_DESC_01	02	ACTEPARQ 2009	PEP 2009	- 28.356,71	- 35.445,89	(1)
		INP PUBLIC 2010	PEP 2010	- 999.143,01	- 1.248.928,76	(3)
13_REV2_OI	02	ACTEPARQ 2009	PCT 2009	- 486.895,67	- 695.565,24	(2)
	02	ACTEPARQ 2009	PEP 2009	- 369.893,90	- 462.593,60	(2)
	02	INP PUBLIC 2010	PEP 2010	- 332.556,00	- 415.695,00	(2)
13_REV3_OI	02	INP PUBLIC 2010	PCT 2010	- 2.990.678,31	- 4.149.030,16	(2)
	02	ACTEPARQ 2009	PEP 2009	- 2.295.599,86	- 2.869.499,82	(2)
13_REVI_OI	02	ACTEPARQ 2008	PEP 2008	- 160.740,83	- 222.932,49	(2)
	02	ACTEPARQ 2009	PEP 2009	- 11.318.647,00	- 14.733.053,38	(2)
13-d_PEP09	02	ACTEPARQ 2009	PEP 2009	- 760.717,62	- 1.029.341,78	(3)
13D02	02	ACTEPARQ 2008	PCT 2008	- 370.335,16	- 484.088,48	(3)
	02	ACTEPARQ 2008	PEP 2008	- 870.671,92	- 1.112.043,79	(3)
13D03	02	ACTEPARQ 2009	PCT 2009	- 9.120,00	- 11.400,00	(3)
	02	INP PUBLIC 2010	PCT 2010	- 3.973.221,75	- 4.966.527,18	(3)
	02	ACTEPARQ 2009	PEP 2009	- 166.994,10	- 220.156,71	(3)
	02	INP PUBLIC 2010	PEP 2010	- 145.509,00	- 291.018,00	(3)
13-D_PCB10	02	INP PRIVA 2010	PCB 2010	- 2.880.709,42	- 3.602.514,85	(3)
13PARC01	02	INP PUBLIC 2010	PCT 2010	739.860,05	1.069.276,75	
	02	INP PUBLIC 2010	PEP 2010	778.852,29	987.277,29	
13PARC02	02	INP PUBLIC 2011	PCT 2011	12.165.623,54	15.643.930,68	
	02	INP PUBLIC 2011	PEP 2011	4.086.878,84	5.108.598,54	
13PARC03	02	INP PUBLIC 2011	PCT 2011	3.750.778,04	6.044.856,74	
	02	INP PUBLIC 2011	PEP 2011	345.496,14	453.673,39	
CREA2009-2	02	CREA	CREA 2009	324.023,01	405.028,75	
CREA2009-2	02	CREA	CREA 2009	262.287,93	327.859,92	
		Subtotal PO Tema 02		- 11.245.536,50	- 13.799.397,91	
13_22_23	04	CIT	CIT 2008	- 92.829,84	- 122.014,64	(3)
13_AR13OI2	04	PSE	PSS 2009	- 2.772,86	- 3.466,07	(3)
13_CIG_22	04	CIT	CIT 2008	156.818,27	196.022,84	
13_CIG_23	04	CIT	CIT 2008	305.981,93	437.117,04	
13_DESC_01	04	PSE	PSS 2007	- 13.678,28	- 27.356,55	(3)
	04	PSE	PSS 2008	- 27.853,38	- 41.083,78	(3)
13_DESC_04	04	PSE	PSS 2008	- 182.282,35	- 260.403,36	(1)
13_REV2_OI	04	INNFACTO	IPT 2010	- 24.098,31	- 47.209,77	(2)
					sigue ...	

Programa operativo de I+D+i por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico, 2007-2013
Informe de ejecución anualidad 2013

CERTIFICADO	P.O. TEMA	CONVOCATORIA		AYUDA (€)	NETO SUBV (€)	
13_REV3_OI	04	PSE	PSS 2009	- 223.556,98	- 286.004,16	(2)
	04	INNPACTO	IPT 2010	- 9.582,70	- 18.675,50	(2)
13_REV3_OI	04	PSE	PSS 2009	- 13.824,35	- 17.280,45	(2)
13d01	04	PSE	PSS 2008	- 193.893,54	- 306.024,42	(3)
	04	PSE	PSS 2009	- 838.734,81	- 1.097.098,67	(3)
13IPT01	04	INNPACTO	IPT 2010	2.892.312,09	4.298.300,80	
13IPT02	04	INNPACTO	IPT 2010	3.327.882,57	5.851.412,67	
13IPT04	04	INNPACTO	IPT 2011	6.558.849,54	8.619.103,81	
13IPT05	04	INNPACTO	IPT 2011	4.844.395,04	6.547.716,15	
PRIV07	04	PSE	PSS 2007	4.888.406,55	6.232.678,29	
Subtotal PO Tema 04				21.351.538,59	29.955.734,23	
13_REV3_OI	06	PROY MEDIOAMB	PSS 2009	- 4.415,66	- 5.519,57	(2)
13_REV4_OI	06	PROY MEDIOAMB	PSS 2009	- 47.806,68	- 59.764,12	(2)
Subtotal PO Tema 06				- 52.222,34	- 65.283,69	
totales ejercicio				10.053.779,75	16.091.052,63	
subtotales certificación				45.428.445,83	62.222.853,66	
subtotales descertificación				- 35.374.666,08	- 46.131.801,03	
<i>(1): por control financiero de operaciones</i>						
<i>(2): por justificación de adelantos declarados en ejercicios anteriores</i>						
<i>(3): por rectificación de gasto</i>						

3. CERTIFICACIÓN DE GASTOS EN EL EJERCICIO 2013

3.1. DISTRIBUCIÓN POR P.O.TEMA:

En la ejecución de 2013 destacan los aspectos siguientes:

1. Disminución de la participación del P.O. tema 02 (infraestructuras), que concentra en torno al 49 por ciento de la ayuda, con una reducción de su peso relativo con respecto al ejercicio anterior (67,69% en 2012), al no haberse publicado nuevas convocatorias de infraestructuras.
2. Incremento de la participación del P.O. tema 04 con relación año anterior debido a la mayor ayuda certificada correspondiente a las convocatorias INNPACTO 2010 e INNPACTO 2011. Dicha participación pasa del 32,31% al 50,57%, en términos de ayuda.
3. Como ya se indicó en el informe de ejecución correspondiente al ejercicio 2012, persiste la ausencia de ejecución del PO tema 3, pues las actuaciones que se cofinanciaban con cargo a este PO tema en ejercicios anteriores no ha tenido continuidad tras su reubicación en las convocatorias del Plan INNova

El cuadro adjunto resume la distribución de los importes certificados durante el ejercicio 2013 en términos de gasto y ayuda.

Cuadro 3: Distribución de la certificación por P.O.Tema:

			% GASTO	% AYUDA
P.O. TEMA 02	GASTO	30.040.502,06	48,28%	49,43%
	AYUDA	22.453.799,84		
P.O. TEMA 04	GASTO	32.182.351,60	51,72%	50,57%
	AYUDA	22.974.645,99		
TOTALES	GASTO	62.222.853,66	100,00%	100,00%
	AYUDA	45.428.445,83		

3.2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL:

Para el ejercicio de referencia se repite la preponderancia de las zonas objetivo 1, subobjetivo 01, y de forma especial la Comunidad Autónoma de Andalucía, que concentra más del 40 por ciento de la ayuda certificada. Esta concentración se debe a que gran parte de las actuaciones del PO tema 2 se ejecutaron en esa región.

El cuadro ajunto detalla la distribución territorial de la ejecución por P.O. temas.

Cuadro 4: Distribución territorial:

TOTALES GASTO	TOTALES AYUDA	OBJE TIVO	SUB OBJ ETIVO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	CÓDI GO ZONA	% DISTRIBUCIÓN POR CCAA		% POR SUBOBJETIVO		% POR OBJETIVO		
						GASTO	AYUDA	GASTO	AYUDA	GASTO	AYUDA	
23.399.408,47	18.719.526,56	REGIONES OBJETIVO 1	CONVERGENCIA	ANDALUCÍA	04	37,61%	41,21%					
2.147.162,96	1.717.730,34			CASTILLA - LA MANCHA	11	3,45%	3,78%					
2.106.938,51	1.685.550,80			EXTREMADURA	14	3,39%	3,71%					
3.664.959,20	2.931.967,58			GALICIA	03	5,89%	6,45%					
31.318.469,14	25.054.775,28		SUBTOTALES CONVERGENCIA				50,33%	55,15%				
2.134.438,25	1.707.550,62		PHASING OUT	ASTURIAS	05	3,43%	3,76%					
-	-			CEUTA	18	0,00%	0,00%					
-	-			MELILLA	19	0,00%	0,00%					
3.372.286,92	2.697.829,14			REGIÓN DE MURCIA	08	5,42%	5,94%					
5.506.725,17	4.405.379,76		SUBTOTALES PHASING OUT				8,85%	9,70%				
5.159.461,45	3.611.623,05		PHASING IN	CANARIAS	12	8,29%	7,95%					
3.364.596,26	2.355.218,02			CASTILLA Y LEÓN	17	5,41%	5,18%					
7.823.237,16	5.476.266,24			COMUNIDAD VALENCIA	09	12,57%	12,05%					
16.347.294,87	11.443.107,31		SUBTOTALES PHASING IN				26,27%	25,19%				
53.172.489,18	40.903.262,35		SUBTOTALES OBJETIVO 1				85,45%	90,04%				
650.053,73	325.026,88	REGIONES OBJETIVO 2	COMPETITIVIDAD	ARAGÓN	10	1,04%	0,72%					
-	-			BALEARES	15	0,00%	0,00%					
127.427,21	63.713,61			CANTABRIA	06	0,20%	0,14%					
3.179.602,08	1.589.802,16			CATALUÑA	02	5,11%	3,50%					
-	-			LA RIOJA	07	0,00%	0,00%					
2.649.748,52	1.324.874,28			MADRID	16	4,26%	2,92%					
450.527,52	225.263,79			NAVARRA	13	0,72%	0,50%					
1.993.005,42	996.502,76			PAÍS VASCO	01	3,20%	2,19%					
9.050.364,48	4.525.183,48		SUBTOTALES COMPETITIVIDAD				14,55%	9,96%				
9.050.364,48	4.525.183,48	SUBTOTALES OBJETIVO 2				14,55%	9,96%					
62.222.853,66	45.428.445,83					100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	

El cuadro siguiente muestra las relaciones territorio/PO tema

Cuadro 5: Distribución territorial por PO Tema:

OBJETIVO	SUBOBJETIVO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	Zona Tasa	PO TEMA 02		PO TEMA 04		TOTALES	
				AYUDA	GASTO	AYUDA	GASTO	AYUDA	GASTO
REGIONES OBJETIVO 1	Convergencia	Andalucía	04	13.529.856,20	16.912.320,25	5.189.670,36	6.487.088,22	18.719.526,56	23.399.408,47
		Castilla - La Mancha	11	386.246,64	482.808,30	1.331.483,70	1.664.354,66	1.717.730,34	2.147.162,96
		Extremadura	14	34.648,01	43.310,01	1.650.902,79	2.063.628,50	1.685.550,80	2.106.938,51
		Galicia	03	771.086,63	963.833,28	2.160.900,95	2.701.125,92	2.931.967,58	3.664.959,20
	Total Convergencia		14.721.817,48	18.402.271,84	10.332.957,80	12.916.197,30	25.054.775,28	31.318.469,14	
	Phasing Out	Asturias	05	262.506,99	328.133,73	1.445.043,63	1.806.304,52	1.707.550,62	2.134.438,25
		Murcia	08	1.977.543,81	2.471.929,76	720.285,33	900.357,16	2.697.829,14	3.372.286,92
	Total Phasing Out		2.240.050,80	2.800.063,49	2.165.328,96	2.706.661,68	4.405.379,76	5.506.725,17	
	Phasing In	Canarias	12	2.446.647,00	3.495.210,00	1.164.976,05	1.664.251,45	3.611.623,05	5.159.461,45
		Castilla y León	17	355.778,08	508.254,41	1.999.439,94	2.856.341,85	2.355.218,02	3.364.596,26
Total Phasing In		952.543,86	1.360.777,15	4.523.722,38	6.462.460,01	5.476.266,24	7.823.237,16		
SUBTOTAL OBJETIVO 1			3.754.968,94	5.364.241,56	7.668.138,37	10.983.053,31	11.443.107,31	16.347.294,87	
REGIONES OBJETIVO 2	Competitividad	Aragón	10	325.026,88	650.053,73			325.026,88	650.053,73
		Cantabria	06	63.713,61	127.427,21			63.713,61	127.427,21
	Cataluña	02	23.347,85	46.695,71	1.566.454,31	3.132.906,37	1.589.802,16	3.179.602,08	
	Madrid	16	1.324.874,28	2.649.748,52			1.324.874,28	2.649.748,52	
	Navarra	13			225.263,79	450.527,52	225.263,79	450.527,52	
	País Vasco	01			996.502,76	1.993.005,42	996.502,76	1.993.005,42	
	Total Competitividad			1.736.962,62	3.473.925,17	2.768.220,86	5.576.439,31	4.525.183,48	9.050.364,48
	SUBTOTAL OBJETIVO 2			1.736.962,62	3.473.925,17	2.768.220,86	5.576.439,31	4.525.183,48	9.050.364,48
	TOTAL GENERAL			22.453.789,84	30.040.502,06	22.974.645,99	32.182.351,60	45.428.445,83	62.222.853,66

4. RECTIFICACIONES DE GASTO, PROBLEMAS MÁS SIGNIFICATIVOS, INCIDENCIAS

Rectificaciones de gasto:

En 2013 el organismo intermedio ha procedido a retirar gasto mediante modificaciones de transacciones declaradas en ejercicios precedentes, por causa de controles financieros sobre operaciones concretas y rectificaciones de gastos, seleccionadas por los organismos de control. No obstante, como ya se indicaba en el apartado 2, la mayor parte del gasto retirado se corresponde con las regularizaciones de gasto declarado originadas por las revisiones y correcciones en virtud de las actuaciones desarrolladas para levantar la suspensión de los pagos intermedios impuesta por la Decisión de la Comisión de 10-septiembre-2013. Esas correcciones han ascendido a 26,1 M€, (el 56,6% del total descertificado de 46,1 M€)

El cuadro adjunto resume la distribución de los importes certificados durante el ejercicio 2013 en términos de gasto y ayuda.

Cuadro 6: Distribución de la descertificación por P.O.Tema:

			% GASTO	% AYUDA
P.O. TEMA O2	GASTO	-43.839.899,97	95,03%	95,26%
	AYUDA	-33.699.336,34		
P.O. TEMA O4	GASTO	-2.226.617,37	4,83%	4,59%
	AYUDA	-1.623.107,40		
P.O. TEMA O6	GASTO	-65.283,69	0,14%	0,15%
	AYUDA	-52.222,34		
TOTALES	GASTO	-46.131.801,03	100,00%	100,00%
	AYUDA	-35.374.666,08		

A la vista de los importes del cuadro, se concluye el importante esfuerzo en la realización de controles, regularizaciones de adelantos y acciones encaminadas a la resolución de las incidencias que han originado la suspensión provisional de pagos del organismo intermedio:

	AYUDA	NETO SUBVENCIONABLE
DECLARADO EJERCICIOS ANTERIORES	277.750.245,60	398.169.510,01
DECLARADO 2013	45.428.445,83	62.222.853,66
AJUSTE EXPEDIENTES 2013	- 481.008,72	- 613.914,52
DECLARADO ACUMULADO	322.697.682,71	459.778.449,15
RECTIFICACIONES DE GASTO 2011	- 9.174.428,54	- 16.343.880,57
RECTIFICACIONES DE GASTO 2012	- 76.728,31	- 145.453,97
RECTIFICACIONES DE GASTO 2013	- 35.374.666,08	- 46.131.801,03
% RECTIFICADO 2013/DECLARADO 2013	-78,70	-74,88
% RECTIFICADO/DECLARADO ACUMULADO	-13,83	-13,62

Problemas más significativos e incidencias:

Cabe destacar aquí dos cuestiones relevantes:

1. Situación de la suspensión de pagos intermedios Feder a la Dirección General de Innovación y Competitividad:

La suspensión se produjo mediante Decisión de la Comisión Europea de 10.9.2013. Dicha Decisión obedece, según el artículo 2 de la misma, a que las autoridades españolas responsables no proporcionaron a finales 2012 la información que se les había requerido en relación a cuantificar y aplicar las correcciones financieras necesarias para garantizar que todas las declaraciones de gastos cofinanciados con FEDER presentadas a la Comisión desde 2007 carecían de errores significativos.

Dicho requerimiento tenía su origen en el resultado de los controles que tanto sobre procedimientos de gestión como sobre operaciones concretas cofinanciadas con FEDER fueron realizados por la autoridad nacional de auditoría (IGAE) en el año 2011.

El control sobre los procedimientos de gestión utilizados por la Dirección General de Innovación y Competitividad (DGIC) identificó deficiencias graves. Como consecuencia, la DGIC debió presentar un plan para corregirlas en mayo de 2012 y desarrolló las acciones contempladas en el mismo. La situación resultante fue objeto de un nuevo control en diciembre de ese año. A la vista de las conclusiones del mismo, la Comisión concluyó (apartado V de la Decisión 10.09.2013) que "se han subsanado satisfactoriamente las graves deficiencias del sistema de gestión y se han puesto en práctica las medidas correctoras adecuadas".

Sin embargo, de los controles realizados por la IGAE sobre una muestra de operaciones concretas cofinanciadas con FEDER se derivaba, según la Comisión, un importante porcentaje de irregularidades que indicaban, siempre según el texto de la Decisión de la Comisión, que la DGIC no había realizado, en el caso de determinado tipo de operaciones, adecuadamente las tareas de verificación de las justificaciones de gastos cofinanciados con FEDER presentadas por los beneficiarios de las ayudas concedidas. Aunque el 99,3% del gasto considerado irregular se concentraba en 2 de las 20 operaciones que fueron objeto de control, la Comisión mediante carta (de 3 de agosto de 2012) a la Dirección General de Fondos Comunitarios (DGFC) del Ministerio de Hacienda, que es la autoridad de gestión del Programa Operativo FEDER Tecnológico 2007-2013, instaba a las autoridades españolas a aplicar las medidas correctoras necesarias e informar de las mismas.

La DGFC, mediante carta a la Comisión de 5 de octubre de 2012, hizo una serie de precisiones respecto a cuales de las incidencias detectadas podían considerarse gastos irregulares en virtud de la normativa vigente y asumía el compromiso por parte de las autoridades españolas de proceder antes de finales de 2012 a una revisión,

desde 2007, de aquellos tipos de operaciones en que se daba esa circunstancia, realizar las correcciones que procediera en los gastos declarados e informar de todo ello a la Comisión.

El compromiso indicado no fue cumplido como consecuencia de las dificultades organizativas e informáticas que encontró la DGIC para culminar en plazo el proceso de revisión indicado.

Conviene destacar, antes de dar cuenta de las acciones adoptadas una vez conocida la Decisión por las que se suspenden pagos, que incluso el compromiso adoptado por la DGFC iba más allá de lo que hubiera sido exigible a las autoridades españolas en virtud de la normativa comunitaria reguladora de la gestión del FEDER.

En efecto, hay que tener en cuenta que todas las declaraciones de gastos en las que los controles realizados identificaron presuntas irregularidades correspondían a pagos adelantados realizados a los beneficiarios de las ayudas cofinanciadas. Según el artículo 78.2c del Reglamento (CE) N° 1083/2006 del Consejo, estas certificaciones de adelantos deben consolidarse en el plazo de 3 años una vez las realizadas por los organismos concedentes de las ayudas las verificaciones de las justificaciones de gasto presentadas por los beneficiarios. Pues bien, en todas las operaciones en las que se identificaron incidencias los controles de la IGAE fueron realizados antes de que la DGIC hubiera realizado sus propias verificaciones dentro del plazo de 3 años de que dispone para hacerlo y poder realizar, por lo tanto, las correspondientes correcciones. En consecuencia, dichas incidencias no deberían haber sido consideradas como irregularidades en firme como, entre otras cosas y una vez advertidos de la situación, han puesto de manifiesto la práctica totalidad de los interventores que han realizado controles de operaciones en 2013 y han detectado incidencias en la que se daba la circunstancia indicada. Por lo tanto, con una correcta interpretación en su momento de la normativa comunitaria por parte de todos, no debería haberse puesto en marcha el procedimiento que ha concluido en la Decisión de suspender los pagos.

A pesar de lo anterior, por acuerdo entre la DGIC y la DGFC y a fin de evitar entrar en un debate jurídico que podía retrasar aún más el proceso conducente al levantamiento de la suspensión, la DGIC se comprometió a realizar una serie de tareas dirigidas a revisar, desde 2007, determinados tipos de operaciones en las que existían esas supuestas irregularidades y proceder a cuantificar y realizar las correcciones financieras oportunas. Incluyendo incluso, aunque no se exigía en la Decisión de la Comisión, otros tipos de supuestas irregularidades identificadas en los controles realizados en 2012 y afectadas por la misma circunstancia de no haber transcurrido el plazo de 3 años.

Las tareas de revisión indicadas y la aplicación de las regularizaciones financieras que de dicha revisión pudieran derivarse se realizaron por parte de la DGIC entre los meses de octubre de 2013 y enero de 2014.

El 7 de Noviembre de 2013 se envió un primer informe a la DGFC que esta transmitió a la Comisión el día 11 del mismo mes. En dicho informe, en el que se hacía una explicación exhaustiva de las circunstancias que afectaban a las supuestas irregularidades antes referidas, se incluía un informe sobre las acciones ya desarrolladas y un plan en relación a otras adicionales. En relación a las primeras (supuestas irregularidades identificadas en los controles de 2011 y correcciones voluntarias de tipo preventivo) se incluía ya en el propio informe la relación de las operaciones revisadas que han debido ser objeto de regularización y de la correspondiente corrección financiera. El montante del gasto objeto de corrección y, consecuentemente descertificado, asciende a 16,6 millones de euros.

Respecto a las acciones adicionales previstas, relativas a las supuestas irregularidades detectadas en los controles realizados por la IGAE en 2012, se indicaba que estarían culminadas antes de finalizar enero de 2013. El día 29 de enero la DGIC remitió a la DGFC un informe sobre el resultado estas medidas adicionales que esta última trasladó a los servicios de la Comisión. El montante de gasto descertificado resultante de las revisiones efectuadas asciende a 9,6 millones de euros.

En estos momentos no se ha recibido en la DGIC información alguna respecto a la reacción de los servicios de la Comisión a estos informes aunque parece que la misma se producirá una vez que disponga de un informe previo al respecto por parte de la autoridad nacional de auditoría (IGAE).

2. Durante el año 2013 se ha implementado la aplicación informática COMPRUEBA, tal como se había previsto el año anterior (ver informe de ejecución del ejercicio 2012). Esta aplicación se solapa con la aplicación anterior dado que las operaciones son plurianuales.

Es necesario hacer, por tanto, una migración de los datos de las convocatorias, regímenes de ayuda y concesiones a la nueva aplicación. Se ha comenzado por orden cronológico cargando los datos de las convocatorias 2010 y 2011. No dió tiempo a cargar los datos del ejercicio 2012, no mereciendo la pena cargarlos en la antigua aplicación, de manera que se cargarán en el año 2014.

5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO

Para el año 2014 la DGIC se propone:

1. Actualizar los datos de ejecución y las previsiones de ejercicios futuros.
2. Mejorar los sistemas de información del OI y su interoperabilidad con Fondos 2007, de acuerdo con el Plan de Acción remitido a la AG.

3. Perfeccionamiento y depuración de la aplicación informática COMPRUEBA en la mejora de la comunicación con las otras aplicaciones informáticas y la incorporación en formato electrónico de las listas administrativas de justificación, evaluación, control y verificación
4. Continuar con la realización de las verificaciones administrativas e in situ previstas en el artículo 13 del Reglamento 1828/2006, con el fin de proceder, en su caso, a la descertificación del gasto incorrectamente justificado/ejecutado.
5. Carga de los resultados de las verificaciones in situ realizadas a lo largo de 2013, con la consiguiente rectificación de gasto cuando proceda.
6. Continuar con el cumplimiento de las obligaciones que como OI aparecen en el Plan de Comunicación y Publicidad elaborado por la DGFC

6. INDICADORES OPERATIVOS Y VALORACIÓN DE ACTUACIONES

Convocatoria INNPACTO 2012

La Subdirección General de Cooperación Público-Privada (anterior Subdirección General de Estrategias de Colaboración Público-Privada) facilita los datos de indicadores operativos y estratégicos para la convocatoria INNPACTO-2012 (P.O.TEMA 04) que se resumen en cuadro 6. La correcta interpretación de los resultados requiere hacer las precisiones siguientes:

1. El cómputo refleja el cálculo de los indicadores operativos y estratégicos asociados solamente a los beneficiarios que han recibido ayuda en la modalidad de Anticipo Reembolsable FEDER.
2. Debido a que el Anticipo Reembolsable FEDER sólo se concede a entidades con naturaleza jurídica pública, algunos indicadores se vacían de contenido, como por ejemplo el nº de empresas beneficiadas o el nº de empresas con certificación medioambiental. Por lo tanto, el indicador de la inversión privada movilizada que se refleja es siempre cero, cosa que no ocurriría si se hiciese una consideración conjunta de la actuación en colaboración, es decir, si se certificasen los indicadores a nivel de expediente.
3. Los datos sobre solicitud de patentes/patentes EPO sólo tienen sentido a nivel de expediente, no a nivel de operación (es el proyecto el que genera un número de patentes determinado, no cada beneficiario por separado, independientemente de quien ostente la titularidad de la patente al final)

En el cuadro siguiente se desglosan los indicadores a nivel de operación:

Cuadro 7: Indicadores INNPACTO 2012 (nivel de operación):

INNPACTO 2012			
Número total de proyectos			196
INDICADORES OPERATIVOS	1(4)	Nº proyectos de I+D+I	196
	2(5)	Nº proyectos de cooperación	196
	27	Empresas beneficiadas con Sistemas de Gestión med. Certif. ISO 14001 y/o EMAS	0
	68	Nº Empresas beneficiadas	0
	127	Empleo Asociado. Nº personas participantes	1.538
	128	Nº de mujeres participantes	260
	146	Inversión privada inducida	0
	% DE EMPRESAS CON CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL		0
	% DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES		16,91
INDICADORES ESTRATÉGICOS	2	Solicitud de Patentes (Oficina Europea Patentes)	0
	3	Solicitud Patentes EPO sector medioambiente	0

En el cuadro siguiente se desglosan los indicadores a nivel de expediente:

Cuadro 7: Indicadores INNPACTO 2012 (nivel de expediente):

INNPACTO 2012			
Número total de proyectos			196
INDICADORES OPERATIVOS	1(4)	Nº proyectos de I+D+I	196
	2(5)	Nº proyectos de cooperación	196
	27	Empresas beneficiadas con Sistemas de Gestión med. Certif. ISO 14001 y/o EMAS	166
	68	Nº Empresas beneficiadas	345
	127	Empleo Asociado. Nº personas participantes	3.899
	128	Nº de mujeres participantes	1.113
	146	Inversión privada inducida	197.315.653
	% DE EMPRESAS CON CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL		48,12
	% DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES		28,55
INDICADORES ESTRATÉGICOS	2	Solicitud de Patentes (Oficina Europea Patentes)	483
	3	Solicitud Patentes EPO sector medioambiente	250

Como podemos observar, la inversión privada inducida pasa de cero a 197 M€, y lo mismo ocurre con las solicitudes de patentes/patentes EPO que alcanzan valores de 483 y 250 respectivamente.

El número de empresas beneficiadas gracias a la cofinanciación FEDER de la parte pública del proyecto son 345, 166 de las cuales tienen una certificación medioambiental.

Estas consideraciones fueron tomadas en cuenta el año pasado por la DG Fondos y reflejadas en las páginas 127 y 128 del Informe Anual del Programa Operativo de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las empresas. Fondo tecnológico. Anualidad 2011.

Convocatoria INNPLANTA 2012

La Subdirección General de Transferencia de Tecnología (anterior Subdirección General de Transferencia y Valorización del Conocimiento) facilita los datos de indicadores operativos y estratégicos para la convocatoria INNPLANTA-2012 (P.O.TEMA 02) que se resumen en el cuadro siguiente:

INDICADORES convocatoria INNPLANTA 2012		
OPERACIONES PCT		
Indicador estratégico	Indicadores estratégicos OB.1	SUMA TOTAL
1	Gasto I+D	67.728.630,41
10	Nº de mujeres empleadas para la realización del proyecto o actuación.	194
12	Gasto I+D del sector empresas e instituciones privadas sin fines de lucro.	31.614.155,00
2	Nº estimado de solicitudes de patente presentadas ante la Oficina Europea de Patentes (EPO) generadas como consecuencia del proyecto o actuación.	22
3	Nº estimado de solicitudes de patente vinculadas al sector medioambiente presentadas ante la Oficina Europea de Patentes (EPO) generadas como consecuencia del proyecto o actuación.	2
8	Nº de personal subcontratado dedicado a la realización del proyecto o actuación en EJC.	363
145(9)	Nº de personal de nueva contratación dedicado a la realización del proyecto o actuación en EJC (*) (personal nueva contratación = personal contratado para realizar el proyecto o actuación).	100,00
27	Nº de empresas participantes en el proyecto o actuación que cuentan con Sistemas de Gestión medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS.	11
68	Nº de empresas que participan en el proyecto o actuación.	53
127	Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos.	153
(*) Nº estimado de empleos en I+D en EJC que se van a generar como consecuencia del proyecto o actuación		

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD (Tramo DGCIRI)

Información financiera:

Programado total	Ejecutado	%
149.810.830	42.533.685,67	28,39

Participa en el Programa Operativo dentro del **Tema Prioritario 02**, con la actuación de **Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)**.

1. ANTECEDENTES

El 3 de julio de 2009 se firmó el acuerdo sobre atribución de funciones entre la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales del Ministerio de Ciencia e Innovación, según el cual esta última unidad es designada como Organismo Intermedio del Programa Operativo Plurirregional FEDER de investigación, desarrollo tecnológico e innovación por y para el beneficio de las empresas 2007-2013.

El 24 de febrero de 2010 se remitió por parte de la Oficina Nacional de Auditoría perteneciente a la Intervención General de la Administración del Estado el informe definitivo favorable de los sistemas de evaluación y control establecidos por parte de la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) en virtud de lo dispuesto en el artículo 71.2 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo.

El Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre por el que se reestructuran los departamentos ministeriales establece que al Ministerio de Economía y Competitividad le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. El Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales del Ministerio de Economía y Competitividad, se modifica por el Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero que determina los órganos superiores y directivos del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), y por el cual, las competencias que tenía asignadas la extinta Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales pasan a depender de la actual Dirección General de Innovación y Competitividad del Ministerio de Economía y Competitividad.

La Subdirección General de Planificación de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas, tiene encomendada la gestión técnica de la cofinanciación FEDER a Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) de la Dirección General de Innovación y Competitividad.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES EN EJECUCIÓN

En diciembre la 2009 se dictó por parte de la Secretaría de Estado de Investigación del MICINN la resolución de concesión de ayudas correspondientes a la convocatoria 2009 del subprograma de diseño, viabilidad, acceso y mejora de instalaciones científicas y técnicas singulares (ICTS), perteneciente a la línea instrumental de infraestructuras científico-tecnológicas del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011. El importe total de estas ayudas ascendió a once millones seiscientos treinta y tres mil setecientos setenta y nueve euros (11.633.779 €), de los cuales cuatro millones ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta euros (4.168.780 €) lo han sido en la modalidad de anticipos reembolsables FEDER acompañando a una inversión nacional de dos millones seiscientos treinta y siete mil treinta euros (2.637.030 €).

El desglose de las operaciones concedidas sin certificar y el listado de beneficiarios aparecen reflejados en la siguiente tabla:

Referencia	Beneficiario	OPERACIONES	Total Gasto (€)	Ayuda FEDER (€)
ICTS-2009-23	Univ. Pol. Valencia	Equipamiento para la ICTS CIMeT	349.910	226.747
ICTS-2009-32	CAHA ¹⁴	Conjunto de Filtros Estrechos para PANIC, CCD para CAFOS	500.000	350.000
ICTS-2009-36	CIEMAT ¹⁵	Cromatógrafo de gases GC/MS	134.944	94.461
ICTS-2009-39	CSIC	Infraestructura de la red de automatización	599.825	479.860
ICTS-2009-42	Univ. Sevilla	Irradiador	1.174.643	822.250
		TOTAL	2.759.322	1.973.318

Durante 2013 se han ejecutado y verificado los proyectos reflejados en la tabla anterior, por el importe indicado. La certificación final de estas ayudas se producirá a lo largo del año 2014, una vez cerrado el plazo de ejecución previsto en la convocatoria.

Además de la convocatoria de ayudas mencionada, se están ejecutando diversos convenios de colaboración con organismos titulares de ICTS para acometer actuaciones de inversión y mejora de las mismas con cofinanciación del Fondo Tecnológico, según convenios firmados entre 2009 y 2013. Durante 2013 se ha ejecutado y verificado la parte correspondiente a los proyectos indicados en la siguiente tabla:

¹⁴ Centro Astronómico Hispano-Alemán

¹⁵ Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas

Año/Mes	Entidad	Título Proyecto	Gasto Elegible (k€)	Ayuda FEDER (k€)	Ayuda verificada 2012 / Certificación Acumulada (k€)
2009/Diciembre	CIEMAT	SolarNOVA	16.571	11.600	1.208/8.700
2010/Marzo	IEO ¹⁶	Equipamientos Cornide	3.000	2.100	543/892
2010/Noviembre	CLPU ¹⁷	Edificio y Laser	10.338	7.237	1.942/759
2011/Julio	GRANTECAN ¹⁸	Focos Cassegrain	895	626	626/0
2011/Septiembre	IEO	Buques regionales	22.788	18.230	9.523/6.134
2011/Diciembre	CENER ¹⁹	Biocombustibles	4.366	2.183	1.895/0
2012/Octubre	CIEMAT	Technofusión	2.000	1.000	
2012/Noviembre	PLOCAN ²⁰	IECOM/ETS	7.200	5.040	
2012/Diciembre	FUCM ²¹	Microscopía	4.402	2.201	
2013/Febrero	BSC-CNS	CPD	2.052	1.026	
2013/Marzo	UP Valencia	CiMeT	3.000	2.100	
2013/Octubre	Univ. Valencia	IFIMED	4.211	2.948	
TOTAL			80.823	56.291	15.737/16.485

Se añade a continuación un cuadro con las previsiones de certificación en términos de ayuda FEDER asociada, teniendo en cuenta las operaciones formalizadas hasta finales de 2013 (compromisos en firme):

Concepto	2014	2015	TOTAL
Ayuda (k€)	12.608,00	15.409,00	28.017,00

3. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, INICIATIVAS EN CURSO Y PLANES DE FUTURAS ANUALIDADES

Los compromisos nuevos adquiridos durante 2013 han sido los siguientes:

- Un convenio de colaboración con BSC-CNS en la selección de proyectos relacionados con la adaptación de la capilla de la infraestructura científico tecnológica singular 'Barcelona Supercomputing Center', por un importe de 2,1 MEURO, de los cuales corresponderá una aportación del FEDER de 1,05 MEURO.
- Un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia en la selección de proyectos relacionados con la infraestructura científico tecnológica singular 'Centro integral para la mejora energética y medioambiental de sistemas de

¹⁶ Instituto Español de Oceanografía

¹⁷ Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos

¹⁸ Gran Telescopio de Canarias

¹⁹ Centro Nacional de Energías Renovables

²⁰ Plataforma Oceánica de Canarias

²¹ Fundación General Universidad Complutense de Madrid

transporte' (CIMET), por un importe total de 5 MEURO, de los cuales corresponderán a una aportación del FEDER de 3,5 MEURO.

- Un convenio de colaboración con la Universidad de Valencia en la selección de proyectos relacionados con la infraestructura científico tecnológica singular 'Instituto de Física Médica' (IFIMED), por un importe total de 4,21 MEURO, de los cuales corresponderán a una aportación del FEDER de 2,95 MEURO.

Respecto a las iniciativas en curso, durante 2014 se espera firmar dos convenios de colaboración con organismos titulares de ICTS para acometer actuaciones de inversión y mejora de las mismas con cofinanciación del Fondo Tecnológico:

- Un convenio de colaboración con el CENIEH en la selección de proyectos relacionados con la infraestructura científico tecnológica singular 'Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana', por un importe de 1,37 MEURO, de los cuales corresponderá una aportación del FEDER de 1,01 MEURO.
- Un convenio de colaboración con el CSIC en la selección de proyectos relacionados con la infraestructura científico tecnológica singular 'Reserva Biológica de Doñana', por un importe total de 7.49 MEURO, de los cuales corresponderá una aportación del FEDER de 5,99 MEURO.
- Un convenio de colaboración con GRANTECAN S.A. en la selección de proyectos relacionados con la infraestructura científico tecnológica singular 'Gran Telescopio Canarias', por un importe total de 2,1 MEURO, de los cuales corresponderá una aportación del FEDER de 1,68 MEURO.
- Un convenio de colaboración con el Instituto Astrofísico de Canarias en la selección de proyectos relacionados con la infraestructura científico tecnológica singular 'Observatorios astronómicos canarios', por un importe total de 1,28 MEURO, de los cuales corresponderá una aportación del FEDER de 1,02 MEURO.

Las previsiones de certificación FEDER de estas operaciones en tramitación, sujetas a su oportuna autorización y formalización durante el ejercicio 2014, junto con las anteriores de compromisos firmes serían las siguientes:

Concepto	2014	2015	TOTAL
Ayuda (k€)	16.975,00	20.747,00	37.722,00

4. INDICADORES OPERATIVOS

La Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales del Ministerio de Ciencia e Innovación gestionaba fondos asignados al Programa Operativo de

I+D+i por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico, en su Eje Prioritario nº 1 (Desarrollo de la Economía del Conocimiento en regiones convergencia, phasing-out y phasing-in y “Economía del Conocimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial en regiones de Competitividad) y Tema Prioritario 02 (Infraestructuras de I+D).

A lo largo de 2013 se ha iniciado la certificación de los indicadores programados dentro del Tema Prioritario 02 en la Dirección General de Innovación y Competitividad (tramo DGCIRI) del Ministerio de Economía y Competitividad. Hasta finales de 2013 está ha sido la siguiente:

Eje	Tema	Indicador		Ejecución realizada						Programado 2007-13	% ejecución
		Cód.	Nombre	2007/09	2010	2011	2012	2013	Total		
1	02	1	(4) N° de proyectos de I+D+i	0	0	0	0	2	2	10	20
1	02	60	N° centro de I+D+i beneficiarios	0	1	0	0	2	3	6	50

Teniendo en cuenta que cuando se trata de operaciones relacionadas con infraestructuras los indicadores operativos ligados a dichas operaciones aprobadas sólo deben certificarse una vez finalizadas dichas operaciones, se prevé que la mayor carga de indicadores operativos correspondientes a las operaciones aprobadas pueda realizarse a lo largo de los ejercicios 2014 y 2015.

5. PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN

Los problemas encontrados hasta la fecha en la ejecución de las actuaciones susceptibles de cofinanciación por el FEDER del PO Fondo Tecnológico están principalmente relacionados con las dificultades para complementar la financiación FEDER con la aportación nacional correspondiente, a causa de las actuales restricciones presupuestarias, y con los mecanismos de selección de proyectos.

Respecto a la convocatoria de ayudas, en el ejercicio 2013 no se publicó la convocatoria de concesión de ayudas del subprograma de diseño, viabilidad, acceso y mejora de instalaciones científicas y técnicas singulares (ICTS), perteneciente a la línea instrumental de infraestructuras científico-tecnológicas del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011. En 2014 es previsible que tampoco se publique dicha convocatoria, lo que impedirá la utilización de este instrumento para la selección de nuevas operaciones cofinanciadas con fondos FEDER del PO Fondo Tecnológico.

En lo que respecta a convenios de colaboración, las dificultades que se han encontrado en 2013 para su formalización se refieren por un lado al prolongado plazo necesario para acordar y formalizar un convenio, situación que se agravó como consecuencia de las disposiciones incluidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 y en el acuerdo del Consejo de Ministros del 14 de enero de 2011 sobre Medidas para reforzar la eficacia en la gestión del gasto público y la tesorería, referentes a la necesidad de contar

con nuevos informes preceptivos por parte del Ministerio de Economía y Hacienda previos a la firma de dichos convenios. Más allá de la mera prolongación de los plazos que esto supone, el principal obstáculo se encontró en los informes negativos por parte del Ministerio de Economía y Hacienda a determinadas operaciones por las que el Ministerio de Ciencia e Innovación concedería un anticipo por la cuantía de la ayuda FEDER a una entidad dependiente de una Comunidad Autónoma, entidad que por su parte estaría dispuesta a financiar la actuación en la cuantía correspondiente a la aportación nacional. Esto dio lugar a la imposibilidad de suscribir en 2013 varios convenios que por otra parte eran perfectamente viables técnica y económicamente por parte del beneficiario. Para 2014 sería necesario prever una excepción a la regla general por parte del Ministerio de Hacienda o un tratamiento diferenciado para los casos en que exista cofinanciación FEDER, ya que de no ser así se estarán restringiendo enormemente las posibilidades de formalizar operaciones de asignación de recursos FEDER, y más aún en la coyuntura económica actual en que es extremadamente difícil identificar beneficiarios con capacidad para financiar la aportación nacional, con el elevado riesgo de pérdida de la ayuda FEDER que ello conlleva.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)

Información financiera:

Programado total	Ejecutado	%
8.886.476	4.510.418,45	50,76

El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) es un Organismo Público de Investigación, con carácter de Organismo Autónomo. Según el RD 1951/2000 de 1 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del INIA, sus objetivos son la programación, coordinación, asignación de recursos, seguimiento y evaluación de actividades de investigación científica y técnica, así como la ejecución de las funciones de investigación y desarrollo tecnológico, incluyendo las de transferencia tecnológica en materia agraria y alimentaria.

PROBLEMAS MÁS SIGNIFICATIVOS

La tramitación de adendas relacionadas con los convenios de colaboración, instrumento utilizado en el tema prioritario 03, ha sido bastante tediosa. Éstas han sido enviadas a informe varias veces y hasta que no se han recibido los oportunos informes positivos, no han podido certificarse, aún cuando el gasto ligado a la ejecución de los mismos estaba pagado en anualidades anteriores a 2.013.

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO, COMPROMISOS ADQUIRIDOS E INICIATIVAS EN CURSO

Tema Prioritario 02: Infraestructuras de I+DT

Construcción de Centros tecnológicos emblemáticos en el sector agroalimentario

En términos de coste total, desde el inicio del período de elegibilidad hasta el 31-12-2013 se han ejecutado 5.193.574,63€ que se desglosan por anualidades según la siguiente tabla:

Anualidad	GASTO TOTAL EJECUTADO	AYUDA FEDER
2007	1.062.592,97	850.074,38
2008	2.143.298,25	1.714.638,60
2009	1.056.318,01	845.054,41
2010	422.050,16	337.640,13
2011	509.315,24	407.452,19
2012	0	0
2013	0	0
TOTAL	5.193.574,63	4.154.859,70

Corresponde por un lado, a la certificación del gasto ejecutado durante estos años en dos operaciones concretas que desarrolla el INIA en la Comunidad Autónoma de Extremadura y otra tercera ubicada en Castilla y León, concretamente en la provincia de Soria.

En 2012 se incorpora una nueva operación en Valladolid, llevada a cabo por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL).

Convergencia

Las dos actuaciones localizadas en Extremadura presentan una ejecución en esta Comunidad Autónoma respecto al total programado para el período 2007-2013 del 90,32% que se desglosa de forma anualizada según la tabla adjunta:

Anualidad	GASTO TOTAL EJECUTADO CONVERGENCIA	AYUDA FEDER (80%)
2007	724.532,10	579.625,68
2008	1.693.625,13	1.354.900,10
2009	673.028,56	538.422,85
2010	315.821,00	252.656,80
2011	118.172,91	94.538,33
TOTAL	3.525.179,70	2.820.143,76

Centro de Investigación en Agroecología Hortofrutícola de Plasencia (Cáceres)

Este centro está situado en las antiguas dependencias de CETARSA; se ha procedido a la rehabilitación del edificio central de 1.800 metros cuadrados, que se ha proyectado sobre una superficie de unos 4.000 metros cuadrados que alberga distintas instalaciones como despachos para investigadores y técnicos, biblioteca, laboratorios y sala de ordenadores. Este Centro fue inaugurado por la Ministra de Ciencia e Innovación en septiembre de 2009.

El importe certificado respecto al informe anterior corresponde a adquisición de pequeño equipamiento científico-técnico.

El gasto Total Elegible certificado acumulado supone 1.937.260,04€ que desglosado por anualidades quedaría según se refleja en la tabla adjunta:

Anualidad	GASTO TOTAL EJECUTADO	AYUDA FEDER (80%)
2007	623.700,22	498.960,18
2008	874.484,95	699.587,96
2009	404.236,41	323.389,13
2010	33.615,96	26.892,77
2011	1.222,50	978,00
TOTAL	1.937.260,04	1.549.808,03

Centro Nacional de I+D en Cerdo Ibérico en Zafra (Badajoz)

El gasto Total Elegible certificado acumulado son 1.587.919,66€ que corresponden a las sucesivas certificaciones de obra que han tenido lugar hasta la recepción de la obra, así como a la adquisición de equipamiento científico.

El importe total certificado se desglosa por anualidades de la siguiente forma:

Anualidad	GASTO TOTAL EJECUTADO	AYUDA FEDER (80%)
2007	100.831,88	80.665,50
2008	819.140,18	655.312,14
2009	268.792,15	215.033,72
2010	282.205,04	225.764,03
2011	116.950,41	93.560,33
TOTAL	1.587.919,66	1.270.335,73

Phasing In

Las dos actuaciones localizadas en Castilla y León suman una certificación de 1.668.394,93€, que supone respecto al total programado para el período 2007-2013 una ejecución del 48,52% que se desglosa de forma anualizada según la tabla adjunta:

Anualidad	GASTO TOTAL EJECUTADO PHASING IN	AYUDA FEDER (80%)
2007	338.060,87	270.448,70
2008	449.673,12	359.738,50
2009	383.289,45	306.631,56
2010	106.229,16	84.983,33
2011	391.142,33	312.913,86
TOTAL	1.668.394,93	1.334.715,94

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Centro para la Calidad de los Alimentos de Soria

La práctica totalidad de la construcción del centro finalizó antes del comienzo del período de elegibilidad. Por tanto, se ha certificado el gasto total elegible de los importes correspondientes a las sucesivas dotaciones al mismo en infraestructura científica por un montante total en términos de gasto de 990.110,78€, que por anualidad se desglosan como se detalla en la siguiente tabla:

Anualidad	GASTO TOTAL CERTIFICADO	AYUDA FEDER (80%)
2007	199.054,25	159.243,40
2008	239.831,19	191.864,95
2009	383.289,45	306.631,56
2010	106.229,16	84.983,33
2011	61.706,73	49.365,38
TOTAL	990.110,78	792.088,62

Planta Piloto de Productos y Procesos alimentarios Innovadores (Valladolid)

Esta operación, en este mismo PO tema se ejecuta a través de un Convenio de Colaboración suscrito entre el INIA y el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL).

Dicho convenio ha sido informado por Abogacía del Estado así como por la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

Consiste en la construcción y puesta en marcha de una Planta Piloto de productos y procesos alimentarios innovadores.

Dicha Planta cuenta con instalaciones piloto, pre-industrial e industriales, incluyendo equipamientos específicos para fritura convencional y al vacío, altas presiones, preparación de alimentos de IV y V gama y envasado.

Tiene como objetivo prestar servicio a las empresas, como base de Transferencia tecnológica, que les facilite la innovación y puesta en marcha de nuevas tecnologías, procesos y productos y que finalmente éstos tengan un valor añadido que les permita disponer de un factor diferenciador que los haga más competitivos en el sector agroalimentario.

Este es el cartel que se encuentra colocado a la entrada de la instalación que publicita la cofinanciación con Fondos FEDER.

Esta actuación tiene un gasto total elegible validado tras la correspondiente verificación sobre el terreno de 678.284,15, que se desglosa por anualidades según la siguiente tabla:

Anualidad	GASTO TOTAL CERTIFICADO	AYUDA FEDER (80%)
2007	139.006,62	111.205,30
2008	209.841,93	167.873,54
2009	0,00	0,00
2010	0,00	0,00
2011	329.435,60	263.548,48
TOTAL	678.284,15	542.627,32

Tema Prioritario 03 Transferencia de Tecnología

Finalmente se certifica gasto elegible relacionado con la ejecución de los convenios puestos en marcha con los Organismos responsables de la Investigación Agraria de las Comunidades Autónomas en el Sistema INIA-CCAA, a partir de 2009 con el fin de transmitir al sector productivo (Agricultura Familiar, empresas, Sector Cooperativo), sector transformador (Industria Agroalimentaria) y sector consumidor los resultados relevantes de los Proyectos de Investigación Agroalimentaria realizados en el periodo 2007-2013.

En la ejecución de los citados convenios participan centros públicos de investigación agraria y empresas de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Murcia y Valencia.

El importe comprometido en términos de Coste Total Elegible es de 1.628.987€ que por grupo de regiones se distribuye según la siguiente tabla:

	GASTO TOTAL ELEGIBLE
CONVERGENCIA	432.031
PHASING IN	558.457
PHASING OUT	268.506
COMPETITIVIDAD	369.993
TOTAL	1.628.987

El coste total elegible validado tras la oportuna verificación del artículo 13 del Rglto. 1828/2006 a fecha 31/05/2013 son 636.535,90€, que por grupo de regiones se desglosa según la siguiente tabla:

	GASTO TOTAL ELEGIBLE	AYUDA FEDER
CONVERGENCIA	219.329,90	175.463,92
PHASING OUT	84.969,29	67.975,43
PHASING IN	256.506,91	205.205,53
COMPETITIVIDAD	75.726,30	37.863,15
TOTAL	636.535,90	486.508,03

Todavía hay otros 3 convenios cuyas respectivas adendas están en trámite y una vez sean informadas positivamente, se procederá a su certificación en el sistema.

Tema Prioritario 85: Preparación, ejecución, seguimiento e inspección.

En el eje 7 de asistencia técnica, se prevé la certificación aproximada en términos de coste total elegible de 190.000€ de personal funcionario dedicado a la gestión, seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas en el marco de este Programa Operativo.

La certificación del mismo se hará próximamente.

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

Información financiera:

Programado total	Ejecutado	%
12.384.251	9.030.212,72	72.92

El Instituto de Salud Carlos III participa en el Programa Operativo con una actuación de creación de redes de cooperación entre empresas y centros públicos de investigación, incluida dentro del **Tema prioritario 03**, a través de la gestión y la financiación de las ayudas comprendidas en la Acción Estratégica en Salud (AES), del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.

En el año 2013 no ha sido posible realizar certificación alguna en este Programa Operativo, ello se ha debido a la secuencia de justificación de los centros beneficiarios, junto con la realización por parte del Instituto de las labores de revisión de los gastos y las verificaciones in situ, preceptivas para proceder a la certificación. Además la ejecución de los proyectos que se certifican en este Programa, y la proximidad de la finalización de esos programas, ha generado la petición y concesión de numerosas prórrogas de ejecución, que han originado un retraso en la presentación de las justificaciones por los beneficiarios.

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PYME (Tramo DGI)

Información financiera:

Programado total	Ejecutado	%
9.346.163	2.849.451,75	30,49

La Dirección General de Industria y de la PYME participa en el Tema Prioritario 04 del presente programa Operativo, mediante la actuación “Programa de Fomento de la Competitividad de Sectores Estratégicos Industriales”.

La finalidad de las ayudas convocadas es apoyar financieramente la ejecución de Planes de mejora de la competitividad en empresas industriales, facilitando la ejecución de inversiones y actuaciones punteras, que se anticipen a lo que van a ser los segmentos de mercado más competitivos en el futuro, a la vez que mejoran significativamente sus procesos de producción para favorecer su tecnificación, flexibilidad, eficiencia a lo largo de toda la cadena de valor. El objetivo es potenciar nuevos modelos de producción más avanzados, eficientes y respetuosos con el medio ambiente y nuevos productos de más valor añadido, que reduzcan el impacto ambiental durante su ciclo de vida y que mejoren su seguridad.

Las actuaciones objeto de ayuda son los planes de mejora de la competitividad presentados por las empresas pertenecientes a determinados sectores industriales estratégicos, que comprendan actividades incluidas en las siguientes líneas de actuación:

1. Generación de nuevos procesos, productos o servicios o mejora de los ya existentes, que incrementen su valor añadido, mejoren su sostenibilidad y/o su seguridad.
2. Adopción de sistemas avanzados de producción que impliquen incorporación de tecnologías de la información y comunicación, en especial los dirigidos a establecer colaboraciones estables a lo largo de la cadena de valor de un producto o servicio.
3. Estudios destinados para determinar la viabilidad técnica de actuaciones englobadas en los párrafos 1 a 2 anteriores.

PLAN GENERAL DE VERIFICACIONES SOBRE EL TERRENO

En 2012 se remitió a la Subdirección General de Administración del FEDER el Plan de verificaciones sobre el terreno de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa para el periodo de programación 2007-2013, en el que se indica que al finalizar el periodo de ejecución del Programa Operativo se deberá haber verificado un importe de gasto de, al menos, un 10% de la cifra total

de gasto certificado al FEDER. El porcentaje de verificación en la actualidad para la totalidad de planes previstos para certificar para el año 2009 es aproximadamente del 60%, cifra muy superior a esta cantidad.

PROYECTOS CERTIFICADOS Y PREVISIONES DE CERTIFICACIÓN

Durante el año 2012 se certificaron 4 planes de competitividad correspondientes al año 2009 por un valor total de 344.702 euros. A lo largo de 2013 se han certificado otros 12 planes de competitividad correspondientes al año 2009 por un valor total de 2.504.748 euros. Está previsto que a lo largo de 2014, y una vez completado el seguimiento de ejecución del año 2009, se finalice la certificación de proyectos de 2009 y se inicie la certificación de proyectos correspondientes al año 2010.

En total, entre 2012 y 2013 se han certificado 16 planes de competitividad correspondientes al año 2009 por un valor total de 2.849.452 euros. A lo largo de 2014 está previsto iniciar la certificación de proyectos correspondientes al año 2010.

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PYME (Tramo DGPYME)

Información financiera:

Programado total	Ejecutado	%
17.930.335	19.541.342,29	108,98

La anterior Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME) participa en el **Tema Prioritario 03** del presente programa Operativo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES:

La participación de la DGIPYME en este Programa Operativo se enmarca en el Programa de Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI), un programa de ayudas que pretende favorecer la constitución y/o fortalecimiento de los colectivos empresariales que reúnan las características, finalidades y requisitos de las Agrupaciones Empresariales Innovadoras. Éstas se definen como entidades sin ánimo de lucro, caracterizadas por ser una combinación de empresas, centros de formación, unidades de investigación públicos o privados, y otros agentes públicos o privados, en un espacio geográfico o sector productivo concreto, e integradas en procesos de cooperación que les permitan obtener ventajas o beneficios derivados de la ejecución de proyectos conjuntos de carácter innovador y alcanzar una masa crítica tal que asegure su competitividad y visibilidad internacionales.

En los inicios del Programa, 2007, las ayudas pretendían favorecer la identificación de los colectivos empresariales que reunían las características definidas anteriormente y su constitución como Agrupaciones Empresariales Innovadoras. Una vez constituidas formalmente las primeras, a partir de 2008 se comenzaron a conceder además ayudas destinadas a su fortalecimiento. En concreto, los proyectos y actuaciones susceptibles de percibir las ayudas fueron:

- Elaboración de planes estratégicos
- Puesta en marcha y desarrollo de las estructuras de coordinación y gestión de la AEI
- Realización de actividades específicas dirigidas a fortalecer el potencial innovador y la competitividad de las empresas integrantes de la AEI.
- Realización de proyectos en cooperación destinados a promover acciones conjuntas entre diferentes AEI's.

A partir del año 2010 se decidió no financiar la elaboración de planes estratégicos, de manera que se pudiera concentrar el esfuerzo en las acciones dirigidas al fortalecimiento de las entidades ya reconocidas e inscritas en el Registro Especial de Agrupaciones Empresariales Innovadoras del Ministerio de Industria.

En 2012 se promulgó una nueva regulación de las bases, que se publicó por Orden IET/1600/2012, de 16 de julio en el B.O.E. Núm. 172 de 19 de julio, que aporta como novedades la toma en consideración de la nueva estructuración ministerial, la plasmación de las recomendaciones en relación a la mejora de la información a facilitar a los beneficiarios potenciales sobre los requisitos de financiación del FEDER, la eliminación del tratamiento diferenciado a las AEIS del sector turístico con respecto al resto de sectores y el establecimiento de un límite temporal para las ayudas a la puesta en marcha y desarrollo de sus estructuras de gestión que permita ofrecer mejores resultados desde el punto de vista de la generación de proyectos de I+D por parte de las Agrupaciones.

La Orden IET/482/2013, de 15 de marzo, por la que se efectúa la convocatoria correspondiente a 2013 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el 27 de marzo, y a ella podían presentarse solicitudes de ayuda a las líneas dirigidas a:

- Puesta en marcha y desarrollo de las estructuras de coordinación y gestión de las AEI, solo apoyada durante los tres primeros años.
- Preparación de proyectos de I+D+i que permitan acceder a los programas comunitarios, estatales, autonómicos y municipales de apoyo, así como a la utilización de las infraestructuras científicas, tecnológicas, de servicios y apoyo a la innovación existentes.
- Actividades de cooperación destinados a promover acciones conjuntas entre diferentes AEI, tanto españolas como con clústers europeos, que estén orientadas a la innovación, a la transferencia de tecnología o a dar una mayor visibilidad internacional de la oferta de bienes y servicios de las empresas que componen la agrupación.

En el ejercicio 2013 se ha realizado una certificación correspondiente a los expedientes que quedaron pendientes de la Convocatoria de 2010, por un importe de 180.857,26 €. La certificación de los expedientes correspondientes a la convocatoria de 2011 se ha realizado en el primer trimestre de 2014).

Así pues, el grado de ejecución acumulado con respecto a la programación asignada al Programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras en el P.O. I+D+i alcanza el 90%, si bien es cierto que con importantes diferencias entre las regiones Convergencia (59,5%), Phasing out (118%), Phasing in (56,6%) y Competitividad (539%).

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El 27 de marzo de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden IET/482/2013, de 15 de marzo, por la que se efectúa la convocatoria correspondiente a 2013 de las subvenciones establecidas para el apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras. La resolución de esta convocatoria acuerda conceder subvenciones por valor de 6.545.969 a un total de 223 expedientes.

Así pues, el nivel de compromiso vivo a la fecha es de algo más de 13 millones de euros.

Con estos datos, y teniendo en cuenta eventuales decaimientos, se prevé que la DGIPYME podrá cumplir sus compromisos de ejecución a nivel global, vislumbrándose algunas dificultades en las regiones de Andalucía, Castilla La Mancha, Baleares, Ceuta y Melilla.

EJECUCIÓN FÍSICA

Se han presentado a cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional un total de 440 proyectos (172%). El número de agrupaciones empresariales innovadoras que ha obtenido subvención y se ha registrado es de 76 (168%) y el número de empresas integrantes de las mismas es de 2.576 (135%), las cuales, de una u otra manera, se han visto beneficiadas del apoyo de las agrupaciones. La inversión inducida en dicho proyectos ha sido de 17,3 millones de euros (157%). Por otro lado, el empleo asociado a la administración y gestión de las AEIs que se ha registrado ha sido de 794 empleos (233%), 273 de ellos femeninos (218%).

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (SETSI)

Información financiera:

Programado total	Ejecutado	%
43.251.036	38.300.556,66	88,55

La SETSI participa en el Programa Operativo dentro del **Tema Prioritario 04**: “Ayuda a la IDT, en particular a la PYME” para regiones del objetivo de **Convergencia**, a través del Subprograma Avanza Competitividad I+D+I.

Descripción de las actuaciones en ejecución

Subprograma Avanza Competitividad I+D+I

Avanza Competitividad I+D+I es un instrumento de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2012. Esta Acción se orienta a conseguir un desarrollo y utilización de las tecnologías, aplicaciones, servicios y contenidos de la Sociedad de la Información e incluye medidas del Plan Avanza, cuyo objetivo era conseguir la convergencia en la Sociedad de la Información con la UE y entre CC.AA.

A este respecto fueron objeto de ayuda:

- Proyectos, de investigación industrial, desarrollo experimental y de innovación.
- Estudios de viabilidad técnica previos a la actividad de investigación industrial y de desarrollo experimental.
- Acciones de divulgación y promoción.

La certificación ha buscado incluir proyectos con un nivel de desarrollo de carácter medio o alto dentro de los anteriores subprogramas.

Descripción de los compromisos adquiridos, iniciativas en curso y planes de futuras anualidades

En la anualidad 2013 se han certificado 54 operaciones pertenecientes a las anualidades 2009, 2010 y 2011 de la Convocatoria Avanza Competitividad I+D+I .

A este respecto, la certificación correspondiente a la anualidad 2013 se recoge en el siguiente cuadro desglosada por CA:

CERTIFICACION 2013	
CC.AA	Senda financiera (Ayuda) €
Andalucía	1.099.048,50
Castilla La Mancha	827.870,81
Extremadura	18.502,78
Galicia	960.184,53
Total	11.412.033,17

En cuanto a la certificación acumulada para el período 2007-2013 medida **en términos de ayuda y desglosada por territorio**, se aprecia que en términos generales es del 88,55%, tal y como recoge la siguiente tabla:

CERTIFICACION ACUMULADA 2007-2013			
CC.AA	Senda financiera acumulada 2007-2013 (Ayuda) €	Porcentaje %	Senda financiera total 2007-2013 (Ayuda) €
Andalucía	18.684.513	86,06	21.712.227
Castilla La Mancha	3.523.227	101,73	3.584.088
Extremadura	893.179	101,05	883.911,00
Galicia	7.478.666	88,18	8.481.461
Total	30.640.445	88,55	34.600.826

Indicadores

A continuación se muestran algunos indicadores acumulados que se consideran reseñables dentro del Programa Operativo de Fondo Tecnológico. Los datos facilitados son a fecha de 15.01.2014:

- El nº de proyectos de I+D+I alcanza los 582, frente a los 430 programados, cifra que supera el objetivo inicial y supone un esfuerzo de los beneficiarios para la incorporación al desarrollo de la I+D+I.
- La inversión privada inducida alcanza los 54.722.548,01€ frente a los 55.000.000 € programados, cifra que prácticamente alcanza el objetivo inicial e indicativa del esfuerzo económico de estos beneficiarios por incorporarse al desarrollo de la I+D+I.

- El nº de proyectos en cooperación entre empresas y centros de investigación alcanza los 179, todavía lejos de los 400 programados. Estos datos van en línea con la evolución de los programas de ayudas gestionados por esta Secretaría de Estado, en los que se han reducido los proyectos en cooperación.
- El nº de personas participantes en los proyectos alcanza los 7.222, cifra a tener en consideración dado que al desarrollar proyectos de I+D+I esto conlleva que es empleo cualificado.
- El nº de empresas beneficiarias asciende a 654, cifra explicativa del esfuerzo del tejido industrial de incorporarse a la I+D+I.

EMPRESA PÚBLICA ESTATAL RED.ES

Información financiera:

Programado total	Ejecutado	%
23.638.891	8.220.024,78	34,77

Red.es participa en el Programa Operativo en los **temas prioritarios 02, 03 y 07**.

La Entidad Pública Empresarial red.es, que está adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, tiene una función muy clara: impulsar la sociedad de la información en España. Esta función se ha convertido en los últimos años en la propia misión de la entidad y es la marca de identidad de todos y cada uno de los programas que desarrolla.

Todo lo que se relaciona con el fomento y desarrollo de la sociedad de la información se canaliza en la entidad a través del desarrollo de programas, que se formalizan y se cierran en general a través de convenios marco con distintos departamentos ministeriales y con todas las comunidades autónomas y en algunos casos con entidades locales.

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES:

FICHA TÉCNICA	
PROGRAMA OPERATIVO:	PROGRAMA OPERATIVO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN POR Y PARA EL BENEFICIO DE LAS EMPRESAS. FONDO TECNOLÓGICO 2007-2013 CCI:2007ES16UPO001
TEMA PRIORITARIO:	02.- Infraestructura de I+DT y Centros de Competencia de Tecnología específica 03.- Polos de Innovación 05.- Servicios de apoyo avanzado a empresas y grupos de empresas
FONDO:	FEDER
ORGANOS EJECUTORES	Entidad Pública Empresarial RED.ES

2.- ANUALIDAD 2013. Datos sobre compromisos adquiridos, iniciativas en curso, y ejecución por actuación y CCAA:

A continuación se describe las actuaciones realizadas:

Tema Prioritario 02.- Infraestructura de I+DT y Centros de Competencia de Tecnología específica.

Red.es ha puesto en marcha el Programa Empresas en Red que tiene como objetivo fomentar el acceso y el uso de las nuevas tecnologías por parte de las PYMEs españolas.

Como parte de las actuaciones que se desarrollan en el marco del **Programa Empresas en Red**, Red.es pone en marcha el Programa de estímulo del software de fuentes abiertas en PYMEs, con el objetivo de:

- impulsar la utilización de software de fuentes abiertas por parte de las PYMEs, como un mecanismo adicional de fomento del desarrollo tecnológico en las pequeñas y medianas empresas españolas.
- Fortalecer el sector tecnológico español, mediante acciones de capacitación y asesoramiento dirigidas a las empresas del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Así, el Programa está orientado a impulsar la demanda de software de fuentes abiertas, a través de acciones encaminadas a estimular su uso por parte de las PYMEs. Complementariamente, el programa desarrollará acciones tendentes a impulsar oferta de servicios de implantación de aplicaciones basadas en fuentes abiertas por parte de las empresas del sector TIC.

El desarrollo del Programa de Estímulo del Software de fuentes abiertas en PYMEs se traducirá en la ejecución de las siguientes actuaciones:

- Actuaciones de capacitación y asesoramiento dirigidas al sector TIC en comercialización de software de fuentes abiertas: se están desarrollando acciones tendentes a asesorar y capacitar a las empresas integradoras TIC en cómo comercializar soluciones basadas en fuentes abiertas, ampliando de ese modo la oferta de servicios TIC para PYMEs. Para ello se podrá proceder a:
 - Celebrar jornadas, dirigidas a PYMEs TIC integradoras, de sensibilización en los usos y ventajas en el uso de aplicaciones basadas en fuentes abiertas.
 - Asesorar a las PYMEs TIC integradoras en software de fuentes abiertas y capacitarlas en la implantación de las mismas en PYMEs usuarias, mediante estrategias de asesoramiento multicanal.

- Generar los contenidos didácticos que se vayan a emplear en las sesiones de sensibilización y en las acciones de asesoramiento, preferiblemente en formato digital.
- Desarrollar una plataforma que albergue estos contenidos generados para las sesiones y el asesoramiento y los ponga a disposición de los distintos centros regionales de referencia del software de fuentes abiertas y de los posibles usuarios de dichos contenidos en las PYMEs del sector TIC.
- De forma complementaria, el desarrollo de actuaciones de sensibilización, asesoramiento y capacitación de PYMEs no incluidas en el sector TIC (pymes usuarias) en la utilización de software de fuentes abiertas.
- Desarrollo de centros regionales de referencia para el software de fuentes abiertas que acerquen estas tecnologías y apoyen su uso entre las empresas. Estos centros servirán de punto de encuentro entre oferta y demanda de soluciones basadas en software de fuentes abiertas, a través de la realización de demostraciones y acciones de dinamización; y permitirán a su vez poner a disposición del sector TIC soluciones desarrolladas por la Administración Pública, como mecanismo de puesta en valor de las mismas.
- Apoyo al desarrollo de soluciones tecnológicas sectoriales basadas en fuentes abiertas, que podrá consistir en:
 - Desarrollo de soluciones sectoriales para las que no existe oferta bajo software de fuentes abiertas.
 - Adaptaciones de soluciones en software de fuentes abiertas ya existentes, para ampliar su funcionalidad.
 - Implantación de las soluciones o adaptaciones de soluciones desarrolladas en un grupo de empresas, a modo de piloto.
- Apoyo a la certificación de desarrollos de software fuentes abiertas y de empresas integradoras de este tipo de software, con el fin de acreditar la calidad de los aplicativos y de las empresas que los proveen.

Red.es está desarrollando el Programa en colaboración con los Gobiernos Autonómicos de las Comunidades Autónomas de **Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia**, con quienes la entidad tiene suscritos Convenios de Colaboración para el desarrollo del Programa de Impulso de la Empresa en Red (Empresas en Red), entre cuyas actuaciones se incluye el desarrollo y fomento del uso de soluciones basadas en software de fuentes abiertas.

En este sentido, se han firmado adendas a los convenios con Castilla la Mancha y Extremadura con el objeto de colaborar en implantar en ambas comunidades un **Centro Público Demostrador de Software de Fuentes Abiertas** (SFA). Los centros son salas en la que mostrar a las pymes posibles usuarias de tecnología, de forma práctica, productos y servicios tecnológicos desarrollados en Software de Fuentes Abiertas (en adelante “SFA”) dirigidos a mejorar su productividad y competitividad. Adicionalmente, servirán de punto de encuentro entre la innovación TIC en SFA y las necesidades de las pymes.

Las actividades que se desarrollan en el Centro Público Demostrador de SFA son:

- Simulaciones de soluciones TIC para pymes: maquetas de productos y servicios tecnológicos desarrollados en SFA, simulaciones de trabajo y visitas de asociaciones y agrupaciones de pymes no TIC.
- Puesta en valor de los resultados de los proyectos demostradores del Programa Empresas en Red a través de la dinamización de las soluciones TIC impulsadas en dichos proyectos, en su versión SFA.
- Demostración de innovación TIC en SFA: creación y exposición en el Centro Público Demostrador de prototipos.
- Transferencia de tecnología: las pymes que acudan al Centro Público Demostrador expondrán sus necesidades, que serán trasladadas al sector TIC de SFA, y para las cuales recibirán asesoramiento.

Así, en cuanto al Centro Demostrador de SFA de Extremadura: el centro está finalizado y puesto en marcha (se inauguró en 2011).

Y el Centro Demostrador de SFA de Castilla La Mancha: el centro se ha puesto en marcha (se inauguró el 30 de marzo de 2012).

En conjunto se han realizado 36 sesiones demostradoras, Extremadura, 18 sesiones con 157 asistentes, Castilla-La Mancha, 18 sesiones con 302 asistentes. Se han realizado 2 jornadas balance de buenas prácticas con 60 asistentes, en Extremadura, el 27 de septiembre de 2012 y en Castilla-La Mancha el 13 de noviembre de 2012 con 53 asistentes.

Además, se ha implementado un Videoblog de consulta para las PYMES en la web de ambos centros.

Adicionalmente, para el desarrollo de parte de las actuaciones en la Comunidad de Extremadura, Red.es firmó en abril de 2009 un Convenio con CENATIC-Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) basadas en fuentes abiertas.

CENATIC es una Fundación Pública Estatal, constituida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de Red.es, es el único proyecto estratégico del gobierno de España en materia de Software Libre, y su misión es impulsar el conocimiento y uso del software de fuentes abiertas, trabajando de forma intensa con administraciones públicas, empresas, universidades, comunidad educativa y de desarrolladores, grupos de I+D+i y usuarios en general de este tipo de tecnologías.

Bajo el paraguas del Convenio se desarrollan las acciones siguientes:

- El desarrollo de soluciones tecnológicas sectoriales basadas en fuentes abiertas.
- Desarrollo de una metodología nacional de certificación de desarrollos de aplicaciones en fuentes abiertas y de empresas integradoras.
- Capacitación de PYMEs del sector TIC en el uso del software de fuentes abiertas.
- Actuaciones de sensibilización, asesoramiento y capacitación de PYMEs no incluidas en el sector TIC en la utilización de software de fuentes abiertas.
- Constitución de "foros" de concertación, entre AA.PP. y empresas desarrolladoras, sobre estándares, interoperabilidad y buenas prácticas en áreas específicas (e-administración para la Administración Local, software educativo, sistemas de información territorial, aplicaciones para las PYMEs, etc.)

Se destacan las siguientes acciones desarrolladas:

- EVA: Desarrollo de Entorno Virtual Aprendizaje, plataforma e-learning de formación. Finalizado e implantado. <http://eva.cenatic.es>
- Framework DNle: Plataforma de fuentes abiertas para el desarrollo rápido y sencillo de aplicaciones basadas en el uso del DNI electrónico. Con ello se busca facilitar la incorporación al mercado de nuevas soluciones que potencien el uso de las capacidades electrónicas del DNle, minimizando la complejidad tecnológica de este tipo de desarrollos. <http://framework-dnie.cenatic.es>. Finalizado y en la forja de CENATIC <http://forja.cenatic.es/projects/framework-dnie> y en usatudni.es.
- Comunidad XBRL: Actuaciones destinadas al diseño, desarrollo, implantación, puesta en marcha y difusión de una Comunidad para fomentar el desarrollo y el uso de los módulos de software (APIs) de tratamiento de informes XBRL (eXtensible Business Reporting Language) adaptados a las taxonomías PGC2007 (Plan General Contable 2007) v1.4.1 de Marzo de 2011, LENLOC (Liquidación presupuestaria de Entidades Locales) y PENLOC (Presupuesto general de Entidades Locales).
- Herramienta Gestión Procesos: Herramienta web que aglutina, canaliza y gestiona los procesos de las diferentes líneas del Programa de Mejora de la Competitividad de las

Empresas del sector TIC lanzado por la fundación CENATIC, en los siguientes aspectos: Capacitación Certificada, Compatibilidad Hardware y Modelo de Mejora de Empresas.

Las dificultades que se han encontrado con respecto a estas actuaciones son las inherentes a desarrollos Software y la dificultad de diseñar actuaciones que impulse el uso del SFA por parte de las pymes más allá de dinamización, formación o desarrollo de herramienta ad-hoc.

El importe certificado acumulado en el tema prioritario 2 hasta 31/12/2013 asciende a 2.887.145,74 euros, de los que 312.008,49 euros se corresponden con la anualidad 2013. A continuación se detalla el importe por Comunidad Autónoma:

Datos en euros

PO Tema	Programa	CCAA	Certificación anualidad 2013	Certificado acum a 31/12/2013
02	SW Ftes abiertas	Andalucía	0,00	362.103,85
		C. la Mancha	79.972,00	1.129.804,53
		Extremadura	232.036,49	1.382.336,39
		Galicia	0,00	12.900,97
		Sutotal TP 02		312.008,49

Tema Prioritario 03.- Polos de Innovación

Centros Demostradores

Red.es ha puesto en marcha el programa de Creación de Centros Demostradores de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dirigidas a las pymes. A través de este Programa se impulsará la creación de **4 centros demostradores** (uno por cada CCAA beneficiaria de los fondos) que sirvan de punto de encuentro entre el sector TIC y las pymes.

Los objetivos que se persiguen son:

- Impulsar la creación de espacios de encuentro entre la oferta del sector TIC y la potencial demanda de las pymes.
- Difundir las bondades de la incorporación de las TIC a los procesos productivos entre las pymes.
- Facilitar la transferencia de tecnología, servicios especializados y conocimiento entre el sector TIC y las pymes.
- Asesorar, capacitar y formar tecnológicamente a las empresas.
- Poner los medios para pruebas e innovación de tecnologías, plataformas, productos, servicios, modelos de negocio, procesos, metodologías, etc. de empresas.

Cada Centro Demostrador (CD) se constituye como lugar donde el sector TIC puede mostrar a las pymes, de forma práctica, productos y servicios tecnológicos de carácter innovador. Con carácter general, las actividades que se desarrollan en un Centro Demostrador son las siguientes:

- Simulaciones de soluciones TIC para la pyme:
 - maquetas de sus productos / servicios tecnológicos
 - simulación de trabajo
 - visitas de asociaciones de pymes.
- Puesta en valor de los resultados de los proyectos demostradores del Programa Empresas en Red a través de la dinamización de las soluciones TIC implantadas en dichos proyectos.
- Demostración de innovación TIC: creación y exposición en el CD de prototipos
- Transferencia de tecnología: las pymes que acudan al CD expondrán sus necesidades, que serán trasladadas al sector TIC, y para las cuales recibirán asesoramiento.
- En determinados casos, se realizarán acciones de impulso a la adopción de certificaciones, incluyendo acciones de asesoramiento y capacitación a las pymes del sector TIC.

El Programa se ha articulado mediante la publicación de invitaciones públicas destinadas a seleccionar el gestor del Centro, o mediante convenios de colaboración con las CCAA. Así se han puesto en marcha los siguientes:

- Centro Público Demostrador TIC Galicia (Convenio con la Xunta de Galicia)
- Centro Público Demostrador TIC Andalucía (Acuerdo de Adhesión con ETICOM, Asociación Empresarios de Tecnologías de Información y Comunidades de Andalucía).
- Centro Público Demostrador TIC Extremadura (Convenio con la Junta de Extremadura).
- Centro Público Demostrador TIC Castilla la Mancha (Acuerdo de adhesión con Fedeticam).

Salvo el Centro Demostrador de Castilla la Mancha, el resto fueron acabados con anterioridad, el gasto certificado se corresponde con facturas pendientes de certificar.

Por tanto, durante el 2013 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en el Centro Demostrador TIC Castilla la Mancha:

- Configuración y pruebas de plataforma de IPTV para la demostración de soluciones de emisión de contenidos y servicios.
- Sesiones Demostradoras, 12 sesiones demostradoras, con un total de 298 asistentes, que han conseguido que el Centro Demostrador TIC de Castilla-La Mancha haya sido un lugar de encuentro entre empresas TIC y pymes demandantes de tecnología. Además ha permitido fomentar y difundir las ventajas e implementación de las TIC en

Pymes y pequeñas empresas de la región. contactos con 11 instituciones regionales. difusión en directo en redes sociales de las actividades realizadas y dinamización de las redes diariamente.

- Grabación de 6 sesiones demostradoras, con 12 entrevistas a asistentes y 19 entrevistas a empresas TIC demostradoras.
- Presencia del Centro Demostrador en un evento TIC: TEDxAlcarria. Con Información a los 150 asistentes al evento sobre qué es el CDTIC-CLM, bien por las dinamizadoras o bien por la lectura del folleto.
- Realización de acciones para difundir la existencia del Centro Demostrador TIC e incentivar la participación a través de emailing de convocatoria a empresas TIC y no TIC, vía telefónica y redes sociales. Elaboración notas de prensa y difusión a los medios de comunicación (26 notas).

El importe certificado acumulado en el tema prioritario 3 para esta actuación a 31/12/2013 asciende a 5.192.479,04 euros, de los que 352.716,55 euros se corresponden con la anualidad 2013.

Durante el año 2013 se ha hecho una primera evaluación del proyecto de Centros Demostradores TIC/ Software Fuentes Abiertas. Los objetivos de la evaluación han sido los siguientes:

- Evaluar el grado de adecuación, calidad y utilidad de las actividades realizadas y herramientas implantadas en el marco del Programa
- Determinar el alcance logrado de los objetivos del programa
- Analizar la eficacia de las acciones llevadas a cabo

Relación de centros evaluados:

- C.D. TIC Andalucía (Sevilla) en colaboración con Eticom.
- C.D. TIC Extremadura (Don Benito) en colaboración con la Junta de Extremadura.
- C.D. TIC Galicia (Santiago de Compostela) en colaboración con la Xunta de Galicia.
- C.D. SFA Castilla la Mancha (Albacete) en colaboración con CESLCAM (Centro de Excelencia del Software Libre de Castilla la Mancha).
- C.D. TIC Castilla la Mancha (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo) en colaboración con Fedeticam.
- C.D. TIC Audiovisual Aragón (Huesca) en colaboración con el ITA (Instituto Tecnológico de Aragón).
- C.D. TIC Logística Aragón (Zaragoza) en colaboración con el ITA.
- C.D. TIC DNle Aragón (Zaragoza y Huesca) en colaboración con AST (Aragonesa de Servicios Telemáticos)

En la Evaluación se ha hecho hincapié fundamentalmente en dos aspectos:

- En todos los centros evaluados se ha valorado la ejecución e implementación del Programa de Centros Demostradores TIC.
- En aquellos centros que habían tenido ya actividad durante el año 2012, se ha procedido a evaluar los resultados de las actividades, proyectos y trabajos que el Centro había desarrollado durante ese año tratando de medir los resultados desde fundamentalmente dos ámbitos:
 - la puesta a disposición y uso de las infraestructuras puestas a disposición de las empresas usuarias del Centro Demostrador y,
 - la evaluación del impacto de sus actividades entre el tejido empresarial TIC y no TIC usuario de las instalaciones del Centro Demostrador.

Partiendo de estas premisas, las áreas de evaluación generales son:

1. **EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA**
 - Evaluación de la puesta en marcha del CD
 - Evaluación del proceso de instalación, herramientas, infraestructura, etc, puesta a disposición del CD a través de la gestión de red.es
2. **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DEL CENTRO**
 - Evaluación de la actividad del CD
 - Evaluación de las actividades, que en su caso, haya gestionado red.es dentro de las tareas de dinamización sujetas a la implantación del CD

Evaluación de la ejecución e implantación del programa

Aspectos evaluados:

- **Infraestructuras instaladas.**
 - Análisis de las infraestructuras tecnológicas (HW-SW) y de comunicaciones instaladas en los CD
- Valoración de la **utilidad y calidad** de las infraestructuras del CD
- Evaluación del **proceso de implantación del Programa**
- Evaluación del proceso de **capacitación/ formación** dentro de la implantación del Programa en cada CD

Los resultados de la evaluación efectuada han sido los siguientes:

INFRAESTRUCTURA GENÉRICA	INFRAESTRUCTURA ESPECÍFICA
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del equipamiento 9/10 • Proceso de implementación del equipamiento 6,1/10 • Gestión del Mantenimiento 5,8/10 • Adecuación del equipamiento a las necesidades del CD 6,6/10 <p>Nota media de valoración infraestructura genérica</p> <p style="text-align: center;">7/10</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del equipamiento 8,5/10 • Proceso de implementación del equipamiento específico 8/10 • Gestión del Mantenimiento 8/10 • Adecuación del equipamiento a las necesidades del CD 8,5/10 <p>Nota media de valoración infraestructura genérica</p> <p style="text-align: center;">8,2/10</p>

- Se ha valorado mejor la parte de infraestructuras específicas implementadas dentro de los Centros Demostradores.
- Se ha resentido la evaluación en tres elementos: la formación destinada a utilizar la infraestructura, la adecuación real de los recursos y el mantenimiento futuro de esta infraestructura, fundamentalmente cuando haya que reemplazarla.

Análisis de los resultados de la actividad de los Centros

a) Dinamización del Centro Demostrador

DINAMIZACIÓN DEL CENTRO DEMOSTRADOR
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de adecuación de los recursos 6,1/10 ▪ Grado de implicación del personal de dinamización 5,8/10 ▪ Capacidad del personal de dinamización para acometer las actividades previstas 6,5/10 ▪ Resultados obtenidos a través de las actividades de dinamización 5,3/10

- Valoración global de las actividades del CD 5,7/10

Nota media valoración de la función de dinamización del Centro Demostrador

5,3/10

ASPECTOS A CONSIDERAR DE LA DINAMIZACIÓN después de la evaluación realizada:

- Exigua **experiencia profesional** del personal asignado
- Exiguo desarrollo de **acciones de difusión** de la actividad
- Exigua utilización de **herramientas de marketing**
- Falta de planteamiento de acciones de **seguimiento y evaluación de resultados**
- Necesidad de plantear un **Plan de dinamización y difusión del CD**

b) Análisis de los resultados de la actividad del CD

Esquema básico de actividades evaluadas:

- Actividades de gestión diaria (Estructura y Organización; Gestión de empresas colaboradoras usuarias del CD; Convenios, acuerdos con empresas, consorcios, asociaciones, administraciones públicas, etc).
- Actividades de difusión. (Gestión de la web de la CD; Gestión de presencia en redes sociales; Actividades de marketing directo –material publicitario, presencia externa en foros-; generación de opinión pública; elaboración de guías tecnológicas, catálogos TIC, videos divulgativos)
- Actividades para la utilización para la utilización de la capacidad del centro (Actividades propias – presentaciones, jornadas de difusión, asesoramiento TIC, talleres, formación y capacitación- y actividades realizadas por terceros – jornadas de difusión, demostraciones, talleres, formación, asesoramiento).

Resultados:

Valoración global de la actividad 4/5	Las empresas TIC que han presentado sus productos o servicios a través de los Centros Demostradores se sienten muy satisfechas con las actividades realizadas.
Interés futuro +90%	% Empresas estarían interesadas en seguir ofreciendo sus productos en los Centros Demostradores.

Valoraciones DE RECURSOS 4,5/5	Lo más valorado: <ul style="list-style-type: none"> • El local /aula donde se impartió la actividad
4,4/5	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras/recursos de apoyo (proyectores, ordenadores, equipos, etc.)
3,8/5	Lo menos valorado: <ul style="list-style-type: none"> • Grado de adecuación de los asistentes a la actividad

Valoraciones del programa por empresas que han presentado productos o servicios en el CD:

El impacto en el negocio de dichas empresas puede considerarse inicialmente como **positivo** (aunque con ciertas limitaciones por la asistencia real a los eventos):

- **76,7%** Han ampliado su agenda de contactos /potenciales clientes;
- **63,3%** Han ampliado su agenda de posibles colaboradores, partners o alianzas;
- **46,7%** Recibieron solicitudes para la elaboración de un presupuesto e estudio de viabilidad para implantar su producto/solución;
- **36,7%** Cerraron algún contrato o negociación por la venta del producto o servicio.

Una de los principales hándicaps con los que se encuentran aquellas empresas que quieren establecer nuevos clientes a través de la presentación de sus aplicaciones son los obstáculos a la adquisición del producto:

*Para el **68%** de las empresas, el **principal freno u obstáculo** a la adquisición del producto o servicio por parte de las empresas asistentes al evento es la no disposición de suficientes recursos ni financiación para su adquisición.*

Valoraciones por las empresas participantes de las actividades de los CD:

Alcance adecuado de los contenidos 7/10 Utilidad 7,2/10	Cumplimiento de expectativas 7,5/10 Prueba práctica 6,7/10
--	---

Las herramientas presentadas cumplen sus expectativas, valorarían mejorar los contenidos prácticos para adquirir una mayor presteza y conocimiento de las soluciones presentadas.

Organización 8,5/10 Duración 7/10	Infraestructuras y medios 8,5/10 Recomendación participación 87%
--------------------------------------	---

La Organización de las actividades ha sido muy bien valorada, habría que mejorar la duración – ampliación de la duración temporal de las actividades - y de manera muy positiva, recomendarían participar en otras actividades generadas por los CD.

Análisis DAFO del Programa de Centros Demostradores

D	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencias en la utilización de las salas existentes en los Centros. ▪ Inexistencia de indicadores de impacto y dificultad manifiesta para su diseño, que midan la influencia de las actuaciones desarrolladas dentro del Programa a nivel de desarrollo del tejido empresarial ▪ Existencia de factores que limitan el impacto en el negocio de las empresas TIC participantes en las actividades del Centro. ▪ Sobredimensionamiento de las capacidades instaladas en una gran parte de los Centros, sobre todo en lo referente a la parte no específica de la infraestructura facilitada por red.es.
A	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento de las Obligaciones contraídas dentro del desarrollo de las actuaciones previstas en los CD en relación al objetivo de servir de impulso para las empresas TIC y no TIC. ▪ Dificultades por parte de algún Centro para el mantenimiento de determinadas infraestructuras que impidan la realización de actividades mediante el empleo de las mismas. ▪ Contexto económico actual del país y de las CC.AA. ▪ Existencia de limitaciones financieras para la sostenibilidad de las actividades de algunos Centros. ▪ Insuficiencia de recursos humanos para tareas de documentación y seguimiento de las actividades desarrolladas en los Centros. ▪ Falta de integración de algunos CDs en las políticas o planes estratégicos TIC de las CC AA a las cuales pertenecen.
	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha conseguido crear un espacio de encuentro entre la oferta del sector TIC y la potencial demanda de las pymes. ▪ El grado de satisfacción de las empresas TIC que han presentado sus

F	<p>productos o servicios a través de Centros Demostradores alto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Los elementos mejor valorados por parte de las empresas TIC son los recursos proporcionados por el Centro. ○ Un 90% de las empresas estarían interesadas en seguir ofreciendo productos en el CDTIC donde han participado. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elevado nivel tecnológico de la infraestructura y equipamiento aportado por red.es ▪ Ubicación de algunos Centros Demostradores en parques científicos, lo cual les han permitido tener un contacto directo con el tejido empresarial autonómico y comunicación con asociaciones e instituciones tecnológicas de la región.
O	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación y consolidación de una Red Nacional de Centros Demostradores: <ul style="list-style-type: none"> ○ Crearía mecanismos específicos de interlocución conjunta y proactiva con red.es ○ Se constituiría bajo una forma jurídica específica que facilitase determinadas actuaciones como la concurrencia en proyectos TIC ○ Creación de micro redes especializadas en el aprovechamiento específico de determinadas infraestructuras. ▪ La introducción de mecanismos de facilitación de inversión enfocados de forma específica a la adquisición de productos y soluciones expuestas en las actividades desarrolladas en los Centros facilitarían la adquisición de las mismas por parte de las empresas asistentes ▪ La realización de convenios con empresas e instituciones regionales, donde se establezcan compromisos de colaboración para el uso de las salas y equipamiento de los Centros que no se estén utilizando óptimamente.

Buenas prácticas y lecciones aprendidas

LECCIONES APRENDIDAS

- **Ubicación del Centro.** Situar Centros Demostradores con cierta proximidad puede suponer ineficiencias en la inversión en recursos y duplicidades innecesarias en las actividades realizadas.
- **Utilización de los recursos del Centro.** El empleo de las salas e infraestructura del CDTIC en actuaciones de I+D+i dota de contenido a las actividades realizadas desde el Centro.
- **Colaboraciones.** CD la búsqueda de sinergias con otros agentes que permitan profundizar y adquirir experiencias en el ámbito de su actuación.
- **Modelo de gestión.** Orientar la actividad del Centro aun cuando esté ubicado e inicialmente dirigido a empresas de una determinada comunidad, a todo el ámbito nacional con el fin de desplegar y aprovechar todas sus potencialidades y ofrecer un mejor servicio a sus empresas.

- **Dinamización.**

- Proporcionar información de calidad a las empresas contratadas para la dinamización con el fin de obtener la máxima eficiencia en la convocatoria y asistencia a las actividades.
- Favorecer la integración del personal de dinamización en el equipo de gestión del centro a fin de garantizar el aprovechamiento del conocimiento adquirido.

BUENAS PRÁCTICAS

- CDTIC Galicia. Mapa TIC.Gal. Portal oferta – demanda soluciones TIC. Diseño de un plan de incentivos 2011/2012 de acceso a la tele formación. Facilita el acceso a los trabajadores de las empresas participantes en las actividades del CDTIC a formación puntera en materia de nuevas tecnologías aplicadas a la empresa.
- CDTIC Andalucía. Aprovechamiento de las salas de realidad virtual mediante convenios con universidades.
- CDSFA de Castilla la Mancha. Video-blog de consulta. A través del cual se fomenta la discusión sobre el software de fuentes abiertas, se resuelven dudas de usuarios y se suben tutoriales de soluciones basadas en SFA.
- CDTIC Audiovisual. Posibilitar el acceso en remoto a determinada infraestructura (CPD) del Centro previa reserva; eliminándose así posibles barreras físicas de acceso al Centro.
- CDTIC DNle. Tener habilitado un apartado en la web del Centro, donde se recojan necesidades detectadas por parte de potenciales demandantes de productos/soluciones.
- CDTIC y CDSFA de Extremadura. Networking al finalizar las sesiones demostradoras para posibilitar el acercamiento entre las empresas oferentes TIC y las asistentes a las sesiones.

Fiwat Andalucía:

Red.es, a través del convenio firmado con el Ministerio de Economía y Competitividad por el que se acuerda encomendar la gestión operativa y técnica de la red académica y de investigación RedIRIS, ha incluido entre las tareas a realizar el establecimiento de una plataforma de pruebas y laboratorio de innovación para el desarrollo de la Internet de las cosas. La plataforma desplegada servirá de nodo base para conectar con otros nodos que está previsto desplegar en Málaga, Sevilla, Santander o Las Palmas de Gran Canaria, formando entre todos ellos la red FIWAT de experimentación de servicios para la Internet del futuro.

El objeto de la actuación es la puesta en servicio y explotación de una parte de la plataforma FIWAT que permita utilizar los resultados del proyecto FI-WARE y los datos de sensores y otros datos abiertos disponibles para desarrollar una nueva generación de aplicaciones de Smart Cities y otras aplicaciones de Internet de las cosas, que permitan ofrecer nuevos servicios públicos a los usuarios de los ayuntamientos y a la sociedad en general.

Este establecimiento e implantación se basa en:

- Adquisición de equipamiento informático y almacenamiento, que permita configurar sistemas virtuales, adaptados a las necesidades de cada servicio de forma flexible y robusta.
- Suministro, instalación y garantía de equipamiento de comunicaciones necesario para utilizar dicho equipamiento informático en conexión con RedIRIS para facilitar el acceso a desarrolladores y conectado a Internet para que pueda ser accesible a los usuarios finales.

En 2013 se ha llevado a cabo el suministro de equipamiento para el test platform y de los router firewall del nodo general de Sevilla y posteriormente se extenderá con la plataforma de experimentación en los demás ayuntamientos en los tendrá presencia la red.

El importe certificado en la anualidad 2013 en el tema prioritario 3 para esta actuación asciende a 5.332.879,04 euros correspondiendo en su totalidad a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A continuación se detalla el importe por Comunidad Autónoma del conjunto del tema prioritario 3:

Datos en euros

PO Tema	Programa	CCAA	Certificación anualidad 2013	Certificado acum a 31/12/2013
03	Centros Demostradores	Andalucía	25.826,95	2.000.965,50
		C. la Mancha	77.070,95	1.270.274,78
		Extremadura	0,00	683.281,73
		Galicia	17.782,16	1.237.957,03
		FIWAT		
		Andalucía	140.400,00	140.400,00
Sutotal TP 03			261.080,06	5.332.879,04

Total certificado a cargo del Fondo Tecnológico:

Datos en euros

CCAA	Certificación anualidad 2013	Certificado acum a 31/12/2013
Andalucía	166.226,95	2.503.469,35
C. la Mancha	157.042,95	2.400.079,31
Extremadura	232.036,49	2.065.618,12
Galicia	17.782,16	1.250.858,00
Total F.Tecnológico	573.088,55	8.220.024,78

4.- GASTOS A 31/12/2013 PENDIENTES DE CERTIFICACIÓN.

A 31/12/2013 Red.es cerró el ejercicio con una cuantía de 1.101.486 euros de facturas emitidas y certificables a cargo del FT pero que en Diciembre estaban en proceso de verificación y control interno.

5.- PREVISIÓN OTRAS ACTUACIONES PRÓXIMOS AÑOS:

Del análisis detallado de las actuaciones realizadas puede deducirse que la primera fase de proyectos que Red.es ha puesto en marcha a cargo de este Programa Operativo están finalizados solo a falta de ejecución de algunos flecos o de certificar algunas facturas que están en proceso de verificación y control previo a la certificación.

No obstante, Red.es tiene en marcha otras actuaciones que absorberán la totalidad de la senda financiera que tiene asignada. Destacamos:

- Creación de un **Ecosistema Urbano de Contenidos Digitales en Málaga**: Para ello, con fecha 12 de diciembre de 2013, se ha firmado un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Málaga con el objeto de crear un Hub de contenidos digitales en la ciudad para impulsar el desarrollo, consolidación y la internacionalización de empresas tecnológicas. El Hub estará compuesto por una incubadora como centro de emprendimiento y por diversas salas equipadas tecnológicamente para prestar servicios de mentorización, internacionalización y aceleración de capital. El presupuesto máximo es de 6,6M€.
- Creación y puesta en marcha de un **Centro Demostrador de SmartCities y Movilidad en Málaga**, a través de un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Málaga firmado el 10 de junio de 2013. El centro contará con un laboratorio urbano que estará dotado de la infraestructura necesaria para el desarrollo de productos y servicios relacionados con la eficiencia energética y la ciudad inteligente, así como el desarrollo de proyectos pilotos y demostradores. Este Laboratorio se ubicará en una zona exterior y permitirá la simulación y demostración de soluciones en entorno real. El presupuesto máximo es de 1,5M€.

- Creación y puesta en marcha de un **Centro Demostrador para innovación en Tecnologías de Comunicación marítimas, en la isla de Gran Canaria**, a través de un convenio de colaboración con el Consorcio Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) firmado el 20 de febrero de 2014. El centro contará con espacios tanto en la costa como en el mar, en una plataforma exterior. Ambas instalaciones estarán equipadas con tecnología avanzada para el desarrollo de productos y servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicaciones marítimas, para garantizar el flujo bidireccional de información y datos entre la base de tierra y las diferentes embarcaciones, dispositivos, instrumentos y tecnologías marino-marítimas que serán instaladas en el medio marino o banco de ensayos. El presupuesto máximo es de 1,2M€.
- Creación y puesta en marcha del **Centro de Reutilización, Soporte y Certificación, para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del Software de Fuentes Abiertas**, que consistirán en la reutilización de herramientas y soluciones, soporte técnico y jurídico entorno al SFA y la formación y certificación a profesionales y empresas, a través de un convenio de colaboración con CENATIC firmado el 20 de noviembre de 2013. El presupuesto máximo es de 2M€.

6.- ANÁLISIS INDICADORES ANUALIDAD 2013:

TEMA PRIORITARIO 02: INFRAESTRUCTURA DE I+DT Y CENTROS DE CUALIFICACIÓN EN UNA TECNOLOGÍA ESPECÍFICA

Red.es ha puesto en marcha el Programa de Impulso de la Empresa en Red (Empresas en Red), entre cuyas actuaciones se incluye el desarrollo y fomento del uso de soluciones basadas en software de fuentes abiertas.

El indicador que refleja la ejecución es:

- Indicador “68 N^o Empresas beneficiadas”. En el año 2013 se han beneficiado 60 empresas, lo que supone un total de 1.089 empresas beneficiadas, el 112% del objetivo 2013.

TEMA PRIORITARIO 03: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y MEJORA DE LAS REDES DE COOPERACIÓN ENTRE PEQUEÑAS EMPRESAS (PYME), ASÍ COMO ENTRE ÉSTAS Y OTRAS EMPRESAS Y UNIVERSIDADES, CENTROS DE ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA DE TODO TIPO, AUTORIDADES REGIONALES.

Red.es ha puesto en marcha el programa de Creación de Centros Demostradores de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dirigidas a las pymes.

El grado de ejecución queda reflejado por los siguientes indicadores:

- Indicador “2 (5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación”. Se han desarrollado 3 proyectos en 2010 y 1 en 2011, lo que supone el cumplimiento del 50% del objetivo.
- Indicador “68 Nº Empresas beneficiadas”. En el año 2013 se han beneficiado 44 empresas, siendo el total 1.129 empresas beneficiadas, lo que supone el 565% del objetivo 2013.
- Finalmente, en cuanto al indicador “70 Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas”, no se ha declarado ninguna en el 2013, pero las 13 declaradas en los años anteriores, exceden ampliamente el objetivo fijado para 2013.

ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI)

Información financiera:

Programado total	Ejecutado	%
74.215.381	11.677.646,92	15,73

Este organismo participa en el Programa Operativo en el **Tema prioritario 05**, con el programa RISC.

El **Programa RISC (Redes de Innovación al Servicio de la Competitividad)** de EOI Escuela de Organización Industrial, tiene como misión ofrecer a empresas y a agrupaciones empresariales servicios para actividades de I+D+i, con el fin de mejorar su competitividad.

Con respecto al Informe Anual del año pasado, se puede comprobar que el Gasto aprobado se ha incrementado notablemente, reflejando las nuevas cantidades asignadas al Organismo Intermedio de la EOI. Esto hace que aunque la ejecución del año 2013 haya sido considerablemente mayor que la de otros años, la certificación acumulada aún se encuentre en unos niveles relativamente bajos. En EOI tenemos previsto efectuar un gran esfuerzo de organización, ejecución y planificación financiera para que a lo largo del ejercicio 2014 esta certificación se incremente notablemente y lograr conseguir los objetivos fijados al final del Programa Operativo a nivel de Organismo Intermedio y a nivel país.

La totalidad del importe asignado se encuentra ya comprometido y la mayor parte de él en fase de ejecución o contratación, reflejo del enorme esfuerzo realizado en 2013 para ejecutar los nuevos importes asignados a EOI.

Para poder ejecutar con más agilidad, rapidez y seguridad, EOI ha seguido contando con la Oficina Técnica de Proyectos Europeos (OPETEC), como Asistencia Técnica a este Organismo Intermedio, sirviendo de apoyo en la gestión y control del Organismo, realizando actividades como descripciones técnicas de los proyectos, viabilidad técnica y económica de los proyectos y seguimiento y control de la ejecución del Programa Operativo para su posterior certificación.

El importe a certificar podrá variar en función de si existe alguna factura pendiente de pago y de las verificaciones previas del artículo 13.

La distribución de la ejecución del ejercicio 2013 por Ejes es la siguiente:

Eje 1: "Ec. del Conocimiento y Desarrollo de la Innovación Empresarial": 6.738.737,50 €
Ejes 5 y 7: "Asistencia Técnica": 398.489,58€

Respecto a la distribución regional de la ejecución de la Fundación EOI, la misma, de acuerdo a la senda asignada, se centra fundamentalmente en la región Convergencia no transitoria. En el siguiente cuadro se puede ver la distribución del gasto ejecutado en el año 2013 por regiones objetivo:

Región	Eje 1	Ejes 5 y 7	Gasto ejecutado 2013
Convergencia	6.579.246,48	278.941,15	6.858.187,63
Phasing Out	9.803,16	19.924,97	29.728,13
Phasing In	149.687,86	59.773,52	209.461,38
Competitividad	0,00	39.849,94	39.849,94
	6.738.737,50	398.489,58	7.137.227,08

Cuantitativamente el número de actividades impartidas por la Fundación EOI ascendió a 64 durante el presente ejercicio. El detalle de las mismas se incluye en el cuadro siguiente:

Código	Descripción
C.231.025	FEDER/Plan Estratégico de Innovación Turística El Ejido
C.231.041	FEDER/Impulso Clúster auxiliar agroalimentario Vélez Málaga
C.2312.012	FEDER/ Plan estratégico_ Mancomunidad Axarquía
C.2312.013	FEDER/ Prospectiva Mercados Turísticos Málaga
C.2312.014	FEDER/ Plan Estratégico Axarquía
C.2312.015	FEDER/ Pymes Levante Almeriense
F.42.001	FEDER-1/08-TOLEDO/FACTORIA DE INNOVACION
F.42.003	FEDER-1/10-EXTREMADURA/FACTORIA DE INNOVACION
F.42.004	FEDER-1/08-CLM/FACTORIAS DE INNOVACIÓN CLM
F.42.005	FEDER-1/11-A CORUÑA/FACTORÍA DE INNOVACIÓN A CORUÑA
F.42.006	FEDER-1/11-GALICIA/IGAPE/CDE INTERNACIONALIZACION
F.42.008	FEDER-01/08-TOLEDO/EMPREENDEDORAS INNOVADORAS
F.42.009	FEDER-1/01AND/Málaga/Foro Tikal 2013
F.42.011	FEDER-1/11-A CORUÑA/PROSPECTIVA ARTEIXO
F.42.012	FEDER-1/10-EXTREMADURA/PEQUEÑO COMERCIO TRUJILLO
F.42.013	FEDER-1/08-CASTILLA-LA MANCHA/PEQUEÑO COMERCIO TOLEDO
F.42.015	FEDER-1/10-EXTREMADURA/PEQUEÑO COMERCIO CÁCERES
F.42.016	FEDER-01/01-ALMERÍA/EMPREENDEDORAS INNOVADORAS
F.71.001	FEDER-1/11-Galicia/FEDER Smart Destinations Pontevedra
F.71.002	FEDER-1/19- CONVERGENCIA/INNOV Y COMPETITIV SECTOR TURISTICO
F.71.003	FEDER-1/11-GALICIA/Dinamización del Tejido Productivo y el f
F.71.004	FEDER-1/01-ANDALUCIA/Inteligencia Competitiva para el Impu
F.71.005	FEDER-1/01-ANDALUCIA/Encuentros en el sector turístico par
F.71.006	FEDER-1/08-CLM/ Destino Turístico Inteligente Toledo
F.71.008	FEDER-1/11-GALICIA/Camino Inteligente Santiago
K.41.003	FEDER-1/11-GALICIA/FACTORIA DE INNOVACION

Código	Descripción
M.139.012	FEDER FDI Cadiz
M.139.013	FEDER Tejido productivo y mercado minorista Córdoba
M.139.014	FEDER Tejido productivo y mercado minorista Granada
M.219.003	FEDER/Mejora competitiv. e innovac. a traves de accesibilida
M.219.004	FEDER. Recursos Tecnológicos Vélez Málaga
M.219.005	FEDER Plan Internacionalización Vélez Málaga
M.219.006	FEDER Asesoramiento Financiero para I+D+i
M.219.007	FEDER Proyectos colaborativos Vélez-Málaga
M.219.008	FEDER centro excelencia Vélez-Málaga
M.219.010	FEDER/Explotación holística sostenible Bahía de Cádiz
M.6.006	FEDER Ecosistema innovación Málaga
M.6.007	FEDER1/AND/IEDT/Mercado Minorista Cadiz
M.6.008	FEDER1/AND/IEDT/INTERNACIONALIZACION AGRO
M.6.015	FEDER Sector Vitivinícola_Málaga
M.6.016	FEDER Mercado Minorista_Sabor a Málaga
M.6.017	FEDER Internacionalizacion PYMES Malagueñas
M.6.018	FEDER-1/01-ANDALUCIA/Congreso para la Transferencia - TIC y
M.6.019	FEDER Urban Lab
M.6.025	FEDER Aceleradora Mairena del alcor
M.6.027	FEDER aceleracion empresas Ayto Sevilla
M.6.028	FEDER1/AND/CPDE/Internacionalización Empresas Cordobesas
M.6.029	FEDER1/AND/CPDE/Concentración Empresarial Agro Cordoba
M.6.037	FEDER/Centro de Excelencia de Lucena
M.6.038	FEDER/centro de excelencia San Juan del Puerto
M.6.039	FEDER1/AND/AYTO NIEBLA/Centro de Excelencia Niebla
M.6.043	FEDER/Turismo Ayto Sevilla 2
M115.001	FEDER/FACTORIA DE INNOVACIÓN 2011
F.42.014	FEDER-2/03-GIJÓN EMPRENDEDORAS INNOVADORAS
C.231.037	FEDER/Plan Estratégico de Innovación Turística Elche
F.42.007	FEDER-3/05-CANARIAS/FACTORIA DE INNOVACION
F.42.010	FEDER-3/07-AVILA/EMPRENDEDORES INNOVADORES
R.2.001	FEDER Factoría de Innovación VILLENA
R.2.002	FEDER Smartcity
R.2.003	FEDER Calzadospuncero
R.2.005	FEDER - Impulso Competitividad sector Socio Sanitario
R.2.006	FEDER - Internacionalización Alicante
R.2.007	FEDER - Factoria de innovación Benissa
R.2.008	FEDER - Factoria de Innovacion Vilajoirosa

Información cualitativa:

Este organismo participa en el Programa Operativo en el **Tema Prioritario 05 (Servicios de apoyo avanzado a empresas y grupos de empresas)**, con el programa RISC.

El **Programa RISC (Redes de Innovación al Servicio de la Competitividad)** de la Fundación EOI, tiene como misión ofrecer a empresas y a agrupaciones empresariales servicios para actividades de I+D+i, con el fin de mejorar su competitividad.

Las actividades tipo que se incluyen dentro del Programa RISC son:

1. Actuaciones de sensibilización para la incorporación de la I+D+i en las empresas.
2. Pre-Diagnósticos sectoriales / clusters
3. Desarrollo de Guías y manuales de innovación
4. Diagnósticos individuales e implantaciones de proyectos y programas de innovación, en función de las capacidades detectadas.
5. Actuaciones de creación y consolidación de empresas de Base Tecnológica.
6. Establecimiento de programas de mejora continua dirigidos a la identificación, evaluación, diseño e implantación de actividades de I+D+i en la empresa.
7. Actuaciones para la introducción de la innovación como elemento de cambio, de dinamismo empresarial, de internacionalización de las PYMES, instituciones y agrupaciones empresariales beneficiarias.
8. Actuaciones dirigidas a la obtención de financiación para la puesta en marcha de proyectos de innovación en la PYME.
9. Actuaciones para la implantación de proyectos colaborativos entre empresas e instituciones (creación de redes de conocimiento y redes de innovación) donde se favorezca y provoque su interrelación (web, comunidades virtuales, celebración de congresos, encuentros, “Marketplace”, consultoría “online”, etc.)
10. Servicios orientados a incorporar la innovación en las empresas como son los de acceso a las infraestructuras TIC y a los servicios asociados a las mismas; reingeniería de procesos por incorporación de tecnología, de nuevas ideas o nuevas prácticas de I+D+i y/o adopción de buenas prácticas para mejorar la competitividad empresarial. Acceso a resultados de proyectos de paquetes (“suites”) de gestión empresarial (soluciones horizontales o verticales).
11. Realización de trabajos de prospectiva e identificación de “nichos de mejora de innovación” en ámbitos técnicos, tecnológicos o en ámbitos de gestión empresarial.
12. Actuaciones de desarrollo de mercados para acceder a innovaciones que mejoren la competitividad de la empresa (“Marketplace” de conexión de demanda y oferta) y redunden en una mejor explotación de las capacidades desarrolladas como consecuencia de la implantación de acciones y proyectos de innovación.
13. Desarrollo de programas y proyectos de certificación y mejora de la innovación como elemento de cambio y de mejora de la productividad en la PYME.
14. Análisis de la calidad, de la viabilidad técnica, y de los resultados económicos y financieros de las actuaciones y de los proyectos desarrollados.
15. Desarrollo de actuaciones que favorezcan la implicación y la participación en el Programa de las CCAA.

16. Actuaciones de diseño, construcción y soporte informático (instalaciones “hard” y aplicaciones “soft”) y recursos (físicos, técnicos y humanos) para el desarrollo del programa RISC.

Pasamos a hacer una breve síntesis de algunas de las operaciones más relevantes efectuadas en 2013:

C.231.025 Plan estratégico de innovación Turística el Ejido

El objeto de la Operación es realizar actuaciones para la introducción de la innovación como elemento de cambio, de dinamismo empresarial y para las agrupaciones empresariales beneficiarias, a través de la realización de un Plan estratégico de innovación turística en El Ejido que identifique las necesidades de capacitación tecnológica e innovación de las empresas e instituciones del municipio dirigidas a lograr la excelencia turística.

El plan estratégico se configura como instrumento de reflexión para la evaluación de la competitividad de las empresas turísticas mediante el conocimiento del estado de la innovación aplicada a la oferta turística del municipio. Se considera que la innovación es esencial para lograr el dinamismo empresarial ya que ayuda a las empresas a responder a necesidades de mercados muy volubles como el sector turístico, favoreciendo la aportación de valor y generar ventajas competitivas en las empresas del municipio.

El objetivo Plan Estratégico de innovación aplicada al sector turístico de El Ejido es configurar un instrumento de evaluación y puesta en marcha de soluciones integrales en torno a la situación de las I+D+i aplicada al turismo y su dinamización para lograr un desarrollo integral y sostenible en términos económicos, sociales y medioambientales. Esta estrategia vendrá definida tras la realización de un análisis de recursos de innovación del municipio y un diagnóstico de las oportunidades y potencialidades de esos recursos, consensado con los agentes sociales, económicos y políticos.

Los destinatarios de esta acción serán Pymes, empresarios/as asociaciones de empresarios/as ubicadas en la región de convergencia de Andalucía, concretamente en el término municipal de El Ejido.

Se estima que en la acción participen y se beneficien de la misma las empresas y pymes del municipio de El Ejido más concretamente las empresas y pymes del sector turístico y otros sectores asociados a esa actividad como el sector agroalimentario.

El proyecto, al cierre del ejercicio 2013, se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que aún no disponemos de indicadores que analicen el resultado.

Los indicadores previstos para esta actividad serán los siguientes:

- Número de empresas beneficiarias.

- Empleo asociado, número de mujeres participantes en el Proyecto.
- Empleo asociado, número de personas participantes en el Proyecto.

F.42.001 FEDER-1/08-TOLEDO/FACTORIA DE INNOVACION

Con el desarrollo de esta acción, se pretende poner en marcha un Centro de Excelencia en Gestión de la Innovación en la PYME (denominada Factoría de Innovación), enfocado a ofrecer servicios de asesoramiento y consultoría a emprendedores de Base Tecnológica y PYMES en temas relacionados con la gestión, innovación, conseguir aumentar el potencial creativo e innovador en las NEBT y Pymes para que sean capaces de desarrollar sus ideas y captar nuevos socios tecnológicos. Consegir que los emprendedores beneficiarios de la acción pongan en marcha Nuevas empresas de Base Tecnológica, especialmente en el sector TIC.

Con esta actuación se desarrollan, entre otras:

- Actuaciones de sensibilización para la incorporación de la I+D+i en posibles empresas beneficiarias.
- Caracterización de soluciones especializadas de impacto que impliquen incorporación de tecnología y servicios avanzados de I+D+i e innovación en las PYMES y emprendedores involucrados.

El proyecto, al cierre del ejercicio 2013, se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que aún no disponemos de indicadores que analicen el resultado.

Los indicadores previstos para esta actividad serán los siguientes:

- Número de empresas beneficiarias.
- Empleo asociado, número de mujeres participantes en el Proyecto.
- Empleo asociado, número de personas participantes en el Proyecto.

F.42.003 FEDER-1/10-EXTREMADURA/FACTORIA DE INNOVACION

El objeto de la Operación es favorecer la implantación y desarrollo de iniciativas de I+D+i e innovación en las Pymes Extremeñas. Con esta operación se pondrá en marcha de un Centro de Excelencia en Gestión de la Innovación, desde el cual se darán soluciones en materia de I+D+i y buenas prácticas en la gestión de la Innovación en la Pymes de las pymes beneficiarias. Se prestará especial atención al sector Servicios como pueden ser Salud y Cuidados, Turismo, Hostelería, Comercio y Entretenimiento, pero también se podrán beneficiar de esta operación aquellas Pymes que necesiten ser más innovadoras y competitivas mediante la utilización de las Tics, pilar fundamental para la mejora de la gestión empresarial de las mismas..

Con esta actuación se desarrollan, entre otras:

El Centro de Excelencia desarrollará un “Plan de entrenamiento individualizado”, a través de consultorías permitirá incidir en la capacidad innovadora de las empresas seleccionadas.

El Centro de Excelencia desarrollará una “Programación de actividades” abiertas no sólo a las empresas participantes en el “Plan de entrenamiento individualizado” sino al público en general. El objetivo de estas actividades será la mejora en la adopción, por las empresas y emprendedores de los activadores de innovación: visión global, diseño, tecnología, orientación al mercado, financiación y networking.,

Los indicadores más significativos de esta Operación son:

- Número de empresas beneficiarias: **95**
- Empleo asociado, número de mujeres participantes en el Proyecto: **437**
- Empleo asociado, número de personas participantes en el Proyecto: **1.046**

Otros indicadores de evolución y resultado del proyecto:

- Número de Colaboración con asociaciones de empresas: **9**
- Número de Sesiones de sensibilización realizadas: **42**
- Número medio de horas por PYME asesoradas e incorporadas al proceso: **23.75**

K.41.003 FEDER-1/11-GALICIA/FACTORIA DE INNOVACION

El objeto de la Operación es favorecer la implantación y desarrollo de iniciativas de I+D+i e innovación en las Pymes gallegas, puesta en marcha de un Centro de excelencia en gestión de la innovación en la Pyme que sea un punto de referencia para que las Pymes Gallegas puedan incrementar su competitividad tanto en desarrollo, implantación y diseño de actividades de I+D+i.

Con esta actuación se desarrollan, entre otras:

Conseguir que las empresas beneficiarias potencien la transferencia de tecnología entre ellas a través acciones de sensibilización.

Caracterización de soluciones especializadas de impacto que impliquen incorporación de tecnología y servicios avanzados de I+D+i e innovación en las pymes involucradas.

Los indicadores alcanzados al final de la operación son los siguientes:

- Número de empresas y agrupaciones empresariales beneficiarias: **29**
- Número de diagnósticos y consultorías realizadas. **51**
- Empresas beneficiarias en la que se implementen sistemas de gestión de I+D+i e Innovación: **16**

M.139.012 FDI Cádiz FEDER

El objeto de la operación es crear una factoría que se convierta en un centro consultor neurálgico para las PYMES, asociaciones, agrupaciones de empresarios de la provincia, con la finalidad de fomentar e incrementar en ellas su competitividad a través de actividades de investigación, desarrollo e innovación de empresas de base tecnológica. Favorecer la implantación y desarrollo de iniciativas de I+D+i e innovación en PYMES, puesta en marcha de un Centros de Excelencia en gestión de la Innovación en la PYME, que sea un punto de referencia para que las PYMES de la zona puedan incrementar su competitividad tanto en desarrollo, implantación y diseño de actividades de I+D+i.

Los destinatarios de esta acción serán emprendedores de Base Tecnológica, PYMES, empresarios/as asociaciones de empresarios/as ubicadas en la provincia de Cádiz, región de Convergencia de Andalucía, que necesiten implementar en sus empresas acciones de I+D+i, acciones innovadoras que les lleve a ser más competitivas en el sector en el que desarrollan su actividad todas aquellas Pymes, empresarios/as.

Los indicadores alcanzados al final de la operación son los siguientes:

- Número de empresas beneficiarias: **38**
- Empleo asociado: **154**
- Nº de mujeres participantes en el Proyecto: **61**
- Número de Beneficiarios que cuentan con un sistema de gestión certificado: **0**

Otros indicadores de evolución y resultado del proyecto:

- Número de Colaboración con asociaciones de empresas: **11**
- Número de Sesiones de sensibilización realizadas: **12**
- Número medio de horas por PYME asesoradas e incorporadas al proceso: **37,30 horas /pyme beneficiaria**

M.139.013 FEDER Tejido productivo y mercado minorista Córdoba

Los objetivos de la operación son los siguientes:

- Mejorar la competitividad de las pymes de la provincia de Córdoba
- Fomentar sus productos y sus servicios tanto en España como a nivel internacional, a través de la implantación de iniciativas de I+D+i
- Dinamizar e impulsar mediante la utilización de las Tics el tejido productivo y el mercado minorista de las pymes cordobesas

Los destinatarios de esta acción serán todas aquellas Pymes, empresarios/as, asociaciones de empresarios/as del canal minorista, ubicadas en la provincia de Córdoba, región de convergencia de Andalucía,.

Se pretenden llevar a cabo una acción en la que se contemplan varias fases, conseguir la dinamización del tejido productivo y mercado minorista a través de nuevos canales, fundamentalmente en el ámbito del comercio electrónico, que mejoren e impulsen la competitividad de las Pymes de la provincia de Córdoba, mediante iniciativas de I+D+I que hagan que sus productos y sus servicios sean más competitivos tanto a nivel nacional como internacional.

Los indicadores alcanzados al final de la operación son los siguientes:

- Número de empresas beneficiarias: **60**
- Empleo asociado: **479**
- Nº de mujeres participantes en el Proyecto: **180**
- Número de Beneficiarios que cuentan con un sistema de gestión certificado: **10**

Otros indicadores de evolución y resultado del proyecto:

- Número de Colaboración con asociaciones de empresas: **2**
- Numero de Sesiones de sensibilización realizadas: **4**
- Numero medio de horas por PYME asesoradas e incorporadas al proceso: **22,30 horas/pyme beneficiaria**

M.139.014 FEDER Tejido productivo y mercado minorista Granada

El objeto de la operación es mejorar la competitividad de la Pymes de la provincia de Granada, fomentando sus productos y sus servicios tanto en España como a nivel internacional, a través de la implantación de iniciativas de I+D+i, dinamizar e impulsar mediante la utilización de las Tics el tejido productivo y el mercado minorista de las Pymes granadinas, identificando los sectores claves y actuando sobre ellos.

Los destinatarios de esta acción serán todas aquellas Pymes, empresarios/as, asociaciones de empresarios/as del canal minorista, ubicadas en la provincia de Granada, región de convergencia de Andalucía,

Se pretenden llevar a cabo una acción en la que se contemplan varias fases, conseguir la dinamización del tejido productivo y mercado minorista a través de nuevos canales, fundamentalmente en el ámbito del comercio electrónico, que mejoren e impulsen la competitividad de las Pymes de la provincia de Granada, mediante iniciativas de I+D+I que hagan que sus productos y sus servicios sean más competitivos tanto a nivel nacional como internacional.

El proyecto, al cierre del ejercicio 2013, se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que aún no disponemos de indicadores que analicen el resultado.

Los indicadores previstos para esta actividad serán los siguientes:

- Número de empresas beneficiarias.
- Empleo asociado, Nº de mujeres participantes en el Proyecto
- Número de Beneficiarios que cuentan con un sistema de gestión certificado.

Otros indicadores de evolución y resultado del proyecto:

- Número de Colaboración con asociaciones de empresas
- Número de Sesiones de sensibilización realizadas
- Número medio de horas por PYME asesoradas e incorporadas al proceso

F.42.009 FORO TIKAL 2013

El objeto de esta operación es impulsar la mejora competitividad y la innovación de las Pymes malagueñas a través del fomento de la implantación de proyectos colaborativos desarrollando encuentros y congresos que favorezcan el intercambio de conocimiento y la interrelación entre las Pyme malagueñas y el resto de Agentes de innovación, nacionales e internacionales.

En concreto, esta operación consistirá en el desarrollo de un Congreso que se denominará "Foro TIKAL" (en adelante, el Proyecto) que constituya un elemento vertebrador de las actividades de apoyo a las Pymes de base tecnológica así como a los emprendedores que aporten una idea innovadora, potenciando así el intercambio de experiencias, la generación de ideas innovadoras y favoreciendo, en especial, la internacionalización en el marco de las acciones que ejecuta EOI dentro del Programa RISC.

Los beneficios inducidos en las Pymes y los Emprendedores innovadores participantes en este proyecto serán, entre otros, los siguientes:

- La identificación de mercados con elevado potencial de crecimiento.
- El establecimiento de alianzas comerciales y tecnológicas.
- La suscripción de acuerdos con Centros de Desarrollo Tecnológico e I+D+i y Universidades.
- El conocimiento del estado del arte de tecnologías emergentes.
- La facilitación de contactos con' agentes de capital riesgo, la creación de consorcios y grupos de exportación.
- La generación de relaciones con profesionales especializados así como el intercambio de experiencias entre ellos.

Los indicadores de la operación que han sido reportados han sido los siguientes:

Previsión indicador	Indicador Real	Descripción
70	70	Número de proyectos de I+D+I
26	26	Número de proyectos de carácter medioambiental
138	138	Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos
43	43	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos
6	6	Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS
70	70	Nº Empresas beneficiadas

Tal y como se muestra en los indicadores, ésta Factoría de Innovación ha conseguido superar las expectativas para las que se diseñó, llegando a un total de 70 empresas beneficiarias.

F.42.004 FACTORIA DE INNOVACIÓN CASTILLA LA MANCHA

Con el desarrollo de esta acción se pretende crear una factoría de innovación que se convierta en un centro consultor neurálgico para las PYMES, asociaciones, agrupaciones de empresarios/as de la zona, con la finalidad de fomentar e incrementar en ellas su competitividad a través de actividades de investigación, desarrollo e innovación, así como, desarrollar actuaciones de creación y consolidación de empresas de Base Tecnológica.

El objeto de la Operación es favorecer la implantación y desarrollo de iniciativas de I+D+i e innovación en PYMES, puesta en marcha de un Centro de Excelencia en Gestión de la Innovación en la PYME, que sea un punto de referencia para que las PYMES de la zona puedan incrementar su competitividad tanto en desarrollo, implantación y diseño de actividades de I+D+i; así como así como desarrollar actuaciones de creación y consolidación de empresas de Base Tecnológica, especialmente en el sector TIC.

Con estas actuaciones, se quiere conseguir que las Pymes aumenten su potencial innovador, desarrollen sus ideas y sean capaces de establecer relaciones con nuevos socios tecnológicos. Potenciar la transferencia tecnológica entre las empresas, facilitarles el acceso a toda la información en temas relacionados con la innovación como pueden ser Proyectos, Guías de buenas prácticas de gestión e innovación, en definitiva conseguir que tanto las acciones de I+D+i e innovación sean el elemento de cambio y de dinamismo empresarial en las PYMES.

El proyecto, al cierre del ejercicio 2013, se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que aún no disponemos de indicadores que analicen el resultado.

Los indicadores previstos para esta actividad serán los siguientes:

- Número de empresas beneficiarias.
- Empleo asociado, N° de mujeres participantes en el Proyecto
- Número de Beneficiarios que cuentan con un sistema de gestión certificado.

M219.003 MEJORA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN A TRAVÉS DE ACCESIBILIDAD

El objeto de la Operación es incrementar el nivel de competitividad de las pymes a través de la mejora de la accesibilidad en las mismas, como objetivo se pretende establecer un proceso de innovación y mejora continua en las pymes que participen en el mismo de forma que se conviertan en un referente en materia de accesibilidad, elemento diferencial y de repercusión en su competitividad. La acción se llevará a cabo en Andalucía.

El proyecto, al cierre del ejercicio 2013, se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que aún no disponemos de indicadores que analicen el resultado.

Los indicadores previstos para esta actividad serán los siguientes:

- Número de empresas beneficiarias.
- Empleo asociado, N° de mujeres participantes en el Proyecto
- Número de Beneficiarios que cuentan con un sistema de gestión certificado.

F.71.001 SMART DESTINATIONS PONTEVEDRA

El objeto de la Operación es favorecer la implantación y desarrollo de iniciativas de I+D+i e innovación en PYMES prioritariamente del sector turístico, mediante la constitución de redes de captación y de operación para la realización de diagnósticos, diseño de planes de acción, y desarrollo de implantaciones orientadas a incorporar la I+D+i a la empresa.

Entre las actuaciones a desarrollar se prevé la implantación de un proyecto colaborativo, principalmente entre empresas e instituciones del sector turístico (creación de redes de conocimiento y redes de innovación) donde se favorezca y provoque su interrelación (web, comunidades virtuales, celebración de congresos, encuentros, “marketplace”, consultoría “on-line” etc.). Igualmente está previsto el desarrollo de otras actuaciones recogidas en el Programa RISC, como son actuaciones de sensibilización para la incorporación de la I+D+i en las empresas beneficiarias, pre-diagnósticos sectoriales / clusters, elaboración de guías y manuales de innovación, diagnósticos individuales e implantaciones de proyectos y programas de innovación, en función de las capacidades detectadas.

Con estas actuaciones, se quiere conseguir que las Pymes mejoren la competitividad del tejido empresarial canalizando la oferta y la demanda de servicios turísticos (principalmente), generando una experiencia de visita a la provincia, donde la oferta se personaliza de manera inteligente en función del visitante, de manera que a través del turismo, se vertebran y activen los diferentes sectores económicos de una forma innovadora.

El proyecto, al cierre del ejercicio 2013, se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que aún no disponemos de indicadores que analicen el resultado.

Los indicadores previstos para esta actividad serán los siguientes:

- Número de empresas beneficiarias.
- Empleo asociado, N° de mujeres participantes en el Proyecto
- Empleo asociado, número de personas participantes en el Proyecto.

F.42.006 C.D.E. PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS PYMES GALLEGAS

Siendo conscientes de la necesidad de impulsar programas de internacionalización de PYMES que tengan impacto a nivel regional, el Plan propuesto se centra en apoyar la INTERNACIONALIZACIÓN DE PYMES GALLEGAS especialmente en las fases de iniciación, expansión y consolidación de sus operaciones internacionales.

Será especialmente relevante el impulso a la internacionalización y la mejora de los resultados de las acciones de expansión comercial y consolidación de las operaciones exteriores.

De esta manera, a las PYMES se les ayuda a aumentar su competitividad vía innovación de mercado, fundamentalmente.

El proyecto, al cierre del ejercicio 2013, se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que aún no disponemos de indicadores que analicen el resultado.

Los indicadores previstos para esta actividad serán los siguientes:

- Número de proyectos de I+D+i
- Número de PYMES beneficiarias
- Número de horas de consultoría/PYME

SOCIEDAD ESTATAL INVEST IN SPAIN

Información financiera:

Programado total	Ejecutado	%
23.722.886	5.144.214,44	21,68

La tipología de actuaciones de Invest in Spain para el P.O. “I+D+i por y para el beneficio de las empresas- Fondo Tecnológico” quedaron recogidas y aprobadas en el documento Criterios de Selección de Operaciones, dentro del **tema prioritario 04**.

Desde diciembre de 2012 la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores (Invest in Spain) se encuentra integrada como una Dirección Ejecutiva en ICEX España Exportaciones e Inversiones.

Este proceso de integración comenzó con el Acuerdo del Consejo de Ministros del 16 de marzo de 2012 y culminó con la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de cesión global de activos y pasivos de Invest in Spain a favor de ICEX. Esto implica que la sociedad Invest in Spain se extingue y pasa a integrarse en ICEX.

Por tanto, a efectos de la participación de Invest in Spain en el P.O. de I+D+i Fondo Tecnológico se mantiene el compromiso adquirido como organismo intermedio pero ahora desde su nueva posición en ICEX.

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

La tipología de actuaciones de Invest in Spain para el P.O. “I+D+i por y para el beneficio de las empresas- Fondo Tecnológico” quedaron recogidas y aprobadas en el documento Criterios de Selección de Operaciones, dentro del tema prioritario 04.

Conforme a los criterios señalados en dicho P.O. Invest in Spain ha elaborado un programa para implantación de empresas extranjeras con 3 líneas de ayudas:

1. Apoyo para actuaciones que fomenten la promoción de la I+D+i
2. Estudios y trabajos de asesoramiento previos a la implantación
3. Ayudas directas a la implantación de proyectos de inversión y plantas piloto

Dichas actuaciones se ejecutan a través de convocatorias públicas de ayudas, bajo el régimen de concurrencia competitiva y sometidos a la “regla de minimis”.

Durante el ejercicio 2013 se ha continuado con la gestión de las convocatorias de ejercicios anteriores y publicado una nueva en el BOE de 24 de diciembre de 2013.

El resumen de las convocatorias por proyectos e importes desde el inicio del programa queda recogido en la siguiente tabla:

	Tipología	Proyectos recibidos	Importe solicitado	Proyectos aprobados	Importe concedido	Importe certificado	Status 31/12/2013
1/2008	Ayudas directas	66	36.084.000	5	895.214	766.211	Certificada y cerrada
1/2009	Asesoría y promoción	18	309.247	13	178.013	147.911	Certificada y Cerrada
2/2009	Ayudas directas	18	5.519.349	5	1.143.638	200.054	Certificada y cerrada
1/2010	Ayudas directas	47	10.684.289	11	1.488.533	1.014.065	Certificada y cerrada
2/2010	Ayudas directas	81	20.686.627	30	3.600.000	2.901.587	Certificada y cerrada
1/2011	Ayudas directas	58	11.144.152	15	2.000.000		Fase de pago y certificación
1/2012	Ayudas directas	86	14.144.396	19	2.000.000		Fase de finalización de las inversiones
1/2014	Ayudas directas						Fase de solicitud
TOTAL		375	98.246.298	98	11.305.398	4.926.832	

En el primer trimestre de 2014 se ha certificado la convocatoria 1/2011 y el gasto privado de las 6 convocatorias publicadas desde 2008 a 2011. Por ello en Fondos 2007 la cantidad certificada se acerca a los 10 millones de euros.

En 2013 se han llevado a cabo los procesos de verificación administrativa y de verificación in situ de los 10 proyectos de la convocatoria 1/2011. Por medio de estas verificaciones se ha podido comprobar físicamente la ejecución de los proyectos y realización de las inversiones previstas. Dicha verificación es un paso previo al pago de la ayuda que está planificada para el primer trimestre de 2014.

Asimismo en el ejercicio 2013 se ha llevado a cabo el seguimiento de la inversión de los 19 proyectos beneficiarios en la convocatoria publicada en 2012, cuyo periodo de inversión finalizó el 31 de diciembre de 2013.

Por otra parte, el 24 de diciembre de 2013 se publicó en el BOE la nueva convocatoria (1/2014) del Programa con las siguientes características:

Plazo de solicitud hasta el 28/02/2014.

El periodo subvencionable de los proyectos financiados comprenderá desde el 1 de marzo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

- **Ámbito geográfico:** Las actividades objeto de ayuda deberán realizarse en una o varias de las Comunidades y Ciudades Autónomas siguientes: Galicia, Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura, Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Canarias.
- **Importe de la convocatoria:** 3.500.000 euros.
- **Máxima ayuda por empresa:** 200.000 euros.

Paralelamente a dicha convocatoria se publicó en la plataforma de contratación del Estado de un Concurso Público cuyo objeto es la selección de un adjudicatario que desarrolle las funciones de evaluación técnica de los proyectos presentados a la convocatoria 1/2014.

Por otro lado, durante el ejercicio 2013 se ha realizado un gasto aproximado de 150.000 € en costes de gestión del programa (personal, viajes para la verificación de los proyectos, publicidad de las ayudas, etc) que se certificarán en 2014 y de los que se recibirá un retorno del 80%.

2. COMPROMISOS ADQUIRIDOS E IMPACTO DE LAS OPERACIONES

Las 8 convocatorias publicadas hasta la fecha suponen para INVEST IN SPAIN un compromiso de pago de 15 millones aproximadamente. De los 15 millones comprometidos había certificados a 31/12/2013 4,9 millones y a 31/03/2014 cerca de 10 millones.

Por otro lado, el impacto de las operaciones aprobadas queda recogido en los indicadores operativos ligados a la ejecución del programa.

Indicador de realización	Ejecución 2007-13	Valor esperado cierre programa
Nº de Empresas beneficiarias	95	90
Nº de proyectos de I +D	98	100
Empleo Asociado empresas beneficiarias	425	40
Empleo Asociado empresas beneficiarias (mujeres)	135	20
Proyectos en cooperación entre empresas y centros	65	45
Nº proyectos de carácter medioambiental	16	30
Inversión privada inducida empresas beneficiarias	23 M	100 M

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)

Información financiera:

Programado total	Ejecutado	%
1.987.508	3.268.447,56	164,45

La participación del ICEX en este programa operativo se concreta en una única línea de acción, dentro del **Tema prioritario 04**.

El objetivo de ICEX dentro de este tema prioritario consiste en apoyar la internacionalización de procesos, productos o servicios innovadores, desarrollados por empresas españolas de sectores industriales cuyo componente innovador contribuya a impulsar la imagen de España en el exterior.

Dentro de este tema prioritario se incluye el programa de empresa de Plan de Difusión de la Innovación Empresarial, puesto en marcha por ICEX dentro del Plan de Internacionalización de la Tecnología, dirigido a intensificar el apoyo a sectores y empresas con alto contenido tecnológico.

Por lo que respecta a la ejecución de las acciones que se incluyen en este tema prioritario, la misma se desarrolla mediante la concesión de ayudas a empresas. El régimen aplicable a las citadas ayudas sería el de “mínimis”.

Ejecución Financiera

ICEX ha realizado en 2013 una certificación de gastos por un importe de 5.369,56.-euros, siendo el total ejecutado desde el inicio del período de 3.268.447,56.-euros

Teniendo en cuenta que el importe programado en este P.O. asciende a un total de 2.047.120 euros, la ejecución acumulada total entre regiones Convergencia y Competitividad se encuentra entorno al 159,66%, en términos de gasto elegible.

Existe un claro desequilibrio entre la ejecución en regiones Convergencia y Competitividad, dado que tradicionalmente en España los sectores innovadores se encuentran encuadrados en éstas últimas.

Se está realizando un esfuerzo importante, en potenciar las ayudas a empresas de regiones Convergencia, al objeto de alcanzar los objetivos de equilibrio regional del FEDER.

Los datos de ejecución del 2013 corresponden únicamente a la Región Convergencia de Galicia, concretamente a un proyecto de la empresa Egatel en Argentina, México y Turquía, países en los que pretende comercializar diversos proyectos de I+D+i. En la

aprobación de este proyecto se consideró tanto el interés y potencialidad del mismo, así como los posibles efectos positivos sobre el conjunto de las marcas españolas.

DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS, INICIATIVAS EN CURSO, PLANES PARA LAS FUTURAS ANUALIDADES E IMPACTO DE LAS ACTUACIONES EMPRENDIDAS (VALORACIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE DE LAS MISMAS)

En su objetivo de adaptación continua a las necesidades de las empresas, ICEX evoluciona constantemente redefiniendo año a año las actuaciones o estrategias a desarrollar, teniendo en cuenta siempre las características del patrón exterior español.

El plan de ICEX busca responder a las demandas de los actores públicos y privados en el campo de la promoción de la internacionalización, en la que actualmente y para los próximos años, representa una pieza clave. Y es que, hoy más que nunca, el sector exterior ha de liderar la recuperación de nuestra economía y situarse a la vanguardia de la innovación en todos los ámbitos.

Para ello, el objetivo es convertir a ICEX en una agencia de referencia para la internacionalización de la empresa española.

Con este motivo, se ha diseñado un plan estratégico en base a cuatro líneas de actuación:

- Incremento del número de empresas que se inician en la internacionalización mediante la sensibilización y asesoramiento sobre oportunidades empresariales en el exterior.
- Impulso de nuevos factores de competitividad empresarial para el máximo aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados exteriores.
- Exportación de la marca España fuera de nuestras fronteras.
- Impulso de la cooperación institucional con los organismos de promoción exterior de las comunidades autónomas, Cámaras de Comercio, órganos de la Administración General del Estado y otras instituciones.

El sector exterior, hoy por hoy, es un pilar fundamental, ya que, en un mundo globalizado, solo sobrevivirán aquellas empresas que sean competitivas a nivel internacional. Por ello, las empresas españolas deben incorporar la internacionalización al núcleo de su estrategia. La internacionalización las hace menos vulnerables a cambios en las condiciones de la demanda local y permite un acceso al crédito más diversificado y más económico.

Asimismo, aunque la mayor parte de nuestras exportaciones se dirigen hacia la UE, se ha iniciado un importante proceso de diversificación. Este es el camino a seguir, trabajar para diversificar geográficamente nuestras exportaciones.

De acuerdo con los tiempos, en los que el perfil de las empresas es cada vez más sofisticado, ICEX se plantea como objetivo ofrecer a cada empresa una atención lo más individualizada y personalizada posible, bien a través de nuevas actuaciones como la

ventanilla única para la internacionalización, bien incorporando este objetivo a las actuaciones habituales de promoción que ya se vienen desarrollando.

Si bien España cuenta con una sólida y reconocida posición en sectores tradicionales como el textil y confección o el mueble y decoración, se está actualmente trabajando en la internacionalización de los sectores de alto contenido tecnológico, así como la prestación de servicios relacionados con el turismo y la cultura española.

En 2014 se va a trabajar en la internacionalización de todos estos sectores económicos a través de los correspondientes planes sectoriales. La actuación de ICEX se rige por los principios de complementariedad y adicionalidad, lo cual significa que son las empresas las que, con sus decisiones, nos indican hacia qué ámbitos debe dirigirse nuestra acción y cuáles son los ámbitos en los que se abren nuevas oportunidades. No obstante, ICEX considera que en el campo de la internacionalización, todos los sectores tienen oportunidad y que salvo contadas excepciones, toda actividad es internacionalizable.

DATOS SOBRE INDICADORES

Tema Prioritario 04 - Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)

El indicador utilizado en este tema prioritario es el de *número total de empresas beneficiadas*, y la ejecución a 31/12/2013 es de un 93,33%.

Teniendo en cuenta las circunstancias especiales que en el aspecto presupuestario se están produciendo, los indicadores muestran unos datos satisfactorios y muy de acorde a la ejecución financiera realizada.

Las empresas apoyadas están demostrando interés por el mercado exterior, y claramente apuestan, por zonas geográficas emergentes, como futuros mercados de negocios.

PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES

En primer lugar, cabe destacar la disminución de presupuesto que ha sufrido ICEX en los últimos años y en particular en 2013, que ascendió a cerca de 27 MM (un 25% menos sobre el presupuesto total), lo que ha conllevado una disminución de las actividades de promoción de la internacionalización en dicho año en comparación con los primeros años del período operativo.

Por otro lado, para controlar, desde el punto de vista presupuestario, la ejecución de las acciones de promoción ejecutadas por ICEX, se ha desarrollado en un sistema de gestión y seguimiento de expedientes que permite conocer la situación de cada uno de ellos en cualquier momento del tiempo, así como el gasto realizado con cargo a los mismos.

Este sistema engloba por tanto la totalidad de compromisos y pagos realizados por ICEX con cargo a todos sus programas de promoción. No obstante, no todos los programas ni todos los gastos en los que incurre ICEX a través de la ejecución de su presupuesto son susceptibles de encuadrarse en las distintas líneas de actuación descritas en los correspondientes Programas Operativos no siendo, en consecuencia, susceptibles en su totalidad de financiación comunitaria.

Para solventar el problema anteriormente descrito, se ha desarrollado un aplicativo que permite filtrar la información sobre pagos existente en el sistema de gestión de expedientes y extraer la información necesaria relativa a operaciones y gasto a certificar que debe de ser cargada en la aplicación Fondos 2007.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

Información financiera:

Programado total	Ejecutado	%
48.696.585	20.772.569,97	42,66

Este organismo participa en el Programa Operativo en el **Tema prioritario 05** mediante dos actuaciones: el Programa **INNOCÁMARAS** y el de **innovación tecnológica en el sector turístico**.

Dentro de las actuaciones que el Consejo Superior de Cámaras desarrolla, dentro del PO “I+D+I por y para el beneficio de las empresas – Fondo Tecnológico 2007-2013) se encuentran:

- InnoCámaras
- Innovación Tecnológica en el Sector Turístico
- Asistencia Técnica

A lo largo del ejercicio 2013, el Consejo ha continuado con el desarrollo de las mismas. A continuación se describe detalladamente el avance en cada una de las actuaciones:

InnoCámaras

Durante el año 2013, las actividades desarrolladas en el marco del Programa InnoCámaras – Fondo Tecnológico han sido las siguientes:

- Ejecución de los indicadores previstos en los Convenios de Financiación para la anualidad 2013, en las siguientes Comunidades Autónomas (en el apartado de “indicadores” se expone el grado de ejecución alcanzado):
 - Andalucía (InnoCámaras y ecoInnoCámaras)
 - Asturias
 - Comunidad Valenciana (iniciativa ecoInnoCámaras)
 - Castilla la Mancha
 - Castilla y León (demarcación de Burgos y demarcación de Valladolid)
 - Extremadura
 - País Vasco (convenio específico en la demarcación de Álava)

- En estos convenios, en los que participaban el Consejo Superior de Cámaras, las Cámaras de Comercio de cada Comunidad Autónoma y el organismo autonómico cofinanciador (en el caso de Andalucía, Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha y País Vasco el organismo autonómico cofinanciador son las propias Cámaras), se hace constar el compromiso de cofinanciación de dicho organismo y de las obligaciones de ejecución física y presupuestaria de los organismos ejecutores (Cámaras de Comercio y Consejo Superior de Cámaras).
- Negociación con el resto de Comunidades Autónomas (tanto a nivel de CC.AA. como a nivel provincial) de todo el territorio nacional para la firma de los convenios de financiación necesarios para garantizar la cofinanciación pública nacional y definir la relación entre las distintas instituciones del Programa durante todo el periodo 2007-2013.
- Firma de un convenio de financiación para ejecutar InnoCámaras en Galicia, para la anualidad 2014.

Programa de Innovación Tecnológica en el Sector Turístico.

El Programa “Innovación Tecnológica en el Sector Turístico”, gestionado por el Consejo Superior de Cámaras, tiene por objeto promover y fomentar el desarrollo tecnológico y la difusión de las mejores prácticas en el sector turístico, con el fin de que la oferta de los servicios se adapte a las nuevas exigencias y oportunidades específicas.

La finalidad última es contribuir a que las empresas del sector turístico tengan mejores accesos a la sociedad del conocimiento y la innovación para ser más competitivas y adaptarse mejor a las necesidades actuales.

Para ello, se pone en marcha este proyecto cuya finalidad consiste en desarrollar las siguientes líneas de actuación:

- Crear una red de inteligencia competitiva en el ámbito del turismo que genere y permita el acceso y la difusión del conocimiento generado en las diferentes fuentes del sector, públicas y privadas.
- Proporcionar servicios a los usuarios de la red que permitan mejorar su competitividad.
- Establecer mecanismos de transferencia tecnológica entre empresas para difundir las mejores prácticas en el sector turístico y las iniciativas más innovadoras.
- Fomentar la utilización de herramientas vinculadas a las nuevas tecnologías en el campo de la oferta y de la demanda.
- Promover el intercambio de metodologías y prácticas de trabajo y facilitar la colaboración en iniciativas comunes.

El proyecto se puso en marcha en el año 2009, y se ha seguido avanzando durante el 2013, en que se han realizado las siguientes acciones:

I.- Desarrollo del proyecto.

A lo largo de 2013 se ha trabajado en los siguientes campos:

1. Inteligencia de mercados: este canal contiene información relativa a la situación actual y la perspectiva de demanda hacia España y de los principales países emisores y competidores, para la próxima temporada y a medio plazo. El trabajo de este canal, se centra fundamentalmente en proporcionar información de interés a los usuarios y, por ello, requiere una actualización continua de los indicadores económicos.

- a. Actualización de indicadores económicos: Los indicadores que contiene el canal de inteligencia de mercados están permanentemente actualizados, mensual o trimestralmente, dependiendo de la periodicidad de cada indicador, se cargan en la plataforma los nuevos datos.

Las fuentes utilizadas son las oficiales (IET, INE, Banco de España, Eurostat, OCDE), además de GfK (reservas de paquetes turísticos), OAG (conectividad aérea) o Tourism Economics (previsiones a medio plazo).

Mensualmente se elaboran resúmenes sobre la demanda extranjera en España, analizando, entre otros los siguientes indicadores, llegadas, pernoctaciones no residentes, gasto y Balanza de Pagos por turismo. Por último, se realizan resúmenes sobre la situación económica de los siguientes países: Alemania, Holanda, Francia, Rusia, Italia y Reino Unido.

- b. señalar que a finales de 2013 se comenzó a trabajar en un nuevo diseño de esta sección con el objeto de ofrecer más información y que sea más sencillo acceder a la misma.

2. Eficiencia energética:

A lo largo del año los trabajos en este ámbito se han centrado en la integración de la herramienta de autodiagnóstico energético y de agua a la plataforma tecnológica, la puesta en marcha de la herramienta y paralelamente la realización de un proyecto piloto en Andalucía sobre la herramienta

El objetivo del proyecto piloto de Andalucía fue, comprobar el uso y los resultados que ofrece la herramienta. Para ello, se han llevado a cabo 60 auditorías energéticas. A medida que se realizaban las auditorías energéticas en Andalucía, se han ido introduciendo los datos de dichos establecimientos auditados en la herramienta de autodiagnóstico energético y emitiendo informes detallados de cada establecimiento auditado, de acuerdo con los datos introducidos en la misma.

Otras actividades desarrolladas, han sido la celebración de jornadas de difusión y formación de la herramienta de autodiagnóstico de eficiencia energética y de agua en

6 Cámaras (Oviedo, Zaragoza, Alicante, Toledo, Valencia y Las Palmas) con una asistencia media de 30 empresas en cada una de ellas.

Por último, señalar que está disponible en la plataforma Intelitur, una guía sobre eficiencia energética en 8 pasos, información sobre subvenciones, noticias y eventos relacionados con la eficiencia energética en el sector turístico.

3. Innovación y Transferencia Tecnológica: En 2013, se mantiene la información relativa a; Guía de Innovación: Introducción, metodologías y Herramientas de la innovación.
 - Herramienta de autoevaluación en materia de innovación: mantenimiento tecnológico y de contenidos de la herramienta de autoevaluación, informe de resultados y cuestionario.
4. Plataforma tecnológica: Durante 2013 se ha estado trabajando en una nueva plataforma tecnología, más dinámica, más sencilla en su navegación, con nuevas utilidades y nueva estructura.
 - a. Servicios de análisis del sistema:
Trabajos de asistencia técnica necesaria para garantizar una correcta explotación de la información mediante el uso de las Bases de Datos, así como análisis de las áreas colaborativas de la red de conocimiento, mejoras del modulo de seguridad del sistema y la configuración técnicas del mismo de forma que el servicio se prestó según las necesidades de cada momento.
 - b. Análisis, diseño y desarrollo de herramientas:
Se han ofrecido servicios que permitieron una mejora continuada del sistema y la construcción de herramientas de apoyo a la innovación y transferencia tecnológica enriqueciendo el sistema de gestión del conocimiento e innovación turística.

II.- Contactos con centros tecnológicos, empresas y otros agentes interesados en el proyecto.

A lo largo de 2013 han continuado las reuniones y contacto con empresas y centros tecnológicos

- Firma de un convenio de colaboración con el Instituto de Empresa y Segittur para apoyar a jóvenes emprendedores del sector turístico.
- Reuniones para contraste de aplicaciones del proyecto con: CEHAT, ITH, , IET, EXCELTUR, , TURESPAÑA, , CIDTUR, TURISTEC, Segittur
- Jornadas en Cámaras de Comercio, para la difusión de la herramienta de eficiencia energética

- Cámara de Comercio de Oviedo, 6 de mayo
 - Cámara de Comercio de Zaragoza, 13 de mayo
 - Cámara de Comercio de Alicante, 16 de mayo
 - Cámara de Comercio de Toledo, 22 de mayo
 - Cámara de Comercio de Valencia, 23 de mayo
 - Cámara de Comercio de Las Palmas, 28 de mayo.,
-
- Encuentro con emprendedores del sector turístico en Las Palmas (mayo)

III.- Comunicación y difusión.

a) Participación en foros de debate sobre innovación y turismo:

- Instituto de Empresa: Presentación del proyecto Intelitur a representantes del sector.
- SICTUR: Desarrollo del Convenio de Colaboración con 19 Universidades Españolas para la puesta en marcha del sistema de información de la investigación científica en turismo a través de Intelitur, firmado en 2011.

b) Presencia en medios de comunicación social:

El proyecto ha estado presente en medios locales y regionales.

IV.- Actividades de los órganos de seguimiento del proyecto.

Durante el año 2013 se han realizado reuniones con la Comisión de seguimiento para conocer el estado de situación, valorar las actuaciones realizadas y los siguientes pasos a dar.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS, INICIATIVAS EN CURSO Y PLANES PARA FUTURAS ANUALIDADES

InnoCámaras

A lo largo de la anualidad 2013 se ha llevado a cabo una prolija labor de negociación con las diferentes Comunidades Autónomas del territorio nacional, con el fin de firmar Convenios de Cofinanciación para este periodo de ejecución, así como garantizar la

continuidad del programa vía adendas financieras para la anualidad 2014 (donde se fijan los objetivos a alcanzar por Comunidad Autónoma).

La situación de estos procesos de negociación es diferente en cada una de las Comunidades Autónomas. En la siguiente tabla se expone el proceso de negociación y los compromisos alcanzados en cada una de las Comunidades Autónomas:

REGION	COMPROMISOS
ANDALUCIA	<p>A finales de la anualidad 2011 se firmó un convenio de financiación para el periodo 2012 – 2015 con las Cámaras de Comercio de Andalucía. Los compromisos de ejecución establecidos en este convenio plurianual han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.184 Diagnósticos (296 / año) - 816 Planes (204/año) - 4 Foros de innovación (1/año) <p>Igualmente, se firmó otro convenio de financiación 2012 – 2015, para la iniciativa, “ecoInnoCámaras”, en el que se establecen los siguientes indicadores de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.184 Diagnósticos (296 / año) - 592 Planes (148/año) - 4 Foros de eco-innovación (1/año) - 1 Plataforma de sensibilización/apoyo a las PYMES.
ASTURIAS	<p>Se firmó una adenda de financiación para la anualidad 2013 con las Cámaras de Comercio de Asturias y la Consejería de Economía y Empleo del Principado de Asturias. Los compromisos de ejecución establecidos en este convenio fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90 Diagnósticos - 63 Planes
CASTILLA - LA MANCHA	<p>Se firmó una adenda de financiación para las anualidades 2012 y 2013 con las Cámaras de Comercio de Castilla la Mancha. Los compromisos de ejecución establecidos en este convenio fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 160 Diagnósticos (80 / año) - 112 Planes (56 / año)

REGION	COMPROMISOS
CASTILLA Y LEON	<p>La Cámara de Comercio de Valladolid firmó un convenio de financiación con la Diputación de Valladolid, por el que se establecieron los siguientes compromisos de ejecución 2013 y 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 102 Diagnósticos (51/año) - 78 Planes (39/año) <p>Igualmente, la Cámara de Comercio de Burgos firmó un convenio con SODEBUR, por el que se establecieron los siguientes compromisos de ejecución para 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20 Diagnósticos - 14 Planes
CATALUÑA	<p>Durante la anualidad 2012 se logró firmar la Adenda financiera con la Cámara de Girona, para ejecutar durante las anualidades 2012 y 2013, con los siguientes indicadores de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8 Diagnósticos (modalidad cooperación) - 8 Planes de Apoyo a la Cooperación en Innovación
EXTREMADURA	<p>Se firmó una adenda de financiación con la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación del Gobierno de Extremadura, estableciendo los siguientes compromisos de ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 74 Diagnósticos - 67 Planes - 1 Foro de innovación
MURCIA	<p>Se firmó una adenda de financiación para las anualidades 2012 y 2013 con la Cámara de Comercio de Murcia. Los compromisos de ejecución establecidos en este convenio fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38 Diagnósticos - 24 Planes
COMUNIDAD VALENCIANA	<p>Se firmó un convenio de financiación para la anualidad 2013 con las Cámaras de Comercio. Los compromisos de ejecución establecidos en él fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 178 Diagnósticos - 89 Planes.
GALICIA	<p>Se ha logrado el compromiso para firmar un convenio de financiación y ejecución de InnoCámaras, durante la anualidad 2014 (actualmente en proceso de firma). Los compromisos de ejecución que se van a establecer son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 142 Diagnósticos - 82 Planes

En el resto de CC.AA., se continúa en proceso de negociación con las CC.AA., para lograr obtener la cofinanciación pública nacional necesaria.

Programa de Innovación Tecnológica en el Sector Turístico.

Durante el año 2013 ha continuado la labor de definición de las actuaciones del programa, pruebas de integración de las herramientas previstas en los canales, actualización de contenidos y testeo para la mejora continua de la plataforma.

En las siguientes anualidades, está previsto llevar a cabo los servicios de gestión de la explotación, evolución, dinamización y asesoramiento tecnológico en relación con la plataforma tecnológica del sistema de gestión del conocimiento e innovación turística, Intelitur.

Además, también se prevé continuar con la labor de difusión, a través de jornadas de formación sobre los distintos productos que se incorporen a la plataforma tecnológica, por todo el territorio nacional y diversos talleres especializados. Se realizarán acciones de difusión masivas para dar a conocer el lanzamiento definitivo de la Plataforma.

INDICADORES DE EJECUCIÓN

InnoCámaras

La evaluación y el seguimiento de las acciones a desarrollar en el marco del Programa InnoCámaras constituyen un principio clave de transparencia y eficacia.

A tal efecto, y en función de los indicadores programados en Fondo 2007, se definieron los siguientes indicadores para el desarrollo del Programa InnoCámaras:

- Número de proyectos de I+D+i
- Número de empresas beneficiadas
- Número de proyectos de carácter medioambiental
- Empleo asociado. Número de personas participantes en los proyectos
- Número de mujeres participantes en los proyectos.

En la siguiente tabla se muestran:

- Los indicadores globales establecidos como objetivo para todo el periodo

- Los indicadores realizados durante el año 2013
- El total de indicadores ejecutados desde 2007 (“total acumulado”)
- El porcentaje de ejecución a día de hoy sobre los indicadores globales

Indicador	F 2007	Indicadores globales 2007 - 2013	Total ejecutado Anualidad 2013	Total Acumulado 31/12/2013	% ejecución sobre indicadores globales
Número de proyectos de I+D+I (X)	1	2.400	732	2.074	86,4%
<i>Regiones de Convergencia</i>		2.265	712	1.939	85,6%
<i>Regiones de Competitividad</i>		135	20	135	100,0%
Nº Empresas beneficiadas (X)	68	8.177	1.037	6.513	79,7%
<i>Regiones de Convergencia</i>		7.577	1033	5.956	78,6%
<i>Regiones de Competitividad</i>		600	4	557	92,8%
Número de proyectos de carácter medioambiental	108	511	133	269	52,6%
<i>Regiones de Convergencia</i>		501	133	261	52,1%
<i>Regiones de Competitividad</i>		10	0	8	80,0%
Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos	127	3.203	777	2.527	78,9%
<i>Regiones de Convergencia</i>		3.003	756	2.321	77,3%
<i>Regiones de Competitividad</i>		200	21	206	103,0%
Nº de mujeres participantes en los proyectos	128	935	227	738	79,0%
<i>Regiones de Convergencia</i>		876	221	678	77,4%
<i>Regiones de Competitividad</i>		58	6	60	103,0%

Para lograr alcanzar esos indicadores, durante el año 2008 se definieron las siguientes actuaciones para el desarrollo del Programa InnoCámaras:

- Realización de Diagnósticos Asistidos de innovación (Fase I)
- Implantación de Planes de Apoyo a la innovación (Fase II)
- Implantación de Planes de Apoyo a la innovación sostenible (para alcanzar el indicador de “número de proyectos de carácter medioambiental”, se diseñó en 2012 una convocatoria específica dentro de InnoCámaras, para fomentar la implantación de Planes de Apoyo a la innovación sostenible: ecoInnoCámaras). ecoInnoCámaras surgió como proyecto piloto en 2012 en Andalucía, ejecutándose en 2013 tanto en Andalucía como en C. Valenciana.
- Realización de Foros de Innovación y jornadas de sensibilización

- 1 Portal tutorizado de InnoCámaras, que incluye un servicio de asesoramiento online a PYME sobre innovación.

En el año 2013 se han logrado los siguientes indicadores de ejecución física:

GRADO DE EJECUCIÓN ACCIONES INDIVIDUALES

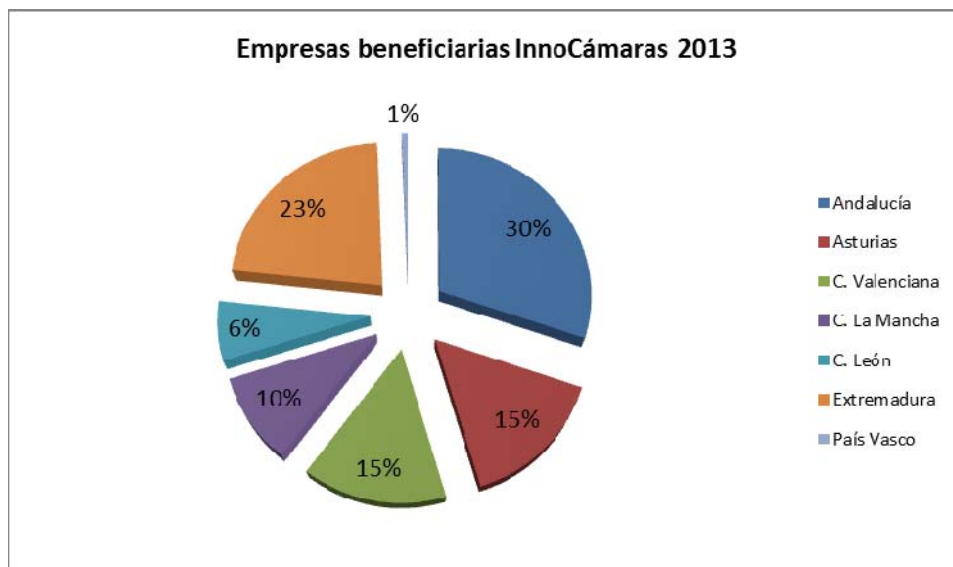
En cuanto a las acciones individuales realizadas para lograr los indicadores arriba expuestos, presentamos en dos cuadros resumen (uno de Fase I – Diagnóstico Asistido para la Innovación, y otro de Fase II – Plan de Apoyo a la Innovación) el grado de ejecución alcanzado durante la anualidad 2013, por Comunidades Autónomas.

1. ACCIONES INDIVIDUALES FASE I

Comunidad Autónoma	Ejecutado Fase I
Andalucía	190
Asturias	96
C. Valenciana	94
C. La Mancha	62
C. León	41
Extremadura	143
País Vasco	4
TOTAL	630

Las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla la Mancha y C. León lanzaron convocatorias de ayudas a empresas que aún no han finalizado (al arrancar más tarde, a día de hoy continúan ejecutando, por lo que continuarán realizando actuaciones comprometidas por el convenio 2013 hasta mediados de 2014. De este modo, los indicadores aquí reflejados no se corresponden al 100% con los gastos certificados en Fondos 2007 (se han ejecutado los indicadores aquí reflejados, pero aún no han sido certificados todos estos gastos).

Gráficamente, la distribución de las empresas beneficiarias entre las Comunidades Autónomas participantes en el Programa ha sido la siguiente:

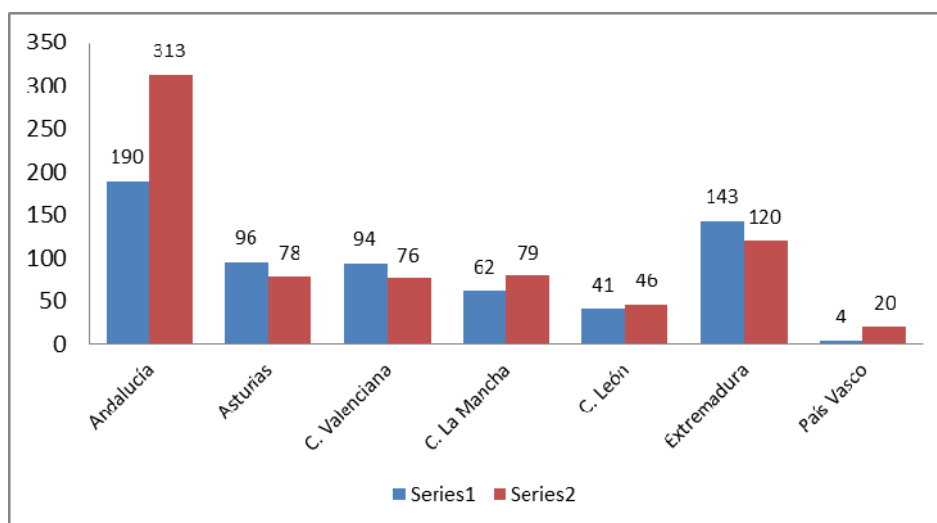


Como puede apreciarse, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Extremadura, Asturias y C. Valenciana han sido las que más empresas beneficiarias han aportado al Programa InnoCámaras en la anualidad 2013. Por su parte, los problemas para lograr la cofinanciación pública necesaria para la ejecución, han supuesto un descenso muy significativo de la ejecución en el resto de CC.AA., llegando en algunas incluso a no poder ejecutarse ninguna actuación.

2. ACCIONES INDIVIDUALES FASE II

Comunidad Autónoma	Ejecutado Fase II
Andalucía	313
Asturias	78
C. Valenciana	76
C. La Mancha	79
C. León	46
Extremadura	120
País Vasco	20
TOTAL	732

Dentro de las acciones individuales Fase II (implantación de Planes de apoyo a la innovación), cabe destacar que 133 indicadores se corresponden con la iniciativa específica de ecoInnoCámaras (apoyo a la implantación de Planes de Apoyo a la innovación sostenible): 58 Planes implantados en la CC.AA. de Andalucía y 75 en C. Valenciana.



En este gráfico se expone la relación entre el total de empresas participantes en cada región, y aquellas que finalmente ejecutaron Fase II. Como se puede apreciar, el porcentaje de empresas que han realizado Fase II con respecto a la Fase I es del 116%. Esto se debe a que durante la anualidad 2012 se realizaron muchos Diagnósticos en convocatorias de apoyo a empresas bianuales (2012-2013), por lo que los planes de apoyo a la innovación de muchas de las empresas diagnosticadas en la anualidad anterior han sido ejecutados durante la anualidad 2013 (fundamentalmente en Andalucía, C. La Mancha y País Vasco).

Como se ha expuesto anteriormente, hay CC.AA. que abrieron sus convocatorias de ayuda muy avanzado el año y aún continúan en ejecución, por lo que continuarán realizando actuaciones comprometidas por el convenio 2013 hasta mediados de 2014. De este modo, los indicadores aquí reflejados no se corresponden al 100% con los gastos certificados en Fondos 2007 (se han ejecutado los indicadores aquí reflejados, pero aún no han sido certificados todos estos gastos).

3. TUTORES Y ASESORES

Finalmente, en relación a las acciones individuales expuestas, el Programa cuenta con otros dos indicadores relevantes: el número de tutores formados y capacitados en la metodología del Programa para realizar los Diagnósticos y el número de asesores homologados para realizar la Fase II.

Estas figuras son importantes recursos humanos preparados específicamente y que dinamizan los conceptos de innovación entre las PYMES, con participación en el sistema regional de innovación.

Los indicadores son los siguientes:

TUTORES FASE I

Hasta ahora cada Cámara de Comercio procedía a la contratación de personal especializado externo para la realización de los Diagnósticos de Fase I, tasados en un coste máximo de 1.200 €. Desde el Consejo Superior de Cámaras se detectaron dos factores que modifican este escenario:

- Tras el Plan de Calidad llevado a cabo internamente por la unidad de gestión del Programa, se detectó que la labor de acompañamiento llevada a cabo por el técnico de Cámara encargado de la gestión del Programa es un factor clave en el éxito de los proyectos de innovación emprendidos en el marco de InnoCámaras.
- La experiencia adquirida por el personal cameral durante los tres años de ejecución del Programa ha generado una masa crítica de técnicos camerales especializados en innovación, con un conocimiento muy avanzado sobre el tejido empresarial de su demarcación.

Por lo tanto, desde el Consejo Superior se consideró viable –es más, recomendable– reducir el peso de la figura del Tutor de Innovación, habilitando al personal de Cámara como personal encargado de la ejecución de los diagnósticos de innovación.

Para ello, en lugar de realizar los procedimientos de contratación de tutores (personal externo), las Cámaras comenzaron en esta anualidad a asumir la ejecución de estos trabajos. De este modo, se optimiza la inversión realizada por los fondos comunitarios, puesto que el gasto generado por los diagnósticos se corresponderá en todo caso con el gasto real ejecutado por la Cámara en la realización de la actividad.

ASESORES FASE II

Durante la anualidad 2013 se continuó trabajando con la cartera de asesores homologados en la anualidad anterior, contando así con una cartera de **314 entidades homologadas**, para ofrecer sus servicios especializados de innovación por todo el territorio nacional.

Aquí cabe destacar que a finales de 2013 se lanzó otra nueva convocatoria de homologación de asesores, para que las entidades que así lo quieran pasen a unirse a la cartera de asesores que actualmente tiene el programa InnoCámaras (fundamentalmente porque se prevé que en breve arrancaremos en Galicia por primera vez en este programa operativo, por lo que era necesario dar difusión entre las entidades asesoras que pudieran tener disponibilidad en aquella región).

GRADO DE EJECUCIÓN ACCIONES TRANSVERSALES COMPLEMENTARIAS

En cuanto a las Acciones Transversales Complementarias, durante la anualidad 2013 se han realizado principalmente dos actuaciones:

1. PORTAL INNOCÁMARAS

Durante el año 2013, el Portal InnoCámaras (<https://www.innocamaras.org>) continuó operativo.

En el siguiente cuadro resumen se incluyen los indicadores básicos de las visitas que ha recibido el Portal, desglosada por meses:

PORTAL TUTORIZADO 2013	Visitas	Promedio Páginas vistas	Usuarios	Promedio tiempo	Porcentaje visitas nuevas
Enero	2.214	5.556	1.777	2:30	74,71%
Febrero	3.114	7.626	2.519	2:16	76,20%
Marzo	3.239	8.244	2.593	1:30	75,33%
Abril	4.147	11.777	3.382	1:23	77,48%
Mayo	4.323	10.984	3.510	2:03	77,31%
Junio	3.123	7.788	2.498	2:11	74,32%
Julio	2.506	6.609	1.978	2:19	72,83%
Agosto	2.785	5.034	2.409	1:30	83,12%
Septiembre	4.190	8.332	3.698	1:41	85,27%
Octubre	6.530	12.929	5.650	2:11	72,80%
Noviembre	5.095	9.844	4.380	2:19	68,44%
Diciembre	2.890	6.703	2.416	1:46	72,43%
Total Acumulado	44.156	8.452	36.810	1:58	75,71%

2. FOROS DE INNOVACIÓN

Durante la anualidad 2013 se desarrollaron cinco Foros de innovación:

FORO DE INNOVACIÓN MÁLAGA. 07 DE FEBRERO DE 2013

El VI Foro InnoCámaras de innovación de Andalucía tuvo lugar el 7 de Febrero en Málaga, en el Hotel Barceló-Estación Vialia María Zambrano, contando con un total de 116 asistentes. El evento fue retransmitido en vivo a través del servicio de Streaming y fue seguido por más de 896 usuarios con una duración media de la sesión entorno a los 40 minutos.



Respecto a la inauguración fue llevada a cabo por D. Jerónimo Pérez Casero, Presidente de la Cámara de Comercio de Málaga, D. Antonio Ponce Fernández, Presidente del Consejo de Cámaras de Andalucía y D^a. Marta Rueda Barrera, Delegada de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

Tras la inauguración del evento, Salvador Aragón, Director del Área de Innovación del Instituto de empresa desarrolló la ponencia sobre “La innovación como clave para la internacionalización”. Durante la presentación se consiguió involucrar al público a través de una Hoja de Ruta proporcionada en la acreditación, generando interés y dinamismo en la misma. En esta ponencia se habló principalmente sobre la innovación y la competitividad en la empresa, la innovación como proceso con sus diferentes fases para el éxito. Asimismo, se expusieron casos paradigmáticos, nuevos desafíos, herramientas para las pymes, etc.



Posteriormente, se expusieron los siguientes casos de éxito de empresas innovadoras: INGELABS, HEMERA H&C y QUANTIS.

Una vez cerrado el bloque de presentaciones y casos de éxito se dio paso a la celebración de los encuentros de networking empresarial. Con el fin de maximizar el tiempo disponible

y de generar un clima propicio para el intercambio de experiencias se establecieron 9 grupos de 10 asientos cada uno.

Estos encuentros estuvieron dinamizados por el Maestro de Ceremonias, otorgando a los asistentes diversos turnos para realizar networking en los distintos puestos establecidos.

Finalmente, debido al éxito suscitado por los encuentros de networking, muchos de los empresarios allí presentes prosiguieron conversaciones una vez finalizado el Foro, de cara a generar futuras alianzas.



FORO DE INNOVACIÓN CÁCERES. 22 DE MAYO DE 2013

El VI Foro InnoCámaras de innovación de Extremadura tuvo lugar el 22 de mayo en Cáceres, en el Palacio de Congresos de Cáceres, contando con un total de 86 asistentes. El evento fue retransmitido en vivo a través del servicio de Streaming y fue seguido por más de 600 usuarios con una duración media de la sesión entorno a los 47 minutos.



habló principalmente sobre la innovación y la competitividad en la Respecto a la inauguración fue llevada a cabo por D. José Jaronés Santos, Presidente de la Cámara de Comercio de Cáceres y D^a. Cristina Teniente Sánchez, Vicepresidente, Portavoz y Consejera de Empleo, Empresa e Innovación del Gobierno de Extremadura.

Tras la inauguración del evento, Salvador Aragón, Director del Área de Innovación del Instituto de empresa desarrolló la ponencia sobre “La innovación como clave para la internacionalización”. Durante la presentación se consiguió involucrar al público a través de

una Hoja de Ruta proporcionada en la acreditación, generando interés y dinamismo en la misma. En esta ponencia se empresa, la innovación como proceso con sus diferentes fases para el éxito. Asimismo, se expusieron casos paradigmáticos, nuevos desafíos, herramientas, etc.



Posteriormente, se expusieron los siguientes casos de éxito de empresas innovadoras de la región: Toro Pádel, Molino de Zafra y Quantis

Una vez cerrado el bloque de presentaciones y casos de éxito se dio paso a la celebración de los encuentros de networking empresarial.

FORO DE INNOVACIÓN VALLADOLID. 6 DE JUNIO DE 2013

El Foro InnoCámaras de innovación de Valladolid tuvo lugar el 6 de junio en Valladolid, en el Salón de Plenos de la Cámara de Comercio, contando con un total de 82 asistentes. El evento fue retransmitido en vivo a través del servicio de Streaming y fue seguido por más de 1104 usuarios con una duración media de la sesión entorno a los 39 minutos.



Respecto a la inauguración fue llevada a cabo por D. Javier Barbero Marcos, Vicepresidente 1º de la Cámara de Comercio de Valladolid y D. Jesús García Galván, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid.

Tras la inauguración del evento, Salvador Aragón, Director del Área de Innovación del Instituto de empresa desarrolló la ponencia sobre “La innovación como clave para la internacionalización”. Durante la presentación se consiguió involucrar al público a través de una Hoja de Ruta proporcionada en la acreditación, generando interés y dinamismo en la misma. En esta ponencia se habló principalmente sobre la innovación y la competitividad en la empresa, la innovación como proceso con sus diferentes fases para el éxito. Asimismo, se expusieron casos paradigmáticos, nuevos desafíos, herramientas para las pymes, etc.

Posteriormente, se expusieron los siguientes casos de éxito de empresas innovadoras de la región: Mantenimiento y servicios ASBYM, Juguetecas Valladolid y Quantis

Una vez cerrado el bloque de presentaciones y casos de éxito se dio paso a la celebración de los encuentros de networking empresarial.

FORO DE INNOVACIÓN AVILÉS. 17 DE OCTUBRE DE 2013

El V Foro InnoCámaras de innovación de Asturias tuvo lugar el 17 de octubre en la localidad de Avilés, en el Palacio de Exposiciones de la Magdalena, contando con un total de 48 asistentes. El evento fue retransmitido en vivo a través del servicio de Streaming y fue seguido por más de 566 usuarios con una duración media de la sesión entorno a los 30 minutos.



Respecto a la inauguración fue llevada a cabo por D. Luis Noguera Martín, Vicepresidente Primero de la Cámara de Avilés y D. Gonzalo Pescador Benavente, Director General de Economía e Innovación de la Consejería de Economía y Empleo.

Tras la inauguración del evento, Salvador Aragón, Director del Área de Innovación del Instituto de empresa desarrolló la ponencia sobre “La innovación como clave para la internacionalización”. Durante la presentación se consiguió involucrar al público a través de una Hoja de Ruta proporcionada en la acreditación, generando interés y dinamismo en la misma. En esta ponencia se habló principalmente sobre la innovación y la competitividad en la empresa, la innovación como proceso con sus diferentes fases para el éxito. Asimismo, se expusieron casos paradigmáticos, nuevos desafíos, herramientas, etc.



Posteriormente, se expusieron los siguientes casos de éxito de empresas innovadoras de la región: Asturmadi, Imagine 800 y Supersilo.

Una vez cerrado el bloque de presentaciones y casos de éxito se dio paso a la celebración de los encuentros de networking empresarial.

FORO DE INNOVACIÓN JEREZ. 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

El VII Foro InnoCámaras de innovación en Andalucía tuvo lugar el 7 de noviembre en la localidad de Jerez de la Frontera, en la sede de la Cámara de Comercio de Jerez, contando con un total de 87 asistentes. El evento fue retransmitido en vivo a través del servicio de Streaming y fue seguido por más de 231 usuarios con una duración media de la sesión de unos 25 minutos.



Respecto a la inauguración fue llevada a cabo por Dña. María José Jiménez, Coordinadora del Consejo Andaluz de Cámaras, D. Javier Sánchez, Presidente de la Cámara de Comercio de Jerez y Dña. María José García Pelayo, Alcaldesa de Jerez.

Tras la inauguración del evento, Salvador Aragón, Director del Área de Innovación del Instituto de Empresa, desarrolló la ponencia sobre “La innovación como clave para la internacionalización”. Durante la presentación se consiguió involucrar al público a través de una Hoja de Ruta proporcionada en la acreditación, generando interés y dinamismo en la misma. En esta ponencia se habló principalmente sobre la innovación y la competitividad

en la empresa, la innovación como proceso con sus diferentes fases para el éxito. Asimismo, se expusieron casos paradigmáticos, nuevos desafíos, herramientas, etc.

Posteriormente, se expusieron los siguientes casos de éxito de empresas innovadoras de la región: Bionaturis, BookingFax, Clínica Beiman, Ápice 3D.

Una vez cerrado el bloque de presentaciones y casos de éxito se dio paso a la celebración de los encuentros de networking empresarial.



GRADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Los gastos realizados y **certificados** hasta 31 de Diciembre de 2013 ascienden a la cifra de **10.687.503,99 €** (en términos de gasto elegible). En términos de ayuda comunitaria, los gastos realizados y certificados ascienden a la cifra de **9.558.926,56 €**

Desglosando el gasto certificado por Comunidades Autónomas, encontramos las siguientes cantidades de gasto total certificado hasta 31 / 12 / 2013:

Comunidad Autónoma	Total Certificado a 31/12/2013 (Gasto Elegible)	Total Certificado a 31/12/2013 (Ayuda Comunitaria)
Andalucía	4.675.219,77 €	3.740.175,82 €
Aragón	91.856,10 €	45.928,05 €
Asturias	1.688.733,23 €	1.350.986,58 €
Baleares	2.006,46 €	1.003,23 €
Canarias	86.525,53 €	60.567,87 €
Cantabria	2.050,98 €	1.025,49 €
Castilla la Mancha	683.543,64 €	546.834,91 €
Castilla León	257.504,72 €	180.253,30 €

Cataluña	664.196,45 €	332.098,22 €
Comunidad Autónoma	Total Certificado a 31/12/2013 (Gasto Elegible)	Total Certificado a 31/12/2013 (Ayuda Comunitaria)
Ceuta	10.136,70 €	8.109,36 €
Extremadura	1.587.259,62 €	1.269.807,70 €
Galicia	174.376,88 €	139.501,50 €
La Rioja	1.691,96 €	845,98 €
Madrid	41.082,03 €	20.541,01 €
Melilla	127,60 €	102,08 €
Murcia	280.694,07 €	224.555,25 €
Navarra	63.257,83 €	31.628,92 €
País Vasco	377.240,43 €	188.620,21 €
Comunidad Valenciana	2.023.344,37 €	1.416.341,06 €
TOTAL	10.687.503,99 €	9.558.926,56 €

Como puede apreciarse en la tabla, los gastos certificados hasta la fecha son muy bajos en relación con lo establecido en los convenios de financiación.

No obstante, **los gastos ejecutados** en las distintas Comunidades Autónomas hasta la fecha son muy superiores (un promedio de ejecución de un 85% sobre lo establecido en Convenio), por lo que a lo largo de los próximos meses el gasto certificado se verá notablemente incrementado.

En este sentido, contamos con dos situaciones diferentes:

- 1) Las CC.AA. en las que ya se han ejecutado los gastos de 2013, y sólo restan algunos trámites para certificar gasto, pero éstos ya han sido auditados y aprobados.
- 2) Las CC.AA. que han ejecutado los gastos de 2013, pero éstos aún no han sido auditados, por lo que la certificación se dilatará un poco más.

La previsión de certificación en estas Comunidades Autónomas con respecto a los gastos ejecutados de la anualidad 2013 pero aún pendientes de algún trámite para su certificación es de **8.211.462,65€** (en términos de gasto elegible), **4.832.496,24€** en términos de ayuda comunitaria.

Por tanto, la cifra total de gastos **ejecutados y justificados** hasta 31/12/2013 (incluyendo tanto los certificados como los auditados pendientes de certificar y los presentados, pero pendientes de auditar) hasta la fecha es de **18.898.966,64 €** (en términos de gasto elegible), **14.391.422,80 €** en términos de ayuda comunitaria.

Comunidad Autónoma	Total Certificado + Auditado No Certificado + Ejecutado No Auditado a 31/12/2013	
	Gasto Elegible	Ayuda Comunitaria
Andalucía	7.871.792,74	6.297.434,20
Aragón	91.856,10	45.928,05
Asturias	2.243.907,24	1.795.125,79
Baleares	2.006,46	1.003,23
Canarias	86.525,53	60.567,87
Cantabria	2.050,98	1.025,49
Castilla la Mancha	1.200.955,42	960.764,34
Castilla León	440.990,06	308.693,04
Cataluña	696.544,62	348.272,31
Ceuta	10.136,70	8.109,36
Extremadura	2.523.886,09	2.019.108,87
Galicia	174.376,88	139.501,50
La Rioja	1.691,96	845,98
Madrid	41.082,03	20.541,01
Melilla	127,60	102,08
Murcia	298.171,62	238.537,29
Navarra	63.257,83	31.628,92
País Vasco	452.456,37	226.228,18
Comunidad Valenciana	2.697.150,41	1.888.005,29
TOTAL	18.898.966,64	14.391.422,80

Programa de Innovación Tecnológica en el Sector Turístico.

La evaluación y el seguimiento de las acciones a desarrollar en el marco del Programa Innovación Tecnológica en el Sector Turístico constituyen un principio clave de transparencia y eficacia.

Los indicadores registrados durante 2013 han sido los siguientes:

Número de talleres especializados:	8
Número de Reuniones con expertos:	15
Número de visitas recibidas a la Plataforma tecnológica:	9.543

Número de empresas usuarias de herramientas de diagnóstico:	120
Número de notas y artículos prensa:	48
Publicidad en medios de comunicación:	0
Merchandising y artículos promocionales:	Difusión del material existente

PROBLEMAS Y MEDIDAS APLICADAS, RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES

InnoCámaras

Teniendo en cuenta las dificultades económicas globales vigentes en el año 2013, el principal problema encontrado continúa siendo la obtención de la cofinanciación pública nacional necesaria para poder ejecutar el Programa en las distintas Comunidades Autónomas, debido a las restricciones de gasto público existentes.

En este sentido, existe una petición expresa del Consejo Superior de Cámaras de hacer la **aportación privada elegible**.

A finales del 2013 se ha hecho efectiva esta posibilidad de que la aportación privada sea elegible para los gastos de Fase II (régimen de ayudas a empresas), por lo que el presupuesto actualmente disponible será ejecutado ya sin problemas en las anualidades 2014 y 2015 (de hecho, en algunas CC.AA. tenemos una capacidad mayor de absorción de fondos).

Igualmente, cuando se regularicen los gastos certificados hasta la fecha (incremento de la tasa de certificación de las regiones phasing in al 80%, así como aprobación de la privada elegible) el importe global certificado dentro del Programa InnoCámaras se verá sensiblemente incrementado, por lo que en muchas CC.AA. el presupuesto disponible se ejecutará al 100% en 2014.

Por otra parte, cabe destacar que durante la anualidad 2012 se implementó desde el Consejo Superior de Cámaras un nuevo circuito financiero, por el que el proceso de certificación de gastos ha sido más rápido.

Programa de Innovación Tecnológica en el Sector Turístico.

Al cierre de esta anualidad, no se han detectado problemas relacionados con la ejecución de las actuaciones previstas.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

FONDO JEREMIE-ICO Garantías

Se incluye a continuación el Informe de Progreso Anual del Fondo JEREMIE de Garantías.

En calidad de gestor y beneficiario del Fondo de Garantías Jeremie, el ICO informa sobre la actividad relativa al mismo durante el ejercicio 2013, conforme a los indicadores de Fondos 2007 actualizados por la Comisión Europea.

En diciembre de 2009 el ICO, como beneficiario y gestor del Fondo Jeremie, pone en marcha el Fondo de Garantías (FG) por importe de 70 millones de euros, con cuyo objeto se firma el 29.12.09 un Acuerdo Operativo entre el ICO y el CDTI.

En marzo de 2010 quedó constituido el Consejo de Administración del Fondo de Garantías Jeremie, integrado por representantes de la Subdirección General del FEDER del MINHAP, del MEC y el propio ICO y comienzan a aprobarse operaciones.

A lo largo del año 2012 se habían aprobado 168 operaciones, por importe de 50.400.379,28 euros. Al 31.12.12, el total aprobado era de 542 operaciones por importe de 180.878.983,60 euros.

Durante el año 2013 se han aprobado las siguientes operaciones, agrupadas por regiones y comunidades autónomas. Se expresa en porcentaje la proporción de las cifras en euros respecto a la dotación presupuestada para todo el periodo de programación 2007-2013 y respecto al total aprobado:

REGIONES	DOTACIÓN		APROBACIONES			
	Importe	%	nº	Importe	% s/ dotación	% s/ aprobado
ANDALUCIA	29.238.461	41,77	35	8.188.888,42	28,01	13,23
EXTREMADURA	1.891.346	2,70	6	2.085.981,58	110,29	3,37
CASTILLA-LA MANCHA	3.843.270	5,49	15	3.976.853,79	103,48	6,43
GALICIA	12.142.307	17,35	18	6.348.680,10	52,29	10,26
TOTAL CONVERGENCIA	47.115.384	67,31	74	20.600.403,89	43,72	33,29
ASTURIAS	1.514.423	2,16	13	3.791.933,54	250,39	6,13
MURCIA	1.817.307	2,60	17	4.390.020,62	241,57	7,09
CEUTA	16.827	0,02		0,00		
MELILLA	16.827	0,02	1	122.738,51	729,41	0,20
TOTAL PHASING-OUT	3.365.384	4,81	31	8.304.692,67	246,77	13,42
CASTILLA Y LEON	3.163.461	4,52	21	5.822.558,90	184,06	9,41
COM. VALENCIANA	5.451.923	7,79	67	17.140.560,38	314,39	27,70
CANARIAS	1.480.770	2,12	3	540.538,81	36,50	0,87
TOTAL PHASING-IN	10.096.154	14,42	91	23.503.658,09	232,80	37,98
ARAGON	282.692	0,40		0,00		
BALEARES	94.230	0,13		0,00		
CANTABRIA	94.232	0,13		0,00		
CATALUÑA	3.345.192	4,78	12	5.479.838,60	163,81	8,86
MADRID	3.910.578	5,59	7	2.108.870,42	53,93	3,41
NAVARRA	424.038	0,61	1	155.797,25	36,74	0,25
LA RIOJA	47.116	0,07	1	176.062,20	373,68	0,28
PAIS VASCO	1.225.000	1,75	5	1.550.882,11	126,60	2,51
TOTAL COMPETITIVIDAD	9.423.078	13,46	26	9.471.450,58	100,51	15,31
TOTAL:	70.000.000	100,00	222	61.880.205,23	88,40	100,00

Cifras en euros €

El número total de solicitudes fue de 223 por un importe de 62.069.663,22 euros, rechazándose una operación por importe de 189.457,99 euros.

A lo largo del año 2012 se habían formalizado 175 operaciones, por importe de 53.554.602,84 euros. Al 31.12.12, el total formalizado era de 476 operaciones por importe de 158.713.418,74 euros.

Durante el año 2013 se han formalizado un total de 203 operaciones por importe de 56.701.533,41 euros. De ellas 196 corresponden a operaciones aprobadas en el mismo año y 7 pertenecían a las aprobadas en 2012 y aún no formalizadas. De

nuevo se expresa en porcentaje la proporción de las cifras en euros respecto a la dotación total y respecto al total formalizado:

REGIONES	DOTACIÓN		FORMALIZACIONES			
	Importe	%	nº	Importe	% s/ dotación	% s/ formalizado
ANDALUCIA	29.238.461	41,77	31	7.260.523,94	24,83	12,80
EXTREMADURA	1.891.346	2,70	6	2.085.981,58	110,29	3,68
CASTILLA-LA MANCHA	3.843.270	5,49	13	3.529.007,49	91,82	6,22
GALICIA	12.142.307	17,35	18	6.482.822,12	53,39	11,43
TOTAL CONVERGENCIA	47.115.384	67,31	68	19.358.335,13	41,09	34,14
ASTURIAS	1.514.423	2,16	10	3.041.583,92	200,84	5,36
MURCIA	1.817.307	2,60	20	5.128.970,94	282,23	9,05
CEUTA	16.827	0,02	0	0,00		
MELILLA	16.827	0,02	1	122.738,51	729,41	0,22
TOTAL PHASING-OUT	3.365.384	4,81	31	8.293.293,37	246,43	14,63
CASTILLA Y LEON	3.163.461	4,52	19	5.492.202,57	173,61	9,69
COM. VALENCIANA	5.451.923	7,79	61	15.393.060,46	282,34	27,15
CANARIAS	1.480.770	2,12	3	540.538,81	36,50	0,95
TOTAL PHASING-IN	10.096.154	14,42	83	21.425.801,84	212,22	37,79
ARAGON	282.692	0,40		0,00		
BALEARES	94.230	0,13		0,00		
CANTABRIA	94.232	0,13		0,00		
CATALUÑA	3.345.192	4,78	10	4.359.730,06	130,33	7,69
MADRID	3.910.578	5,59	4	1.381.631,45	35,33	2,44
NAVARRA	424.038	0,61	1	155.797,25	36,74	0,27
LA RIOJA	47.116	0,07	1	176.062,20	373,68	0,31
PAIS VASCO	1.225.000	1,75	5	1.550.882,11	126,60	2,74
TOTAL COMPETITIVIDAD	9.423.078	13,46	21	7.624.103,07	80,91	13,45
TOTAL:	70.000.000	100,00	203	56.701.533,41	81,00	100,00

Cifras en euros €

Dentro de las operaciones aprobadas en el año, 22 de ellas han renunciado a formalizar el aval, por importe de 5,92 MM euros. De lo aprobado en los ejercicios anteriores ya habían renunciado 59 operaciones por 20,69 MM euros.

Indicadores Fondos 2007

Se han podido medir los siguientes indicadores: nº de proyectos, nº de empresas beneficiadas e inversión privada inducida (en este último caso se trata del presupuesto total de los proyectos de I+D+i).

Aprobaciones	Indicador		
Región	<i>nº proyectos</i>	<i>nº empresas</i>	Inversión inducida (euros)
Competitividad	26	26	15.089.793
Phasing out	28	31	13.128.456
Phasing in	87	90	37.390.050
Convergencia	67	69	32.890.510
Total	208	216	98.498.809

Formalizaciones	Indicador		
Región	<i>nº proyectos</i>	<i>nº empresas</i>	Inversión inducida (euros)
Competitividad	21	21	12.191.993
Phasing out	30	31	13.166.457
Phasing in	79	82	34.023.919
Convergencia	61	63	31.078.997
Total	191	197	90.461.366

Otros indicadores:

También se pueden distinguir las operaciones por tamaño de las empresas que las llevan a cabo y por el sector de actividad al que pertenezcan.

Tamaño empresas: Se distinguen entre las PYMEs y las Grandes. Se expresan en número de operaciones y en importe agregado de las mismas:

Aprobaciones				
	<i>Nº Pyme</i>	<i>Nº Grande</i>	<i>Importe Pyme</i> €	<i>Importe Grande</i> €
Competitividad	19	7	5.911.798	3.559.652
Phasin out	23	8	5.688.400	2.616.292
Phasin in	81	9	20.235.393	3.268.265
Convergencia	54	15	15.616.168	4.984.236
Total	177	39	47.451.759	14.428.445

Formalizaciones				
	<i>Pyme</i>	<i>Grande</i>	<i>Importe Pyme</i> €	<i>Importe Grande</i> €
Competitividad	14	7	4.064.451	3.559.652
Phasin out	26	5	6.511.752	1.781.541
Phasin in	75	7	18.765.519	2.660.283
Convergencia	50	13	14.773.800	4.584.535
Total	165	32	44.115.522	12.586.011

Sector de actividad: se han distinguido, dentro de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CENAE-2009, los seis sectores a los que pertenecen, principalmente, las empresas que tienen operaciones aprobadas y formalizadas en el año. Estos sectores son:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- Industria manufacturera
- Construcción
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
- Información y comunicaciones
- Actividades profesionales, científicas y técnicas

En Otros se han agrupado varios sectores para los que la representación de empresas es reducida (una o dos): industrias extractivas, suministro de energía,

suministro de agua, transporte y almacenamiento, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, hostelería, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales y actividades recreativas y de entretenimiento.

Aprobaciones:

Importes en miles euros

ZONA	CONVERGENCIA		PHASING OUT		PHASING IN		COMPETITIVIDAD		TOTAL	
	Nº Empresas	Importes	Nº Empresas	Importes	Nº Empresas	Importes	Nº Empresas	Importes	Nº Empresas	Importes
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3	653,0			2	388,2			5	1.041,2
Industria manufacturera	35	9.184,7	18	4.590,4	56	14.466,2	10	4.034,0	119	32.275,3
Construcción	3	809,2			3	687,8			6	1.497,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	4	1.073,1	5	1.100,1	4	757,3			13	2.930,5
Información y comunicaciones	14	3.638,6	6	1.942,1	12	3.596,9	10	3.469,0	42	12.646,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	13	4.826,4	1	436,5	11	2.839,0	3	1.150,3	28	9.252,3
Otros	2	415,4	1	235,6	3	768,2	3	818,1	9	2.237,3
TOTALES:	74	20.600,4	31	8.304,7	91	23.503,6	26	9.471,4	222	61.880,2

Formalizaciones:

Importes en miles euros

ZONA	CONVERGENCIA		PHASING OUT		PHASING IN		COMPETITIVIDAD		TOTAL	
	Nº Empresas	Importes	Nº Empresas	Importes	Nº Empresas	Importes	Nº Empresas	Importes	Nº Empresas	Importes
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3	653,0			2	388,2			5	1.041,2
Industria manufacturera	33	8.732,1	20	5.023,0	52	13.408,6	9	3.892,3	114	31.056,0
Construcción	2	480,2			2	502,8			4	983,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3	805,9	3	656,1	4	757,3			10	2.219,3
Información y comunicaciones	14	3.820,5	6	1.964,1	10	3.312,3	7	2.052,2	37	11.127,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11	4.451,2	1	436,5	10	2.288,4	2	861,5	24	8.037,6
Otros	2	415,4	1	235,6	3	768,2	3	818,1	9	2.237,3
TOTALES:	68	19.358,3	31	8.293,3	83	21.425,8	21	7.624,1	203	56.701,5

Otras acciones:

El ICO informa de las características del Fondo de Garantías Jeremie a través de su página web corporativa:

<http://www.ico.es/web/contenidos/11802/index>

En la página corporativa de CDTI hay enlaces a esta información.

INSTRUMENTO FINANCIERO CDTI-INNOVACIÓN FONDO TECNOLÓGICO

Se incluye a continuación el Informe de Progreso Anual del Instrumento Financiero CDTI-Innovación Fondo Tecnológico.

En Diciembre de 2012 se firmó un Acuerdo de Financiación con la Autoridad de Gestión del Programa Operativo por y para el beneficio de las empresas Fondo Tecnológico, la Subdirección General de Administración del Feder de la DGFC del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por el que se constituyó el Fondo de Préstamos CDTI-Innovación Fondo Tecnológico cuyo objetivo es financiar, mediante préstamos **bonificados** proyectos de innovación tecnológica.

Este fondo es un instrumento financiero constituido con fondos CDTI (142.651.541€) certificados en la aplicación F2007 como gasto elegible en diciembre de 2012. CDTI recibió la ayuda feder correspondiente al gasto elegible en el ejercicio 2013. La siguiente tabla refleja el reparto inicial del instrumento por Comunidades Autónomas. Estos importes, como refleja el Acuerdo, son orientativos a nivel de CCAA aunque a nivel de grupos de regiones poseen un carácter más estable.

Línea Innovación	Subvencionable	Ayuda
Competitividad	16.268.556,00	8.134.278,00
Competitividad	16.268.556,00	8.134.278,00
ARAGON	782.700,00	391.350,00
BALEARS (ILLES)	155.374,00	77.687,00
CANTABRIA	155.374,00	77.687,00
CATALUÑA	5.484.374,00	2.742.187,00
MADRID (COMUNIDAD de)	5.594.008,00	2.797.004,00
NAVARRA (C. FORAL de)	2.194.576,00	1.097.288,00
PAIS VASCO	1.658.364,00	829.182,00
RIOJA (LA)	243.786,00	121.893,00
Convergencia	126.382.985,00	97.212.301,50
Convergencia	75.025.189,00	60.020.151,20
ANDALUCIA	50.717.480,00	40.573.984,00
CASTILLA-LA MANCHA	11.114.087,00	8.891.269,60
EXTREMADURA	1.176.414,00	941.131,20
GALICIA	12.017.208,00	9.613.766,40
Phasing In	38.940.865,00	27.258.605,50
CANARIAS	1.478.315,00	1.034.820,50
CASTILLA Y LEON	12.605.441,00	8.823.808,70
COMUNIDAD VALENCIANA	24.857.109,00	17.399.976,30
Phasing Out	12.416.931,00	9.933.544,80
ASTURIAS (PRINCIPADO de)	7.370.854,00	5.896.683,20
CEUTA (CIUDAD de)	308.361,00	246.688,80
MELILLA (CIUDAD de)	231.968,00	185.574,40
MURCIA (REGION de)	4.505.748,00	3.604.598,40
Total general	142.651.541,00	105.346.579,50

Existe una **Comisión Técnica de Seguimiento** del Instrumento formada por personal de CDTI y de la Subdirección General de Administración del Feder que se reúne con una

periodicidad variable aunque normalmente semestral, e informa a la Autoridad de Gestión del avance financiero y físico del instrumento como de las posibles dificultades técnicas y/o administrativas que pueda haber habido.

Así mismo se han elaborado unos **Procedimientos de Gestión**, aprobados por el Comité de Dirección del CDTI en 2014, y comunicados a la Autoridad de Gestión en sede de Comisión Técnica de Seguimiento, que recogen las normas de funcionamiento del fondo de préstamos y en concreto la política de compromisos, reinversión de intereses y demás reintegros, fiscalidad del instrumento, criterios de reparto por Comunidades Autónomas de los reintegros y demás cobros, asignación de origen de fondos de las operaciones, tratamiento de los posibles errores, tratamiento de la falencia y liquidación del fondo.

De los 148 proyectos aprobados durante el ejercicio 2013 se han anulado 12 y los proyectos vivos son en junio 2014 136 que han comprometido una aportación pública de 78.7 millones de euros y se han pagado 100 adelantos por importe de 13.4 millones de euros.

2013	2013 Nº Proyectos	Compromisos Aportación Pública	Nº de pagos de adelantos	Importe Pago Anticipo
CO	39	24.142.883	35	5.039.361
ARAGON	3	725.503	1	65.676
CANTABRIA	1	248.009	1	62.002
CATALUÑA	20	15.380.198	20	2.903.575
MADRID (COMUNIDAD de)	8	3.936.413	7	1.194.591
NAVARRA (C. FORAL de)	4	2.131.774	3	383.271
PAIS VASCO	3	1.720.987	3	430.247
CV	27	16.559.593	13	1.247.133
ANDALUCIA	13	7.249.137	7	493.496
CASTILLA-LA MANCHA	7	4.684.241	4	641.530
EXTREMADURA	2	656.217	1	38.635
GALICIA	5	3.969.998	1	73.472
PI	58	31.356.194	44	5.895.723
CANARIAS	2	328.522	2	82.131
CASTILLA Y LEON	12	6.315.792	5	808.560
COMUNIDAD VALENCIANA	44	24.711.880	37	5.005.032
PO	12	6.729.272	8	1.306.757
ASTURIAS (PRINCIPADO de)	4	3.638.303	1	300.000
MURCIA (REGION de)	8	3.090.969	7	1.006.757
Total general	136	78.787.942	100	13.488.974

Por el momento se han comprometido la casi totalidad de los fondos de las regiones de Competitividad, sobrepasando en algunos casos la dotación inicial del instrumento. Esta sobre-ejecución podrá certificarse en el futuro si, como prevé el punto 5.2 del Acuerdo de Financiación, las partes declaran su disposición, no obstante la dotación inicial del

instrumento, para considerar desembolsos adicionales e incrementos en la asignación de la ayuda FEDER a la iniciativa, si lo consideran necesario.

CDTI incrementa los fondos de la Cuenta corriente correspondiente al Instrumento financiero CDTI-Innovación Fondo Tecnológico para que exista una correspondencia con los compromisos adquiridos. Asimismo se garantiza la **gestión como un bloque separado de recursos** tal y como la normativa exige art 43.3 del Reglamento 1828/2006), por el mismo importe de la sobre-ejecución en términos de compromisos.

CDTI compromete, como norma general, aproximadamente un 105% de la dotación inicial en todas las regiones menos en Competitividad donde se ha producido una sobre-ejecución del 160%, aprobando operaciones cuyos adelantos se pagarán desde la cuenta Instrumento financiero CDTI-Innovación Fondo Tecnológico (0182-2370-41-0201529337).

De forma independiente y a modo, también de reserva, CDTI compromete un ulterior 10% de la dotación inicial en operaciones cuyos adelantos se pagarán desde una cuenta CDTI pero cuyos contratos con los beneficiarios finales recogen todas las condiciones para que el gasto realizado sea considerado elegible. Este 10% actúa igualmente de salvaguarda, para garantizar una óptima ejecución de los recursos.

La mayor parte de los compromisos, 71% de los proyectos corresponde a empresas pequeñas y medianas, la distribución por áreas de cobertura se recoge en el siguiente cuadro:

Dimensión empresarial	Nº Proyectos	Aportación Pública
COMPETITIVIDAD	39	24.142.883,42
D - Mediana Empresa	16	7.681.937,41
G - Gran Empresa	15	12.969.344,06
P - Pequeña Empresa	8	3.491.601,95
CONVERGENCIA	27	16.559.592,98
D - Mediana Empresa	9	5.152.761,20
G - Gran Empresa	5	4.334.818,10
P - Pequeña Empresa	13	7.072.013,68
PHASING IN	58	31.356.193,64
D - Mediana Empresa	24	13.090.913,75
G - Gran Empresa	17	9.695.473,84
P - Pequeña Empresa	17	8.569.806,05
PHASING OUT	12	6.729.271,75
D - Mediana Empresa	3	2.235.633,45
G - Gran Empresa	2	1.924.182,85
P - Pequeña Empresa	7	2.569.455,45
Total general	136	78.787.941,79

La mayor parte de los préstamos han sido concedidos a empresas cuyo CNAE apunta a diversos sectores de la **Industria manufacturera**. Este hecho confirma la finalidad del instrumento, es decir, financiar proyectos de innovación tecnológica e **incorporación de tecnología innovadora**. Estos proyectos implican la incorporación y adaptación activa en la empresa de tecnologías emergentes, así como procesos de mejora de tecnológica para adecuarse a los requerimientos de nuevos mercados.

Los Proyectos de innovación tecnológica son proyectos realizados por empresas con carácter aplicado, **muy cercanos al mercado** y con riesgo tecnológico medio/bajo, con facilidad de alcance de los objetivos previstos tanto técnicos como comerciales y con cortos periodos de recuperación de la inversión, que consigan mejorar la competitividad de la empresa mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.

Código CNAE	Nº Proyectos	Aportación Pública
COMPETITIVIDAD	39	24.142.883,42
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	152.124,88
C - Industria manufacturera	28	19.766.033,31
E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	691.238,70
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1	222.928,63
J - Información y comunicaciones	2	483.100,05
L - Actividades inmobiliarias	1	290.580,15
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	1.245.714,10
N - Actividades administrativas y servicios auxiliares	1	276.263,60
(en blanco)	2	1.014.900,00
CONVERGENCIA	27	16.559.592,98
B - Industrias extractivas	2	797.087,50
C - Industria manufacturera	17	10.413.626,13
F - Construcción	1	3.023.063,25
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3	772.867,24
J - Información y comunicaciones	2	627.394,06
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	925.554,80
PHASING IN	58	31.356.193,64
C - Industria manufacturera	44	26.145.894,24
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1.259.015,75
E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	800.782,45
F - Construcción	1	153.952,00
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3	669.090,25
H - Transporte y almacenamiento	1	355.534,60
J - Información y comunicaciones	2	454.961,65
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	209.360,95
N - Actividades administrativas y servicios auxiliares	1	154.467,95
O - Actividades sanitarias y de servicios sociales	2	779.133,80
(en blanco)	1	374.000,00
PHASING OUT	12	6.729.271,75
C - Industria manufacturera	8	5.478.872,65
E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	424.205,25
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	664.212,10
(en blanco)	1	161.981,75
Total general	136	78.787.941,79

Otros indicadores

En lo que concierne a la inversión inducida por los proyectos aprobados en 2013 y el número de empresas beneficiadas y el número de operaciones los datos se recogen en la siguiente tabla:

2013	Nº Proyectos	Nº Empresas	Inversión Inducida	Aportación Pública
COMPETITIVIDAD	39	37	29.080.498,81	24.142.883,42
CONVERGENCIA	27	27	20.359.871,66	16.559.592,98
PHASING IN	58	56	37.107.571,81	31.356.193,64
PHASING OUT	12	12	7.917.136,30	6.729.271,75
Total	136	132	94.465.078,58	78.787.941,79

	Objetivos 2007-2013		
	Nº Proyectos	Nº Empresas	Inversión inducida
CV, PI, PO	357	323	153.000.000
COMPETITIVIDAD	63	57	27.000.000
Total	420	380	180.000.000

Considerando que los primeros proyectos en el ámbito de este instrumento fueron aprobados en el Consejo de mayo 2013, es razonable sostener que CDTI va a cumplir con los objetivos marcados para el periodo de programación 2007-2013 en Competitividad, si bien se observan dificultades de absorción en las regiones de Convergencia.

2013+2014 (6 meses)	Nº Proyectos	Inversión inducida	Compromisos Aportación Pública
COMPETITIVIDAD	39	29.080.498,81	24.142.883,42
CONVERGENCIA	43	28.425.789,11	23.415.622,81
PHASING IN	71	46.418.732,81	39.270.680,49
PHASING OUT	18	9.882.408,30	8.399.752,95
Total general	171	113.807.429,03	95.228.939,67

En los primeros seis meses de 2014 se han aprobado 35 proyectos más, 16 de ellos en Convergencia, 13 en Phasing-In y 6 en Phasing-Out. La aportación pública comprometida por estas operaciones asciende a 16.440.000 euros y la inversión inducida supera los 19.300.000€. Considerando que CDTI puede seguir aprobando operaciones hasta el final del periodo de elegibilidad, todavía quedan 18 meses para aumentar considerablemente la ejecución del fondo en términos de compromisos.

INSTRUMENTO FINANCIERO ICO-INNOVACIÓN FONDO TECNOLÓGICO 2013-2015

El 16 de diciembre de 2013 se constituyó el instrumento financiero ICO-INNOVACIÓN Fondo Tecnológico 2013-2015, cuyo gestor es el ICO, por un montante global de 323.600.921 euros.

Se realizó la correspondiente solicitud de reembolso el 23 de diciembre, que fue incluida en la declaración de gastos nº 21, remitida a los servicios de la Comisión el 26 de diciembre.

La distribución del Instrumento financiero por Comunidades Autónomas, en términos de ayuda FEDER y gasto elegible se incluye a continuación.

REGIÓN	AYUDA	GASTO
Andalucía	101.350.545	126.688.181
Extremadura	6.904.653	8.630.816
Castilla-La Mancha	21.598.398	26.997.998
Galicia	44.972.884	56.216.105
Convergencia	174.826.480	218.533.100
Asturias	10.154.198	12.692.748
Murcia	6.464.696	8.080.870
Ceuta	278.953	348.691
Melilla	207.958	259.948
Phasing-out	17.105.805	21.382.256
Castilla y León	14.472.634	20.675.191
Valencia	27.019.266	38.598.951
Canarias	10.418.460	14.883.514
Phasing-in	51.910.360	74.157.657
Aragón	193.136	386.272
Baleares	88.743	177.486
Cataluña	1.670.859	3.341.718
País Vasco	797.706	1.595.412
La Rioja	28.936	57.872
Madrid	1.675.697	3.351.394
Navarra	269.010	538.020
Cantabria	39.867	79.734
Competitividad	4.763.954	9.527.908
TOTAL PROGRAMA	248.606.599	323.600.921

4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS

Durante 2011 se presentaron a la Comisión Europea dos grandes proyectos:

1. Buque oceanográfico multipropósito con capacidad global Nº CCI 2011ES16UPR001

Se presentó a la Comisión el 30 de noviembre de 2011 y fue declarado admisible el 19 de diciembre. El proyecto consiste en la construcción y equipamiento de un buque oceanográfico, que será costado por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y cuyo coste asciende a 93.128.351 euros.

Sin embargo, este proyecto fue retirado mediante Oficio de 24 de mayo de 2013, de la Dirección General de Innovación y Competitividad, organismo intermedio responsable del mismo. La retirada fue tramitada a la Comisión Europea, mediante carta de 21 de junio de 2013, por lo que ya no forma parte del programa operativo.

2. Instalaciones de ensayo y experimentación asociadas al Centro de Tecnologías Ferroviarias de Málaga. Anillo Ferroviario Fase I. Nº CCI 2011ES16UPR002

Se presentó a la Comisión el 28 de diciembre de 2011 y fue declarado admisible el 18 de enero de 2012. Consiste en la construcción de la Fase I del Anillo Ferroviario que va a realizar la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en Málaga.

Debido a las importantes modificaciones que ha sufrido el proyecto, el 12 de junio de 2013 se enviaron informaciones complementarias y el 10 de julio se procedió a la retirada del mismo para presentar una nueva versión. El proyecto queda por tanto sin efecto.

2. Bis) Centro de Ensayos de Alta Tecnología Ferroviaria. Antequera (Málaga). Nº CCI 2013ES16UPR001

La nueva versión presenta un proyecto de 316.489.529 € de coste y una ayuda FEDER de 253.191.623 €. El proyecto comienza su nueva tramitación, y se procede a su licitación en el mes de julio, quedando desierta, aunque a 31 de diciembre la situación del proyecto era la que se indica, estando vigente por su importe total.

No obstante, al cierre del presente Informe, dado que ya no hay tiempo material para ejecutar el proyecto durante el vigente periodo de elegibilidad, se ha procedido a replantear de nuevo el proyecto, pasando a considerar una primera fase, que se incluirá en el actual programa operativo, y otra de mayor envergadura económica que se incluirá en el nuevo programa de Crecimiento Inteligente del periodo de programación 2014-2020. Mientras que todo ello se lleva a cabo, **condicionado a su consideración por parte de los servicios de la Comisión como ayuda de Estado**, el proyecto sigue vigente, aunque

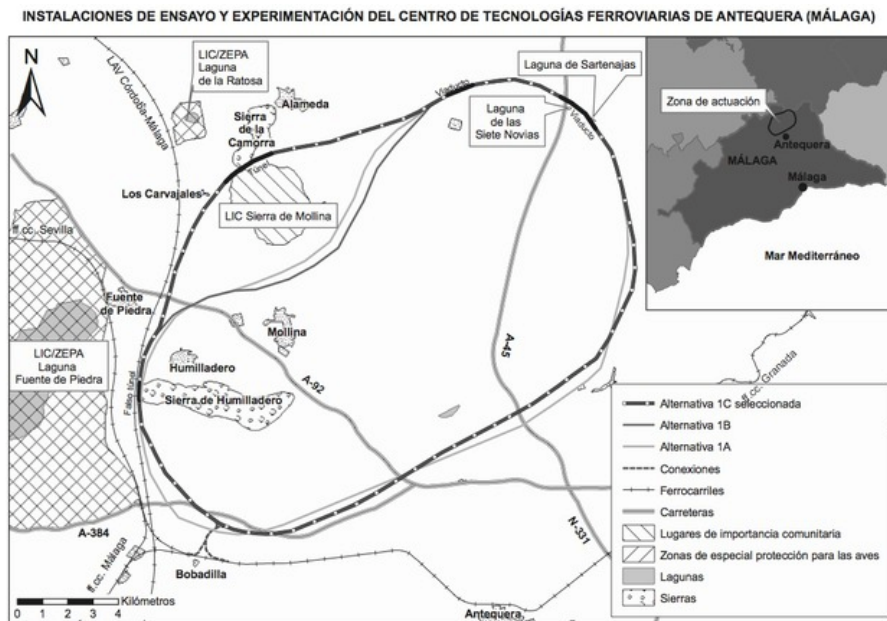
sin ejecución. **Se incluye a continuación una presentación del Gran Proyecto tal como se ha definido en la actualidad.**

Objetivo

El objetivo de este proyecto es la mejora de la competitividad de la industria ferroviaria europea mediante el desarrollo e implantación del Centro de Ensayos de Alta Tecnología Ferroviaria (CEATF), situado en Antequera, que ofrecerá una cartera integral de servicios de homologación de material rodante, superestructuras, I+D+i y entrenamiento especializado.

Este proyecto supondrá un importante impacto en el desarrollo tecnológico de Andalucía, convirtiéndola en una referencia mundial en tecnologías de alta velocidad ferroviaria, ya que el CEATF estará asociado al Centro de Tecnologías Ferroviarias (CTF) de Málaga, situado en el Parque Tecnológico de Andalucía financiado por la Junta de Andalucía.

El proyecto está promovido por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias de España (ADIF), una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Fomento que tiene como objetivo la construcción de líneas de ferrocarril y la gestión de su explotación. El proyecto dispone de la Declaración de Impacto Ambiental favorable desde Noviembre de 2011 y está declarado de interés estratégico para Andalucía.



Oportunidad

La Agenda Estratégica de Investigación del Sector Ferroviario, de la Plataforma Tecnológica Ferroviaria Española, publicada en 2008, identifica una debilidad de la industria ferroviaria en la "Falta de centros de ensayo y desarrollo para nuevos materiales o equipos".

La tecnología española en ferrocarril en alta velocidad es competitiva actualmente, pero no lo será dentro de 10–20 años si no se investiga y desarrollan nuevos productos, y para ello es necesario contar con instalaciones adecuadas para el desarrollo de la futura alta velocidad.

El proyecto del Anillo Ferroviario permitirá contar con una instalación única en Europa y el resto del mundo que permitirá probar velocidades por encima de las que hoy se encuentran en explotación comercial y se podrán desarrollar, validar y homologar soluciones tecnológicas de infraestructura, superestructura y material rodante ofreciendo un entorno de desarrollo de estas tecnologías, dando respuesta, por otra parte, además a las cada vez más importantes limitaciones de uso para ensayos de las líneas en explotación comercial.

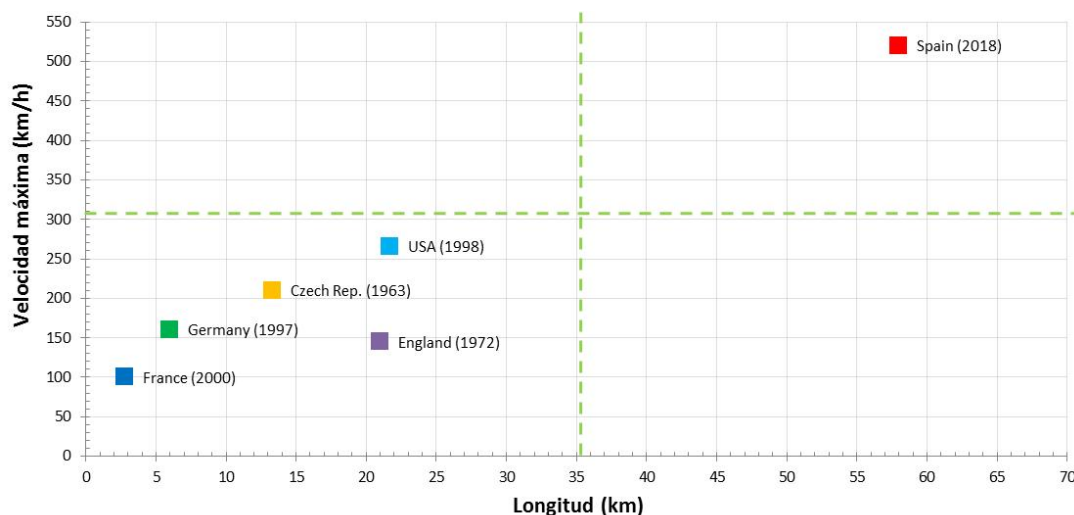
Anillos ferroviarios en el mundo

COMPARATIVA DE LAS LÍNEAS DE PRUEBAS PARA DESARROLLO DE NUEVO MATERIAL

NOMBRE	PAÍS	AÑO	NÚMERO DE CIRCUITOS	LONGITUD TOTAL (KM.)	VELOCIDAD MAX. (KM/H)	PROGRAMA DE I+D	CENTRO HOMOLOGADOR
Test Centre VUZ	Rep. Checa	1963	2	18,1	210	No	Sí
TVC	Alemania	1997	5	10,9	160	No	No
Transrapid	Alemania	1987	1	31,5	450	Sí	No
Railway Testing Centre	Francia	2000	3	6,4	100	No	No
TTC	EEUU	1998	7	80	265,5	Sí	Sí
Old Dalby Test track	Reino Unido	1972	1	21	144,8	No	No
VNIIZhT	Rusia	1932	2	30	250	Sí	No
CARS	China	1958	2	17,5	-	No	No
Railway Technical R. I.	Japón	1997	2	49,8	581	Sí	No
Anillo de Bobadilla	España	2014	3	80	450	Sí	Sí

Fuente: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)

Una vez finalice su construcción, será el mayor centro de este tipo, superando a los que ya existen, reforzando la competitividad internacional española y posicionándola al frente de la vanguardia tecnológica europea y mundial.



Estado del proyecto

El Consejo de Ministros autorizó el 28 de junio de 2013 al Ministerio de Fomento la licitación, a través de ADIF, del contrato para la construcción y explotación del Anillo Ferroviario de Antequera en Málaga mediante la fórmula de Colaboración Público Privada (CPP), con un presupuesto máximo de licitación (IVA incluido) es de 386.244.057,31 €, sin embargo a dicha licitación (agosto de 2013) no acudió ninguna empresa, con lo que fue declarada desierta.

En 2014, el Ministerio de Fomento ha preparado una nueva versión del contrato que tiene por objeto el desarrollo de una actuación global e integrada que comprende la redacción de proyectos, ejecución de las obras, conservación, mantenimiento, operación y explotación del Centro de Ensayos de Alta Tecnología Ferroviaria y está formado por las siguientes instalaciones:

- Circuito de ensayos y conexiones ferroviarias. Comprende la construcción de la plataforma, el montaje de vía, electrificación y suministro de energía, comunicaciones e instalaciones de seguridad ferroviarias, así como las instalaciones de seguridad y protección civil, a realizar en el circuito de ensayos y en el circuito de radio reducido. Comprende también las conexiones entre los circuitos y el Centro Integral de Servicios Ferroviarios, así como con la Base de Mantenimiento de AV de Antequera y con la RFIG.
- Centro Integral de Servicios Ferroviarios. Comprende la ejecución de las obras de playas de vías, urbanización, instalaciones civiles, instalaciones ferroviarias,

saneamientos y acometidas de suministros y acabados, así como adecuación de accesos carreteros al Centro Integral de Servicios Ferroviarios.

- Vías de Ensayos Singulares. Comprende las vías para ensayos de alabeo, pendientes máximas, etc.
- Subestación multitensión. Comprende la construcción de una subestación multitensión para alimentación de los circuitos de ensayos, conexiones ferroviarias y vías de ensayos singulares. Dispondrá de salidas en distintas tensión y frecuencias.

Financiación mediante el FEDER

De acuerdo con la normativa comunitaria, dicho proyecto tiene la consideración de “gran proyecto”. El formulario de Gran Proyecto fue presentado y admitido a tramitación por la Comisión Europea. La ayuda FEDER asignada a este Gran Proyecto es de 253.191.623 euros (gasto elegible 316.489.528 euros). y está previsto que en su primera fase se cofinancie dentro del Programa Operativo de I+D+I por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico (PO Fondo Tecnológico 2007-2013).

El proyecto fue seleccionado para ser cofinanciado por el FEDER en razón de su impacto en el desarrollo tecnológico de Andalucía, al convertir a esta región, junto con el centro tecnológico financiado por la Junta de Andalucía en el Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga), en un polo de referencia mundial en tecnologías de alta velocidad ferroviaria.

Además ADIF cuenta dos préstamos del Ministerio de Ciencia e Innovación (actualmente Economía y Competitividad) del año 2010 para desarrollar este proyecto: un préstamo de 209 millones de euros al 0% de interés, en concepto de “anticipo reembolsable FEDER”, y un préstamo complementario de 134 millones de euros a un tipo de interés reducido (1,17%).

Con cargo al periodo 2007-2013 se financiarán las obras del Centro Integral de Servicios Ferroviarios que comprenden la ejecución de la playa de vías, urbanización, instalaciones civiles, instalaciones ferroviarias, saneamientos, acometidas de suministros, acabados, equipamiento, así como la adecuación de accesos carreteros al Centro Integral de Servicios Ferroviarios, un 16,9% de las obras según el cuadro de características, dado que la fecha límite de finalización es antes del 31 de diciembre de 2015, con un total de ayuda de 61.186.300 euros.

El resto se financiará con cargo al siguiente periodo de programación 2014-2020.

Dado el carácter público de ADIF, así como el interés general que constituye que el CEATF sea un centro de promoción de la seguridad de la alta velocidad ferroviaria, además de potenciar la investigación, desarrollo e innovación en tecnología ferroviaria, la financiación mediante el FEDER no puede ser asimilada a ayuda de Estado.

Este proyecto ha sido enviado en septiembre de 2013 para su análisis y autorización como ayuda de estado a la DG Competencia, justificando por qué el proyecto no debe ser

considerado como ayuda de Estado, y de que en caso de que lo fuera, que se considere como una ayuda compatible.

Esto es fundamental con el fin de asegurar una tasa de financiación y de ayuda igual a la tasa del Programa Operativo (80%), ayuda sin la cual el proyecto no sería viable

5. ASISTENCIA TÉCNICA

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este Programa Operativo corresponden a las desarrolladas por la Dirección General de Fondos Comunitarios o por los organismos intermedios del Programa, relacionadas con la gestión, control, evaluación y difusión del mismo.

No todos los organismos intermedios tienen asignada asistencia técnica. Los que la tienen asignada son: Dirección General de Fondos Comunitarios, CDTI, Dirección General de Innovación y Competitividad (DGIC) INIA, I S Carlos III, SETSI, Red,es Fundación EOI, ICEX y Consejo Superior de Cámaras. Los organismos que han certificado gastos de Asistencia Técnica hasta el cierre del presente Informe son:

Dirección General de Fondos Comunitarios:

Se certificaron los gastos correspondientes a la celebración de las Jornadas sobre Innovación y Fondos Estructurales celebradas en Bilbao los días 3 y 4 de noviembre de 2010 en las que se constituyó la Red de Políticas de I+D+i financiadas con Fondos Estructurales. La cofinanciación nacional de las mismas corrió a cargo de la Sociedad SPRI, dependiente del Gobierno Vasco.

Se imputó al tema prioritario 86, con un gasto elegible de 86.563,08 euros y una ayuda FEDER de 65.330,69 euros.

CDTI:

Tiene programado 8.8387.620 € y ha certificado 88.687,81 €, lo que representa el 1,06%.

Fundación EOI:

Tiene programado 2.397.218 € y ha certificado 944.685,50 €. Que representa el 39,41%.

Consejo Superior de Cámaras de Comercio:

Tiene programado 3.000.603 € y ha certificado 2.052.285,82 € que representan el 68,4 %.

Dentro de las actuaciones de asistencia técnica que el Consejo Superior de Cámaras desarrolla, se encuentran:

- Tema prioritario 85: Actividades de preparación, ejecución, seguimiento e inspección

- Tema prioritario 86: Evaluación y Estudios. Información y Comunicación

A continuación se describe detalladamente el avance en cada una de las actuaciones durante el ejercicio 2013:

Tema prioritario 85: Actividades de preparación, ejecución, seguimiento e inspección

Preparación y Ejecución:

1.1. Informatización del sistema

En este apartado se incluye la informatización del sistema. Esta informatización se concreta en la puesta en marcha y desarrollo de dos aplicaciones informáticas específicas para la tramitación y gestión de los programas gestionados por el Consejo Superior de Cámaras y cofinanciados a través de fondos comunitarios y un sistema de digitalización certificada para el envío y custodia de los documentos necesarios para la verificación de las operaciones:

- Herramienta de gestión financiera: Utilizada para la gestión financiera de los distintos programas cofinanciados con fondos comunitarios, de ella se extraen los datos que se incorporan a la aplicación Fondos 2007. Los usuarios son Cámaras de Comercio, Consejos regionales, organismos cofinanciadores, auditores, etc. y sirve a su vez como herramienta de comunicación con las Web FEDER y FSE. La aplicación está ya disponible y está siendo utilizada. En este caso, se han aplicado nuevas funcionalidades, adaptaciones para el aplicativo y para la firma electrónica.

Tema prioritario 86: Evaluación y Estudios. Información y Comunicación

Seguimiento e inspección

Auditorías y Verificaciones /Control

Según lo previsto, a lo largo de 2013 se continuaron contando con los servicios de una empresa especializada en verificación y control de Fondos Comunitarios, con el fin de llevar a cabo las verificaciones propias del Artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 y del Artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006, sobre las operaciones ejecutadas por el Consejo Superior de Cámaras en el Marco Comunitario 2007-2013.

Gestión y personal

Durante el ejercicio 2013 el Consejo Superior de Cámaras ha realizado las tareas propias de seguimiento y control de las actuaciones de los beneficiarios, dedicando para ello personal propio y realizando visitas de seguimiento y control a las distintas Comunidades Autónomas y Cámaras de Comercio.

Las actuaciones encuadradas en el marco de este programa operativo se realizan con carácter continuado a lo largo de todo el periodo de programación. En este sentido, las contrataciones necesarias para llevar a cabo la informatización del sistema y las evaluaciones e informes se han realizado para cubrir las actuaciones necesarias durante varias anualidades, por lo que estas actuaciones se continuaran en próximas anualidades.

En cuanto a las cifras alcanzadas en 2013 en relación a los indicadores son:

Objetivo	Tema prioritario	Nombre	Código Fondos 2007	Nombre	Realizado 2013
1	85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	13	Actuaciones de control y gestión desarrolladas	23

- 23 Informes de auditoría emitidos.



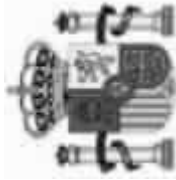
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

EJE: 5 Asistencia Técnica

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
13	Número	Actuaciones de control y gestión desarrolladas										
6	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
15	Número	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas										
3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: FT Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico
2007ES16UPO001

Nº DE COMITÉ: 9

EJE: 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA				NOMBRE INDICADOR							
	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
13	Número Actuaciones de control y gestión desarrolladas											
54	108	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
15	Número Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas											
27	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00

6 INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013, en el marco de los Programas Operativos Pluriregionales del FEDER, el de I+D+i Por y Para el beneficio de las Empresas. Fondo Tecnológico y el de Economía basada en el conocimiento.** Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, **lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta finales del año 2013 respecto al total programado.**

Señalar que, a efectos de comunicación, aunque se pueden y deben seguir llevando a cabo actuaciones de comunicación referidas al período de programación 2007-2013, de cara a dar difusión de aquellas actuaciones que todavía se pueden llevar a cabo a lo largo de los dos próximos años, puesto que al contar con esa posibilidad, en cumplimiento de la Regla N+2, se van a continuar cofinanciando actuaciones de este período en los años 2014 y 2015, el seguimiento de la realización de indicadores referidos a este período, no se va a llegar a cabo en esos años, siendo el análisis acumulado a fecha de hoy el que va a permitir demostrar la relación entre lo que se haya hecho entre 2007 y 2013 respecto a lo inicialmente programado.

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2013 en el marco de estos Planes de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos tienen en materia de Comunicación. Asimismo, a continuación de este epígrafe se van a presentar **las Buenas Prácticas de actuaciones Cofinanciadas en el caso del FEDER** y en un Anexo se va a incluir la **evaluación final del Plan de Comunicación**, que según las reglas para este período de programación se ha llevado a cabo una vez finalizado el mismo, a finales del año 2013 y para la que se han tenido muy en cuenta las recomendaciones del anterior equipo de evaluación que llevó a cabo la evaluación intermedia en el año 2010.

Esta evaluación recoge la opinión de un equipo externo acerca de todas las fases del proceso de comunicación, la elaboración de la estrategia, la adecuación de las medidas puestas en marcha a la propia estrategia, la cuantificación de los indicadores de realización y resultados, así como el impacto de las medidas de difusión tanto en el ámbito de la transparencia del proceso como de la repercusión sobre el conocimiento y la valoración que la ciudadanía tiene tanto sobre la Unión Europea en su conjunto, como sobre los aspectos particulares de la política de cohesión. Asimismo, en ella se plasma la opinión acerca de la bondad de los métodos de discriminación a la hora de señalar como Buena Práctica a alguna de las

actuaciones cofinanciadas con Fondos de la política regional europea y la que dicho equipo de evaluación tiene sobre la presentación de las mismas.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2013, según aparece en la aplicación INFOCO.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación I+D+i y Economía del Conocimiento.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	780	181	23,2%	Nº de asistentes	53.000	13.462	25,4%	96.407
02	Nº de acciones de difusión	1.000	321	32,1%					202.927
03	Nº de publicaciones externas realizadas	162	44	27,2%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	97,3%		20.695
					Nº puntos de distribución	90	35	38,9%	
04	Nº de páginas Web	15	9	60%	Nº de Visitas	350.000	360.350	103%	0
05	Nº de soportes publicitarios	420	43	10,2%					201.108
06	Nº de documentación interna distribuida	450	54	12%	% de organismos cubiertos	100%	99,7%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	60	6	10%	2.447
					Nº asistentes	99	81	81,8%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2013 hasta el 31/12/2013									

El cuadro muestra que en la anualidad 2013 no se ha producido una desaceleración en el ritmo de volcado de algunos indicadores, en algunos de ellos, número de actos públicos, acciones de difusión y publicaciones externas, se ha superado la media anual de volcado. Los datos son indicativos de los esfuerzos que se han seguido teniendo en el año 2013 en las labores de difusión y comunicación dirigidos a la opinión pública y a los potenciales beneficiarios, así como en las de coordinación y mejora, aún más si cabe, de esas acciones y medidas por parte de los responsables de su ejecución y de cómo se han tenido muy en cuenta todas las recomendaciones de la evaluación intermedia.

Así, durante el año 2013 desde CIEMAT se ha continuado con la estrategia del Plan de Comunicación diseñada para el período de ejecución actual 2007-2013. Esta

estrategia se ha basado fundamentalmente, además de cumplir la normativa comunitaria de comunicación en todas las actividades relacionadas con las actuaciones cofinanciadas, en utilizar todas las oportunidades que se brindan en el marco de las actividades propias de un centro de I+D+i, como CETA-Ciemat, para hacer la máxima difusión de los beneficios de la cofinanciación del centro por el FEDER. Asimismo, y con una estrategia más específica, se ha utilizado la tarea de divulgación propia del centro como un vehículo de difusión de la política regional que se recoge en mayor profundidad en el informe del Programa Operativo de Asistencia Técnica del que recibe la cofinanciación europea.

Por un lado, se ha dado continuidad a las iniciativas que se habían puesto en marcha en años anteriores, tales como diseño y edición de artículos de promoción (cuadernillos, bolígrafos, folletos informativos) y mantenimiento y actualización de placas, cartelería, tarjetas de visita, etc.



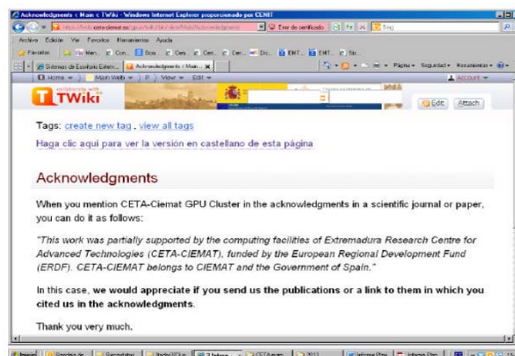
Diseño y contenido de la carpeta contenedora de material informativo sobre CETA

Asimismo, se han mantenido los sitios web gestionados por el organismo intermedio y por el beneficiario actualizando la parte correspondiente a la información de la participación en los Programas Operativos del FEDER. En los casos de creación nuevos portales o páginas web con la participación del CIEMAT, se ha vigilado la inclusión de logos o textos alusivos a dichos POs. En todas las publicaciones científicas o divulgativas del centro se incluye la referencia a la cofinanciación



Páginas web del Organismo Intermedio (<http://www.ciemat.es/>) y del Beneficiario (<http://www.ceta-ciemat.es/>)

Se ha diseñado y elaborado una carpeta contenedora de diverso material informativo sobre el centro y sus actividades en cuyo diseño se ha dado un peso significativo a la comunicación y en la que se han incluido folletos explicativos de las capacidades del CETA que evidencian profusamente la intervención de los fondos europeos.



Información sobre el texto de agradecimientos que debe figurar en los trabajos realizados utilizando el Cluster GPU de CETA-CIEMAT

Se ha diseñado el guion y elaborado un vídeo divulgativo de la actuación de divulgación del Planetario de CETA. El guion de este video utiliza el lema de la actividad, “Divulgar la Ciencia, una manera de hacer Europa”, para escenificar la construcción colaborativa de una bandera europea por las personas que visitan el Planetario, al mismo tiempo que se les da la palabra para que opinen sobre esta actividad, sobre la Ciencia y sobre la Europa comunitaria. El vídeo está accesible en el canal de YouTube en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=NvFOXHLwRk>



Captura de pantalla del video "Divulgar la Ciencia, una manera de hacer Europa"

Se ha participado presentando la actividad de comunicación de CETA en el Acto Anual que tuvo lugar en San Lorenzo de El Escorial en diciembre de 2013, así como en el 7º Plenario de la Red de Igualdad de Oportunidades que se celebró en Santander en noviembre, donde se resaltaron los criterios de introducción del enfoque de género en dicha actividad.



Capturas de pantalla del video "Divulgar la Ciencia, una manera de hacer Europa"

La Dirección General de Modernización Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha participado de forma Activa en distintas actividades para dar a conocer el valor añadido de contar con fondos europeos para sus

actividades, como ejemplos el *II Encuentro Nacional sobre Firma y Administración Electrónica* celebrado los 15 y 16 de Octubre de 2013 en la Universidad Autónoma de Madrid (Ciudad Universitaria de Cantoblanco).

El evento, promovido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, CENATIC y ATOS, se celebró los días 15 y 16 de Octubre con el objeto de dar a conocer el Cliente @firma y la Comunidad de software libre creada en torno a él. Tuvo lugar en el Aula Magna de la Escuela Superior de Informática de la Universidad Autónoma de Madrid.



Las dos jornadas del evento permitieron a los asistentes, no solo conocer de primera mano las iniciativas más actuales e innovadoras en cuanto a firma electrónica, sino también conocer a los mayores expertos en este tema del país, afianzar lazos de colaboración y profesionales, y en general, adquirir conocimiento útil para implantar, soportar, desarrollar o simplemente usar la firma electrónica.

Se eligió la ponencia de presentación el Cliente @firma y la Comunidad de software libre asociada, para proyectar la información sobre la cofinanciación del proyecto con los fondos FEDER.

El cliente de @firma es una miniaplicación que se descarga en el PC de los ciudadanos que le permite identificarse o firmar electrónicamente mediante certificado digital o DNle en los trámites con las Administraciones Públicas.

Al evento asistieron representantes de todos los sectores implicados, entre otros ámbitos, el universitario, centros de I+D+i, Administraciones Públicas a todos los niveles, empresas y organismos de la más diversa índole. Se registraron unas 246 personas, con una asistencia de 180 más 45 alumnos del taller.



Asimismo, la *Formación sobre Portafirmas electrónico*. La formación sobre el uso del portafirmas electrónico a las Delegaciones del gobierno, está organizada por la División de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El proyecto de portafirmas electrónica, provee un sistema de firma a los altos cargos del Ministerio.



El curso está orientado al personal de las Delegaciones del Gobierno repartidas por todo el territorio Nacional. Las Delegaciones del Gobierno son órganos correspondientes a la organización periférica del Estado y dependen del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Tienen carácter político, y sus titulares ostentan la condición de Alto Cargo, en concreto el de Subsecretario. Sus funciones principales son las de representar al Gobierno en la Comunidad o Ciudad Autónoma correspondiente, así como dirigir la Administración del Estado en el territorio autonómico y coordinarla con la Administración propia de la Autonomía en cuestión.

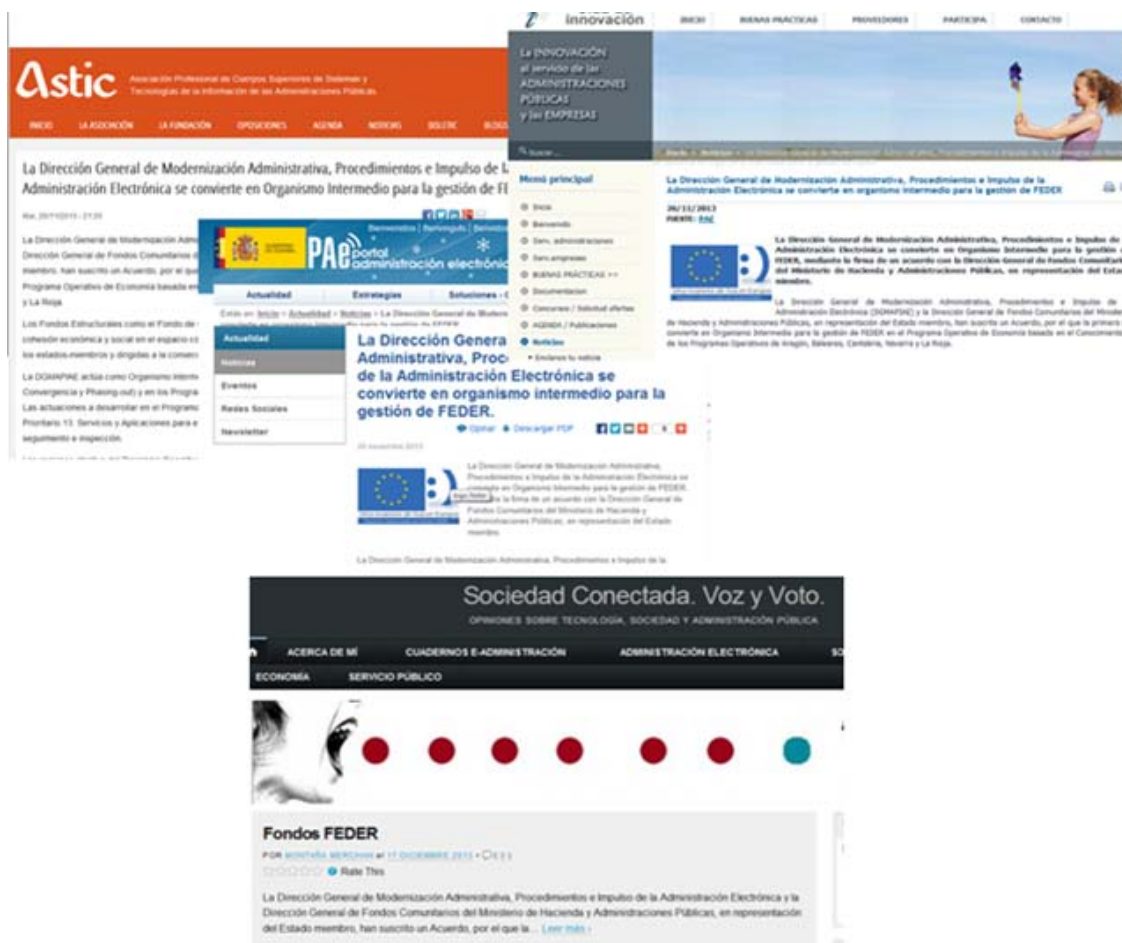


El curso se impartió del 28 al 30 de octubre de 2013. Se imparte por videoconferencia en el aula 411 de la sede de María de Molina del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Asistieron al curso las 19 Delegaciones del Gobierno, con una media de 5 personas por Delegación, podemos calcular una asistencia de 95 personas.

Por otra parte, se han difundido noticias, informando a los ciudadanos de la cofinanciación de los proyectos de la DGMAPIAE a través de la prensa en Internet, blog y redes sociales.

Se ha publicado una noticia en los siguientes medios, informando de que la Dirección General de Modernización Administrativa, procedimientos e impulso de Administración electrónica se convierte en organismo intermedio de FEDER:

- Portal de la Administración electrónica
- Web ASTIC
- Web Club de innovación
- Blog entre otros en vozyvoto.es



Las actividades destinadas a la ciudadanía tienen por objeto sensibilizar a la opinión pública acerca del papel desempeñado por la Unión Europea a través del Programa Operativo FEDER y difundir y dar a conocer los resultados obtenidos a través del mismo. Así, se han elaborado nuevos folletos informativos para cada proyecto cofinanciado en los cuales se ha incluido la publicidad de cofinanciación con fondos FEDER.



Se han realizado un total de 13 folletos correspondiendo respectivamente a 13 proyectos cofinanciados. Los folletos se han ido publicando a lo largo del mes de noviembre y diciembre.

La lista de folletos es la siguiente:

1. Folleto de descripción de la factura electrónica
2. Folleto de descripción del Centro de Transferencia de Tecnología
3. Folleto de descripción del Esquema Nacional de Interoperabilidad
4. Folleto de descripción de al Inscripción a pruebas selectivas
5. Folleto de descripción al Portal de Administración electrónica
6. Folleto de descripción al servicio de pasarela de pago electrónico
7. Folleto de descripción a la plataforma de intermediación de datos
8. Folleto de descripción a la Red SARA
9. Folleto de descripción al servicios de comunicación de cambio de domicilio
10. Folleto de descripción al servicio de notificaciones electrónicas
11. Folleto de descripción al servicio de validación de firma electrónica
12. Folleto de descripción a la plataforma @firma
13. Folleto de descripción a la ventanilla EUGO.es

Los folletos con información general de cada proyecto se han publicado en el Portal de Administración Electrónica (PAe) dentro del espacio de directorio de proyectos del Centro de Transferencia de Tecnología (CTT).

El PAe, Portal de la Administración electrónica, es un punto de información sobre todos aquellos asuntos que conciernen a la Administración electrónica y su evolución. El CTT es un espacio, dentro del PAe para compartir conocimiento y de colaboración entre las Administraciones Públicas.

En los portales web destinados al público en general y que constituyen la interfaz con el proyecto cofinanciado se ha puesto el logo identificativo de la UE: PAe y Portal 060



Dentro de la estrategia de comunicación de la DGMAPIAE, se ha construido un espacio web en el Portal de la Secretaría de Estado de las Administraciones Públicas con objeto de difundir todos los aspectos relativos a los Fondos Europeos. En este espacio se han publicado las guías y manuales elaborados.

El objetivo es que sea una página práctica y contenga toda la información relativa a Programas, procedimientos, guías y publicidad.

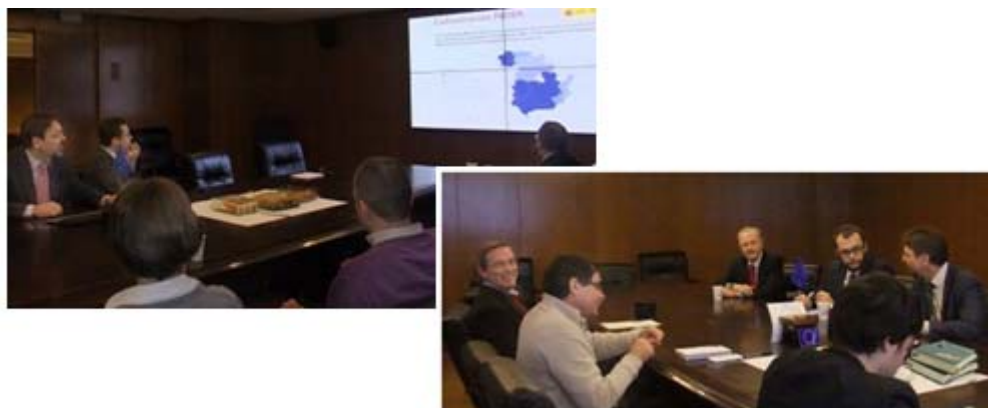


Asimismo, se han etiquetado todos los sistemas incluidos en SARA.



Asimismo, se han organizado 2 reuniones dirigidas a los gestores de actuaciones cofinanciadas para comunicar sobre las obligaciones de información y publicidad anteriormente citadas, tanto a través de distintas actividades de difusión organizadas por la Dirección General en el ámbito del FEDER, como a través de las consultas planteadas por los distintos gestores. Las reuniones se celebraron los días 13 y 14 de noviembre de 2013. Asistieron el 85% de los beneficiarios.

Se realizó una presentación en powerpoint sobre los fondos FEDER y el plan de comunicación de cofinanciación.



Asimismo, se ha continuado dando publicidad a las actuaciones cofinanciadas a través de los elementos de cartelería por parte de todos los beneficiarios de los fondos europeos en estos Programas Operativos



Destina Genomica sistema detección coloumetrica Andalucía



Solar Roof generación frio para industria basado en energías renovables Canarias



Mas Movil Plataforma Innovadora MASIP Madrid

Hay que destacar también que la Autoridad de gestión del FEDER ha continuado dando una difusión conjunta de las actuaciones horizontales llevadas a cabo en los distintos Planes de Comunicación a través de los distintos medios de comunicación. Así, el mismo día en que se llevaba a cabo el Acto Anual de Comunicación, se produjo una inserción en prensa en diarios de ámbito nacional y regional de una creatividad que resaltaba la importancia de la política regional y en particular el FEDER y el fondo de Cohesión en España.



Asimismo, durante dos semanas en dos emisoras de amplia audiencia, la Cadena Ser, entre el 2 y 9 de diciembre y Onda Cero, entre el 9 y 13 de diciembre se insertó una cuña publicitaria que resaltaba el papel de los mismos y en un programa matinal de máxima audiencia, "las Mañanas" en la cadena de Televisión Cuatro, los días 2 y 4 de diciembre se hizo una breve inserción publicitaria que resaltaban tipos de actuaciones cofinanciadas a través de la política de Cohesión Europea en España.



Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2013.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación I+D+i y Economía del Conocimiento.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	780	817	104,7%	Nº de asistentes	53.000	56.248	106,1%	357.585
02	Nº de acciones de difusión	1.000	1.028	102,8%					447.751
03	Nº de publicaciones externas realizadas	162	166	102,5%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	97,6%		144.637
					Nº puntos de distribución	90	83	92,2%	
04	Nº de páginas Web	15	15	100%	Nº de Visitas	350.000	285.922	81,7%	14.087
05	Nº de soportes publicitarios	420	401	95,5%					394.159
06	Nº de documentación interna distribuida	450	439	97,6%	% de organismos cubiertos	100%	99,2%		10.867
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	60	55	91,7%	20.869
					Nº asistentes	99	87	88,4%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2007** hasta el **31/12/2013**

En él se puede observar como todos los indicadores se encuentran muy próximos a los valores objetivos programados con anterioridad, incluso los de realización 1, actividades y actos públicos, 2, acciones de difusión y 3, publicaciones externas, así como el de resultados ligado con el 1, número de asistentes a actos públicos sobrepasan, aunque en menos de un 6% lo previsto. Por su parte, algunos se han quedado por debajo de lo programado, aunque en todos los casos en un porcentaje menor del 5%, con las únicas excepciones del de Resultados ligado con el indicador 3, puntos de distribución y el ligado con el 4, número de visitas a las páginas web, que sobre todo en el caso de este último, se queda en un 82% de lo programado.

Si bien, estos resultados deben considerarse en un sentido general como favorables, las desviaciones pueden deberse a una mala interpretación de la metodología de medición a la hora de llevar a cabo la programación de los indicadores. Por eso, hay que indicar que analizar este tipo de cuestiones, que están ligadas con el momento de llevar a cabo la programación inicial, es una buena experiencia de cara a la nueva estrategia que se debe diseñar para el nuevo período de programación.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que se cifró en 1.100.000 euros para todo el período de programación. Hasta finales del año 2013, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 1.389.955 euros, con lo que a esta fecha ya se alcanza el 126% del montante estimado, lo que supone que la programación del montante estimado a destinar a la comunicación no ha estado lo bastante ajustada y habrá que aprender también de cara a la futura programación a llevar a cabo en el próximo período

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2013 se destacan como “buenas prácticas” las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es)

La primera Buena Práctica que se presenta es las acciones de difusión del Programa InnoCámaras, que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, mediante la adopción de una cultura a favor de la innovación permanente para lograr un crecimiento económico sostenido.

Para lograrlo, InnoCámaras consta de dos tipos de acciones interrelacionadas: acciones de apoyo directo a las empresas y las acciones transversales complementarias.

Las Acciones de apoyo directo a empresas consisten en la implantación de un plan de apoyo a la innovación en las pymes para la integración de la cultura de innovación en sus estrategias de actuación. Incluye dos fases secuenciales y progresivas:

- Fase I – Diagnóstico. En esta fase se incluye un sistema de diagnóstico asistido que permite conocer el nivel de competitividad de la empresa destinataria en su entorno económico y de mercado. Este diagnóstico proporcionará unas líneas de recomendación sobre los aspectos clave en la competitividad de la empresa, en los cuales, el desarrollo de actuaciones innovadoras puedan contribuir eficazmente al logro de mayores niveles de eficiencia y productividad. Para la ejecución de esta fase, el Programa cuenta con una red de tutores de innovación, ubicados en las Cámaras, contratados, especializados y formados en la metodología del Programa.
- Fase II – Plan de Apoyo a la Innovación. Tras la fase de diagnóstico, se inicia una fase de implantación, en la cual asesores especialistas (homologados por el Consejo Superior de Cámaras) guiarán a las empresas beneficiarias en la puesta en práctica de las recomendaciones y alternativas de inversión en materia de innovación identificadas en la fase anterior. Esta fase ofrece subvenciones a las PYMES para dicha implantación.

Estas acciones son reforzadas por un conjunto de Acciones Transversales que fomentan la difusión de la cultura de la innovación entre las empresas, entre las que cabe destacar (aparte de la celebración de numerosas jornadas locales, realizadas por las Cámaras de Comercio participantes) la realización de **Foros de innovación**.

Los **Foros InnoCámaras** son actos de carácter masivo, que contribuyen a la promoción y difusión del concepto de innovación entre las PYMES españolas. Se plantean como actos públicos de carácter sectorial o plurisectorial, con el objetivo de sensibilizar a las empresas sobre la necesidad de incorporar la innovación en su estrategia empresarial, como elemento competitivo clave para lograr un crecimiento económico sostenido.

Igualmente, estos actos permiten que las empresas reflexionen sobre los principales retos que deben afrontar, se familiaricen con las diferentes entidades activas en el ámbito de la innovación, y conozcan de primera mano las posibles respuestas a estos retos que tanto los agentes de apoyo a la innovación como empresarios – casos de éxito de innovación – pueden facilitarles.

De este modo, en el año 2013 se planteó la realización de unos Foros que no solamente persiguen la sensibilización sobre la necesidad de innovar, sino que además se lograra crear un clima propicio para el debate y trabajo especializado entre las empresas y las entidades de apoyo a la innovación participantes, así como entre las empresas entre sí.

Los foros de innovación InnoCámaras se caracterizan por los trabajos realizados con carácter previo al mismo, trabajos que constituyen la base para el desarrollo del evento, así como por la metodología utilizada durante su celebración, que permite el acercamiento entre las empresas asistentes, fomentando el establecimiento de lazos de cooperación empresariales como una vía de mejora de la competitividad de nuestras PYMES.

A continuación se detallan los componentes principales de los Foros, así como la estructura habitual de uno de estos eventos:

1. Apertura institucional del Foro: llevada a cabo por representantes del máximo nivel de la Comunidad Autónoma, del Consejo Superior y de las Cámaras.



2. Ponencia sobre innovación. En esta presentación se habla principalmente sobre la innovación y competitividad en la empresa, la innovación como proceso comentando las diferentes fases para el éxito y se exponen casos paradigmáticos, nuevos desafíos, herramientas para las pymes...



3. Presentación de casos de éxito empresariales: el Maestro de Ceremonias realiza entrevistas a tres casos de éxito de empresas de la región vinculados a la inversión en innovación.



4. Finalmente, se abre un espacio para que las empresas asistentes puedan participar en unos encuentros de networking empresarial, utilizando una metodología propia y dinamizados por el Maestro de ceremonias, en aras de lograr fomentar el establecimiento de alianzas de cooperación empresarial que les ayuden a mejorar su posición competitiva.

Se considera una Buena Práctica porque

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo

A diferencia de otros eventos de carácter similar, los foros de innovación realizados en el marco del programa InnoCámaras se caracterizan por los trabajos realizados con carácter previo al mismo, trabajos que constituyen la base para el desarrollo del evento. Con anterioridad a cada foro se realiza un estudio, llamado “Ecosistema Regional de Innovación”, con el objetivo de describir la situación económica de la región en materia de innovación para orientar los contenidos del Foro a los empresarios y PYMES participantes. De esta manera el foro consigue una gran efectividad de contenidos.

Igualmente cabe destacar la nueva metodología utilizada durante su celebración, que permite el acercamiento entre las empresas asistentes, fomentando la generación de posibles proyectos de cooperación empresarial, ya que entendemos la cooperación empresarial como una posible vía innovadora de mejora competitiva para las PYMES.

En estos Foros se persigue la interacción con los empresarios asistentes en todo momento, de manera que sientan el evento como suyo: así, durante la ponencia principal, se consigue involucrar al público a través de una Hoja de Ruta proporcionada en la acreditación, generando interés y dinamismo en la misma. Igualmente, se utiliza el sistema de interacción Power Vote, logrando que los empresarios puedan responder anónimamente – mediante unos mandos a distancia que se les entregan en la acreditación – a varias consultas que les plantea el moderador y conocer al instante las respuestas de todos los asistentes, mediante gráficos que en ese mismo momento se presentan. Igualmente, en la última parte del evento se realiza una actividad para lograr el acercamiento definitivo entre las empresas, mediante una metodología muy dinámica de networking (“speed dating”), que permita a cada empresario interactuar con el máximo número de empresarios posibles.



Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

El objetivo perseguido por la Comisión Europea con el P.O. Fondo Tecnológico es el impulso de la actividad de I+D+i, prestando especial atención a la participación empresarial privada en este campo.

En este sentido InnoCámaras ha creado un programa de ayudas para autónomos y PYMES para implantar Planes de Apoyo a la Innovación personalizados en función de las necesidades concretas de cada empresa. Por tanto, el contenido del programa sin duda se encuentra perfectamente alineado con los objetivos de programa europeo y la Comisión.

Asimismo, un objetivo fundamental era que la ciudadanía y los beneficiarios de las ayudas conociesen que éstas se venían cofinanciando por la Unión Europea, de ahí la relevancia de todas las actuaciones de difusión llevadas a cabo (principalmente con estos Foros de innovación).

Por otra parte, y ya centrándonos en los Foros de InnoCámaras, el obtener información previa de las necesidades de las pymes de cada región, hace que se logre una gran adecuación de los contenidos de los eventos a las necesidades reales de las PYMES de cada región, por lo que nos aseguramos de que el mensaje que queremos trasladarles sea coherente con su realidad, presentándoles ideas y casos de éxito cercanos para lograr nuestro objetivo principal (sensibilizar sobre la necesidad de innovar).

Igualmente, la inclusión de entrevistas a casos de éxito de la región hace que las empresas asistentes conozcan de primera mano cómo la innovación ha ayudado a mejorar a empresas de similares características a ellas (huyendo de la creencia generalizada del empresariado español de que “la innovación es sólo para las grandes empresas” o que “sólo existe la innovación tecnológica”).



Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades

Con carácter previo al evento se revisan las ponencias para asegurarnos de que no se utiliza lenguaje sexista, recomendando la sustitución de un vocabulario sexista –

todavía presente en nuestra sociedad – por un vocabulario no discriminatorio de las mujeres, y en su caso, de los hombres (corrigiendo el enfoque androcéntrico de nuestras expresiones, creando referentes femeninos, procurando no aplicar a las mujeres cualidades diferentes de las que se atribuyen a los hombres, rompiendo estereotipos, utilizando términos colectivos y abstractos para sustituir palabras marcadas sexualmente, etc.). Igualmente, en la búsqueda de casos de éxito empresariales se trató de contar con experiencias positivas de empresarias de la región.



Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

Los foros cumplen ampliamente con los objetivos de difusión de los fondos, no solo por el gran número de asistentes, sino de la repercusión mediática de los mismos. Tanto en el área de la comunicación como de la imagen se cuida de manera especial la marca “Unión Europea”, no sólo por ser cofinanciador de estos eventos,

sino porque dota a estos foros de una proyección y de un peso específico que difícilmente se conseguiría contando sólo con los organizadores locales.

Para empezar, los elementos decorativos de los Foros siempre llevan de manera muy visible el logotipo FEDER, para que en todo momento los asistentes conozcan que este Foro se está pudiendo realizar gracias a FEDER.

Igualmente, dentro de las ponencias que se presentan a los asistentes en el Foro, existen varias vías para difundir los fondos:

1. Explicación del programa InnoCámaras (y de otros programas de financiación de la I+D+i): en todos los Foros, tanto en la inauguración como a lo largo de la ponencia principal, se ofrece información sobre el Programa InnoCámaras y la cofinanciación que FEDER lleva aportando desde sus inicios para que esto sea posible. Así, se ofrece información sobre el número de empresas que (a nivel nacional y a nivel regional) han logrado beneficiarse de estas ayudas que ofrece el programa a la innovación). Igualmente, se hace referencia a otros programas de apoyo a la innovación (con especial atención a la iniciativa Horizonte 2020)



2. Casos de éxito: la mayoría de los casos de éxito entrevistados en cada Foro son PYMES de la región que han sido beneficiarias de las ayudas a la implantación de planes de apoyo a la innovación que ofrece el Programa InnoCámaras, cofinanciado por FEDER. Así, las empresas asistentes conocen de primera mano los beneficios que InnoCámaras (cofinanciado por FEDER) ha ofrecido a las PYMES participantes.



3. En varios de los Foros realizados se ha incluido una ponencia realizada por INFYDE (empresa subcontratada por FECYT) para difundir la “Red de Políticas de I+D+i de FEDER”. La ponencia, titulada “Servicios de la Red de Políticas Públicas de I+D+i”, informaba a los asistentes sobre los Fondos europeos destinados a la I+D+i, el grado de ejecución de éstos, los agentes territoriales de innovación, los nodos de

cooperación para la innovación, las convocatorias abiertas en la CC.AA. en cuestión...



Asimismo, estos foros se han convertido en el caldo de cultivo óptimo para sensibilizar a las empresas participantes sobre la importancia estratégica que otorga la Unión Europea a la innovación, haciendo especial hincapié en las ponencias a la Estrategia EU2020, que señala que una de sus máximas prioridades es crear la Europa del conocimiento y la innovación. El paraguas de la Unión Europea encuadra a estos foros dentro de una estrategia supranacional, lo que provoca en las empresas una mayor toma de conciencia sobre la necesidad real de adoptar procesos de innovación como elementos imprescindibles para competir en un escenario global.



Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

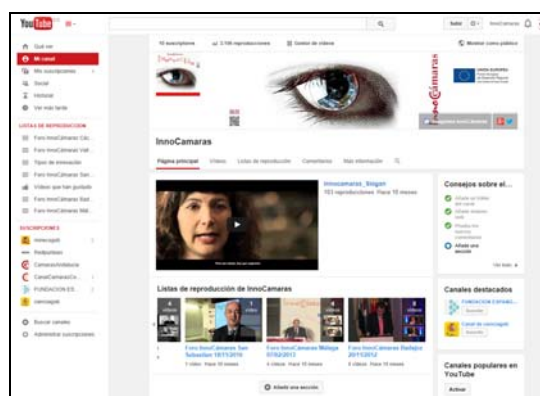
Al dar a conocer los foros al público en general, y de manera particular a todos los contactos empresariales y profesionales del programa InnoCámaras, alcanzamos un amplio grado de cobertura sobre la población objetiva.

Por otra parte, con carácter previo al evento, se realizan amplias labores de difusión que acercan a las PYMES nacionales el conocimiento sobre el evento (mailing

desde todas las Cámaras de Comercio a las empresas de su demarcación, independientemente de dónde se vaya a celebrar el evento, publicidad en prensa escrita y radio locales, difusión a través de las redes sociales del programa InnoCámaras, Consejo Superior de Cámaras y Cámaras de Comercio).

Igualmente, el evento se retransmite en directo vía streaming, por lo que se permite a cualquier empresario poder asistir virtualmente al evento, sin necesidad de desplazarse.

Finalmente, los contenidos del evento se van publicando en el canal youtube de InnoCámaras, así como en su página Web, de manera que en cualquier momento un empresario interesado en buenas prácticas de innovación empresarial podrán acceder a los vídeos de las entrevistas realizadas, clasificados éstos en función del tipo de innovación llevado a cabo.



Evidencia de un alto grado de calidad

En los foros se pone de manifiesto un alto grado de calidad en el servicio, desde una preparación minuciosa de las reuniones previas a los mismos, pasando por la selección de contenidos y temas, los ponentes elegidos y la propia realización del foro.

Para asegurarnos de la calidad de los mismos, en todos los eventos se realiza una actividad de seguimiento (mediante entrevistas directas a los asistentes durante el coffe-break y encuestas on line a las PYMES asistentes al día siguiente del evento), de manera que tras cada evento se analiza el grado de satisfacción de cada parte del evento, para poder aplicar medidas que mejoren la satisfacción en los eventos siguientes.

Uso de nuevas tecnologías de la información

En los foros se han utilizado como soporte las nuevas tecnologías disponibles, tanto para su difusión como para su realización y seguimiento posterior. Así, cabe destacar el uso de las nuevas tecnologías:

- en la *difusión*: para invitar a las PYMES interesadas a asistir al evento (además de los medios tradicionales, la convocatoria ha sido difundida a través de email, páginas web, redes sociales...). El evento contaba con una página Web de inscripciones, con la que nos asegurábamos poder contar en tiempo real con el número de empresarios acreditados, y además permitía poder lanzar e-mails recordatorios antes de la celebración del evento.
- Durante la *celebración* del evento: se utilizaron soportes multimedia que facilitarían la presentación de los contenidos y lograrían captar la atención de los empresarios asistentes. Cabe destacar aquí el uso de la herramienta Power-Vote, con la que los empresarios podían votar desde su sitio con un mando a distancia la respuesta con la que se sintieran más identificados ante las preguntas lanzadas por el presentador; de esta manera se fomentaba el debate sobre las cuestiones planteadas y la realidad de las empresas asistentes. Igualmente es destacable la retransmisión de los eventos vía streaming desde la página Web del Programa.
- En lo que respecta al *seguimiento posterior*: al remitir a los empresarios asistentes, el día posterior al evento, un e-mail agradeciendo su asistencia, e incluyendo un link para que pudieran responder – de manera rápida y sencilla – a unas preguntas de valoración de los contenidos (la información recogida en estas encuestas resulta de vital importancia para poder ir mejorando evento a evento, por lo que encontrar un medio que anime a las empresas a responder nos ha facilitado mucho esta labor).

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo debe asumir con carácter general, la Autoridad de

Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es)

Asimismo, el 9 de mayo de 2013, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión. En esta ocasión se contó con la presencia del Director General de Fondos Comunitarios, que insistió en la importancia de este acto y recordó que en un momento entre dos períodos de programación era importante poder presentar a la ciudadanía las líneas de avance, pero también presentar los logros que con el apoyo de los fondos comunitarios se han conseguido en los últimos años y resaltar la importancia que sigue teniendo contar con la participación de estos fondos de cara al crecimiento y al empleo de España y sus regiones



Asimismo, se contó con la presencia de niños de la escuela infantil que para los hijos de los trabajadores del Ministerio tiene su sede en el mismo edificio en el que se encuentra la Autoridad de gestión. Ellos ayudaron en el izado de la bandera e hicieron juegos con la presencia de los logos y las banderas de Europa y los distintos estados-miembros.



Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2013**. Este acto tuvo lugar los días 12 y 13 de diciembre en San Lorenzo del Escorial y contó con la presencia de Representantes de la Comisión Europea, de los Gobiernos nacional y regionales, expertos en Fondos Europeos y distintos académicos.

Bajo el paraguas de la comunicación y su importancia como mecanismo para garantizar la transparencia en la gestión de los fondos, se sucedieron las tres ponencias inaugurales de José María Piñero, director general de Fondos Comunitarios; Andrea Mairate, jefe de la Unidad de España y Ana Paula-Laissy, jefa de la unidad de Comunicación, ambos de la Comisión Europea.



En este año las jornadas abordaron aquellos temas que van a centrar el debate sobre la futura programación de la política regional de los próximos siete años, en la línea de garantizar la alineación de la política de cohesión con la estrategia Europa 2020. Así, se organizaron tres mesas redondas una sobre crecimiento inteligente, otra sobre crecimiento sostenible y una última sobre desarrollo urbano integrado.



En la primera de ellas intervinieron Adela Martín Gadea, subdirectora general de Competitividad y Desarrollo Empresarial, Jordi Torrebadella, jefe adjunto de la Unidad España de la CE, Donato Iacobucci, profesor de la Università Politecnica delle Marche y Anatolio Alonso, subdirector general del FEDER, y, aunque el debate se centró en aspectos relacionados con la puesta en marcha en España de las Estrategias Regionales de Especialización Inteligente y su imbricación con el Plan Nacional ya existente de I+D+i de cara a la futura programación.

En esta mesa redonda se puso de relieve el papel crucial que las actuaciones relacionadas con la I+D+i van a tener en el próximo período de programación y cómo para impulsar este ámbito se necesita, entre otras cuestiones, mejorar el acceso al crédito para las PYMEs, el impulso a los emprendedores y que la innovación sea una prioridad para todas las administraciones públicas que deben de tratar de identificar cuales son los sectores en los que cada región puede ser más competitiva, aunando sinergias cuando se vea preciso para tener suficiente masa crítica. Asimismo, se resaltó la necesidad de impulsar la cofinanciación privada, dadas la restricciones presupuestarias impuestas para la consecución del objetivo de déficit por parte de las distintas administraciones públicas



A su vez en la mesa sobre crecimiento intervinieron Luis Jiménez, profesor honorífico de la Universidad Complutense y exdirector del Observatorio de Sostenibilidad de España, Alberto Fernández, experto en Políticas de Aguas de WWF España, Eduardo González, subdirector general de coordinación de Acciones frente al Cambio Climático y Fernando Fernández Melle, subdirector general del Fondo de Cohesión.

Las inversiones para una economía baja en emisiones de carbono, la ecoeficiencia, la lucha contra el cambio climático, la protección del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales fueron algunos de los aspectos tratados en el debate que profundizó en las bases para alcanzar una economía más verde y competitiva, de acuerdo a la prioridades recogidas en la Estrategia Europa 2020.



La mesa redonda sobre desarrollo urbano integrado contó con la participación de expertos en la materia, que reforzaron la idea de acometer políticas urbanas integradas para mejorar el papel de las ciudades en el contexto de la Política de

Cohesión 2014-2020. Condujo el debate Jorge García Reig, subdirector general de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios e intervinieron Fernando Prats, arquitecto y urbanista, Francisco de la Torre, alcalde de Málaga, José López Orozco, alcalde de Lugo, y Andrea Mairate, Jefe de la Unidad de España en la DG REGIO de la comisión Europea.

Los participantes enfocaron el desarrollo urbano a partir de estrategias integradas y sostenibles que aporten soluciones a los actuales retos económicos, medioambientales, climáticos y sociales de las ciudades. Además, como ejemplos de actuaciones que ya están en la senda del desarrollo urbano integrado, se presentó Smart City y la fórmula de la Manzana Verde en Málaga y la reurbanización de la Plaza de San Marcos en Lugo.



En el ámbito más concreto de la comunicación, los responsables de información y publicidad del GERIP presentaron acciones de comunicación, a modo de campañas divulgativas e informativas, y proyectos significativos en materia de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER durante 2013 en cada Comunidad Autónoma.

En la primera jornada por la mañana intervinieron los representantes de **Andalucía, Castilla y León, Cantabria, Cataluña, Comunidad valenciana, Madrid, Murcia y País**. En primer lugar por parte de la región **andaluza** se mostró un audiovisual en el que los beneficiarios de fondos europeos explicaban en primera persona los resultados positivos alcanzados con los fondos europeos. La representante de **Castilla y León** presentó la Lanzadera Universitaria de Centros de Investigación Aplicada, una construcción que se surte de forma íntegra con energías renovables. Por su parte, la responsable en **Cantabria** mostró a los presentes vídeos sobre la campaña de comunicación para el Desarrollo Inteligente en la región. A través de recursos multimedia y de una forma interactiva el usuario podía informarse de las

mejoras en áreas como el transporte público, el fomento de la I+D en las empresas o el impulso de la biotecnología.

Asimismo, la persona que representaba a **Cataluña** centró su exposición en la innovación y la creatividad como motores de la competitividad, a través de 6 subprogramas para la creación de empresas, la aceleración del crecimiento empresarial y la mejora del capital humano, presentando actuaciones como “Do it in Barcelona”, para la atracción de talento a la ciudad, y la creación del espacio “Barcelona Centro de Negocios”. Mientras que la responsable en GERIP de la **Comunidad Valenciana** expuso un vídeo con ejemplos de inversiones europeas para el desarrollo sostenible destacando algunas destinadas a facilitar los trámites administrativos electrónicos al ciudadano (eSIRCA) y proyectos como el Consorcio Espacial Valenciano. Desde **la región de Madrid** se resaltaron las líneas de actuación de los Institutos Madrileños de Investigación que comprenden las áreas de agua, alimentación, energía, materiales, nanociencia, networks y software. Se puso como ejemplo los logros conseguidos y los proyectos de futuro del Instituto IMDEA Alimentación.

Por último, también en este bloque intervino el representante de **Murcia**, que dio a conocer el chequeTIC para impulsar la competitividad empresarial mediante las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para finalizar, **el País Vasco** presentó una selección de las mejores prácticas de comunicación del año 2013, con la idea de demostrar que no se debe tomar la comunicación sólo como una obligación, sino más bien como un objetivo final.



Asimismo, y por primera vez en uno de estos Actos se dio cabida a los representantes de la red de comunicación de la AGE, GRECO-AGE. Así, informó sobre sus mejores actuaciones la responsable de comunicación del **Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)**, que trasladó al auditorio de qué forma comunicaba a la ciudadanía las acciones FEDER: por medio de la revista Perspectiva, la página web y la red PIDi sobre I+D+i. En segundo lugar, la representante del **Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y**

Tecnológicas (CIEMAT) introdujo la labor realizada por el Centro Extremeño de Tecnologías Avanzadas, por un lado, como centro de computación basado en GRID, y por otro, como instrumento para difundir la ciencia con exposiciones, sesiones y audiovisuales. Por último, desde **el Ayuntamiento de Madrid** se utilizó también un audiovisual para describir las obras de carácter medioambiental del colector de Abroñigal y las actuaciones en los ramales de Pilillas y Moratalaz.



El resto de representantes del GERIP tuvieron cabida a lo largo de la segunda jornada. **Aragón** fue la primera región en intervenir presentando la creación y el mantenimiento de la página web del Plan Urban del Ayuntamiento de Huesca, como un espacio para la participación directa del ciudadano. El responsable de comunicación de **Asturias** informó de actuaciones urbanas, culturales y turísticas, e hizo hincapié en proyectos puestos en marcha en Oviedo, como el Palacio de Congresos y el Museo de Bellas Artes, en Gijón la Ciudad de la Cultura y Avilés, el Centro Niemeyer. Por su parte, la representante de las **Islas Baleares** destacó como buena práctica la construcción del Centro Artesanal y Cultural Antonio Tur “Gabrielet” en Sant Francesc (Formentera), destacando el impulso que con él se ha dado a los productos elaborados siguiendo procedimientos tradicionales.

Por su parte, el representante de **Castilla-La Mancha** enfocó su presentación desde la perspectiva de la sostenibilidad, como vía para la conservación ambiental de la región, centrandó su intervención en el Plan de Depuración de Aguas Residuales Urbanas de la región. A continuación, desde **Extremadura** se presentó la Red Extremeña de Información Europea y el proyecto “Extremadura en Europa. La responsable de comunicación de **Galicia**, por su parte, traslado al auditorio las iniciativas Urbana en las ciudades de Santiago, A Coruña, Ferrol y Lugo,

destacando que han hecho posible la regeneración de barrios degradados, la recuperación ambiental y urbana y la integración social.



A su vez, desde **Navarra** se expusieron los avances en investigación, desarrollo y eficiencia energética, destacando las actividades de I+DT e del Campus Empresarial de Lekaroz. A continuación la responsable de comunicación de **La Rioja** definió dos líneas de actuación, una para el crecimiento inteligente a través de la iniciativa IMPULSO, destinada al fomento de proyectos de I+D+i en las empresas; y otra para la prevención medioambiental con ejemplos como la Red de Centros Comarcales contra Incendios Forestales.

En un último bloque, a última hora de la mañana, se presentaron varios proyectos de desarrollo local y urbano sostenible de la mano de los representantes de **Ceuta, Melilla y las Islas Canarias**. El primero, a través de un audiovisual en el que se reflejaba la evolución de la Ciudad Autónoma destacó como los fondos estructurales habían incidido en mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. En cuanto a **Melilla**, el representante presentó la Granja Escuela Gloria Fuertes, que permite que los jóvenes tengan la posibilidad de contacto con la naturaleza, mientras incrementan su formación, mientras que desde el **Ayuntamiento de Arona** se presentaron las actuaciones de la Iniciativa Urbana de dicha localidad y el proyecto Barrio Urban Digital, que permite el desarrollo y la incorporación de los ciudadanos a las nuevas tecnologías de la información.



La clausura del Acto contó con la presencia de la Secretaria de Estado de presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás, que hizo un balance de lo que ha supuesto para España y sus regiones la aportación de la Política de Cohesión. Asimismo, presentó las líneas de avance de cara al futuro y recordó los principales resultados alcanzados en la negociación del nuevo Marco Financiero 2014-2020. En este sentido, recordó que España va a percibir alrededor de 26.000 millones de euros y que el resultado de la negociación ha se podía calificar de positivo para España, que no va ser contribuyente neto al presupuesto comunitario, a pesar de que ser un país con una renta per cápita en la media comunitaria y de que sólo una de nuestras regiones, Extremadura, se encuentra ya por debajo del umbral del 75% de la renta per cápita media.

Tras sus palabras, todos los asistentes pudieron disfrutar de la actuación música de la Escolanía del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, que puso el broche final a este punto de encuentro de los principales actores vinculados con la aplicación de la Política Regional Europea en España.



Además, como ya viene siendo tradicional en la celebración de este Acto Anual, se dedicó un espacio para divulgar y acercar las buenas prácticas puestas en marcha por las regiones a todas las personas interesadas, en el que se recogía una muestra de videos, publicaciones y otro material divulgativo presentado por la Comisión Europea y los distintos Organismos y beneficiarios del FEDER y del Fondo de Cohesión en España y sus regiones.



ANEXO PLAN DE COMUNICACIÓN

Como primera Buena práctica se presenta la llevada a cabo por la Escuela de Organización Industrial consistente en la **Creación del Centro de Excelencia de Vigo**

El Centro de Excelencia de Vigo es un centro de alto rendimiento en creatividad aplicada a la innovación, que se dedica al desarrollo de las capacidades innovadoras de las empresas y organizaciones empresariales, facilitándoles la puesta en marcha de proyectos innovadores, contribuyendo a dinamizar su actividad empresarial y a mejorar sus procesos de gestión.

Se trata de la primera factoría de innovación de Galicia y está promovido por la Escuela de Organización Industrial (EOI), el Consorcio de la Zona Franca de Vigo (CZFB) y la Universidad de Vigo (UVIGO), y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

El gasto total del proyecto se eleva a 333.660€ de los cuales 266.928€ son de fondos FEDER (lo que supone una tasa de cofinanciación del 80%).



La puesta en marcha del Centro de Excelencia en gestión de la innovación en la pyme ha supuesto en esta primera edición (2012-2013) un punto de referencia para 30 pymes y emprendedores gallegos, fomentando su creatividad y reforzando su capacidad innovadora y sostenible.

- Ha mejorado la capacidad innovadora de las empresas participantes.
- Les ha permitido desarrollar y consolidar sus proyectos de innovación.
- Ha familiarizado a las empresas participantes con conceptos básicos de innovación, como creatividad, cocreación, pensamiento de diseño, prototipado, experimentación, innovación abierta, etc.

- Ha brindado a las empresas participantes una visión integradora y adaptada del sistema gallego de apoyo a la innovación por medio de un programa de entrenamiento individualizado y un programa de actividades en las que se dan a conocer técnicas y herramientas innovadoras.
- Les ha ayudado a identificar y articular colaboraciones con otras instituciones gallegas.

Descripción de la Fase Septiembre-Diciembre 2013

Una vez identificados, desarrollados y documentados, en la fase anterior (finalizada en agosto de 2013), los Proyectos Innovadores de cada una de las empresas participantes en esta primera edición del Centro de Excelencia, a través del Programa de Entrenamiento Individualizado, el objetivo principal de esta segunda fase ha sido el de ofrecer a las empresas participantes un “Servicio de consultoría y asistencia al desarrollo de planes de negocio, internacionalización y búsqueda de financiación” para sus Proyectos Innovadores.

Agentes Participantes en la Fase Septiembre-Diciembre 2013

Siguiendo una organización similar a la de la anterior fase, en ésta han participado:

- Dirección del proyecto: formada por la EOI, el CZFV, y la Universidad de Vigo, responsables de liderar la toma de decisiones estratégicas y operativas del Centro de Excelencia de Vigo.
- Oficina de Coordinación del proyecto: encargada de realizar el seguimiento y la coordinación del conjunto de actividades del proyecto. Dichas actividades se organizan en las siguientes líneas de actuación:
 - La *interlocución y coordinación* con los distintos agentes involucrados en el proyecto, en cuanto a planificación y desarrollo de los trabajos, así como para solventar o canalizar cuestiones que se planteen durante la realización de los mismos. Validación de criterios técnicos en base a las directrices de la Dirección Técnica del proyecto.
 - *Velar por la calidad* de los trabajos y la consecución de objetivos en tiempo y forma, así como por la satisfacción de las empresas participantes.
 - *Identificar riesgos del proyecto y proponer acciones correctoras*, vigilando especialmente el cumplimiento de plazos.
 - *Velar por el cumplimiento de los criterios* en proyectos cofinanciados por FEDER en cuanto a publicidad, difusión de las acciones, imagen, etc. (incluyendo los Reglamentos y a la normativa específica vigente en dicha materia, como por ejemplo: el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) nº 1260/1999).
 - *Coordinación e interlocución con terceros* (asociaciones sectoriales,

- empresas beneficiarias, ayuntamientos, otras asistencias técnicas implicadas en la ejecución del Proyecto...)
- Proponer posibles *actuaciones* para seguir impulsando la I+D+i en las PYMES beneficiarias.
 - *Activar, animar y dinamizar la Web específica* desarrollada para el proyecto, incorporando contenidos de interés para el mismo.
 - Otras funciones que se puedan detectar en el marco de coordinación de actividades y *aseguramiento de la calidad del servicio* con los estándares de calidad de servicio específico a las funciones del puesto.
 - *Completar y custodiar debidamente toda la documentación* necesaria para acreditar el correcto desarrollo de las actividades.
- Inova: responsable de las actividades de consultoría para la elaboración de los Planes de Negocio de las empresas participantes y la ayuda en la búsqueda de vías de financiación para la puesta en marcha de los proyectos innovadores identificados.
 - Mundinova: encargada de las tareas de comunicación y difusión de las actividades llevadas a cabo en el Centro de Excelencia.

Se considera una Buena Práctica porque:

Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general

El Centro de Excelencia de Vigo encargó a MundiNova Consultores de Comunicación la gestión de la comunicación de su puesta en marcha en Galicia y la difusión de todas sus actividades. El objetivo principal del plan de comunicación que se desarrolló era posicionar al Centro como referente en innovación y lograr la mayor repercusión mediática posible.

Para alcanzar los objetivos planteados, durante los meses de noviembre de 2012 y diciembre de 2013 se llevaron a cabo las siguientes tareas:

- Materiales corporativos (redacción y diseño): dípticos corporativo, roll ups, fichas informativas de cada una de las actividades en abierto y del Plan de Entrenamiento Individualizado, hojas de inscripción, book de empresas del programa de coaching en innovación,...
- Mailings: redacción y diseño de mailings informativos para cada una de las acciones llevadas a cabo por el Centro de Excelencia, tanto en abierto como dentro del Programa de Entrenamiento para empresas.
- Gabinete de prensa: redacción y envío de convocatorias de medios, elaboración y difusión de notas de prensa, redacción de noticias para la web, seguimiento de informaciones publicadas, resumen de noticias, contacto con periodistas...

- Presencia online: creación y dinamización de los perfiles del Centro de Excelencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter y LinkedIn).

A continuación se muestran algunos ejemplos de cómo se han utilizado los logos FEDER según el manual de marca:



Ejemplo de Roll Ups utilizados en jornadas, seminarios y otros eventos



Ejemplo de folleto



Hoja 1 de 2

NOTA DE PRENSA

MÁS DE 100 EMPRESARIOS PARTICIPAN EN EL FORO INNOVAR PARA COMPETIR, PRIMERA ACCIÓN FORMATIVA DEL CENTRO DE EXCELENCIA DE VIGO PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN LAS PYMES GALLEGAS

- Los participantes han conocido de primera mano experiencias innovadoras de empresas gallegas de distintos sectores, como Astilleros Cardama (sector naval), Grupo Antoin-PGA (sector automoción), Hermasa (sector alimentario) y Selmark (sector textil), demostrando que cualquier empresa puede innovar y gestionar con eficacia su cultura innovadora, independientemente de sus recursos económicos, técnicos o humanos
- El Centro de Excelencia de Vigo mantiene abierta hasta finales de esta semana la fase de inscripción al Programa de Entrenamiento Individualizado en Innovación, que orientará y ayudará a definir y desarrollar proyectos de innovación en 30 pymes gallegas

Vigo, 18 de diciembre de 2012. El Centro de Excelencia de Vigo ha celebrado esta mañana ante más de un centenar de empresarios, en las instalaciones del Consorcio de la Zona Franca, el Foro "Innovar para competir. El valor de la innovación como dinamizador de la actividad empresarial", cuyo objetivo principal ha sido demostrar que cualquier empresa puede innovar y gestionar con eficacia su cultura innovadora, sin necesidad de disponer de grandes recursos económicos, técnicos o humanos.

A través de la experiencia de las empresas Astilleros Cardama (sector naval), Grupo Antoin-PGA (sector automoción), Hermasa (sector alimentario) y Selmark (sector textil), los participantes en este Foro, primero de las acciones formativas del Centro de Excelencia de Vigo para impulsar la innovación en las pymes, han podido conocer ejemplos prácticos de innovación en empresas de la provincia, desde cómo y por qué surgieron las ideas o necesidades de innovar a cómo se han desarrollado esos procesos y cuáles están siendo sus frutos. Afirmaciones como "pensar es gratis, no podemos quedarnos quietos", "la innovación es una actitud" o "las empresas que han innovado han salido más fortalecidas de las crisis", han sido una constante a lo largo de las ponencias.

El Foro ha sido inaugurado por **Teresa Pedrosa**, delegada del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, quien ha explicado cuáles serán las nuevas actividades que pondrá en marcha el Centro de Excelencia de Vigo en los próximos meses. También ha recordado que este viernes, 21 de diciembre, finaliza el plazo para inscribirse al Programa de Entrenamiento Individualizado dirigido a 30 pymes gallegas, que podrán beneficiarse de un coach especializado en innovación, que les ayudará a identificar, definir y poner en marcha un proyecto de innovación específico, con la finalidad de ser más competitivos en el sector en el que operan.

En el desarrollo del acto, **Pilar Morgade**, directora del Área de Creamiento y Valorización de la Agencia Gallega de Innovación, ha explicado las nuevas oportunidades de financiación y la hoja de ruta marcada por la Unión Europea en la Estrategia 2010-2020, con el objetivo de que el I+D suponga el 3% del PIB en la UE (actualmente es el 1,3%).



Ejemplo de Nota de Prensa

Se realizó un seguimiento y monitoreo en medios de comunicación gallegos y nacionales, prensa generalista y especializada y medios digitales, para identificar las noticias relacionadas con los mensajes lanzados.

El seguimiento se ha realizado de forma continua, para enviar los resúmenes de apariciones referentes a las notas de prensa publicadas y actualizar los mismos cuando se produjesen nuevas apariciones.

Entre los meses de noviembre de 2012 y diciembre de 2013, se detectaron un total de 389 noticias sobre el Centro de Excelencia de Vigo en los diferentes medios de comunicación, que llegaron a una audiencia de casi 11.000.000 de personas.

La actividad que mayor número de informaciones generó fue la presentación del Centro de Excelencia. Este evento produjo el 11,5% de las informaciones registradas. La audiencia de las noticias registradas en los diferentes medios, como ya se ha dicho, alcanzó los cerca de 11 millones de personas. En este caso, la audiencia de Internet no ha sido tomada en cuenta debido a que el carácter global de la red hace difícil cuantificar con exactitud el número de personas al que se llega con una noticia.

En total se contabilizaron 1.631 menciones al Centro de Excelencia de Vigo y a sus portavoces. El 67% de las informaciones incluyen imágenes o infografías.

En Prensa escrita se publicaron 70 noticias.

Las acciones que mayor número de impactos obtuvieron en este soporte fueron la presentación del Centro de Excelencia, el foro “Innovar para competir” y el demolab sobre el sector de automoción celebrado en CTAG.

La audiencia a la que se llegó a través de las diferentes publicaciones superó los 7,8 millones de lectores. Todas las noticias sobre el Centro de Excelencia recogidas en medios impresos ocuparon un espacio total de 838 módulos, lo que equivaldría a cerca de 17 páginas de información (cada página de un periódico se divide, por lo general, en 50 módulos).

El Centro de Excelencia y sus actividades han aparecido en 10 medios diferentes: Atlántico Diario, Código Cero, Revista Eco, El Correo Gallego, El Economista, Expansión, Faro de Vigo, La Región y La Voz de Galicia.



En medios online se registraron 299 noticias sobre el Centro de Excelencia de Vigo. Algunos de los principales portales en los que se publicó información fueron los siguientes:

- www.atlantico.net
- www.abc.es
- www.lavozdeg Galicia.es
- www.farodevigo.es
- www.televigo.es
- www.revistadeinnovacion.es
- www.zonafrancavigo.com
- www.aimen.es
- www.ecodixital.es
- www.europapress.es

Las acciones realizadas por el Centro de Excelencia también han tenido repercusión en televisión, donde se han detectado 17 apariciones que llegaron a cerca de 2,6 millones de espectadores. Esta información ocupó un espacio de 18,1 minutos y se recogió en los siguientes medios:

- TVG
- Televigo
- Localia Vigo
- La2

Además de las menciones a las actividades del Centro en los informativos de las diversas emisoras que no se han monitorizado por cuestiones logísticas, se han gestionado 3 entrevistas para el programa La Voz de la Empresa de RadioVoz:

- Regina Carreira, ornada sobre medioambiente
- Sandra Rellán, demolab agroalimentario
- José Antonio Vilán, showroom nuevos materiales

Estas entrevistas han tenido una duración total de 21 minutos y han tenido una audiencia estimada de 261.000 oyentes.

El Centro de Excelencia se unió a Facebook el 19 de noviembre de 2012 y actualmente cuenta con 116 fans, de los cuales el 57% son mujeres. Por franjas de edades, la mayoritaria se sitúa entre los 35 y los 44 años. El 50% de los fans son de Vigo, y el resto se reparten entre Madrid, Nigrán, Pontevedra y Santiago. Desde el 20 de noviembre, se han realizado 125 publicaciones en el muro.



El perfil de Twitter cuenta con 394 seguidores y desde su creación, el 19 de noviembre, se han publicado 436 tweets.



En LinkedIn, el Centro de Excelencia está conectado con 99 personas, se ha unido a 15 grupos y sigue a 17 empresas.

Incorporación de elementos innovadores

El Centro de Excelencia de Vigo introducía con sus objetivos fundacionales elementos innovadores en la manera de abordar el desarrollo de un Centro de Excelencia especializado en un Plan de Entrenamiento Individualizado para Pymes y el Programa de Actividades en abierto enfocadas a la innovación, inteligencia competitiva, y tecnología aplicada en la Pyme.

Este carácter innovador se ha manifestado en distintos niveles:

- *En su propia estrategia de creación* ya que surge de un acuerdo entre el Consorcio Zona Franca de Vigo, la Universidad de Vigo y EOI, favoreciendo la descentralización de la I+D+i. El objetivo fundamental de este proyecto era poner en marcha un centro de referencia en innovación y tecnología para la Pyme. Todas las líneas de actividad que se abordan incluyen, en una u otra medida, el desarrollo de nuevas herramientas y procesos innovadores que se han ido consolidando en su recorrido hasta la actualidad.
- *En la elección de su ubicación física concreta.* Cuando se eligió Vigo como sede del centro se pretendía crear un punto estratégico en innovación y tecnología para las Pymes gallegas.
- *Por la inclusión de elementos innovadores para llevar a cabo su plan de comunicación y divulgación.* Otro de los aspectos destacables de esta actuación es que se cuenta con una estrategia de comunicación 360°, que incluye los medios más tradicionales, hasta los medios digitales y nuevas plataformas como landing page propia y perfiles en Redes Sociales. Además de novedosas formas de presentación de datos e ideas en forma de infografías.

Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

En este sentido puede decirse que la actuación se ha adecuado completamente al objetivo fundamental de crear un Centro de Excelencia para las Pymes de Vigo.

El Centro de Excelencia de Vigo se ha puesto en marcha en Noviembre de 2012. En esta primera edición se han podido beneficiar 30 pymes gallegas, previamente seleccionadas siguiendo los criterios de objetividad, competencia y concurrencia competitiva y atendiendo a los baremos definidos en una convocatoria publicada abiertamente en diciembre de 2012.

A través del Programa de Entrenamiento Individualizado las empresas participantes, tuteladas por un coach de innovación, han podido identificar y definir un proyecto innovador.

El Programa de Entrenamiento Individualizado ha constado de 6 sesiones individuales y 6 sesiones grupales.

Las Sesiones Individuales

Sesiones entre la empresa y el coach de innovación, en las que se ha trabajado conjuntamente en la definición de un proyecto innovador. Se han establecido y celebrado 6 sesiones individuales, las cuales se han celebrado en su inmensa mayoría en las instalaciones del Consorcio de la Zona Franca de Vigo. Las fechas de realización de las sesiones se han acordado con cada una de las empresas participantes en función de su disponibilidad. Las Sesiones Individuales han sido complementadas con más de 285 horas de Sesiones Remotas con las empresas.

Las Sesiones Grupales:

Talleres dirigidos a los emprendedores/as y empresas participantes en el Programa de Entrenamiento Individualizado, cuyo objetivo principal es facilitar y dar a conocer herramientas y metodologías en materia de Gestión de la Innovación que faciliten el proceso innovador y sean de utilidad práctica para los asistentes. Estos talleres versaron sobre las siguientes temáticas:

- Encuentro con la innovación. Experiencias Innovadoras
- Creatividad y generación de ideas
- Vigilancia Tecnológica e Inteligencia competitiva
- Gestión de la I+D+i
- Una visión Práctica de las deducciones fiscales por actividades de I+D+i
- Innovación Cooperativa

El Programa de Entrenamiento Individualizado ha permitido a las empresas participantes identificar, definir y poner en marcha un proyecto innovador.

En esta edición del Centro de Excelencia se han celebrado 17 Jornadas en Abierto, en las que se han dado a conocer técnicas, herramientas y metodologías innovadoras susceptibles de implantación por parte de las empresas innovadoras. En ellas se ha contado con ponentes de alto nivel y con representantes de grandes empresas que relataron a los asistentes sus experiencias y casos de éxito.

La última fase de esta primera edición del Centro de Excelencia de Vigo ofrece a las empresas participantes un servicio de consultoría para el apoyo en la definición del Plan de Negocio del Proyecto Innovador definido y desarrollado en el programa de entrenamiento individualizado.

El grado de madurez de los proyectos innovadores ha hecho necesaria la definición de **4 niveles de servicio**, de forma que se ofreciese a cada empresa el servicio de la forma más adecuada posible.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

La creación de un Centro de Excelencia contribuye al fortalecimiento de la región, concretamente al desarrollo tecnológico y de la economía del conocimiento. Es decir, que no sólo contribuye a reducir las debilidades regionales, sino a potenciar una nueva forma de utilizar los recursos tecnológicos que están al alcance de las Pymes.

Habría que añadir en este contexto que la elección de una ciudad como Vigo para la ubicación de un Centro de Excelencia contribuye también a fortalecer y dinamizar el tejido empresarial de una región desfavorecida si se compara con otras a nivel nacional., ayudándoles en:

- Mejorar y consolidar el potencial innovador de las pymes y emprendedores gallegos.
- Mejorar la competitividad de las empresas participantes reforzando sus capacidades de innovación y promoviendo el desarrollo de actuaciones conjuntas en materia de I+D+i.
- Mejorar tecnológicamente los procesos de las pymes y el valor añadido de sus productos.
- Desarrollar actividades de I+D+i, individual o consorciada, a nivel autonómico, nacional e internacional.
- Dar visibilidad a las empresas innovadoras como tales.

Finalmente, mirando hacia delante con la perspectiva del nuevo periodo de ejecución de los fondos europeos y la estrategia de impulso a las Pymes en Galicia, vemos que además de por los sectores tradicionales, el gobierno gallego apuesta para el futuro por el potencial innovador de otros sectores como el textil, turismo, tecnología y las Pymes en general.

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

En esta actuación de creación de un Centro de Excelencia, se da cobertura al 100% de la población a la que va dirigida (30 Pymes).

Consideración de los criterios de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental

Con respecto a los criterios de igualdad de oportunidades, además de las consideraciones básicas de mantener un lenguaje no sexista en toda la documentación y manifestaciones institucionales relacionadas con el Centro de Excelencia de Vigo, donde se han encontrado más elementos para poner en marcha este criterio es en la actividad de divulgación y comunicación.

Se han seguido las recomendaciones en la medida de lo posible, sobre todo a la hora de seleccionar el material audiovisual que se proyecta así como en el contenido de los documentos de divulgación producidos por el Centro de Excelencia; eliminando, por ejemplo, los estereotipos de género a la hora de asignar cometidos o responsabilidades a los personajes.

También se procura, en la medida de lo posible, el equilibrio de los sexos en la confección de los grupos que asisten a la actividad y se llevan estadísticas de asistencia con datos segregados por sexo.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental, se puede decir que en la propia filosofía de la estrategia del Centro de Excelencia y EOI, va implícito este concepto, ya que el objetivo de la aplicación de tecnologías en las Pymes es la optimización de los recursos. Sin duda tiene un impacto ambiental considerable ya que los recursos informáticos ahorran materiales como papel, disminuyen tiempos y costes de energía, etc.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

EOI lleva varios años trabajando con la Universidad de Vigo (uno de los socios del Centro de Excelencia) en diferentes actividades de formación cofinanciadas por Fondo Social Europeo (FSE) orientadas a crear y mejorar el tejido empresarial de la región, mediante el impulso a la competitividad y desarrollo tecnológico e innovador de las Pymes.

Algunos de estos Cursos Cofinanciados por FSE realizados han sido:

- Curso para la Creación de Empresas de Base Tecnológica
- Curso para el Desarrollo de Empresas con Base Tecnológica
- Curso para la Gestión Sostenible y Responsabilidad Social Corporativa
- Curso para la Gestión de la Propiedad Intelectual

De esta forma, se crea un ecosistema I+D+i uniendo formación, consultoría y desarrollo de proyectos en los Centros de Excelencia que a medio plazo contribuirán como un todo al desarrollo empresarial de la región de Vigo.

Otra Buena Práctica es el proyecto de la construcción del edificio del Centro de Láseres Pulsados (CLPU).

El Consorcio Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos, creado mediante convenio de colaboración firmado el 14 de diciembre de 2007 por el entonces Ministerio de Educación y Ciencia, la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca, tiene entre sus fines, a tenor de lo establecido en sus Estatutos, gestionar y promover la colaboración científica, técnica, económica y administrativa de las Instituciones que lo integran para el diseño, la construcción, el equipamiento y la explotación del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos.

Tal como se recogió en el Artículo 3 (*Fines*) de los estatutos en la constitución del Consorcio, *“El CLPU será una instalación científica y tecnológica abierta al uso de la comunidad científica y tecnológica nacional y que a su vez desarrollará en el propio Centro experimentación e investigación científica y tecnológica en todos los aspectos relativos a láseres pulsados ultraintensos con una plantilla de científicos y tecnólogos propios. La infraestructura estará abierta a la colaboración internacional y se insertará de pleno en las iniciativas de coordinación y colaboración europeas en este campo”*.

La construcción del edificio sede del Centro de Láseres Pulsados (CLPU) ha sido cofinanciada con Fondos FEDER del Programa Operativo de I+D+i por y para el beneficio de las empresas 2007-13 (Fondo Tecnológico), articulados a través de un convenio de colaboración entre el entonces Ministerio de Ciencia e Innovación, MICINN (actual Ministerio de Economía y Competitividad, MINECO) y el Consorcio Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos, suscrito el 29 de noviembre de 2010. El procedimiento seguido para alcanzar dicha firma se resume en las siguientes etapas:

1º- El potencial beneficiario dirigió una solicitud de cofinanciación FEDER a la entonces Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (actualmente Dirección General de Innovación y Competitividad (DGIC), acompañada de una Memoria Técnica y Económica describiendo las actuaciones previstas y una declaración responsable.

2º.- La solicitud de cofinanciación FEDER fue evaluada por la Subdirección General de Planificación de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas (Subdirección General técnica responsable de las Infraestructuras Científico-Técnicas Singulares (ICTS) contenidas en el Mapa Nacional) y las operaciones a cofinanciar fueron aprobadas por una Comisión de Selección. Dicha Comisión aprobó dichas operaciones para su cofinanciación asegurándose de que las mismas cumpliesen los criterios aplicables al Programa Operativo de I+D+i por y para el beneficio de las empresas (Fondo Tecnológico), del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del periodo de programación 2007-2013, aprobados por el Comité de Seguimiento del propio programa operativo.

3º.- Una vez aprobado el proyecto para su cofinanciación por parte de FEDER, se suscribió un convenio entre el entonces Ministerio de Ciencia e Innovación (actual MINECO) y el Consorcio Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos, en el que se establecieron las condiciones de ejecución, justificación y certificación de las operaciones.

El coste elegible asciende a 3.217.599 euros, con un ayuda FEDER de 2.252.319 euros

Se considera una Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Esta operación cumple con los artículos 8 y 9 del Reglamento (CE) nº 1828/2006, de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, y al Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, sobre medidas de información y publicidad.

Asimismo, CLPU autorizó al órgano gestor de dicha ayuda (DGIC) para que se pudiera proceder a la cesión de la información correspondiente, y aceptó ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento (CE) 1828/2006, de 8 de diciembre de 2006.


En todo el proceso seguido, desde la firma del convenio de colaboración para la cofinanciación del mencionado proyecto, hasta la ocupación del edificio construido, se han seguido los criterios del Plan de Comunicación del Programa Operativo en el que se encuadra la presente actuación.

A continuación se adjuntan algunas imágenes a modo de ejemplo:

- i. Anuncio en la página web del anterior Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) de convocatoria de convenios cofinanciados con fondos FEDER. En esta misma sección se puede encontrar el documento “Instrucciones para el Cumplimiento del Plan de Comunicación FEDER 2007-2013 para proyectos cofinanciados a través de FEDER de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)”.



- ii. Tanto en los anuncios de licitación como de adjudicación de los correspondientes procedimientos de contratación se ha hecho referencia a la cofinanciación FEDER. Cuando fue necesario por el importe, atendiendo a lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, también se publicó en BOE o en DOUE, haciendo mención a la cofinanciación FEDER.

 **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO** 

Núm. 139 Martes 8 de junio de 2010 Sec. V-A. Pág. 66683

V. Anuncios
A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones
OTROS PODERES ADJUDICADORES

20487 *Resolución del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU) por el que se anuncia la licitación para la contratación de: "Redacción del proyecto y ejecución de la obra sede del CLPU -láser de Petavatio- en campus de Villamayor de la Armuña (Salamanca)".*

Salamanca, 26 de mayo de 2010.- El Director del CLPU, Luis Rco Franco.

ANEXO

Presupuesto base de licitación de acuerdo con la siguiente distribución por anualidades: Año 2010: 1.900.000,00 euros. Año 2011: 2.817.425,00 euros. La Financiación será imputada, en su caso, total o parcialmente a fondos FEDER.

ID: A100043364-1

c.w: BOE-B-2010-20487

<http://www.boe.es> BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO D.L. M. 1/1958 - ISSN: 0212-033X

- iii. Construcción

- o Desde el **inicio** de su construcción se realizó la correspondiente difusión de cofinanciación FEDER:

- Maqueta de la sede



- Invitación al acto de colocación de la primera piedra (28/02/2011)



- Placa conmemorativa



- Documentos relativos al edificio (dossiers de prensa, fichas informativas...):

Sede CLPU - Láser de Petavatio

Ficha Proyecto

Nombre: Sede CLPU - LÁSER DE PETAVATIO

Ubicación: Parque Científico de la USAL (Villamayor de la Arzobispado)

Superficie construida: 2.688,0 m²

Proyecto: Desarrollo Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos

Asesor: SENER P&I, ARQUITECTOS

Constructor: Perceival - Agronía

Dirección Obra: Eduardo Cerezo Oca

Trabajo: María Luengo

Plazo de Ejecución: 15 meses

Presupuesto: 3.217.300,00 €

Fiancación: Fondos FEDER del Programa Operativo Fondo Tecnológico para Infraestructuras Científicas

Cuadro de Características Clave

PLANTA SIMBOLICA	Superficie
Salas de labor	305,24
áreas de laboratorio	408,21
áreas auxiliares	219,26
Total	1.032,71

PLANTA BAJA	Superficie
áreas de trabajo	273,84
áreas comunes	236,34
áreas auxiliares	106,58
Total	616,77

PLANTA PRINCIPAL	Superficie
salas de trabajo	24,78
administración	32,46
almacenamiento	45,08
recreación	30,34
áreas de recepción	144,28
áreas auxiliares	30,63
Total	313,57

PLANTA SIMBOLICA
En esta planta se encuentran dos áreas bien diferenciadas. Una sala de operaciones de 10 m x 10 m y 1 m de alto, que necesita llevar un control de temperatura, humedad, radiación ambiental y radiación geológica. En esta sala se realiza el láser de PETAVATIO.
Además a esta sala, se le suma el control de la temperatura, de 200 °C, que ayuda a la fabricación, desarrollo de acuerdo con un objeto de máxima versatilidad. Las características técnicas están detalladas a lo largo de todo el libro de petavatio.

PLANTA BAJA
Compartido un AREA DE TRABAJO organizada por 4 salas de trabajo en grupo de capacidad para 18 investigadores cada una. También habrá un Aula con capacidad para 30 personas.

PLANTA PRINCIPAL
La planta principal alberga el AREA DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, organizada por los despachos de dirección y gestión. Además, está dotada con una Sala de Juntas.

Planta Simbólica
Laboratorio 3: Sistema Control Primer Escalón CLPU, Laboratorio 4: Sistema de 300 TM

Planta Simbólica
Laboratorio 1: Taller de mantenimiento, Laboratorio 2: Sistema de Ventilación sub-terráneo (SNT)

Clave de Características

RECONSTRUCCIÓN

- Plaza 3 del Láser (rehabilitación) 800 m² (rehabilitación)
- Adaptación de 6A, 6B y 6C (rehabilitación)
- Impuesto de adjudicación: 7.226.702 €
- Plazo de ejecución: Máximo: 10 meses

PERMISOS DE ADJUDICACIÓN

- Plaza 10 del Láser Petavatio (1.000 m²) (rehabilitación)
- Impuesto de adjudicación: 7.226.702 €
- Plazo de ejecución: Máximo (en meses): 20/16
- Rehabilitación de infraestructura de soporte.
- Impuesto de adjudicación: 399.399,00 €
- Plazo de ejecución: Máximo: 10 meses

Contacto: [www.usal.es](mailto:info@www.usal.es)
usul@usal.es

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

CLPU

CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAIINTENSOS (CLPU)

Parque Científico de Villamayor
Edificio M5

Salamanca, 24 de febrero de 2011

ÍNDICE

1. Introducción..... 1

2. Situación: Parque Científico..... 2

3. Edificio M5..... 4

4. Inversiones del CLPU 13

Junta de Castilla y León
UNIVERSIDAD SALAMANCA

- **Durante** la construcción del edificio se colocó la correspondiente cartelería y desde su página web se pudieron seguir los avances



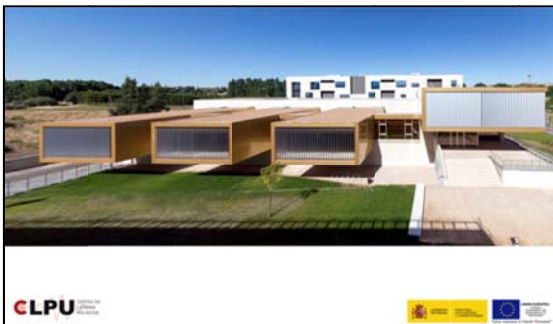
- Al **finalizar** la construcción se continua aplicando la normativa vigente en relación a la publicidad e información:
 - Diseño, la realización y la colocación de la placa informativa de la cofinanciación FEDER:



- Video promocional sobre construcción del edificio



- Elaboración de un video mediante *power point* en bucle sobre el edificio (general, panorámicas y detalles)



- iv. Asimismo, durante todo el tiempo de ejecución del proyecto se ha procedido a su difusión correctamente en todo el material de comunicación generado en el Centro, tanto en soporte papel como en soporte electrónico:
- Convocatorias y notas de prensa en las que siempre se incluye un breve párrafo sobre el CLPU y la cofinanciación FEDER



CLPU CENTRO DE LÁSERES PULSADOS
Edificio M3, Parque Científico de la Universidad de Salamanca
C/ Adaja, 37185 Villamayor, Salamanca, SP4811
Tel: (+34) 923 318 121
Fax: (+34) 923 318 134
www.cclpu.es



CLPU CENTRO DE LÁSERES PULSADOS
Edificio M3, Parque Científico de la Universidad de Salamanca
C/ Adaja, 37185 Villamayor, Salamanca, SP4811
Tel: (+34) 923 318 121
Fax: (+34) 923 318 134
www.cclpu.es

NOTA DE PRENSA

Acuerdo de colaboración con el CFP Río Tormes

El Centro de Láseres Pulsados refuerza su apuesta por la calidad educativa y profesional

Salamanca, 11 de junio de 2013

El director del Centro de Láseres Pulsados Luis Roso, acompañado por el gerente de la infraestructura Pedro García ha suscrito en la mañana de hoy un acuerdo de colaboración con el Centro Integrado de Formación Profesional Río Tormes, representado por su director Agustín H. García.

El objetivo del acuerdo es establecer un marco de acercamiento entre las dos entidades para el futuro desarrollo de actividades conjuntas de colaboración, innovación y desarrollo tecnológico.

El Centro de Láseres Pulsados refuerza con este convenio su apoyo a la vocación científico-tecnológica y la excelencia profesional, ofreciendo sus instalaciones para desarrollo futuro de aplicaciones docentes que integren a alumnos y profesores en la realidad de un centro de usuarios de investigación y desarrollo.

El CLPU como infraestructura científico-tecnológica singular (ICTS) es consciente de su responsabilidad social y así lo manifiesta con una clara línea estratégica en su plan de acción que marca la divulgación, el impulso a la calidad de la docencia, y el apoyo a la industria como claves paralelas de su evolución.

El Centro Integrado de Formación Profesional Río Tormes es uno de los primeros centros integrados en Salamanca. Dependiente de la Consejería de Castilla y León ofrece modalidades de calidad en dos modalidades de formación profesional, para empleo e inicial.

El presente acuerdo une los esfuerzos de dos entidades relevantes en sus ámbitos para el impulso de la excelencia profesional, de la alta cualificación y la dinamización formación-empresas en la región.

El CLPU es una infraestructura científico-tecnológica singular (ICTS) que nace en 2007 fruto de la colaboración del Ministerio de Economía y Competitividad (en aquel entonces Ministerio de Ciencia y Educación), la Junta de Castilla y León y la

Universidad de Salamanca. Tres instituciones que en sus respectivas competencias anuncian esfuerzos para implementar en Salamanca la hoja de ruta de los ICTS. Esta ICTS está cofinanciada (su sede y el equipamiento VEGA) por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER).



J+J. Desayuno formativo, parte de estudio conjunto para la reunión con el Programa del CFP Río Tormes. Agustín H. García, director del CFP Río Tormes, Luis Roso, director del Centro de Láseres Pulsados (CLPU), y Pedro García, gerente del CLPU, durante la firma del convenio.



Agustín H. García (J) director del CFP Río Tormes y Luis Roso, director del Centro de Láseres Pulsados durante la firma del convenio.










- o Boletín CLPU. Trimestralmente el Centro de Láseres Pulsados publica un boletín en el que recoge su actividad principal y en el que se ha incluido desde sus inicios la publicidad FEDER:

boletín del



CLPU CENTRO DE LÁSERES PULSADOS

Número 13 - Diciembre de 2013

El Centro de Láseres Pulsados traslada sus oficinas y estrena el nuevo edificio M5

El Centro de Láseres Pulsados ha abierto las puertas de su nueva sede a finales del mes de octubre, momento en el que se ha realizado el traslado oficial de las oficinas del Centro al nuevo edificio M5 del Parque Científico.

Las nuevas instalaciones se han diseñado para albergar el sistema láser VEGA, destinado a convertirse en uno de los diez láseres más potentes del mundo. El M5 es una infraestructura diseñada en tres plantas, dos de oficinas y un sótano creado exclusivamente para instalar, mantener y operar con este sistema láser de petawatt.

La sede del CLPU no incluirá la instalación de los laboratorios complementarios que, de momento, mantienen su ubicación en el edificio anexo, el M3.




Sede del Centro de Láseres Pulsados a finales de octubre

El CLPU presenta el prototipo SIGMA

El Centro de Láseres Pulsados y la Universidad de Salamanca presentaron junto a la multinacional Iberfrola Ingeniería el primer prototipo patentado resultado del proyecto SIGMA; un proyecto tipo INNPACTO dedicado a la reducción de la emisión a la atmósfera de gases contaminantes como el CO₂. La novedad del sistema radica en la fusión de dos procesos ya conocidos: la fotoionización por láser y la espectrometría de masas. La fotoionización dota al átomo o la molécula de una carga neta positiva, que es lo que se necesita para poder aplicar la espectrometría de masas y separar la materia (en este caso a niveles superiores a los microscópicos –algo que hasta el momento sólo se había realizado en vacío–).

A principios de noviembre se realizó la presentación a los medios junto a una demostración del funcionamiento del prototipo en las instalaciones que el CLPU tiene en el edificio M3 del Parque Científico. Acudieron al evento el director del Centro, Luis Roso; uno de los responsables de la investigación del CLPU, Álvaro Perálta, el responsable del servicio de Espectrometría de masas de la USAL, César Raposo; así como el director de la Cátedra Iberfrola de la USAL, Francisco Labajos; el director de Innovación de Iberfrola Ingeniería, Luis Malumbres y su ingeniero de Proyectos I+D+i, Carlos Padilla.

Brevés

El personal del Centro recibe formación en seguridad y etiología de la empresa Air Liquide durante el curso que tuvo lugar a finales de junio en el edificio M3 del Parque Científico.

El investigador Jon Apitztegui impulsa la vocación científica en una charla divulgativa que tuvo lugar a mediados de diciembre en su antiguo colegio en Vitoria.

Editado por CLPU - Salamanca, diciembre de 2013 - Contacto con el editor: ycoortes@cclpu.es

v. Además, cabe mencionar que se mantienen los elementos gráficos de la normativa de comunicación FEDER o la información escrita de cofinanciación FEDER en toda la documentación generada por el Centro:

o Página web del Centro: donde se incluye dicha publicidad tanto en el banner de la home como en el apartado específico de cofinanciación FEDER:

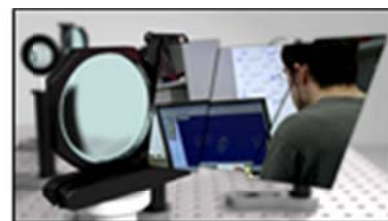


o Impresos tales como cartelería de eventos, memorias anuales o folletos informativos:

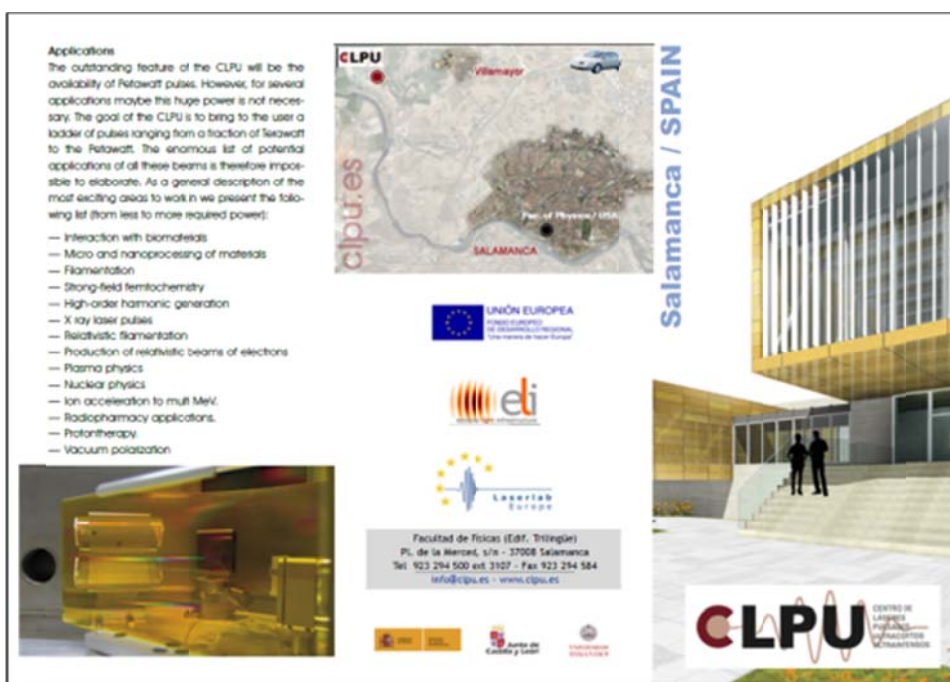


o promocionales una vez queda concluido el edificio:

o
Realización de vídeo



- vi. Asimismo se han editado diversos materiales gráficos en los que se da publicidad a la cofinanciación FEDER de este proyecto. Estos materiales también se presentaron en el Acto Anual de Comunicación del año 2012 realizado en Sevilla y de 2013 realizado en El Escorial. Como ejemplo, se adjunta la imagen de un tríptico



- vii. La publicidad FEDER se ha incluido tal y como estima la normativa en todas aquellas intervenciones que por parte del personal del Centro, generalmente el director del CLPU, se han realizado en diversos eventos internacionales. Fuera ponencia científica o divulgativa del Centro, siempre se ha incluido información del edificio y de la cofinanciación FEDER:



La actuación incorpora elementos innovadores

Este edificio se ha construido en el Parque Científico de la Universidad de Salamanca, en el Campus de Villamayor, y consta de tres plantas:

- Planta primera: alberga el área de dirección y administración, compuesta por los despachos de dirección y gerencia, así como una sala de juntas.
- Planta baja: comprende el área de trabajo compuesta por 4 salas de trabajo en grupo de capacidad para 10 investigadores cada una, además de un aula con capacidad para 50 personas.
- Planta semisótano: está compuesta por dos áreas bien diferenciadas que son las que le dan la singularidad al edificio:
 - o Zona destinada a la experimentación, que aloja cuatro laboratorios diseñados de acuerdo con un criterio de máxima versatilidad: taller de mecanizado, sistema de femtosegundo sub-teravatt (KHz), sistema *Carrier-Phase-Envelope* (CEP) y sistema de 200 TW.
 - o Sala de dimensiones 60 m x 10 m x 6 m de alto con un estricto control de temperatura, humedad, radiación ambiental y estabilidad geológica necesarios por ser el lugar donde se ubicará el láser de Petavatio. Esta es la zona clave de todo el edificio. Toda la estructura está apoyada en un lecho de arena e independiente del resto del edificio para evitar vibraciones. Reúne especiales características de temperatura y humedad para un correcto funcionamiento del sistema láser que alojará.

La innovación de esta actuación radica en las características específicas que el edificio ha tenido que cumplir para alojar los especiales sistemas láser que se terminarán de integrar y empezarán a funcionar de 2015. El edificio construido ha tenido que contar con una serie de especificaciones técnicas que han supuesto el desarrollo de soluciones innovadoras, en especial las relacionadas con:

Estabilidad estructural: La estabilidad de la sala general del Láser ha de ser total evitando que las vibraciones con longitudes de onda inferiores a 200 m, puedan afectar la estabilidad de la sala.

Para la ejecución de la misma hubo que tener en cuenta multitud de factores que podían afectar tanto a la estabilidad estructural como a la estabilidad frente a agentes externos como pueden ser las vibraciones.

En el primer caso y para garantizar la no existencia de asientos diferenciales se procedió a la sustitución de los primeros 50 cm del terreno natural por una capa de

material granular compactado con menos de un 15% en finos apoyado directamente sobre éste y se proyectó una cimentación tipo losa de hormigón de 60 cm de espesor fuertemente armada capaz de absorber las solicitaciones de carga a la que iba a ser sometida.

En el segundo caso, para evitar que las vibraciones externas con una longitud de onda inferiores a 200 metros afectasen al interior de la sala se diseñó una doble “envoltura” totalmente independiente del resto del edificio. El solado se ejecutó sobre una losa de 30 cm de espesor separada mediante una capa de arena de 15 cm de espesor de la losa de cimentación propiamente dicha capaz de absorber las vibraciones procedentes del subsuelo, para las paredes se ejecutaron muros de hormigón separados mediante planchas de poliestireno extrusionado que evitan la transmisión de vibraciones procedentes del resto del edificio y sobre la losa de hormigón de la cubierta se colocó un aislamiento térmico que a la vez hace las funciones de barrera anti vibratoria además de ejecutarse bancadas anti vibratorias independientes por cada una de las máquinas apoyadas sobre la misma (UTAS, G.E., enfriadoras, bombas, etc).

Estabilidad térmica y control de la humedad: Independientemente de la temperatura de confort de la sala, (entre 19 y 22°C), su estabilidad térmica es fundamental, ya que una variación térmica, por pequeña que esta sea podría afectar el aparataje de precisión que requiere este tipo de experimentación, por este motivo se ha de aislar la sala y diseñar la climatización específica de la sala de tal forma que permita mantener un control de temperatura de $\pm 0,5$ °C.

Desde la Oficina Técnica de Ferrovial Agromán S.A. se proyectó un sistema de climatización específico y muy complejo para la sala del láser, capaz de asegurar un control de la temperatura de $\pm 0,5$ °C. y mantener una humedad relativa entre el 40% y el 60% que incluye la redundancia de varias instalaciones para asegurar el funcionamiento de la climatización ante cualquier fallo eventual del sistema ya sea por fallos mecánicos, operaciones de mantenimiento o cortes esporádicos del suministro eléctrico (el edificio posee un GE de 650 Kwa capaz de mantener el edificio funcionando al 100% durante 8 horas aprox.).

Además la sala está equipada con un nivel de filtrado del aire de impulsión de sala limpia a través de filtros absolutos tipo H-13 y sección de recuperación del calor contenido en el aire de extracción para conseguir una mayor eficiencia energética.

La instalación de climatización del edificio cuenta además con un circuito específico de refrigeración para los equipos de láser, con el fin de evitar sobrecalentamientos que afecten al funcionamiento de estos dispositivos.

Para proporcionar agua refrigerada (a 10° C) a los láseres emplazados en la planta sótano, se dispone un circuito secundario independiente, que parte del colector general de frío para distribuir agua fría a estos equipos ejecutado con tuberías de polipropileno copolímero PP-R, que, frente a las tuberías de acero negro, mantienen el agua más limpia en su interior.

Para mayor seguridad del abastecimiento y dado el valor de los equipos receptores, las bombas de circulación de este circuito están conectadas a grupo electrógeno, de forma que se garantice su funcionamiento incluso con fallo de tensión de red. Además se ha instalado en el circuito un depósito pulmón de 1.500 litros que permite abastecer de agua fría a los láseres durante un tiempo limitado, en caso de fallo de todos los sistemas, y evitar así que se produzca en ellos un “choque térmico” por parada no deseada.

Ausencia de Cromo: Otro punto a destacar y que mereció un estudio independiente fue un requisito pedido por el CLPU y que era la ausencia total de Cromo en los elementos metálicos proyectados en la sala ya que este material se puede activar radiológicamente con el rayo láser. Como es sabido prácticamente cualquier elemento metálico comúnmente utilizado en la construcción lleva Cr en su composición y por lo tanto este requisito no se pudo cumplir al 100% pero si evitar en la medida de lo posible esta afección incrementando el recubrimiento de hormigón del acero utilizado en el armado de las losas y muros de la estructura.

Suelo PVC conductor: El control de las descargas electrostáticas es fundamental en una sala de estas características ya que ésta puede afectar a los aparatos de gran precisión instalados en la misma pudiendo afectar a su rendimiento o incluso estropearlos. El suelo tanto de la sala del láser como el de los laboratorios contiguos es de PVC conductor y disipativo para poder controlar las descargas antes mencionadas y conducir las mediante una red de tierras independiente fuera del edificio.

En cuanto al resto del edificio cabe destacar los grandes voladizos de más de siete metros de las áreas de trabajo de planta baja y secretaría y dirección de planta primera conseguidos gracias a la construcción de forjados de chapa colaborante sustentados mediante cerchas metálicas trianguladas de gran canto, las fachadas ventiladas del edificio revestidas con un panel “composite” de aluminio y núcleo aislante de poliuretano con gran resistencia a la corrosión, los dobles acristalamientos formados por vidrios con control solar y las celosías orientables de aluminio que mejoran el confort interior de las diferentes estancias.

Instalación Radioprotegida: Otro aspecto importante, es que todos los elementos constructivos y de seguridad van encaminados a obtener la licencia de primera categoría como instalación radioactiva por el Consejo de Seguridad Nuclear. De hecho

el CLPU es la primera instalación de sistemas de láseres que ha obtenido en España una licencia de este tipo (tercera categoría).

Las obras se han tenido que simultanear con los trabajos encaminados al suministro de las distintas fases del sistema láser de petavatio, cuya tarea de integración comporta una gran complejidad técnica. La complejidad no sólo es del propio sistema sino también de las instalaciones de apoyo que necesitan de unas condiciones de estabilidad de temperatura, control de humedad, sobrepresión, limpieza, y circulación y aspiración del aire muy restrictivas.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos

En cuanto a la consecución de los objetivos perseguidos, resulta evidente que, desde el punto de vista de la construcción y puesta en funcionamiento del edificio, dicho objetivo se ha cumplido.

Los objetivos últimos que se persiguen con infraestructuras científico-técnicas de carácter singular (ICTS) son lógicamente alcanzables y evaluables únicamente en virtud de los resultados que se deriven de las investigaciones que permiten este tipo de infraestructuras y de sus aplicaciones prácticas.

En cualquier caso, desde la perspectiva de inducir avances a corto plazo en materia de innovaciones tecnológicas en la industria, los resultados son muy positivos. El reto tecnológico que suponía el diseño y construcción de un edificio con las especiales características para albergar el primer sistema láser de petavatio en España se ha sido resuelto de forma adecuada y el hecho de ser una construcción asociada a una instalación científico técnica singular de sistemas láseres, no ha pasado inadvertida y ha despertado el interés en cuanto a las soluciones constructivas implementadas para garantizar la perfecta operación de este tipo de sistemas tan especializados y al mismo tiempo tan sensibles.

Concretamente la Universidad de Santiago está acometiendo actualmente un proyecto para la instalación de un sistema láser de 10 TW, y recientemente se desplazó hasta nuestro edificio una delegación de dicha Universidad a fin de evaluar las medidas técnicas constructivas implementadas en el mismo, estando en contacto con la empresa constructora a fin de colaborar en la ejecución de su nuevo laboratorio.

De igual manera, este edificio ha sido objeto de estudio por otra infraestructura de mucha mayor envergadura, concretamente la infraestructura europea ELI Hungría, cuyos arquitectos y técnicos mantuvieron dos jornadas de reuniones con los responsables de la construcción del CLPU y de la propia empresa responsable de la ejecución de las obras.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional

Hoy en día la ciencia y sus agentes deben concienciarse de que constituyen un engranaje clave de la economía de un país. La ciencia no es una actividad aislada. Su ejercicio involucra a un conjunto muy amplio de actores sociales. Desde la Administración Pública (incluyendo ministerios, universidades, organismos públicos de investigación, etc.) hasta la industria (empresas, asociaciones, cámaras de comercio...) pasando por un buen número de entidades sin ánimo de lucro; ningún elemento participante es prescindible a lo largo del circuito de desarrollo, innovación, producción y competitividad.

El Centro de Láseres Pulsados es consciente de la necesidad de convertirse en un instrumento de vertebración de esa estructura económico-social. Por ello, la gestión del conocimiento y la transferencia de la innovación se han convertido en dos pilares claves de la estrategia de evolución del CLPU. El Centro ha implementado una serie de actividades con el objetivo de facilitar la movilidad intersectorial y apoyar la colaboración público-privada, todo, para lograr desarrollar un entorno favorable a la I+D+i. Con este fin (potenciar las capacidades de innovación del sector productivo) el CLPU busca impulsar la competitividad ajustándose a la demanda de su sector, y siempre teniendo en cuenta los retos sociales. Desde el primer momento el Consorcio ha buscado la cooperación con esta área centrándose en la transferencia de conocimiento como hilo argumental de sus acciones.

El papel de las ICTS, y en concreto el CLPU, tiene gran importancia en la definición de la política europea en las estrategias regionales de especialización inteligente (RIS3). Su ubicación estratégica en el Parque Científico de la Universidad de Salamanca en el campus de Villamayor, es otro ejemplo más del apoyo que el CLPU ofrece a la economía regional y al intento constante que hace por contribuir a la creación de un ecosistema de innovación. Los parques científicos son clústeres del conocimiento y aportan la parte privada, la de las empresas a un CLPU que se convierte así en ejemplo vivo del modelo de la Triple Hélix propuesto por Henry Etzkowitz y Loet Leydesdorff. Un modelo que propugna el desarrollo de las sociedades del conocimiento mediante la relación constante entre universidad, empresa y gobierno.

Las estadísticas que presenta la Comunidad de Castilla y León en cuanto a I+D+i son relativamente bajas, su inversión es del 6,7% del total nacional, siendo la tasa de empleo relacionada con esta actividad del 4,9 % nacional.

Las empresas de base tecnológica ubicadas en la región suponen el 5,6 % del total de las empresas ubicadas en el territorio nacional.

Por último indicar que la inversión en I+D+i sobre el PIB de la región es también inferior a la media nacional.

La Comunidad de Castilla y León es por tanto deficitaria en cuanto a industria tecnológica, por lo que está necesitada de motores dinamizadores y generadores de actividad económica. En este sentido el CLPU puede ser el eje tractor para crear un polo de tecnología láser cuyo epicentro sea Salamanca, y concretamente el Parque Científico con capacidad para albergar empresas asociadas a esta tecnología, a las habría que dotar de facilidades para su implantación y financiación para su puesta en marcha, a través de las correspondientes políticas regionales

Al tratarse de un enclave de la USAL, se potencian las relaciones de investigación y colaboración entre ambas entidades. Por otro lado, al estar en un parque científico que posee además incubadora de nuevas empresas de base tecnológica, la relación con el sector industrial, incluyendo el área de emprendimiento, es constante.

Otro aspecto que mejoraría sería los ratios de investigación en I+D+i de las empresas regionales, ya que desde este centro se trabaja en detectar las necesidades del tejido empresarial regional, a través de participación en plataformas tecnológicas, cluster y plataformas regionales (Innovation Hubb) e incluso en proyectos industriales de carácter bilateral.

Si nos centramos en el ámbito local, la actividad industrial apenas supera un 10%, y sin apenas actividad tecnológica por lo que el centro puede ayudar a mejorar el peso específico de esta actividad en el conjunto de la actividad económica local, sin contar con la aportación a la reducción de las elevadas tasas de desempleo.

La capacidad de atracción del centro y su proximidad a poblaciones más industriales como Madrid o Valladolid, pueden ayudar a solventar carencias en cuanto a la red de transporte y sobre todo la visualización a nivel mundial de la región, tal y como se demuestra en los mapas elaborados por el International Committee on Ultra-High Intensity Láseres, el mapa elaborado por LaserLab Europe y el Propio mapa elaborado por el Ministerio de Economía y Competitividad sobre las ICTS.

Por último el Centro pasará a formar parte de la futura Red Regional de Ciencia y Tecnología, que permitirá una mayor colaboración entre todos los centros regionales y sobre todo optimizar la utilización de equipamientos, evitando las duplicidades

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

El colectivo de población que pueden, en último extremo, resultar beneficiados por la construcción y el desarrollo de las actividades de investigación que se realizan en este centro, es muy amplio.

Existen al menos tres poblaciones a las que va dirigida la presente actuación:

- Por un lado, la comunidad científica. Una de las condiciones fundamentales para que el CLPU se convierta en un centro de servicio de calidad, es la capacidad de la organización de convertirse en un centro de referencia internacional. El CLPU ha organizado diversas reuniones para detectar las necesidades de aquellos potenciales usuarios de los láseres que albergará este edificio tanto en la comunidad científica nacional como internacional. La media de asistentes a estas reuniones ronda las 100 personas, procedentes de ámbitos universitarios, científicos, tecnológicos e industriales.

La proporción actual de los usuarios es de 76% de universidades y centros de investigación frente al 24 % del sector industrial. En estas reuniones se han detectado las áreas de interés de los usuarios y se han agrupado a fin poder identificar mejor sus necesidades y dar la mayor cobertura posible a estos grupos.

- Un segundo sector de la población a la que va dirigida esta actuación es la industria. No sólo el directamente beneficiado por la construcción del edificio sino las que puedan hacer uso de sus instalaciones.

A este respecto se han detectado varias líneas en las que el CLPU puede tener influencia y se está trabajando en ellas:

- Creación de nueva tecnología láser, específicamente de láseres pulsados. Ya se colabora con diversas empresas nacionales en el tema y con diversas universidades y el CSIC.

- Creación de nuevos sistemas de caracterización de pulsos ultracortos. Ya se colabora con diversas empresas y con la Universidad Politécnica de Cataluña en la creación de nuevos elementos no lineales para medir duración y características de los pulsos.

- Creación de nuevos detectores de radiación ionizante. En este punto se está estudiando la colaboración con diversas empresas del sector del espacio por la conjunción de intereses con el CLPU.

- Creación conjunta de *know how* sobre vacío para instalaciones láser. Se ha construido un compresor de pulsos láser en colaboración con el Sincrotrón ALBA y se ha desarrollado conocimiento conjunto en un campo nuevo.

Como se ha indicado anteriormente, su ubicación en el Campus de Villamayor, en el marco del Parque Científico de la Universidad de Salamanca, avalan su apuesta por el sector industrial. Un parque científico en sí acoge a un conjunto de empresas caracterizadas por una fuerte inversión en I+D, que buscan tanto el flujo constante entre las investigaciones de laboratorio y las empresas, como la creación de clusters especializados. La ubicación del CLPU en el Parque de la USAL es estratégico tanto para el Centro como para el Parque, ya que el CLPU actuará como núcleo tractor. Esta retroalimentación Parque-CLPU siempre resultará beneficiosa e impulsará la relación del Centro de Láseres con las empresas del sector (industria láser, semiconductores, espacial, ferroviaria, de seguridad, de medio ambiente...).

• Finalmente, aunque no por ello menos importante, la variedad de actividades científicas que se pueden realizar en el CLPU es tan amplia que sus resultados son de interés evidente para la población de público en general. A modo de ejemplo, cabe citar algunas de las aplicaciones de la investigación que se puede llevar a cabo en este centro: Desarrollo de técnicas de microcirugía, micromecanizado de todo tipo de materiales para la industria aeroespacial, microelectrónica, producción de nanopartículas y nanosuperficies, limpieza y restauración de obras de arte.

Especial relevancia puede tener para la sociedad las aplicaciones médicas en las que se está trabajando, concretamente la fabricación de fármacos, aplicación quirúrgica de rayos X y protonterapia.

Además se trabaja en la elaboración de un prototipo que permita la captación de CO₂ de la atmósfera, lo que sin duda puede ser clave para los retos que actualmente tienen planteados la sociedad.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental

En *relación a los criterios horizontales de igualdad de oportunidades*, cabe destacar los siguientes aspectos:

- Tal como se recoge en varios informes nacionales e internacionales, uno de los problemas que todavía se tienen que enfrentar y resolver en el ámbito de la ciencia es el, todavía considerable, efecto del sesgo de género. Y este efecto es todavía más significativo en el campo de la física

y ciencias relacionadas en las que se enmarca el ámbito de trabajo del CLPU. Consciente de ello, el CLPU ha hecho un esfuerzo constante por la incorporación de mujeres en su plantilla, constituyendo en la actualidad el 30 % de la misma, incluyendo puestos de máxima responsabilidad en el área técnica. En la misma línea, el centro ha incorporado diversas medidas de conciliación familiar.

- Por otra parte, en relación a la integración de personas discapacitadas, el edificio cuenta con los elementos estructurales necesarios para el acceso de estas personas al mismo.

Medioambientalmente, este proyecto ha sido escrupulosamente gestionado de forma responsable dado que el sistema de láser de petawatio irá alojado en el búnker del semisótano del edificio cuyas normas de seguridad son vigiladas con el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). El CLPU es una instalación pionera en nuestro país y, como tal, deben adaptarse medidas de seguridad muy por encima de lo que se podría prever para asegurar que el éxito en un experimento no implique un peligro.

El edificio además dispone un Sistema Integrado de Gestión y Control de Instalaciones que como tareas principales a realizar tiene el conseguir un funcionamiento óptimo de las instalaciones con unos gastos energéticos mínimos disponiendo de información en tiempo real de todas las situaciones de avería o alarmas que se produzcan, tanto en las instalaciones electromecánicas del edificio como en las de protección de bienes y personas, así como del estado de funcionamiento de todos los equipos e instalaciones, informaciones que serán compartidas entre los subsistemas integrados a través de la red de comunicaciones del Sistema Integrado de Gestión Técnica, que sin duda serán garantía de una eficiencia energética importante.

Sinergias con otra políticas o instrumentos de intervención publicos

En este sentido hay que destacar sinergias tanto a nivel nacional como a nivel europeo. Las actuaciones que se llevan a cabo en CLPU son acordes con el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 en el momento de la firma del correspondiente convenio y, en la actualidad, con la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación para el período 2013-2020. En concreto, dentro de su segundo objetivo, “Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia”, se incluye la consolidación y usos de las Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares. El CLPU se encuentra enmarcado en el Mapa de Infraestructuras Científico Tecnológicas, que permite una especialización en las diversas áreas del conocimiento y al mismo tiempo una complementariedad y transversalidad entre los diversos centros a la hora de aplicar las políticas de I+D+i y sobre todo para aplicar eficazmente los instrumentos de financiación de las mismas.

A nivel europeo hemos de indicar que el CLPU está perfectamente alineado con el European Strategy Forum on Research Infrastructures (ESFRI), concretamente a través de ELI (Extreme Light Infrastructure), habiendo conseguido el CLPU ser una Regional Facility de ELI, a fin de trabajar de forma coordinada y de poder encauzar usuarios internacionales. Como se explicita en el Libro Blanco de ELI, la misión de las Regional Facilities es la de:

- *“To fill gaps and provide, on demand, transfer of knowledge, training, support and services of any kind, such as technical, technological, scientific, computational, managerial and educational, to the ELI pillars.*
- *To act as facilities in which methods, technologies and special instrumentation to be exploited by the ELI pillars will be designed and/or developed.*
- *To act as facilities for testing instrumentation and devices to be used at the ELI pillars, or for feasibility studies of experiments to be implemented at the ELI pillars.*
- *To act as an incubator of the ELI pillars, in which a number of technological and technical problems may be defined and/or solved.*
- *To possibly prepare and foster future experiments to be conducted in the main ELI.*
- *To act as training sites of personnel and users of the ELI pillars”.*

Cabe destacar, que el CLPU participa en el VII Programa Marco dentro de dos redes denominadas LaserLab Europe y La3Net, la primera orientada a gestionar eficazmente los accesos a la comunidad científica tecnológica y la segunda formar a los futuros investigadores y tecnólogos en sistemas láseres y que pone en valor la colaboración entre centros laser.

Así mismo, el área del conocimiento de los sistemas láseres, es la Fotónica, una de las seis tecnologías facilitadoras de innovación (KET, por sus siglas en inglés) reconocida, apoyada e impulsada por la Unión Europea, por tanto el centro está perfectamente identificado dentro de las políticas europeas de innovación.

En cuanto a las sinergias con las políticas regionales, la iniciativa de creación del CLPU se enmarcaba de hecho en la Estrategia Regional de I+D+I de Castilla y León 2007-2013, dentro del Programa “Creación, Desarrollo y Consolidación de las Infraestructuras de Apoyo”. “6.1. Potenciación de infraestructuras Comunes”, que concebía la creación y desarrollo de grandes infraestructuras de carácter científico citando explícitamente a las dos ICTS de la Comunidad.

Para el próximo periodo de programación, las políticas de ciencia y tecnología regionales se desarrollarán de acuerdo a las estrategias de investigación e innovación

para una especialización inteligente (RIS3). En la RIS3 de Castilla y León 2014-2020, el CLPU es citado explícitamente por su papel esencial dentro de las “capacidades” tecnológicas regionales identificadas en dos ámbitos de especialización económica de la región: “Automoción, componentes y equipos” y “Hábitat” (construcción). Más a futuro, en la creación del CLPU se contemplaba el descubrimiento de aplicaciones en el ámbito de la medicina (ablación y tomografía). En resumen, el CLPU desempeñará un papel interesante en tres de los seis ámbitos económicos de especialización de Castilla y León.

Desde el punto de vista de desarrollo y aplicación de tecnologías, en la RIS3 de Castilla y León se conciben los láseres de alta potencia como una tecnología facilitadora esencial en la prioridad “Eficiencia productiva en sectores de transporte como Automoción y aeronáutica, haciendo de materiales y componentes las claves del liderazgo y sostenibilidad”. Además, el CLPU se ocupa de dos ámbitos tecnológicos esenciales para Castilla y León: la fotónica aplicada a las TIC y a los materiales.

Como Otra Buena Práctica presentada por RED.es se plantea la RedIRIS-NOVA

RedIRIS-NOVA, red avanzada de comunicaciones, dirigida en especial a la comunidad académica y de investigación basada en tecnología de fibra óptica de alta capacidad.



Para su ejecución se firmó un convenio marco con el Ministerio de Ciencia e Innovación, y distintos Convenios Bilaterales con las Comunidades Autónomas. La red se integra por una red troncal que en la actualidad está operativa y prestando servicios, y red autonómica en su mayor parte concluida aunque quedan algunas extensiones .que se están ejecutando en este momento.

La estructura de Red sigue el modelo siguiente:



El proyecto comprende la realización de las siguientes infraestructuras:

1.- Suministro de fibra oscura garantizada entre los puntos de presencia que se han fijado para la Red Troncal para conectar todas las comunidades autónomas. Para la península se integrará por una malla de fibra de 12.000 Km. de tipo G652D. Para Canarias se ha previsto necesario que una las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma con fibra que soporta hasta 96 circuitos de 10G.

2.- Proporcionar espacio de alojamiento, asociado al recorrido físico de la fibra oscura para que RedIRIS ubique la electrónica necesaria para utilizar y gestionar la fibra. Dichos espacios de alojamiento aseguran la posibilidad de poder ubicar amplificadores o regeneradores de la señal a distancias típicamente inferiores a 80 Km.

3.- Suministro, instalación y garantía del equipamiento de transmisión óptica necesario para iluminar la red de fibra oscura y que permita implementar los servicios de comunicaciones demandados en cada momento, así como un sistema para su gestión, planificación y operación integral y centralizado de toda la red, que permita mejorar la gestión y sobre todo la provisión de nuevos servicios.

Las redes académicas avanzadas de fibra óptica permiten desplegar múltiples enlaces de 10 Gbps, ofreciendo así a sus usuarios mucha más capacidad, y ahorro de costes a medio y largo plazo respecto a los generados anteriormente.

Se considera una Buena Práctica al cumplir los siguientes criterios:

Elevada Difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general:

El objetivo de los fondos FEDER es fortalecer cohesión socioeconómica corrigiendo equilibrio entre las regiones. RedIRIS es un potente elemento de cohesión para un sector clave como el de I+D+i, ya que permite a los profesores e investigadores de todo el país disponer de recursos telemáticos avanzados para poder colaborar telemáticamente en condiciones óptimas con sus colegas nacionales e internacionales.



The image shows a screenshot of a news article from the website ABC.es. The header includes the ABC.es logo and the word 'AGENCIAS'. Below the header, there are navigation tabs for 'ACTUALIDAD', 'OPINIÓN', 'DEPORTES', 'CULTURA', 'ESTILO', 'TV', and 'MULTIMEDIA'. A secondary navigation bar lists various topics: 'España', 'Internacional', 'Economía', 'Sociedad', 'Toros', 'Madrid', 'Ediciones', 'v', 'Ciencia', 'Familia', 'De'. The main content area features a promotional banner for 'MELIÁ BILBAO' hotel, described as a contemporary design hotel with authentic Basque gastronomy, offering a 10€ bonus per night. Below the banner, the article title is 'Gobierno asigna 138 millones' in large, bold black font. The date and time are '31-07-2009 / 15:50 h EFE'. The article text states that the project is funded by the Ministry of Science and Innovation, some autonomous communities, and European Regional Development Funds (FEDER) through the 2007-2013 Operational Program 'Economy based on Knowledge'. It describes the project as the deployment of a dark fiber network for Spain (RedIRIS Nova) to adapt the current RedIRIS network to the growing demand for connectivity among researchers.

RedIRIS-NOVA es la nueva red de comunicaciones de alta capacidad que RedIRIS pone a disposición de la comunidad académica y científica española. Está basada en un modelo de fibra oscura que permite ofrecer con mejor calidad los nuevos servicios telemáticos, conectando a las instituciones universitarias y de investigación entre sí a través de las redes autonómicas.

RedIRIS-NOVA proporciona acceso a la red de investigación mundial a través de la red pan-europea GÉANT, una infraestructura de red de fibra oscura con un punto de presencia por país, que interconecta a 33 redes nacionales de investigación. GÉANT es una red híbrida donde se soportan servicios de conmutación de circuitos y conmutación de paquetes. Proporciona además el acceso a las redes de investigación de otras zonas del mundo como Internet2 (USA), Canarie (Canada), RedCLARA

(America Latina), EUMEDCONNECT (Norte de Africa), UbuntuNet (Este y Sur de África), TENET(Sur de África), TEIN3(Asia Pacífica), SINET(Japón), CERNET, CSTNET (en China) o ERNET (India).

RedIRIS difunde al máximo la RedIrisNova en particular entre la Comunidad Científica y organiza diferentes eventos para los representantes de las más de 400 instituciones afiliadas. En estos foros se comparten experiencias sobre los servicios, actividades y proyectos nacionales e internacionales, sirven de punto de encuentro y para establecer sinergias entre los diferentes organismos participantes. Destacan:

Jornadas Técnicas
Grupos de trabajo
Foro de Seguridad
Foro ABUSES
Foro de WI-FI
Foro de Movilidad

El proyecto dispone de su propia página Web donde se cuelga todo sobre el proyecto.
<http://www.redirisnova.es/index.html>

Se ha primado al máximo la publicidad FEDER en todo el proyecto Hay que destacar que la red troncal de RedIRIS ofrece los mismos servicios de conectividad avanzada en todo el territorio, incluyendo las regiones más aisladas, en las que la oferta de servicios de comunicaciones es más reducida y más cara. Incluso en esas zonas, gracias a la financiación FEDER, la red troncal dispone de más puntos de presencia y por tanto de mayor capilaridad, lo que facilita el acceso a la red de las instituciones afiliadas de esas zonas.

- Está previsto que la ejecución de este proyecto culmine en 2013
- La RedIRIS cuenta actualmente con más de 350 instituciones académicas y de investigación afiliadas, que agrupan a más de 150.000 investigadores y aproximadamente 2 millones de usuarios potenciales

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Ciencia e Innovación a adquirir compromisos de gasto entre los ejercicios de 2009 y 2013 por un importe total de 138.091.938 euros para desplegar la nueva red avanzada de comunicaciones de las universidades y centros de investigación españoles, denominada RedIRIS NOVA. Se trata de una infraestructura estratégica al servicio de la cohesión y la competitividad en torno a la ciencia y la innovación.

El coste total del proyecto RedIRIS NOVA asciende a 138 millones de euros para el citado periodo. Esta cantidad será financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) y, en algunas comunidades autónomas, también por fondos europeos de desarrollo regional (fondos FEDER) a través del Programa Operativo Pluri-regional "Economía basada en el Conocimiento" 2007-2013.

La existencia de una red troncal avanzada como RedIRIS-NOVA supone un elemento vertebrador de gran importancia para esas regiones, ya que permite que sus investigadores y docentes tengan acceso remoto a equipamiento científico de primer orden (como observatorios astronómicos, supercomputadores, bases de datos científicas, etc.) sin necesidad de abandonar esas zonas, lo que evita la fuga de

cerebros, y facilita muy significativamente la colaboración de esos investigadores y docentes con los grupos de referencia a escala global en sus respectivas materias.

A continuación explicaremos lo que ha supuesto, para los ciudadanos en general, y los investigadores en particular, contar con esta red en sus regiones, han podido incorporarse en proyectos en los que tanto por la calidad limitada de la red anterior y por la situación geográfica hubiera sido imposible. Todo ello se logra sin duda gracias a los Fondos de la Unión Europea que ha impulsado y convertido en realidad estas inversiones. Una infraestructura como la de RedIRIS permite, por ejemplo, que centros de regiones de convergencia como Galicia, Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha, participen en grandes proyectos de e-ciencia. Así, el CETA-CIEMAT de Extremadura o el CESGA de Galicia se encuentran entre los centros Tier-2 del proyecto del Colisionador de Hadrones (Large Hadron Collider, LHC), siendo fundamental para ellos disponer de conexiones de 10 Gbps que permiten transmitir las ingentes cantidades de datos generadas por el experimento. En Castilla-La Mancha, el Observatorio Astronómico Nacional (OAN) del Instituto Geográfico Nacional puede, gracias a la conexión de fibra desplegada por RedIRIS, participar en la red europea de interferometría de largo alcance, en la que varios observatorios cooperan para observar el cielo, enviando los datos a un centro de coordinación (JIVE, en los Países Bajos). En Andalucía hay un nodo (“Picasso”, en Málaga) de la Red Española de Supercomputación, que conecta varios centros de supercomputación usando la red de RedIRIS. Y también en Andalucía se está realizando despliegue de fibra en el parque de Doñana, para que esta Instalación Científico-Tecnológica Singular pueda participar adecuadamente en proyectos europeos como LifeWatch. Cabe también destacar que RedIRIS ha llevado la conexión de fibra óptica a una región ultraperiférica como Canarias, en la que además están ubicados varios observatorios astronómicos de los más destacados a escala global, siendo ahora posible transmitir en tiempo real información que antes se tenía que mandar en cintas transportadas en avión, o se puede controlar los instrumentos científicos de forma remota a través de la red.

RedIRIS ofrece grandes ventajas para los ciudadanos permitiendo a través de los nodos instalados en las principales campus de las Universidades impulsar y desarrollar la actividad investigadora y la docente (incluyendo la puesta en marcha de MOOCs, “Massive Open Online Courses”, Cursos en Línea Masivos y Abiertos; o la retransmisión docente de operaciones médicas, etc.).

En definitiva, una infraestructura de red como RedIRIS-NOVA es un factor de gran relevancia para evitar el aislamiento geográfico o de acceso a recursos y contenidos científicos que han sufrido ciertas regiones, y que se pueden salvar en buena medida gracias a las nuevas tecnologías, siendo para ello fundamental disponer de conexiones de muy alta capacidad como las que ofrece RedIRIS-NOVA.

Incorporación de elementos innovadores:

RedIRIS-NOVA es una red troncal de fibra óptica de última generación sobre la que se ha desplegado equipamiento óptico avanzado, gracias a los cuales se puede ofrecer a los centros académicos y científicos enlaces de comunicaciones de muy alta capacidad (100 Gbps, que podrían ser incluso de más capacidad en el futuro), y que permite también desplegar sistemas de gestión y control innovadores como GMPLS (en cuya puesta en marcha RedIRIS ha sido pionera).

La innovación en RedIRIS-NOVA no solo abarca a sus elementos técnicos: también la forma de contratación fue innovadora, ya que se recurrió, por primera vez en la Administración General del Estado, al modelo de diálogo competitivo, que permitió identificar con mucha precisión los elementos a contratar, y que generó un entorno de competencia que hizo posible la contratación de derechos de uso de larga duración sobre la fibra [IRUs], algo que en ese momento no se estaba ofreciendo al mercado en España. Gracias a ese diálogo competitivo se logró además contratar el servicio en unas condiciones (técnicas, de duración de contrato y de coste) muy ventajosas.

La calidad es un factor fundamental para el proyecto de RedIRIS-NOVA:

- Calidad en la tecnología desplegada: Redes de fibra óptica y equipamiento de red de última generación, con exigentes niveles de servicio acordados con los suministradores, por cuyo cumplimiento vela RedIRIS, para garantizar una disponibilidad muy elevada del servicio, y para poder adaptar el alcance de dicho servicio a las necesidades de los usuarios. RedIRIS está también desplegando sistemas de control avanzados para asegurar la calidad en la gestión de la infraestructura.
- Calidad en los procedimientos: RedIRIS tiene implementada la ISO 9.001, y verifica regularmente que sus procedimientos se ajustan a las especificaciones acordadas
- Calidad en el servicio, percibida por los usuarios: Como parte del Sistema de Gestión de la Calidad de RedIRIS, se hacen encuestas periódicas a los usuarios de RedIRIS, obteniéndose resultados muy positivos (la última encuesta, del 2º semestre de 2.013, da un resultado de 5,4 sobre un máximo de 6).

RedIRIS-NOVA es una infraestructura troncal de comunicaciones avanzadas, que opera un servicio horizontal de conectividad que se ofrece a las universidades y centros de investigación. Estos, al disponer de una red tan potente, pueden desplegar en condiciones eficientes muchos más servicios TIC, como servicios cloud, videoconferencia avanzada, retransmisiones en directo, transmisiones masivas de datos...

RedIRIS no solo ofrece servicios de conectividad, sino que pone también a disposición de sus investigadores otros servicios TIC que facilitan su cooperación y ponen en valor

la red: servicios de identidad digital federada, de movilidad, de seguridad, de colaboración (listas de distribución, repositorios), de difusión (incluyendo retransmisión on-line de jornadas y cursos ofrecidos por RedIRIS a sus instituciones afiliadas).

Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos:

Para muchas personas la conectividad a internet se ha convertido en un producto básico, como la electricidad o el agua, pero qué sucede cuando no está disponible? Algunos proyectos o instituciones generan tal cantidad de datos tan rápido que precisan un ancho de banda y una conectividad superiores a los habituales, necesitan enviar datos a instituciones colaboradoras con rapidez, fiabilidad y seguridad.

La Iniciativa llegó en el momento oportuno:

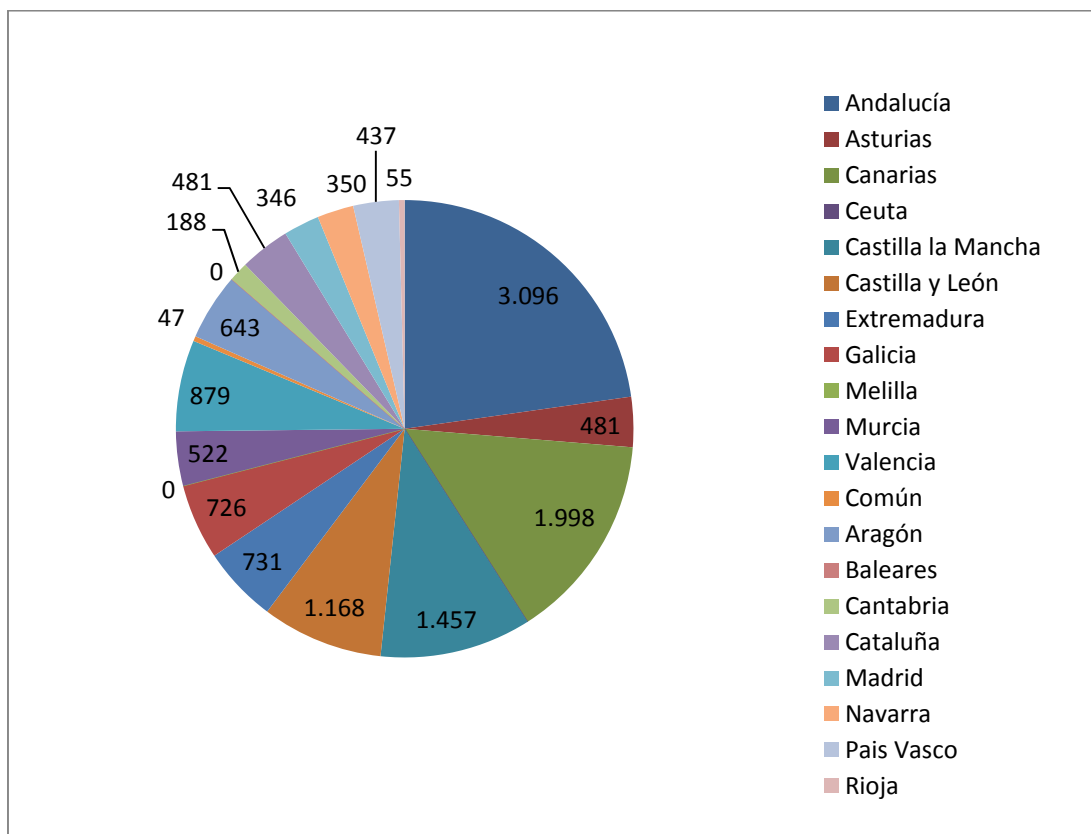
- España cuenta con mucha infraestructura de fibra disponible
- Red.es ha obtenido para el proyecto una importante financiación de fondos FEDER.
- La experiencia de otras redes ayuda a definir mejor el proyecto.
- El proyecto permite atender el compromiso del Gobierno Español con Portugal de construir un anillo de fibra entre ambos países y conectar redes de investigación europeas.
- La iniciativa puede complementarse con proyectos similares de las redes autonómicas, lo que permitirá conseguir unas importantes economías de escala a nivel regional.

El objetivo principal del Proyecto RedIRIS-NOVA es garantizar que los centros de investigación españoles puedan disponer de mejores servicios de conectividad, sin los cuales no será posible participar en futuros proyectos de investigación avanzados. El proyecto conectará con fibra oscura las redes regionales de todas las comunidades autónomas entre sí, y todas ellas con el resto de las redes académicas internacionales. Esta nueva infraestructura de red académica para España que ofrecerá más capacidad, más eficiente, robusta, flexible y por un coste menor.

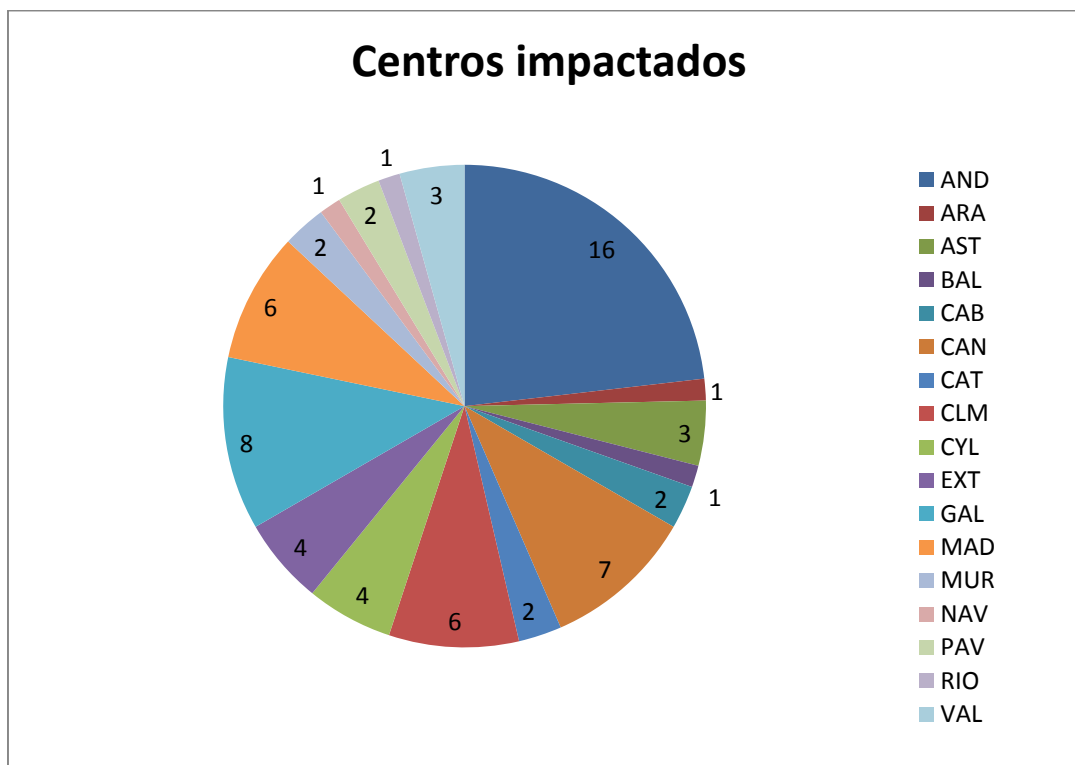
Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

La ejecución del proyecto ha consistido, desde el punto de vista técnico, en un despliegue de red de fibra óptica, así como el suministro en las universidades del equipamiento necesario para la puesta en marcha de la conectividad entre ellas.

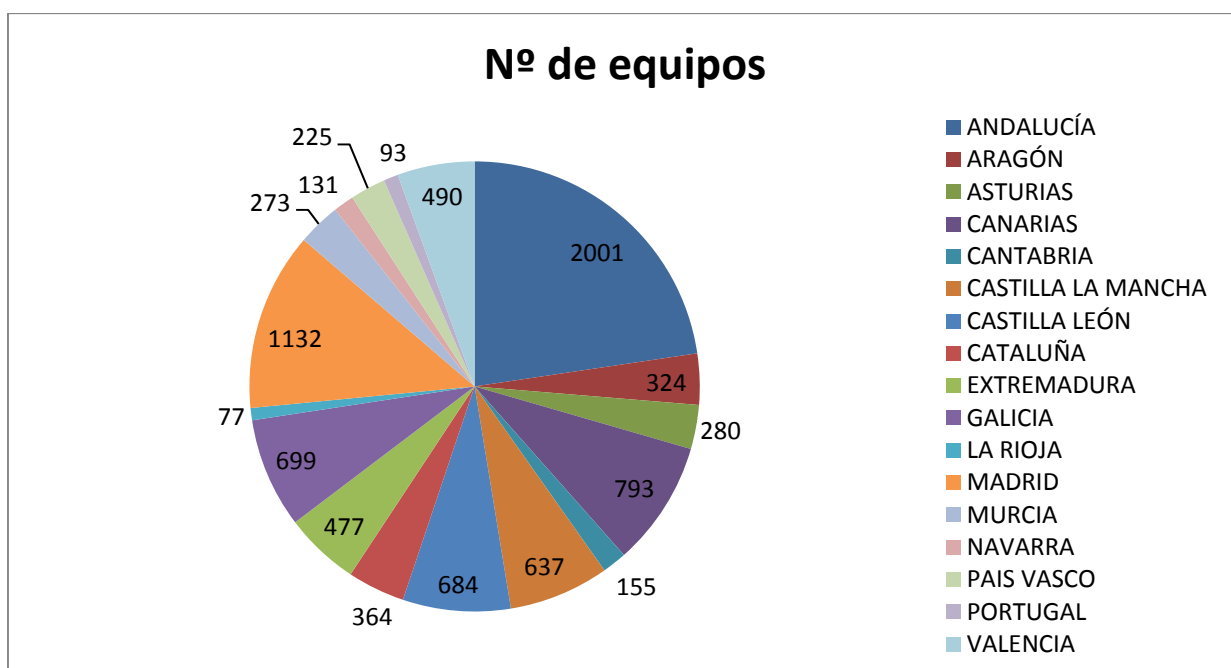
En este sentido, se han desplegado un total de 13.605 km de fibra óptica a lo largo del todo territorio nacional.



El número de centros impactados ha sido de 69, que suponen el 100% del objetivo a alcanzar.



El equipamiento desplegado se detalla en la siguiente gráfica:

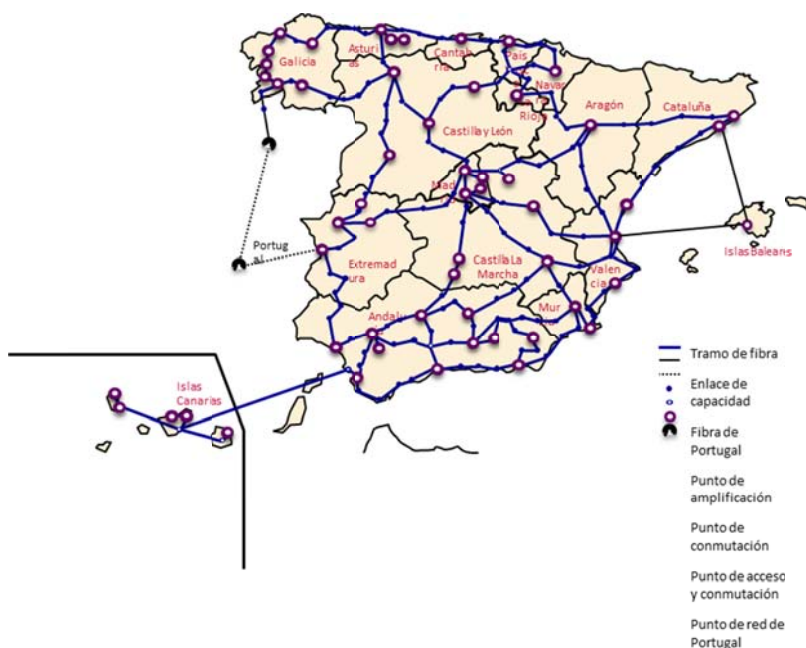


Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido:

Desde el 1 de noviembre de 2011, los científicos y universitarios españoles tienen a su disposición la RedIRIS-NOVA que les permitirá compartir información a una velocidad hasta 10.000 veces mayor que la de las conexiones domésticas de Internet (los enlaces de RedIRIS-NOVA alcanzarán hasta 100 Gbps, es decir, 100.000 Mbps, frente a los 10 Mbps que suelen tener las conexiones de Internet en los hogares). Gracias a la nueva red de fibra óptica RedIRIS-NOVA, es posible disponer, de forma flexible y económica, de los enlaces de muy alta capacidad necesarios para conectar entre sí centros que participan en esos grandes proyectos. Así, se facilita que los científicos compartan recursos y colaboren con los principales grupos de investigadores en cualquier parte de España o del mundo, evitando la necesidad de desplazarse físicamente para llevar a cabo esa colaboración.

Apuesta por La Europa de la Información:

RedIRIS-NOVA proporciona acceso a la red de investigación mundial a través de la red pan-europea GÉANT, una infraestructura de red de fibra oscura con un punto de presencia por país, que interconecta a 33 redes nacionales de investigación. GÉANT es una red híbrida donde se soportan servicios de conmutación de circuitos y conmutación de paquetes. Proporciona además el acceso a las redes de investigación de otras zonas del mundo como Internet2 (USA), Canarie (Canada), RedCLARA (America Latina), EUMEDCONNECT (Norte de Africa), UbuntuNet (Este y Sur de África), TENET (Sur de África), TEIN3 (Asia Pacífica), SINET (Japón), CERNET, CSTNET (China) o ERNET (India).



Más de 300 instituciones, entre centros educativos, hospitales, bibliotecas, museos y demás centros relacionados con la investigación están ya afiliados a esta red, que se unirá a redes de países de todo el mundo. Los expertos de RedIRIS Nova calculan que de estas innovaciones se podrá beneficiar alrededor de dos millones de expertos. "Todo ellos, con mayor capacidad y menor coste que lo que permite la actual red"

RedIRIS NOVA es un ejemplo de la importancia de estas ayudas europeas para que todas las regiones puedan converger de una forma brillante hasta situar a España, entre las más avanzadas de la Unión Europea.

Innovación y alta tecnología: RedIRIS-NOVA ha sido un proyecto ambicioso que marcará un punto de inflexión en la gestión de la infraestructura de comunicaciones soporte a la investigación nacional española así como la nueva generación de servicios que se podrán prestar y la mejora cuantitativa y cualitativa de los existentes, todo ello enmarcado en el contexto internacional de las redes de investigación.

Eliminación de barreras geográficas dentro del sector de I+D+i, tanto a escala nacional como internacional. Prueba de ello es, por ejemplo, el acuerdo con el Gobierno portugués para la creación de una red académica y de investigación panibérica, a través de la conexión de las respectivas redes de fibra oscura de Portugal y España, de la que se beneficiará, entre otros organismos, el Laboratorio Ibérico de Nanotecnología

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades:

Red.es cumple con la normativa en vigor en materia de igualdad de oportunidades.

VER SI ES POSIBLE DECIR ALGO DE MEDIOAMBIENTAL

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Como ya se ha comentado, hay que destacar que la red troncal de RedIRIS ofrece los mismos servicios de conectividad avanzada en todo el territorio, lo que evita el aislamiento de las regiones, y el favorecimiento del resurgir de las regiones al permitir que sus investigadores y docentes tengan acceso remoto a equipamiento científico de primer orden (como observatorios astronómicos, supercomputadores, bases de datos científicas, etc.) sin necesidad de abandonar esas zonas, lo que evita la fuga de cerebros, y facilita muy significativamente la colaboración de esos investigadores y docentes con los grupos de referencia a escala global en sus respectivas materias.

Una infraestructura como la de RedIRIS permite como se ha comentado que centros de regiones participen en grandes proyectos de e-ciencia a nivel nacional e internacional

lo que supone grandes sinergias con las políticas de impulso científico tecnológico del Gobierno Español.

Como otra Buena Práctica se presenta la Red de Kioskos multimedia de los Centros Asociados de la UNED

La UNED gracias a su extensa red de Centros Asociados ha podido implantar un modelo de educación a distancia que permite ofrecer a sus estudiantes la máxima cercanía y apoyo. En este modelo, son claves el trabajo de los profesores tutores y de sus equipos con amplia experiencia docente e investigadora, así como las plataformas virtuales y audiovisuales que se han diseñado en la universidad siempre con el objetivo con el que nació hace 40 años: acercar la educación universitaria a todos, superando su ubicación geográfica, su disponibilidad temporal y sus circunstancias. Este es el objetivo con el que se puso en marcha este proyecto, acercar a la comunidad educativa toda aquella información que necesita, así como brindarle la posibilidad de realizar todas aquellas gestiones vinculadas a ésta, su Universidad.



La red de Kioscos Multimedia Multifuncionales consiste en la instalación de 3 tipos de puntos de información en los centros asociados de la UNED a los que tanto estudiantes como personal de administración y servicios como tutores del centro pueden acceder. Incluso, potenciales estudiantes que sin serlo aún se acercan a nuestros centros para recabar información sobre las posibilidades que la UNED les ofrece. A través de ellos, y dependiendo de la tipología del kiosk, el usuario podrá realizar diversas gestiones y acceder a distintas informaciones de interés para él.

Estos puntos de acceso también permiten realizar gestiones de Administración Electrónica, enmarcadas en el Proceso de Implantación de la Administración Electrónica en la Universidad según lo establecido en la LAECSP 11/2007.

El “Proyecto de Administración electrónica de la UNED” se encuentra incluido en la Operación “Servicios y aplicaciones para la gestión de la Universidad” que se ha desarrollado durante los ejercicios comprendidos entre 2009 – 2013, aprobada por Resolución rectoral de fecha 28 de julio de 2008, dentro del Programa Operativo de Economía basada en el Conocimiento 2007-2013 cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, en el que la UNED participa en el eje 1, Tema prioritario 13, Servicios y aplicaciones para el ciudadano.

Este proyecto se incluye dentro del alcance del Objetivo 1, Actualización de la infraestructura informática básica de los Centros Asociados, establecido dentro del Plan ATECA de la UNED iniciado en el 2006 y financiado a través de FEDER.

Cabe destacar, que cada Centro Asociado puede elegir entre instalar terminales de los 3 tipos, de uno o de dos, ya que su funcionamiento es independiente. De igual modo, cada centro puede escoger los contenidos que se ofrecen en esos puntos dentro de las posibilidades ofertadas por el proyecto.

El proyecto se basa en un servidor de aplicaciones que permite mantener la configuración de todos los kioscos configurados en la red de la UNED de manera centralizada, sin tener que acceder uno a uno a cambiar su configuración. Se ha implementado un esquema de perfiles por Centro Asociado de forma que cada Centro Asociado tiene acceso solamente a la configuración de sus Kioscos, para programarlos según le convenga en función de las necesidades y las particularidades de su centro.

Tipología.



Como hemos comentado, existen 3 tipos de kioscos que comparten características comunes pero que se distinguen por las funcionalidades que ofrecen a los usuarios. De esta forma, los kioscos de Bienvenida permiten acercar la información relevante de la UNED a sus estudiantes y a aquellas personas que todavía no lo son, gracias a la solución de marketing dinámico que incluyen, mostrarles videos divulgativos, información sobre cursos, tutorías, etc.


Por su parte, los kioscos denominados para trámites ofrecen a la comunidad educativa el interface o medio a través del cual poder acceder a los servicios públicos electrónicos de la UNED, situándose como "canalizador" de la información entre el usuario y la administración pública electrónica, a modo de Servicio de Ventanilla de Registro, como por ejemplo, envío de solicitudes con registro de entrada para los departamentos o secciones administrativas de la UNED.

Mientras que desde los Kioscos de Mediateca se ha dado acceso a contenidos audiovisuales, libros, apuntes etc..., de la UNED.

Es común a los tres tipos, tanto el diseño como los materiales que se han utilizado en el mismo. Aunque sus funciones son bien distintas, ya que cada uno está pensado para ofrecer un servicio distinto a sus usuarios, comparten como denominador común que desde cualquiera de ellos se puede acceder al Portal UNED. En él, los usuarios de la UNED podemos encontrar todo tipo de información útil dado que alberga más de 20.000 páginas que ofrecen información sobre todos los aspectos de la Universidad.

A continuación, podemos conocer en detalle las funcionalidades de cada uno de los 3 modelos:

Tipo	Funcionalidad
<p data-bbox="240 842 619 882">Kiosco de Bienvenida</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="635 842 1477 981">☐ Pensado para ubicarse en la entrada de los edificios UNED. <li data-bbox="635 1003 1477 1189">☐ El panel superior está dedicado al marketing dinámico. Los Centros pueden hacer su propia publicidad de los eventos, jornadas, etc que organizan y ofrecer información relevante a los alumnos y personal del Centro. <li data-bbox="635 1211 1477 1312">☐ El panel inferior es el dedicado al Punto de Información Multimedia desde el cual se podrá acceder a las Noticias relevantes de la UNED oferta
<p data-bbox="240 1312 619 1352">Kiosco para trámites</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="635 1312 1477 1458">❖ Pensado para ubicarse en los lugares que disponga el centro para realizar los trámites habituales de matrícula, solicitudes de recursos, etc. <li data-bbox="635 1480 1477 1592">☐ Desde este punto de información se intentará guiar al usuario a aquellos enlaces dentro del Portal UNED en los trámites más habituales.

<p>Kiosco de Mediateca</p> 	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Pensado para ubicarse en las mediatecas, salas de estudio y/o bibliotecas de los Centros Asociados. Estos terminales son táctiles y disponen de cascos para tener acceso al audio.<input type="checkbox"/> Desde estos puntos de información el usuario tendrá acceso a aquellos recursos multimedia que pone la UNED a disposición de la comunidad educativa relativos a videoclases, apuntes, libros digitales etc.
--	--

Implantación.

El objetivo inicial de este proyecto era hacer llegar la red de Kioscos Multimedia a todos los Centros Asociados de la UNED. Era un objetivo muy ambicioso dado que exigía no solo la aceptación por parte de los Centros, en cuanto a hacerse cargo de la gestión de los mismos, sino también el desembolso de una cuantía económica considerable.

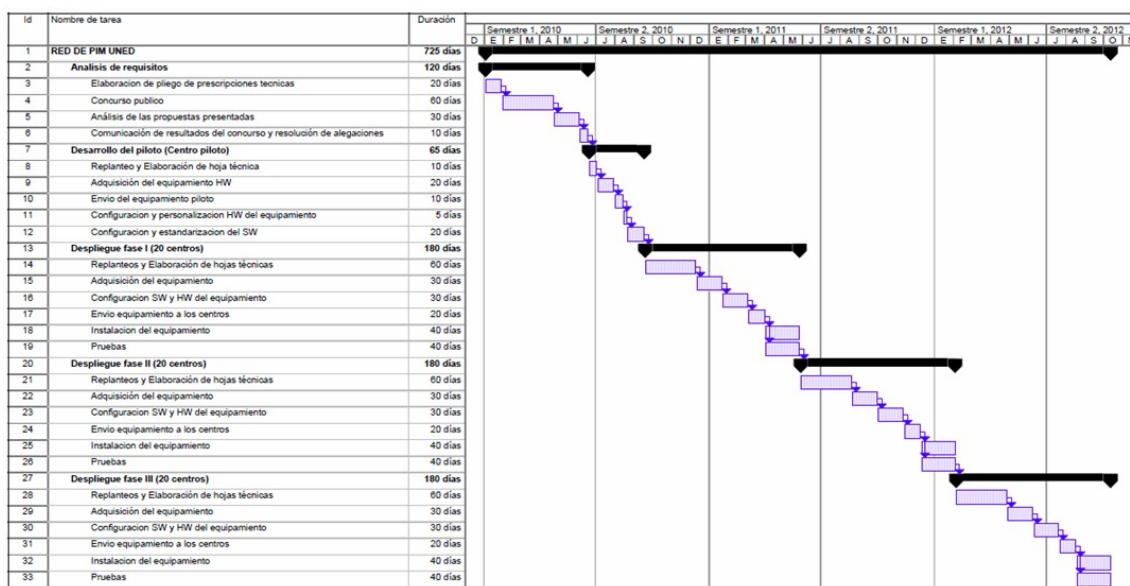


Finalmente se ha llegado a siete Centros Asociados de la UNED, con una experiencia

positiva y una gran aceptación tanto por el personal de los Centros Asociados en los que están instalados, como de los demás miembros de la comunidad educativa que los utilizan en ellos. De estos siete centros, todos, a excepción de Cantabria, son beneficiarios del Programa Operativo de Economía del Conocimiento, POEC.

En el año 2010 se inició el desarrollo de la plataforma Software que permite gestionar de forma centralizada la información que se muestra en los kioscos. Una vez validada por los responsables del Vicerrectorado de Tecnología de la UNED se inicia la puesta en marcha de la plataforma Hardware en varios Centros Asociados.

La planificación inicial se muestra en el siguiente diagrama de Gantt aunque, por razones principalmente presupuestarias, no se realizó el despliegue en todos los Centros Asociados a los que se pretendía llegar.



El montante del coste elegible de este proyecto son 190.479 euros para el periodo 2010-2014, con una tasa de cofinanciación por parte de FEDER del 80%.

Se considera una Buena Práctica porque dicha Actuación ha tenido:

Elevada Difusión entre los Beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Desde el Vicerrectorado de Tecnología en todos los actos y las presentaciones relacionadas con dicho Vicerrectorado se ha hecho hincapié en los diferentes

proyectos que comprende el Plan ATECA/ETiCA, uno de estos proyectos es el correspondiente a los Kioscos multimedia o Puntos de Información Multimedia. Igualmente, se ha mencionado la importancia de la contribución de FEDER para llevar a cabo este proyecto.



Además los kioscos multimedia se han colocado en lugares estratégicos de los Centros Asociados (hall de entrada, acceso a aulas...) siendo lugares muy visibles para toda la comunidad educativa. Se ha tenido muy en cuenta la visibilidad de la imagen del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por lo cual todos los terminales están convenientemente marcados con la identificación de los citados fondos. El diseño de los puntos de atención además se ha ajustado a la actual imagen corporativa de la UNED, incorporando su logotipo y color corporativo.

A continuación pueden verse varios ejemplos en las siguientes imágenes:



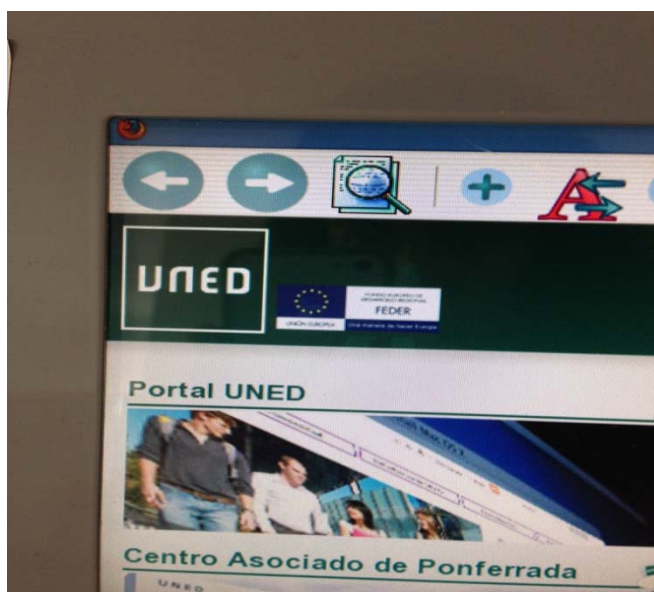
La actuación incorpora elementos innovadores.

La actuación en sí misma es innovadora al ofrecer a los usuarios de la comunidad educativa una solución que les permite acercarse a la universidad y agilizar sus gestiones administrativas. Además el proyecto se apoya en un servidor, creado expresamente para él, que mantiene dos aplicaciones:

o Aplicación UNED PIMS (Punto de Información Multimedia), es aquella que permite configurar las opciones que se desean presentar en cada punto de información (kiosco), en base al uso que se le quiera dar a cada uno:

- Información de Bienvenida.
- Información para Trámites.
- Mediateca.

O Aplicación de Cartelería Digital (anblick). La cual permite configurar la parrilla de programación que queremos emitir en la pantalla de marketing dinámico de los kioscos de Bienvenida.



Esquema de la solución



Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.

La entrada en vigor de la LAECSP supuso un hito en cuanto a la obligación por parte de las Administraciones de poner a disposición de los ciudadanos los servicios públicos de Administración electrónica. La red de Kioscos Multimedia permite a la UNED ofrecer este servicio a su comunidad educativa. La adaptación a esta normativa por parte de la UNED fue uno de los objetivos del proyecto cuando se planteó su creación y se ha cumplido con la implantación de los Kioscos para Trámites.

Además del anterior, la red de Kioscos Multimedia ha cumplido el otro gran objetivo que se marcó cuando se planteó: permitir a la comunidad educativa el acceso a información académica y extra académica de diversa índole:

- Información académica para alumnos (expediente, fechas de exámenes...)
- Información sobre tutorías presenciales: aula, tutor, hora.
- Últimas noticias sobre la UNED o sobre su oferta educativa.
- Servicios de Gestión Académica: Matrícula on-line para alumnos.
- Control de acceso tutores.
- Oferta extensión universitaria en el centro (cursos de verano, cursos de formación, etc).
- Descarga de video-clases.
- Acceso a servicios web de la UNED (serviweb, webmail...).
- Presentación de encuestas para alumnos y tutores, a fin de mediante estadísticas de mejorar la enseñanza.
- Reserva de recursos disponibles en el Centro Asociado (laboratorios, aulas informática...).
- Acceso a la biblioteca (e-spacio) para descarga de artículos y otra documentación.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

La red de Kioscos Multimedia de la UNED se implantó en 6 centros del noroeste de nuestro país. Dos de ellos en Galicia, uno en Cantabria y otros dos en Castilla León. Además de los cuales, hay un séptimo centro ubicado en la zona este de la península ibérica, concretamente en Extremadura, que se unió a esta red. Galicia, Extremadura y

Castilla León son tres de las regiones beneficiarias de FEDER. En estas 3 regiones se han señalado como canales para mejorar sus debilidades aquellos que vayan encaminados a mejorar la formación de su capital humano.

En el caso de Galicia se recomienda reactivar el mercado laboral con un incremento y mejora en los niveles formativos. Esta premisa es compartida por las otras dos regiones que han destacado su debilidad en temas de empleabilidad y ponen de manifiesto su necesidad de favorecer el acceso y permanencia en el mercado laboral a través de una mejor cualificación. También a partir de la educación superior se intenta frenar el problema de la exclusión social y favorecer la igualdad de oportunidades entre sexos y con colectivos como el de las personas con discapacidad. De este modo, una mejora en el acceso a la educación se traduciría en una mejor cualificación por parte del capital humano de la región y por tanto aportaría una mayor competitividad a estas zonas.

El amplio abanico de titulaciones que ofrece la UNED, que abarca desde 27 grados hasta 600 cursos de formación permanente y que incluye incluso cursos de idiomas a través de su Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) permite ampliar y mejorar la oferta formativa en estas regiones, así como hacerla aún más accesible a sus habitantes dadas las facilidades de organización que les ofrece el modelo de educación a distancia.

De igual modo, la versatilidad de este modelo permite a los estudiantes conciliar sus estudios con su vida familiar y no tener que renunciar a una mejor formación al formar una familia, mejorando la igualdad entre hombres y mujeres.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Dada la ubicación de los kioscos en los Centros Asociados, siempre en zonas de paso y de la mayor visibilidad (tales como el hall) el grado de cobertura alcanzado es muy alto puesto que no han podido pasar desapercibido entre las personas que acuden habitualmente a los centros, bien porque trabajan allí, porque sean estudiantes o porque quieran información para serlo.

Además, la versatilidad y diversidad de los contenidos que ofrecen, según su tipología, ha fomentado su uso entre la población a la que se dirigía permitiendo que los propios usuarios hayan sido prescriptores de esta solución a otros públicos potenciales de esta acción.



Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental.

Dado que es una solución basada en un servidor de aplicaciones la respuesta ante cambios y configuraciones es más rápida y eficiente. Un cambio realizado en el servidor se muestra en todos aquellos kioscos que el administrador de los mismos desee, sin tener que ir máquina a máquina configurando los equipos. Además son elementos versátiles, sencillos de configurar y con amplias posibilidades de configuración y ampliación de dispositivos y periféricos. El hecho de que los contenidos se ofrezcan al usuario a través de la pantalla en vez de en papel ha supuesto un ahorro económico pero también un importante beneficio para la sostenibilidad ambiental.

Los kioscos tienen un diseño integrado en chasis de acero que permite diferentes tipos de personalizaciones y evite el vandalismo, partiendo de una configuración básica a la que se podrán ir incorporando elementos adicionales. Se ha mantenido en su personalización la identidad corporativa de la UNED y se ha incluido una pegatina identificativa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para hacer visible a sus usuarios la aportación europea a este proyecto.

Los kioscos multimedia han sido diseñados para que sean accesibles y permitan su uso a personas con discapacidad, teniendo en cuenta la altura de sus componentes, para

su uso desde una silla de ruedas, utilización de trackballs para personas con discapacidades físicas, etc. Estas características adicionales no pueden ofrecerse desde otros terminales más comunes. En resumen, su diseño y movilidad, están pensados para la accesibilidad de personas con discapacidad, ya que deben servir como punto de información así como punto de recogida y emisión de documentación.



Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El Plan ATECA (Arquitectura de Tecnológica Educativa para los Centros Asociados) se apoyó principalmente en directrices que se referían a la estructura y funcionamiento de los Centros Asociados, a su financiación y al desarrollo tecnológico. Tuvo vigencia durante el periodo 2006-2009 y desarrolló los siguientes proyectos:

1. Actualización de la infraestructura informática básica de los Centros Asociados con el que se revisó la dotación existente y se suplió las insuficiencias de dotación informática de acuerdo con un modelo de infraestructura básica imprescindible. En este apartado se incluye el Subproyecto referido a la Red de Kioscos Multimedia.
2. Instalación y configuración de una red inalámbrica en los Centros Asociados en la que se ha extendido la cobertura de la red inalámbrica llevada a cabo en la Sede Central a todos los Centros.
3. Desarrollo de la herramienta docente Audio -Visual IP (AVIP) para la Tutoría Telemática a Distancia con la que se ha creado una plataforma docente que integra tecnología síncrona/asíncrona. De esta forma la oferta docente (videotutorías en tiempo real) de los Centros alcanza cualquier zona geográfica, así como una utilización más amplia de las sesiones y materiales de apoyo generados desde los propios Centros.

4. Preparación de un sistema de gestión de contenido para páginas Web de los Centros Asociados, que ha permitido unificar la información que se mostraba de los Centros a la comunidad universitaria. Se ha procurado mantener la estética de la Web principal de la UNED, www.uned.es, facilitando plantillas a los Centros Asociados con la imagen corporativa.
5. Control y Desarrollo de software para Centros Asociados con el que se ha implantado un modelo de desarrollo de software en los centros con sus correspondientes mecanismos de control y calidad. En el periodo se han consolidado la firma de tres Contratos Programa con los Centros Asociados de Barbastro, Tudela y Ponferrada. Con dichos centros se establecen reuniones de seguimiento y control y se establecen hitos prioritarios para la UNED, coordinando de esta forma los centros periféricos con el CTU (Centro Tecnología UNED).

Posteriormente en el periodo 2009-2012 se han llevado a cabo internamente varios Planes ETiCA que constituyeron la continuación básica de los proyectos iniciados en el año 2006 y que se detallan en los siguientes apartados.

- Plan ETiCA I. La operación se denominó Equipamiento Tecnológico e Infraestructuras Informáticas para Centros Asociados de la UNED (ETiCA) y comprende las acciones a llevar a cabo en cuarenta y uno de los Centros Asociados que tienen condición de beneficiarios del POEC (Programa Operativo de Economía del Conocimiento).

El conjunto de estas actuaciones cumple plenamente los criterios de selección establecidos por el comité de seguimiento - POEC - en el que la UNED participa en el Eje I Tema prioritario 13: Servicios y aplicaciones para el ciudadano y Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Educación, Sociedad de la Información y TIC). Este plan es fruto de acuerdo rectoral de Marzo de 2009.

- Plan ETiCA II. Dado que el Plan ETiCA I supuso un notable movimiento del número de acciones que se estaban realizando, fue necesario completar las actuaciones con una segunda fase que pretendía alcanzar las previsiones a realizar hasta la finalización del programa operativo en 2013 de acuerdo con la distribución económica por autonomías en donde radican las sedes de los Centros Asociados para cumplir las finalidades previstas en este fondo regional y del Plan Operativo asociado. Este segundo plan fue aprobado por el Rector en Julio de 2009.

- Plan ETiCA III. Con el fin de reprogramar las previsiones iniciales contenidas en los Planes ETiCA I y II y de esta forma permitir completar las acciones que se estaban llevando a cabo principalmente en Castilla y León y Murcia, se alcanzó así el acuerdo rectoral para el desarrollo de la parte III del Plan ETiCA en Octubre de 2011.

Además de en estos procesos internos, el proyecto de los Kioscos Multimedia se encaja en el proceso de modernización de las Administraciones Públicas como dictamino la LAECSP 11/2007 donde se recogía la obligación por parte de las Administraciones de poner a disposición de los ciudadanos los servicios públicos de Administración electrónica.